

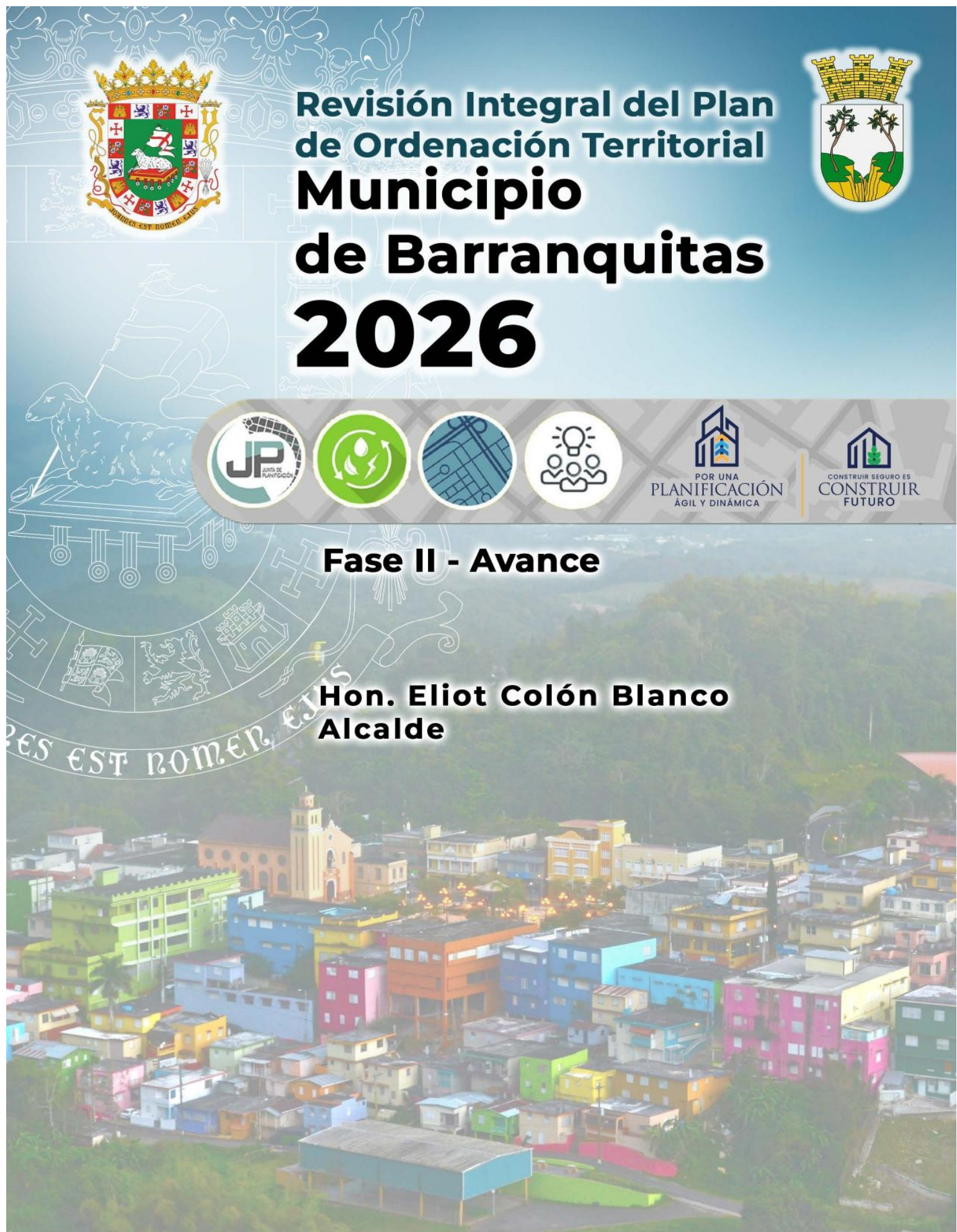


Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial **Municipio de Barranquitas 2026**



Fase II - Avance

**Hon. Eliot Colón Blanco
Alcalde**





Elaborado con recursos de la propuesta “Post Disaster Code Enforcement Hazard Mitigation Grant Program Puerto Rico Planning Board Audit and Compliance Bureau”, DR 4339-0001PR.



MUNICIPIO DE BARRANQUITAS

Hon. Elliot Colón Blanco

Alcalde

Miembros de la Legislatura Municipal

Hon. Israel O. Malavé Santiago

Presidenta de la Legislatura Municipal

Hon. Ramón A. Orsini Figueroa

Vicepresidente de la Legislatura Municipal

Hon. Jacinto Santos Colón

Hon. Alberto L. Rosario Rivera

Hon. Francisco J. López Rivera

Hon. Damaris Zayas Rodríguez

Hon. Lianabel Ortiz Morales

Hon. Andy A. Rodríguez Martínez

Hon. Carlos R. Rivera Rivera

Hon. Janice Ortega Maldonado

Hon. Rosalía Robles Mercado

Hon. José E. Colón Ortiz

Hon. Angélica Zayas Maldonado



EQUIPO DE TRABAJO DEL MUNICIPIO

Oficina de Ordenación Territorial y Permisos

Arq. Edwin Ríos Aponte, PPL

Director

Zuleika Rodríguez Luna

Auxiliar en Sistema de Oficina I

Miembros de la Junta de Comunidad

Elsa Nydia López

Presidenta

Jovita Flores Palo

Vicepresidenta

Samuel Vázquez Berríos

Secretario

Vocales

Luís A. Berríos Ortiz

Marizabeth Maldonado Cintrón

Héctor L. Martínez Rivera

Tania Torres Berdecia



CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

En virtud del Artículo 6.011 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, certifico que la primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT) del Municipio de Barranquitas constituye el principal instrumento de planificación, ordenación integral y desarrollo estratégico de la totalidad del territorio municipal.

Este Plan fue diseñado conforme a la visión de desarrollo y fortalecimiento de nuestro Municipio. Se elaboró a través de un proceso amplio y participativo con la ciudadanía quien ha tenido un papel fundamental. Como parte de este esfuerzo, se analizaron y organizaron los suelos del municipio, definiendo los usos e intensidades más adecuados para cada área. También se revisaron las clasificaciones del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico con el objetivo de que el documento refleje fielmente la realidad actual de nuestro territorio y sirva como guía clara para el futuro.

El conjunto de documentos que forman parte de esta Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial —el Memorial, el Programa de Acción, la Reglamentación y los mapas— recoge de manera clara la visión del Municipio y su política pública sobre cómo se deben utilizar y organizar los suelos.

Por tanto, yo, Elliot Colón Blanco, Alcalde del Municipio de Barranquitas, certifico que la primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial de Barranquitas refleja la voluntad de nuestro Municipio en cuanto al uso y desarrollo de nuestro territorio. Con esta firma, afirmo y dispongo la política pública que guiará dicho desarrollo, reconociendo que su aprobación constituye un paso esencial para asegurar el bienestar presente y construir el futuro de nuestra comunidad.

En Barranquitas, Puerto Rico hoy, __ de _____ de 2026.

Elliot Colón Blanco

Alcalde



MIEMBROS DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN

Lcdo. Héctor A. Morales Martínez

Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres

Miembro Alterno

Plan. Luis Lamboy Torres

Miembro Alterno

Plan. Emanuel Ricardo Gómez Vélez

Miembro Alterno



EQUIPO DE TRABAJO

Junta de Planificación

Programa de Planificación Física

Plan. Pablo Collazo Cortés, MARq.

Director

Plan. Mari G. González Guerra, Abg

Planificadora Profesional Principal Programa Code Enforcement

Subprograma de Planes de Usos de Terreno

Plan. Omar H. Estrada Meléndez, PHD/AIT

Planificador Profesional a Cargo RIPOT de Barranquitas

Colaboradores Propuesta Code Enforcement

Plan. Aurielee Díaz Conde

Plan. Natalia P. Crespo Román

Plan. Augusto Y. Miranda Acevedo

Subprograma del Sistema Información Geográfica

Sra. Kate M. Rodríguez Malavé

Analista de Datos con Base Geográfica

Programa de Planificación Económica y Social

Miriam Cardona de Jesús

Economista Senior

David J. Rodríguez Castro

Planificador Profesional Principal



CERTIFICACIÓN PPL

En virtud de la Ley 107 de 2020, según enmendada, conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*, Ley 160 de 23 de 1996, según enmendada, conocida *Ley para Reglamentar la Práctica de la Profesión de Planificador en Puerto Rico*, la Resolución Núm. JP-2012-307 de la Junta de Planificación, recogida en el Reglamento Conjunto 2023, de la Junta de Planificación con vigencia del 16 de junio de 2023, se certifica que el proceso de planificación y desarrollo de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT) del Municipio de Barranquitas ha sido guiado por un Planificador Profesional que posee una licencia válida, expedida por la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico para practicar como planificador profesional.

La Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas ha sido desarrollado con la información más reciente disponible y se fundamenta en la visión y la política pública del uso de los suelos del Municipio según establecida en el *Código Municipal y Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico*. Este Plan ha sido discutido ampliamente por el equipo de trabajo del Municipio, en las reuniones de Junta de Comunidad y presentado en vistas públicas.

Asimismo, se deja constar que las determinaciones finales relativas a los usos del suelo, programas, y políticas públicas son competencias del Municipio y la Junta de Planificación, ya que son las entidades facultadas por la ley para aprobar y adoptar los POT y RIPOT. No obstante, en mi calidad de planificador, he guiado los procesos de preparación del Plan y he brindado mis recomendaciones y sugerencias basado en mi conocimiento y análisis profesional.

A la luz de lo anterior y mediante esta firma, yo, Omar H. Estrada Meléndez, Planificador Profesional Licenciado certifico que la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas ha seguido el proceso de planificación y su formulación es compatible con los principios generalmente aceptados en la profesión.

En San Juan, Puerto Rico hoy, _ de _____ de 2026.

Dr. Omar H. Estrada Meléndez, PPL

Planificador Profesional Licenciado LIC. 958



TABLA DE CONTENIDO

MUNICIPIO DE BARRANQUITAS	3
EQUIPO DE TRABAJO DEL MUNICIPIO.....	4
CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	5
MIEMBROS DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN	6
EQUIPO DE TRABAJO	7
CERTIFICACIÓN PPL.....	8
TABLA DE CONTENIDO.....	9
Índice de Tablas	14
Índice de Mapas.....	16
Índice de Gráficas	17
Índice de Imágenes.....	17
Listado de Abreviaciones.....	17
CAPÍTULO I: MEMORIAL	21
Sección I: Marco Regulatorio y Trasfondo Histórico	22
1.1 Marco Regulatorio	22
1.1.1 Base Legal	22
1.1.2 Propósito de la Revisión Integral del Plan	23
1.1.3 Descripción General de la Revisión Integral del POT	24
1.1.4 Modificación al Plan de Uso de Terreno	25
1.1.5 Antecedentes y Evolución de la Revisión Integral del POT.....	25
1.1.6 Planes y Políticas Públicas con Incidencia en el Territorio.....	26
1.1.7 Junta de Comunidad	28
1.1.8 Participación Ciudadana	29
1.1.9 Cumplimiento Ambiental	29
1.1.10 Estructura del Avance	30
1.2 Trasfondo Histórico.....	31
1.2.1 Localización y Límites Geográficos.....	31
1.2.2 Símbolos Territoriales	32
1.2.3 Fundación e historia.....	34
1.2.4 Acontecimientos Históricos Importantes	35
1.2.5 Patrimonio y Estructuras de Interés Histórico	36
Sección II: El Rol del Municipio y su Área Funcional.....	40
2.1 Definición del Área Funcional	40



2.2. Infraestructura Física Ambiental.....	42
2.2.1. Topografía.....	42
2.2.2. Hidrografía	43
2.2.3. Bosques.....	46
2.2.4. Reservas Naturales	47
2.2.5. Reservas Agrícolas	48
2.2.6 Zonas Especiales de Interés Turístico	48
2.2.7 Sitios y Zonas Históricas.....	48
2.3 Infraestructura Regional	50
2.3.1 Accesos y Transporte en el AF Cayey.....	50
2.3.2 Sistema de Acueducto y Alcantarillado del AF Cayey.....	51
2.3.3 Sistema de Energía Eléctrica en el AF Cayey.....	52
2.3.4 Desperdicios Sólidos en el AF Cayey.....	53
2.4 Características Sociodemográficas.....	54
2.4.1 Población en el Área Funcional y Puerto Rico	54
2.4.2 Natalidad en el Área Funcional	58
2.4.3 Mortalidad en el Área Funcional.....	59
2.4.4 Movilidad Geográfica.....	60
2.4.5 Empleo en el Área Funcional y Puerto Rico	61
2.4.6 Empleo por Industria en el Área Funcional y Puerto Rico	63
2.4.7 Medianas de Ingreso para el Área Funcional y Puerto Rico	65
2.4.8 Ingresos Per Cápita del Área Funcional y Puerto Rico	68
2.4.9 Pobreza en el Área Funcional y Puerto Rico	69
2.4.10 Vivienda en el Área Funcional y Puerto Rico	71
2.5 Características Económicas del Área Funcional de Cayey	76
2.5.1. Características Económicas Generales	76
2.5.2. Participación de los municipios del ÁF Cayey en los sectores económicos.....	77
2.5.3. Participación del AF Cayey en los sectores económicos.....	78
2.5.4. Coeficiente de Localización.....	79
2.5.5. Coeficiente de Especialización	80
2.5.6. Base Económica y Multiplicador	81
2.5.7. Variación	82
2.5.8. Reestructuración.....	83
Sección III: El Municipio en la Actualidad	84
3.1 Características Físico-Ambientales	84
3.1.1 Fisiografía.....	84
3.1.2 Tipos de Suelo	86
3.1.3 Hidrografía	88
3.1.4 Clima	91
3.1.5 Reservas Naturales y Agrícolas	91
3.1.6 Riesgos Naturales.....	94
3.2 Características Demográficas.....	103



3.2.1 Población del Municipio	103
3.2.2 Población por Sexo	106
3.2.3 Población por Grupo de Edad	106
3.2.4 Mediana de Edad	108
3.2.5 Hogares y Familias	108
3.2.6 Proyecciones de Población	110
3.3 Características Socioeconómicas	111
3.3.1 Ingreso	111
3.3.2 Nivel de Pobreza	112
3.3.3 Perfil Laboral	113
3.3.4 Vivienda	116
3.4 Actividad Económica	118
3.4.1 Actividades Primarias o Extractivas	118
3.4.2 Actividad Secundarias o de Manufactura	120
3.4.3 Actividad Terciarias o de Servicios	121
3.5 Características Físico-Infraestructurales	123
3.5.1 Red Vial	123
3.5.2 Transportación	125
3.5.3 Telecomunicaciones	126
3.5.4 Sistema de Acueductos y Alcantarillado	128
3.5.5 Energía Eléctrica	130
Sección IV: Análisis Urbanístico	132
4.1 Delimitación del Centro Urbano	132
4.1.1 Delimitación Existente del Centro Urbano	132
4.1.2 Delimitación Propuesta para el Centro Urbano	133
4.2 Otorgación de Permisos	133
4.2.1 Permisos en general	133
4.2.2 Permisos Atendidos por la Junta de Planificación	135
4.4.3 Consultas de Ubicación en SBP	135
4.5.4 Consultas de Ubicación en JP	139
Sección V: Condiciones de los Suelos	142
5.1 Condición del Suelo Existente	142
5.1.1 Clasificación Existente	142
5.1.2 Calificación Existente	143
5.2 Condición del Suelo Propuesto	145
5.2.1 Clasificación Propuesta	145
5.2.2 Calificación Propuesta	147
5.3 Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura en el PUT-PR	149
Sección VI: Formulación de EstratÉgias y Políticas Públicas	151



6.1 Planificación Estratégica	151
6.2 Asuntos Críticos.....	154
6.2.1 Asuntos Críticos Ambientales	154
6.2.2 Asuntos Críticos Socioeconómicos	154
6.2.3 Asuntos Críticos de Infraestructura	155
6.2.4 Asuntos Críticos Espaciales	155
6.3 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)	155
6.4 Metas y Objetivos	157
6.4.1 Suelo Urbano	157
6.4.2 Suelo Rústico Común	160
6.4.3 Suelo Rústico Especialmente Protegido	164
Sección VII: Plan De Trabajo	168
7.1 Itinerario	168
CAPÍTULO II: PROGRAMA DE ACTUACIÓN.....	171
Sección I: Introducción	172
Sección II: Programa de Proyectos Generales	173
Sección III: Programa de Vivienda de Interés Social.....	175
Sección IV: Programa de Suelo Rústico	176
Sección V: Programa de Planeamiento	177
5.1 Plan de Área del Centro Urbano	177
Sección VI: Programa de PROyectos de inversión Certificada	178
6.1 Programa de Inversión de Cuatro Años (PICA)	178
Sección VII: Programa de PROyectos de Recuperación	181
7.1 Asistencia Federal para los Huracanes Irma y María	182
ANEJOS.....	193
Anejo I: Comentarios de Agencias.....	194
A.I.1 Autoridad de Carretera y Transportación.....	194
A.I.2 Autoridad de Tierras	208
A.I.3 Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	209
A.I.4 Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda.....	210
A.I.5 Departamento de la Vivienda	212
A.I.6 Instituto de Cultura Puertorriqueña.....	215
A.I.7 Negociado de Seguridad Pública	218
A.I.8 Municipio de Cidra.....	220



A.I.9 Municipio de Corozal	221
Bibliografía.....	223



Índice de Tablas

Tabla 1. Miembros de la Junta de Comunidad del Municipio de Barranquitas.....	28
Tabla 2. Extensión Territorial del Municipio de Barranquitas y sus Barrios	31
Tabla 3. Estructuras Históricas Reconocidas por la Junta de Planificación	36
Tabla 4. Extensión Territorial del Área Funcional de Cayey.....	40
Tabla 5. Ríos y Quebradas en el Área Funcional de Cayey	43
Tabla 6. Cuencas y Subcuencas en el AF Cayey	44
Tabla 7. Reservas Naturales en el AF Cayey.....	47
Tabla 8: Lugares Naturales con valor Turístico	48
Tabla 9. Registro de Propiedades Designadas por la Junta de Planificación al 2022	49
Tabla 10: Cantidad Estimada de Residuos Generados – Área Funcional de Cayey	53
Tabla 11. Población Total del Área Funcional de Cayey y Puerto Rico	54
Tabla 12. Población Censo 2010 y 2020	55
Tabla 13. Población Estimada 2020 y 2024.....	55
Tabla 14. Población Total por Sexo y Mediana de Edad 2020.....	56
Tabla 15. Perfil de la Población en Área Funcional de Cayey por Grupo de Edad para el 2020.....	57
Tabla 16. Hogares con Personas Menores de 18 años y Mayores de 65 año.....	57
Tabla 17. Natalidad en Área Funcional de Cayey.....	58
Tabla 18. Mortalidad en Área Funcional de Cayey	60
Tabla 19: Movilidad Geográfica en Puerto Rico, Área Funcional de Cayey y sus Municipios.....	60
Tabla 20. Condición de Empleo Área Funcional de Cayey	62
Tabla 21. Empleo por Sector Económico Área Funcional de Cayey.....	64
Tabla 22. Ingresos Devengados Área Funcional de Cayey	66
Tabla 23. Nivel Ingresos por Familias Área Funcional de Cayey	67
Tabla 24. Ingreso Per Cápita Área Funcional de Cayey.....	69
Tabla 25. Ocupación de la Vivienda	72
Tabla 26. Residencia hace 1 año	73
Tabla 27. Vivienda 2010-2020 Área Funcional de Cayey	74
Tabla 28. Características Seleccionadas de la Vivienda	75
Tabla 29. Valor de la Vivienda.....	75
Tabla 30. Vehículos Disponibles.....	76
Tabla 31. Valor Productivo del Área Funcional de Cayey para el 2012-2022	77
Tabla 32. Participación de AF Cayey y sus municipios en los sectores productivos	77
Tabla 33. Participación del AF Cayey en los Sectores Económicos.....	78
Tabla 34. Coeficiente de Localización en los Municipios del AF Cayey.....	79
Tabla 35. Coeficiente de Especialización en el AFM y sus Municipios.....	80
Tabla 36. Base Económica y Multiplicador de los Municipios del AF Cayey.....	81
Tabla 37. Variación en los Municipios del AF Cayey entre el año 2012 y 2022	82
Tabla 38. Coeficiente de Reestructuración en los Municipios del AF Cayey entre el año 2012 y 2022	83
Tabla 39. Pendientes en la superficie del Municipio de Barranquitas.....	85
Tabla 40. Series y Tipos de Suelo	87



Tabla 41. Cuencas Hidrográficas	90
Tabla 42. Cantidad de estructuras dentro de Área de Peligro por Licuación a Causa de Terremotos (Por Nivel de Riesgo).....	96
Tabla 43. Estimado de pérdida por licuefacción Total.....	96
Tabla 44. Estimado de pérdida de Ingreso y Capital en el municipio de Barranquitas por Terremoto.....	96
Tabla 45. Terrenos Inundables Municipio de Barranquitas.....	98
Tabla 46. Estimado de pérdidas por Inundaciones	98
Tabla 47. Cantidad de Estructuras dentro de las categorías de profundidad.....	99
Tabla 48. Riesgo a Instalaciones y Activos Críticos a Causa de Inundaciones	99
Tabla 49. Cantidad de estructuras dentro de áreas de peligro por deslizamientos (por nivel de riesgo)	101
Tabla 50. Cantidad de personas dentro de áreas de peligro por deslizamientos (por nivel de riesgo) ..	101
Tabla 51. Cantidad de Estructuras por Categorías de Velocidad de Viento y Periodo de Recurrencia	102
Tabla 52. Cantidad de población por Categorías de Velocidad de Viento y Periodo de Recurrencia	102
Tabla 53. Población Total de Barranquitas 1910-2020.....	103
Tabla 54. Tasa de Crecimiento Poblacional Geométrica de Barranquitas, 1950 2020.....	104
Tabla 55. Población a Nivel de Barrio en el Municipio de Barranquitas 2010-2020	105
Tabla 56. Estimaciones de Población a Nivel de Barrio en el Municipio de Barranquitas 2020-2024	105
Tabla 57. Población por Sexo Censo Decenal 2020	106
Tabla 58. Población por Grupo de Edad Municipio de Barranquitas.....	107
Tabla 59. Edad Mediana de Edad por Barrio en Barranquitas, 2010-2020	108
Tabla 60. Tipos de Hogares y Familias 2020	109
Tabla 61. Total de Hogares, Familias, No Familias, por Barrios al año 2020	110
Tabla 62. Proyección de Población para Barranquitas en el 2025 y 2030.....	110
Tabla 63. Mediana de Ingreso a Nivel de Hogar y Familia	112
Tabla 64. Porcentaje de Pobreza a Nivel de Familia y Persona	113
Tabla 65. Condición de Empleo para el Municipio, Barrio, AFM y Puerto Rico 2024	114
Tabla 66. Ocupación Por Industria para el Municipio, Barrio, AFSJ y Puerto Rico 2024	115
Tabla 67. Características de la Vivienda en Barranquitas, AF Cayey y Puerto Rico 2010-2020.....	116
Tabla 68. Características de la Vivienda a Nivel de Barrios 2020	117
Tabla 69. Resumen de la Actividad Económica del Municipio Barranquitas para el 2022 (en \$1,000)....	118
Tabla 70. Actividad Agrícola en el Municipio de Barranquitas 2012-2022	119
Tabla 71. Plantas y Proyectos Industriales Operando en Barranquitas 2021.....	120
Tabla 72. Composición en la Manufactura en Barranquitas para el 2025.....	121
Tabla 73. Valor de las Ventas en Servicios para el 2022	121
Tabla 74. Comparación de Establecimientos de Servicios entre los años 2022 y 2025	122
Tabla 75. Sistema Vial Estatal en Barranquitas.....	124
Tabla 76. Medios de Transporte al Trabajo en Barranquitas, AF Cayey y Puerto Rico 2020-2024	125
Tabla 77. Servicio de Computadora, Internet y Telefonía en Barranquitas, AF-Cayey y Puerto Rico 2020	126
Tabla 78. Ubicación de Torres de Telecomunicaciones	127
Tabla 79. Sistema de Agua Potable.....	129
Tabla 80. Componentes del Sistema Eléctrico de Barranquitas	131
Tabla 81. Resumen de los Trámites de Permisos Radicados en el SBP	133
Tabla 82. Resumen de Porcentajes de Aprobación de Trámites Radicados en el SBP	134



Tabla 83. Resumen de los Trámites de Permisos Radicados en JP	135
Tabla 84. Consultas Aprobadas en el SBP del 2016 al 2026	136
Tabla 85: Consultas en Espera de Aprobación en el SBP del 2016 al 2026	137
Tabla 86: Consultas en Esperan por Rectificación en el SBP del 2016 al 2026	138
Tabla 87. Consultas Aprobadas por la JP del 2016 al 2026.....	139
Tabla 88. Consultas en Proceso de ser adjudicadas por la JP del 2016 al 2026	140
Tabla 89. Distribución de las Clasificaciones de Suelo en Barranquitas	142
Tabla 90. Distribución de las Calificaciones de suelo de Barranquitas	144
Tabla 91. Clasificaciones Propuestas para los suelos de Barranquitas	146
Tabla 92. Calificaciones Propuestas para los suelos de Barranquitas	148
Tabla 93. Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura	150
Tabla 94. FODA General para el Municipio de Barranquitas	156
Tabla 95: Itinerario de Trabajo para el RIPOT de Barranquitas	169
Tabla 96: Proyectos Generales para el municipio de Barranquita.....	173
Tabla 97. Programas de Vivienda en el Municipio.....	175
Tabla 98: Proyectos para el Suelo Rústico del Municipio	176
Tabla 99. Proyectos de Inversión Contemplados en el PICA	178
Tabla 100. Proyectos con Fondos de FEMA Obligados	182

Índice de Mapas

Mapa 1. Barrios de Barranquitas	32
Mapa 2. Localización de Complejo Ceremonial Palo Hincado	38
Mapa 3. Áreas Funcionales de Puerto Rico	41
Mapa 4. Área Funcional de Cayey.....	41
Mapa 5. Mapa de Relieve del Área Funcional de Cayey	43
Mapa 6. Ríos y Quebradas en el AF Cayey	45
Mapa 7. Mapa de Cuencas y Subcuencas AF Cayey.	45
Mapa 8. Mapa de Localización de Reservas Naturales en Área Funcional de Cayey	47
Mapa 9. Estructuras con Valor Histórico en el Área Funcional de Cayey	49
Mapa 10. Red Vial del Área Funcional de Cayey	50
Mapa 11. Sistema de Acueducto en el Área Funcional de Cayey	51
Mapa 12. Sistema de Alcantarillado en el Área Funcional de Cayey	52
Mapa 13. Mapa de Sistema Eléctrico del Área Funcional de Cayey	53
Mapa 14. Mapa de Relieve del Municipio de Barranquitas.....	84
Mapa 15. Mapa de Pendientes en el Municipio de Barranquitas	85
Mapa 16. Tipos de Suelos	88
Mapa 17. Mapa de Ríos y Quebradas	89
Mapa 18. Mapa de Cuencas, Ríos y Quebradas.....	90
Mapa 19: Mapa de Reservas Naturales	92
Mapa 20. Mapa de Terrenos Susceptibles a Inundaciones	97
Mapa 21: Eventos de deslizamientos registrados en Barranquitas.....	100
Mapa 22. Mapa de Red Vial en Barranquitas	123



Mapa 23. Ubicación de Torres de Telecomunicaciones	128
Mapa 24. Sistema de Acueducto en el Municipio de Barranquitas	129
Mapa 25. Sistema de Alcantarillado en Barranquitas.....	130
Mapa 26. Sistema Eléctrico de Barranquitas	131
Mapa 27. Delimitación del Centro Urbano Existente	132
Mapa 28. Mapa de Clasificación Existente	143
Mapa 29. Mapa de Calificación Existente	145
Mapa 30. Clasificación Propuesta para Barranquitas	146
Mapa 31. Clasificación Propuesta para el Barranquitas	148

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de Mujeres y Hombres en Puerto Rico, ÁF Cayey sus Municipios.....	56
Gráfica 2. Condición de Pobreza de las Familias y las Personas de Municipios del Área Funcional de Cayey y Puerto Rico, 2020-2024 (Estimados a 5 años).	71
Gráfica 3. Porcentaje de Viviendas Ocupadas vs. Viviendas Vacantes para Barranquitas, Área Funcional Cayey y Puerto Rico, 2020-2024 (Estimados a 5 años)	73
Gráfica 4. Tasa de Crecimiento Poblacional 1950-2020, Municipio de Barranquitas.....	104
Gráfica 5. Pirámides de Población para los Años 2010 y 2020 en Barranquitas	107
Gráfica 6. Diagrama Comprensivo del Proceso de Desarrollo del Modelo de Planificación Estratégica..	151
Gráfica 7. Conceptos Medulares de la Planificación Estratégica	152

Índice de Imágenes

Imagen 1. Fachada Frontal de la Residencia de Luis Nuñez Rivera	37
Imagen 2. Vista de Conjunto de la Residencia Denominada el El Cortijo	37
Imagen 3. Vista Parroquia.....	39
Imagen 4. Vista de Casa Alcaldía.....	39
Imagen 5: Imágenes del Bosque Nacional de Carite en Cayey	46
Imagen 6: Cañon de San Cristóbal	93
Imagen 7: Cañon Las Bocas.....	94
Imagen 8. Foto Aérea de Zona de Extracción de WCCC Investment, Inc.	119
Imagen 9. Foto Aérea de Zona de Extracción de Jijmy Ferrer.	120

Listado de Abreviaciones

AAA – Autoridad de Acueductos y Alcantarillado

ABFE – “Advisory Base Flood Elevation Maps”

ACS – “American Community Survey”

AEE – Autoridad de Energía Eléctrica



AEP – Autoridad de Edificios Públicos

AF-Cayey – Área Funcional de Cayey

AFI – Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura

AEMEAD – Agencia Estatal para el Manejo de Emergencia y Administración de Desastres¹

CDBG-DR – “Community Development Block Grant – Disaster Recovery”

CDT --- Centro de Diagnóstico y Tratamiento

COR3 – Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia

DRNA – Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

DMA 2000 – “Disaster Mitigation Act of 2000”

FIRM – “Flood Insurance Rate Map”

GIS – Sistema de Información Geográfica

HMGP – “Hazard Mitigation Grant Program”

HUD – “Department of Housing and Urban Development”

JP – Junta de Planificación de Puerto Rico

FEMA – “Federal Emergency Management Administration”

LPRA – Leyes de Puerto Rico Anotadas

LPAU – Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico

LUMA – Compañía LUMA Energy

MGD --- Millones de Galones por Día

MW --- Megavatios

NFIP – “National Flood Insurance Program”

NMEAD – Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

NOAA – “National Oceanographic and Atmospheric Administration”

OCAM --- Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales²

OGPe – Oficina de Gerencias de Permisos

OMME – Oficina Municipal de Manejo de Emergencia

PEMPN – Plan Estatal de Mitigación de Peligros Naturales

PICA – Programa de Inversiones Capitales de Cuatro Años

¹ Actualmente, la NMEAD.

² Esta oficina fue eliminada en reestructuraciones del gobierno.



PIDES-PR – Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico Sostenible

POT – Plan de Ordenación Territorial

PRAPEC – Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso

PUT – Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico

R-EA – Distrito de Riesgos de Espacios Abiertos

RIPOT – Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial

SRC – Suelo Rústico Común

SREP-E – Suelo Rústico Especialmente Protegido con valor Ecológico

SREP-A – Suelo Rústico Especialmente Protegido con valor Agrícola

SREP-H – Suelo Rústico Especialmente Protegido con valor Hídrico

SREP-P – Suelo Rústico Especialmente Protegido con valor Paisaje

SU – Suelo Urbano

SUNP – Suelo Urbanizable No Programado

SUP – Suelo Urbanizable Programado

USDA – “United States Department of Agriculture”

USGS – “United States Geological Survey”

ZR – Distrito sobrepuesto Zona de Riesgo





CAPÍTULO I: MEMORIAL

Sección I: Marco Regulatorio y Tránsito Histórico

Sección II: El Rol del Municipio y su Área Funcional

Sección III: El Municipio en la Actualidad

Sección IV: Análisis Urbanístico

Sección V: Condición de los suelos y Políticas Públicas

Sección VI: Plan de Trabajo



SECCIÓN I: MARCO REGULATORIO Y TRASFONDO HISTÓRICO

1.1 Marco Regulatorio

1.1.1 Base Legal

Este documento se elabora en virtud de la autoridad conferida y facultades delegadas por la *Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*; la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, y conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*; la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como *Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico*, y la Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, según enmendada, y conocida como *Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico*. En la sección 19 de las Disposiciones Generales (Artículo VI) de la Constitución se establece que será “política pública del Estado Libre Asociado la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo y aprovechamiento de estos para el beneficio general de la comunidad; la conservación y mantenimiento de los edificios y lugares que sean declarados de valor histórico o artístico”.

Para lograr esta política pública se facultó a la Junta de Planificación mediante la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975 a “preparar y adoptar Planes de Usos de Terrenos” conforme al inciso 13 del Artículo 11 y “hacer determinaciones sobre usos de terrenos dentro de los límites territoriales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, según el inciso 14 del mismo artículo. Además, se faculta a la Junta de Planificación para promulgar reglamentos y preparar mapas de clasificación y calificación. En concordancia con estas disposiciones, en el año 2015 se aprobó el *Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico*, que incluye el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio, mediante la Resolución Número PUT-2014 de la Junta de Planificación del 19 de noviembre de 2015 y la Orden Ejecutiva del Gobernador OE-2015-047 con fecha de aprobación el 30 de noviembre de 2015, y conocido como PUT-PR-2015.

Consonó con estas facultades, la Junta de Planificación ha elaborado varios reglamentos que regulan los procesos de ordenación. Entre esas regulaciones se encuentra el *Reglamento para la Ordenación Territorial de Puerto Rico*, conocido como Reglamento de Planificación Núm. 43, adoptado el 18 de octubre de 2024; y el *Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios*, con vigencia del 16 de junio de 2023, en adelante el Reglamento Conjunto 2023. Estos reglamentos establecen los procedimientos para la preparación de los planes territoriales, los mecanismos para delegar las facultades de agencias estatales, instituir herramientas que viabilicen el desarrollo de los territorios y definan los parámetros y regulaciones que se asocian con las distintas actividades del suelo, entre otros.

Estas funciones de ordenación del territorio, desde finales del siglo XX, se han estado compartiendo con los municipios mediante un proceso de descentralización y empoderamiento de los entes locales. La Ley Número 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como *Código Municipal de Puerto Rico* establece que “el proceso de ordenación del territorio, cuando se desarrolle a nivel del municipio [...], se realizará mediante Planes de Ordenación que contendrán las estrategias y las disposiciones para el manejo del suelo urbano; la transformación del suelo urbanizable en suelo urbano de forma funcional,



estética y compacta; y la conservación, protección, y utilización —de forma no urbana— del suelo rústico” de acuerdo al artículo 6.004. Los planes territoriales son, como establece el artículo 6.007, instrumentos de ordenación integral y estratégicos de la totalidad del territorio municipal. Los mismos deben ser compatibles con las leyes, políticas públicas, y reglamentos del Gobierno Estatal según indica el artículo 6.006.

La Ley 107-2020, en su artículo 6.011, establece los procedimientos para la elaboración, adopción y revisión de los planes de ordenación. Para entrar en vigor un plan de ordenación se requiere la aprobación de la Legislatura Municipal, su adopción por la Junta de Planificación y su aprobación por el Gobernador. Adicionalmente, como se expone en el artículo 6.032, se faculta a la Junta de Planificación a disponer fondos de la agencia para apoyar a los municipios en la elaboración de Planes Territoriales, Planes de Área y Planes de Ensanche. Estos fondos para ser accedidos por los municipios deben ser solicitados mediante la presentación de una propuesta.

Como parte de los esfuerzos en la recuperación del desastre generado por los huracanes Irma y María en el 2017, la Junta de Planificación logró una subvención de fondos Federales mediante la Propuesta “Post Disaster Code Enforcement Hazard Mitigation Grant Program Puerto Rico Planning Board Audit and Compliance Bureau”, DR 4339-0001PR. Esta propuesta permite hacer a Puerto Rico más seguro, fuerte y resiliente mediante la preparación y actualización de los planes de ordenación territorial y la ampliación del personal encargado del cumplimiento de los códigos. Entre los beneficiarios de este fondo se encuentran los municipios que requieren una revisión de sus planes territoriales. A esos efectos, el Alcalde del Municipio de Barranquitas firmó el Acuerdo de Colaboración 2026-000020 con la Junta de Planificación el día 20 de noviembre de 2025 para elaborar la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial.

1.1.2 Propósito de la Revisión Integral del Plan

La Revisión Integral de los Planes de Ordenamiento Territorial es un requerimiento establecido por la ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2023 también conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*. En el artículo 6.011 de esta ley se establece que “Los Planes de Ordenación se revisarán en el plazo que se determine en los mismos o cuando las circunstancias lo ameriten”. No obstante, en el *Código Municipal*, se establece como periodo mínimo 8 años para la realización de una revisión integrales del plan territorial. El propósito de una revisión integral es evaluar el desarrollo del plan vigente y atemperarlo a la nueva realidad del municipio.

No obstante, al igual que en los Planes de Ordenación Territorial, las revisiones integrales tienen el propósito de orientar y promover una visión de futuro sobre el municipio, su ciudad y el conjunto de su territorio urbano y rural, a través de un esfuerzo colectivo dirigido a generar un desarrollo balanceado para beneficio de todos sus ciudadanos. La revisión integral de un POT es el momento oportuno para que los municipios formulen y revisen las políticas públicas que estarían implementando para fomentar y guiar el desarrollo ordenado, integral y funcional de los usos del suelo que ubican dentro de su jurisdicción. A su vez, la revisión integral es el espacio para designar usos que protejan los suelos y promuevan el uso más balanceado, provechoso y eficaz de los mismos. Este documento permite que el municipio mantenga su autonomía municipal y pueda negociar la obtención de otras facultades del gobierno central. Para lograr la vigencia de un RIPOT se requiere, como cualquier POT, la aprobación por la Legislatura Municipal y el Alcalde, la adopción por la Junta de Planificación y la aprobación del Gobernador, conforme al *Código Municipal de Puerto Rico*.



El tener una revisión integral del Plan de Ordenación Territorial aprobado y vigente permite al municipio continuar con la agilización de los procesos de permisos (proceso discrecional vs. ministerial), facilitar la gestión de negocios en el territorio, rehabilitar el centro urbano, proveer protección del suelo rústico y planificar para la mitigación de riesgos. Así mismo, la revisión del POT permite promover el desarrollo inteligente, reducir los costos municipales, proveer el acceso a fondos federales, y planificar políticas que aborden en el futuro los cambios demográficos y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Una vez que el municipio de Barranquitas tenga en vigencia la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial podrá, según lo requiera, solicitar al Gobernador la transferencia de ciertas facultades de la Junta de Planificación y de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), o crear un Consorcio de Municipios para ejercer las labores de Planificación y Permisos de acuerdo con el *Código Municipal*. Los consorcios podrán, además de administrar la ordenación territorial, realizar querellas, autorizaciones y permisos. Las transferencias se otorgarán por jerarquías, por etapas secuenciales o simultáneamente, y una vez transferida una jerarquía se transfiere el proceso completo de evaluación de dicha jerarquía, excepto por aquellas facultades reservadas por las agencias públicas o por un convenio.

Conforme se desarrollen estas experiencias facultativas, el municipio definirá y ampliará su autonomía municipal. La finalidad es, por lo tanto, obtener el máximo posible de autonomía, con los correspondientes poderes y facultades, para asumir todas aquellas responsabilidades inherentes que le permitan fomentar el desarrollo balanceado de la municipalidad en aspectos urbanos, sociales y económicos. De esta manera, el municipio asume un papel protagónico en maximizar sus fortalezas y oportunidades y en identificar sus debilidades y amenazas que serán atendidas mediante el diseño de varios programas o instrumentos de desarrollo económico, físico y social, y en la identificación óptima de los usos del suelo.

1.1.3 Descripción General de la Revisión Integral del POT

Esta Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial cumplirá con metas y objetivos dirigidos a promover el bienestar social y económico de la población de forma sostenible, por lo que propiciará:

- Ser compatible con las políticas públicas y con los planes generales para Puerto Rico, así como con los planes regionales y de otros municipios.
- Promoverá la coordinación con las agencias públicas concernidas, el desarrollo de la infraestructura necesaria para suplir nuevos desarrollos, y promoverá únicamente aquella nueva obra para la cual exista, o sea viable la obtención de la infraestructura necesaria.
- En su elaboración y adopción, promoverá una amplia participación ciudadana y de los organismos del Gobierno Estatal con injerencia.
- Promoverá el desarrollo social y económico del municipio.

Esta RIPOT define los elementos fundamentales de la ordenación territorial del municipio de Barranquitas y establece el programa para su desarrollo e implantación; así como el plazo de su vigencia. Divide la totalidad del suelo municipal en tres (3) categorías básicas: Suelo Urbano, Suelo Rústico y Suelo Rústico Especialmente Protegido; y contiene las estrategias y disposiciones para el manejo de estos suelos de forma funcional, estética y compacta; así como la conservación, protección y utilización del suelo rústico.



Separadamente de la RIPOT se presentarán de manera impresa el Plano de Clasificación, Plano de Calificación, Plan Vial y la Hoja Índice para estampar las correspondientes firmas. Si aplica, se incluye el Memorial Justificativo de las Posibles Modificaciones Menores al PUT-PR. En adición, se incluirá en el anejo la Certificación de Cumplimiento del GIS con el GeoDato de Clasificación y Calificación (formato *shapefile*) y la Certificación de Determinación de Cumplimiento Ambiental del Plan Territorial presentada ante la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), conforme a lo dispuesto en la *Ley de Política Pública Ambiental*, Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada.

La data utilizada para analizar el contexto regional y municipal, los factores de población, empleo e ingreso, viviendas, industrias, entre otros, determinantes para establecer el análisis de los usos del suelo son los datos oficiales del Negociado del Censo de los Estados Unidos, según el nuevo Censo Decenal 2020, la Encuesta de la Comunidad 2016-2020, el Censo Agrícola de los EE. UU. de 2012 y 2022 y el Censo Económicos del 2012 y 2022.

También, integra el *Plan de Mitigación contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas*, según fue aprobado y adoptado, junto a los Mapas de Tasa de Seguros Contra Inundaciones (FIRM's, por sus siglas en inglés) de 2009 y los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados (ABFE's, por sus siglas en inglés) adoptados en marzo del 2018 por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencia (FEMA) y creados bajo el Programa Nacional de Seguros de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) para la administración de los valles inundables.

La revisión incluirá la data más reciente provista por las agencias gubernamentales, los proyectos programados del Plan de Inversión de Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico y el desglose de los proyectos y prioridades del municipio de Barranquitas.

La Revisión Integral final se desarrollará a través de tres (3) conjuntos de documentos: Memorial, Programa y Reglamentación. Una vez la RIPOT entre en vigor, toda decisión sobre el uso del suelo se hará de conformidad con el mismo.

1.1.4 Modificación al Plan de Uso de Terreno

Como parte de la elaboración de la RIPOT del municipio de Barranquitas, se está contemplando varias modificaciones menores al *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico*. El propósito de estas modificaciones a las clasificaciones es atemperar los suelos del Municipio a la realidad social del territorio, reconocer los elementos geográficos y de infraestructura que se han transformado con el pasar del tiempo y eliminar los Suelos Urbanizables. Debido a la reducción en población que ha tenido el Municipio en los últimos años no se justifica mantener terrenos separados para el crecimiento de las áreas urbanas, más bien se estaría propiciando el maximizar los suelos urbanos existentes. Los Suelos Urbanizables que estén impactados o que tengan consultas de ubicación aprobados se estarían designado como Suelos Urbanos y los que no posean estas características se pasarían a suelos rústicos.

1.1.5 Antecedentes y Evolución de la Revisión Integral del POT

El Primer Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas fue adoptado por la Legislatura Municipal y el Alcalde el 17 de marzo de 2011 mediante Ordenanza Número 12 Serie 2010-2011. La Junta de Planificación, por su parte, adoptó el POT el 4 de abril de 2011 mediante Resolución JP-PT-41-2. El



Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño, dio la aprobación final al POT de Barranquitas el día 21 de mayo de 2011 mediante Orden Ejecutiva OE-2011-018.

Después de 14 años de vigencia del POT del Municipio Autónomo de Barranquitas el Municipio ha decidido realizar una Revisión Integral mediante la notificación de intención hecha a la Junta de Planificación el 22 de enero de 2026. El Municipio solicitó a la Junta de Planificación la realización de la Revisión Integral del POT mediante la firma de un Acuerdo Colaborativo el día 20 de noviembre de 2025 con el contrato número 2026-000020. Este acuerdo es subvencionado con recursos de la Propuesta Federal HMGP 4339-DR-PR-0001 *Code Enforcement* que busca reforzar el cumplimiento de los códigos de construcción y las leyes y reglamentación de usos de suelo vigentes.

1.1.6 Planes y Políticas Públicas con Incidencia en el Territorio

Los municipios, de acuerdo con el artículo 6.014 de la Ley 107-2020, deben armonizar sus políticas públicas y proyectos con los planes en el área regional y con planes y programas de las agencias públicas concernidas. En el desarrollo del Plan Territorial se debe coordinar con agencias relacionadas al transporte, la infraestructura, los recursos naturales, la agricultura y el desarrollo industrial. En el caso del municipio de Barranquitas son relevantes para su desarrollo el *Plan integral de desarrollo estratégico sostenible de Puerto Rico*, el *Plan de uso de terrenos de Puerto Rico*, el *Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC)*, el *Plan de mitigación contra Peligros Naturales del municipio Barranquitas*, el *Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas* y el *Plan Sectorial para la Reserva Natural Cañon San Cristóbal*.

En el desarrollo del municipio de Barranquitas hay que considerar el ***Plan integral de desarrollo estratégico sostenible de Puerto Rico*** (PIDES-PR) del 2009. Este Plan establece como visión del desarrollo para Puerto Rico el que se promueva la habitabilidad, el disfrute ciudadano, y el enriquecimiento de nuestros recursos naturales. Socialmente el desarrollo se visualiza dando prioridad a los sistemas educativos, salud y seguridad implantando programas e iniciativas que ofrezcan a los ciudadanos una calidad de vida enaltecida y la capacidad de desarrollar oportunidades continuas que permitan el crecimiento integral.

Para lograr el desarrollo físico de Puerto Rico se plantea asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para apoyar el desarrollo económico, social y físico de la Isla, mientras se conserva el atractivo de Puerto Rico como un lugar saludable para vivir y disfrutar. En el caso de los recursos montañosos se plantea que se deberá “delinear estrategias claras y específicas para el desarrollo sabio y juicioso de los recursos de la montaña [...] para cumplir con la misión de conservar, mantener y revitalizar esta región”. Entre las estrategias propuestas se encuentra el fomentar la participación ciudadana en la protección de los recursos; promover la autogestión en actividades turísticas; promover prácticas adecuadas de conservación, cultivo y manejo de los terrenos agrícolas; promover los principales actores de la eco-industria y fomentar la creación de empleos en la zona.

El ***Plan de uso de terrenos de Puerto Rico*** (PUT-PR) fue aprobado en el año 2015 mediante la adopción de la Junta de Planificación y la aprobación del Gobernador. El mismo es un instrumento de planificación que identifica y clasifica, a nivel general, el valor de los terrenos en Puerto Rico. En el caso del municipio de Barranquitas al gravitar muchas de sus actividades alrededor del municipio de Cayey quedó asociado al Área Funcional de Cayey. Para el momento que se preparó el PUT-PR, los municipios de esta Área Funcional tenían fuerzas laborales con porcentos de participación mínimamente menor al de Puerto Rico. No obstante, Barranquitas obtuvo un porcentaje más bajo al de la región y Puerto Rico. El Municipios de



Barranquitas tuvo una mediana y media en ingresos por hogar y Familia por debajo de los registrados por Puerto Rico y municipios del Área Funcional.

Entre las clasificaciones designadas por el PUT-PR para el municipio de Barranquitas se encuentran Suelos Urbanos mayormente en la zona sur del Municipio, suelos Rústicos Especialmente Protegidos en la parte Sur, Centro y Este del territorio debido a la Reserva del Cañón de San Cristóbal y suelos cársicos protegidos. Los suelos Agrícolas se ubican hacia el norte, oeste y centro del municipio. Los Suelos Rústicos Comunes se ubican hacia el Sur y Centro del municipio circundando las áreas urbanas. En Barranquitas hay una porción de suelo con una designación de suelos urbanizables no programado.

Otro documento valioso para el desarrollo del Municipio es el ***Plan de recuperación del municipio Autónomo de Barranquitas***. Este Plan se desarrolló luego del paso de los huracanes Irma y María con el fin de ayudar en el proceso de recuperación de los daños ocasionados por los huracanes y terremotos y como una medida de preparación para los futuros desastres. Este plan fue subvencionado por el Departamento de Vivienda de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) y preparado por el Programa para la Recuperación Municipal del Departamento de Vivienda de Puerto Rico (MRP, por sus siglas en inglés) mediante la Planificadora Profesional Licenciada Zuleika Cruz Ramos en el 2022. De acuerdo con el Plan, Barranquitas se ha propuesto encaminar una visión de recuperación en donde se reafirma que son una comunidad segura, resistente y próspera, capaz de superar de forma rápida las dificultades y de adaptarse a los retos que presente el futuro. Además, se aspira a procurar el bienestar de los residentes y a enriquecer su calidad de vida, manteniendo la participación ciudadana como el pilar del desarrollo municipal.

La preocupación porque las comunidades sean resilientes a los efectos causados por eventos atmosféricos y naturales ha llevado a la Junta de Planificación, con fondos federales, a preparar y actualizar los Planes de Mitigación contra Peligros Naturales de los Municipios. Uno de los municipios beneficiado fue Barranquitas. El ***Plan de mitigación contra peligros naturales del municipio de Barranquitas*** se encuentra aprobado por FEMA desde el 10 de agosto de 2020. El Plan identifica ocho peligros naturales consistentes de los efectos del cambio climático, sequía, terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos fuertes, incendios forestales e Inundación por obstrucción de sumidero. Este plan es importante para el Municipio ya que condiciona la aprobación futura de subvenciones relacionadas con la mitigación. Por otro lado, el plan busca desarrollar medidas que prevengan o reduzcan las pérdidas futuras de vida y de propiedad ante nuevos fenómenos naturales.

Un plan especial con incidencia en el territorio de Barranquitas es el ***Plan y reglamento del área de planificación especial del carso***, con vigencia del 4 de julio de 2014, conocido como el **PRAPEC**. Este documento es un instrumento de Planificación que persigue promover un balance armonioso entre la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción. El objetivo del PRAPEC es orientar el uso y desarrollo de los terrenos protegidos. En el caso del municipio de Barranquitas 1.74 kilómetros cuadradas (444.46 cuerdas) de suelo están limitados para el desarrollo y otros 0.59 kilómetros cuadrados (151.76 cuerdas) de suelo forman parte de una zona de amortiguamiento. Entre ambos distritos en Barranquitas se afectan 2.33 kilómetros cuadrados de suelo que representan el 2.62% del territorio municipal. La protección de esta zona cársica se debe a que en la misma ubica el Cañón Las Bocas al noreste del municipio el cual se comparte con el municipio de Comerío. Los afloramientos de roca caliza en esta área son de los más antiguos de la Isla.

Otro documento de importancia para el Municipio es el ***Plan sectorial para la reserva natural Cañon San Cristóbal***. Este plan fue aprobado por el Gobernador Alejandro García Padilla el 29 de diciembre de 2016 mediante la Orden Ejecutiva OE-2016-070. Esta resolución fue acompañada de un memorial explicativo que delimita un área de intervención de 6,882.06 cuerdas de terrenos entre los municipios de



Barranquitas y Aibonito que contienen en su interior una reserva de 1,782.41 cuerdas. La Reserva del Cañon de San Cristóbal es manejada por Para la Naturaleza. Esta organización es una unidad administrativa creada por el Fideicomiso en el año 2013 para agrupar algunas iniciativas y proyectos de manejo de áreas naturales protegidas. Como parte de este esfuerzo de conservación se incluye la protección de una casa histórica (Casa Laboy) y el desarrollo de viveros de árboles con el fin cultivar más de 60 especies endémicas y nativas, entre ellas especies amenazadas.

La ley Núm. 71 de 23 de junio de 1965, según enmendada y conocida como **Ley de la ruta panorámica Luis Muñoz Marín**, crea como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la protección y el manejo adecuado de la Ruta Panorámica. El propósito de esta ruta es ofrecer un corredor de transportación y recreación pública al Pueblo de Puerto Rico y a sus visitantes, a través de la región montañosa de reconocida belleza e importancia natural, cultural y escénica. Esta ruta parte de la ciudad de Mayagüez, y continuando de Oeste a Este tan cerca de la cumbre de la cordillera Las Mesas, la Cordillera Central, La Sierra de Cayey y la Cuchilla de Panduras hasta culminar en el camino Juan Martín de Yabucoa. La ruta Panorámica tiene una longitud total de aproximadamente 222 kilómetros. En el caso de Barranquitas esta ruta transcurre en el límite sur a través de la carretera PR-143 entre los Barrios Palo Hincado y Helechal.

Finalmente, aunque el **Plan de ordenación territorial del municipio de Barranquitas** quedaría derogado con la Revisión Integral, hay que tomarlo como punto de partida para el desarrollo de algunas políticas y proyectos. Entre las iniciativas que se estarían tomando en consideración es una revisión y ampliación de las Políticas Públicas del POT, eliminación del suelo urbanizable y reevaluación de las calificaciones asignadas por el Plan. En este plan se agrega un programa de actuación que recopila aquellas iniciativas gubernamentales y municipales que atenderán problemas y necesidades del municipio así proyectos que encaminen la visión de futuro del Municipio.

1.1.7 Junta de Comunidad

De acuerdo con la Ley 107-2020, supra, Artículo 6.013, el Municipio durante la elaboración de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial y previo a la celebración de vista pública para considerar el documento completo del Plan Territorial, creará una Junta de Comunidad. La Junta estará compuesta por una cantidad no menor de siete (7) miembros ni mayor de nueve (9) miembros. El Alcalde nombrará a los miembros de la Junta de Comunidad mediante comunicación escrita y sin necesidad de ser confirmados por la Legislatura Municipal, por un término de dos (2) o tres (3) años.

En cumplimiento con el Artículo 6.013, de la Ley 107-2020, supra, el Alcalde nombró la Junta de Comunidad el 13 de enero de 2026, compuesta por siete (7) miembros y quienes son residentes del Municipio. En adición, el Alcalde notificó su nombramiento a la Junta de Planificación y a la OGPe. La Junta de directores de la Junta de Comunidad quedó constituida de la siguiente forma:

Tabla 1. Miembros de la Junta de Comunidad del Municipio de Barranquitas

Miembro	Posición en la JC	Ocupación
Elsa Nydia López	Presidenta	Maestra Retirada
Jovita Flores Palo	Vicepresidenta	Maestra
Samuel Vázquez Berríos	Secretario	Comerciante
Luís A. Berríos Ortiz	Vocal	Comerciante
Marizabeth Maldonado Cintrón	Vocal	Comerciante



Miembro	Posición en la JC	Ocupación
Héctor L. Martínez Rivera	Vocal	Policía Retirado
Tania Torres Berdecia	Vocal	Comerciante

Fuente: Gobierno Municipal de Barranquitas (2024) Notificación Constitución de Junta de Comunidad.

Durante la preparación de la Fase I del RIPOT el Municipio y la JP han celebrado dos reuniones con la Junta de Comunidad. La primera reunión se celebró el 5 de febrero de 2026 en la misma se brindó una presentación sobre las funciones y responsabilidades de una Junta de Comunidad y una orientación sobre el desarrollo de una Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial. La segunda reunión se llevó a cabo el 28 de julio de 2026 y en la misma se entregó copia del Borrador del Reglamento Interno de la Junta de comunidad, se repasaron las funciones de la Junta de Comunidad.

En la Fase II de la RIPOT de Barranquitas se celebraron dos reuniones con la Junta de Comunidad. La primera reunión de esta fase se celebró el 6 de agosto de 2026 en esta reunión se le dio una actualización del desarrollo de la RIPOT y se presentaron los borradores de los mapas de Clasificación y Calificación Propuesto. La segunda reunión se celebró el 11 de agosto de 2026 y en la misma se seleccionaron las posiciones de la directiva y aprobó el reglamento interno de la Junta de Comunidad.

1.1.8 Participación Ciudadana

En el desarrollo de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas se contempla celebrar tres vistas públicas como se exige en la Ley 107-2020, también conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*. En el Artículo 6.011 de la referida ley se establece que durante la “elaboración y revisión de un Plan Territorial se requerirá vistas públicas para la evaluación de los siguientes documentos: (a) Enunciación de Objetivos, Plan de Trabajo, Memorial y Programa; (b) Avance del Plan Territorial; y (c) Plan Territorial (Final)”. No obstante, la ley permite celebrar en un mismo día dos vistas públicas para los siguientes documentos (a) y (b) y (b) y (C). En el caso de Barranquitas se optó por celebrar en un mismo día las vistas públicas de la Fase I y II y en un día aparte la vista pública de la Fase III. En todas las vistas públicas el Municipio pondrá a la disposición de la ciudadanía los documentos impresos y su versión digital en el término requerido por ley. Por otro lado, la invitación a la ciudadanía se realizará a través de avisos públicos en prensa escrita, en periódico regional y de circulación general, y por pauta radial.

1.1.9 Cumplimiento Ambiental

De acuerdo con el *Reglamento para la Ordenación Territorial Municipal de Puerto Rico* (Reglamento de Planificación 43) con vigencia de 22 de febrero de 2025, en el punto h de la sección 3.5.6 se establece que durante la preparación del Plan Territorial final se debe cumplir con las siguientes disposiciones:

Inciso 4 - Presentar la Determinación de Cumplimiento Ambiental del Plan Territorial ante la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), conforme a lo dispuesto en la Ley de Política Pública Ambiental, Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada.



Inciso 7 - Posterior a la Vista Pública de Fase III presentar ante la Junta la Determinación de Cumplimiento Ambiental del Plan Territorial aprobada mediante Exclusión Categórica por la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe).

La Ley 107-2020, Artículo 6.014, dispone que los Planes de Ordenación y todos los reglamentos y acciones que efectúen los municipios cumplirán con las disposiciones de la Ley 416-2004, según enmendada, conocida como *Ley sobre Política Pública Ambiental*, y con los reglamentos aprobados por la Junta de Calidad Ambiental. Una vez elaborado el Plan Final, se presentará y solicitará a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) la evaluación y determinación

1.1.10 Estructura del Avance

El presente documento es el resultado de los avances que se han realizado en el desarrollo de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial que se está preparando por el Municipio Autónomo de Barranquitas con la colaboración de la Junta de Planificación. De acuerdo con el Reglamento de Planificación Número 43, también conocido como *Reglamento para la Ordenación Territorial Municipal de Puerto Rico*, el Avance es un instrumento de divulgación de las ideas del Plan, así como un medio para promover una amplia participación ciudadana y de las agencias públicas concernidas con los asuntos que atienda el Plan. De acuerdo con la Sección 3.2.6 de este reglamento el Avance debe contener los siguientes documentos: memorial, políticas propuestas y clasificación preliminar del suelo.

Entre los temas a elaborarse en el memorial del Avance el Reglamento 43 solicita la historia física y espacial; la condición económica, social y física actualizada; el rol del municipio en la región; necesidades de vivienda; y la condición del Suelo Rústico. En el caso de las políticas propuestas el reglamento establece la identificación de las metas y objetivos de desarrollo social, económico y físico para los suelos urbanos, urbanizables y rústicos.

En el acuerdo de colaboración entre el Municipio y la Junta de Planificación con número 2026-000020 se establece que el Avance contendrá un resumen del memorial, resumen de los análisis y recomendaciones preliminares más importante del plan de ordenación. proyectos propuestos, la clasificación preliminar del territorio y la preparación del Geodato. En resumen el documento contendrá el memorial, enunciación de objetivos, clasificación del Territorio y elaborar el memorial justificativo de posibles modificaciones al Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico.

Basado en los requerimientos antes expuestos se ha contemplado desarrollar un documento con dos capítulos y varias secciones que se estructuran de la siguiente manera:

Capítulo I: Memorial

- Marco Regulatorio y Trasfondo histórico
- El Rol del Municipio y su Área Funcional
- El Municipio en la Actualidad
- Análisis Urbanístico
- Condición de Suelo
- Formulación de Estrategias y Políticas Públicas



- Plan de Trabajo

Capítulo II: Programa de Actuación

1.2 Trasfondo Histórico

1.2.1 Localización y Límites Geográficos

Este municipio está situado en la región central de Puerto Rico y abarca 88.68 kilómetros cuadrados o 22,562 Cuerdas. El mismo se caracteriza por su topografía montañosa sobre los 200 metros sobre el nivel del Mar que sirve de origen a varios cuerpos de agua que discurren hacia otros municipios. El nombre de este municipio surge de las características barrosas de sus suelos y la condición de ser fácilmente arrastrado por las corrientes de agua. El barro arrancado del suelo era designado como barraco. Cuando son pequeñas y muchas se les llama barranquitas o barranquillas

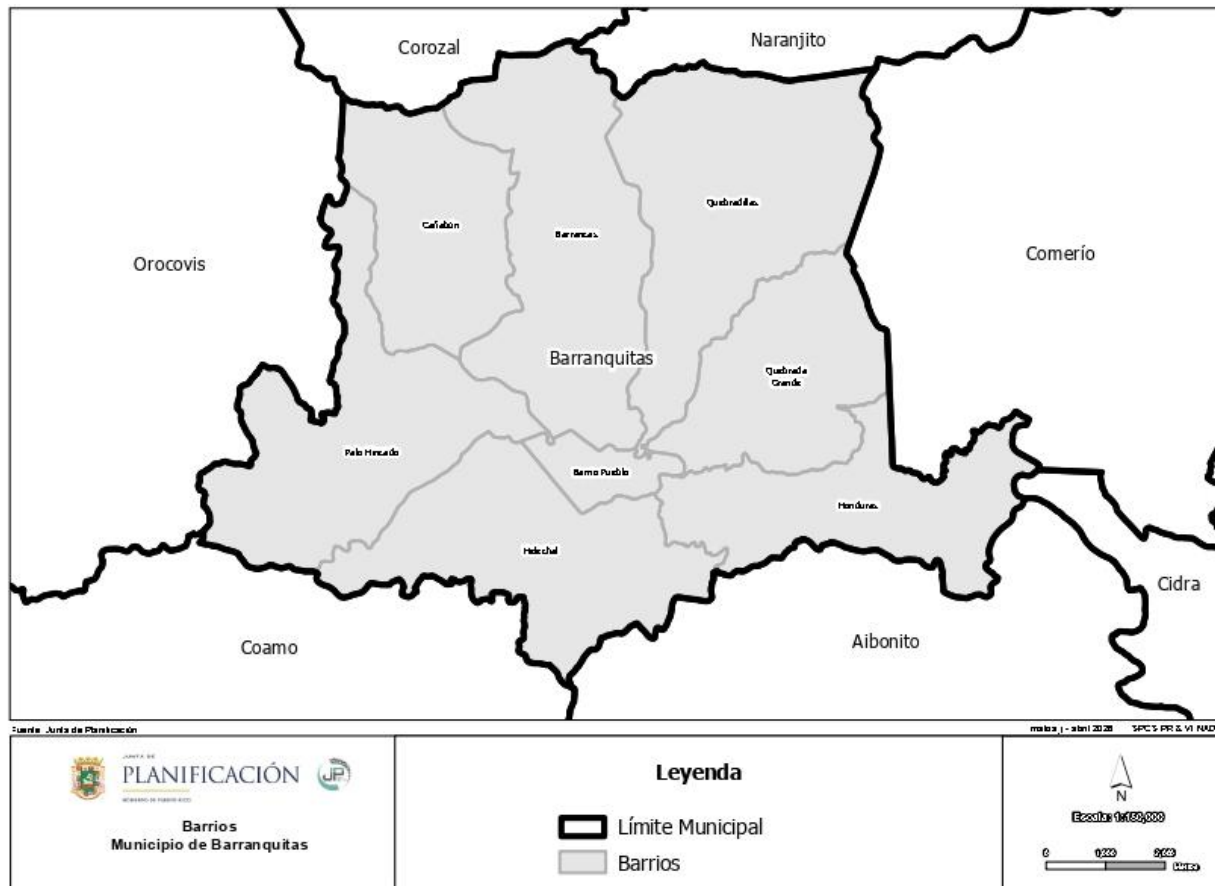
Los municipios colindantes son al norte con Naranjito y Corozal, al sur con Aibonito y Coamo, al este con Comerío y Cidra, y al oeste con Orocovis (Ver mapa). El territorio se encuentra situado aproximadamente hacia el noreste a 28.32 kilómetros de Bayamón y 36.82 kilómetros del municipio de San Juan, por el este a 29.19 kilómetros de Caguas y por el sur a 6.71 kilómetros del municipio de Aibonito.

El Municipio está compuesto por ocho barrios con los siguientes nombres: Barrancas, Pueblo, Cañabón, Helechal, Honduras, Palo Hincado, Quebrada Grande y Quebradillas. Los barrios con mayor extensión son Barrancas y Palo Hincado con 14.85 y 14.05 kilómetros cuadrados respectivamente. Estos dos barrios concentran el 32% del territorio de Barranquitas. El Barrio con menor extensión es Pueblo con 1.96 kilómetros cuadrados que representan el 2.21 % del Municipio.

Tabla 2. Extensión Territorial del Municipio de Barranquitas y sus Barrios

Área Geográfica	Total Área en Kilómetros cuadradas	Área en Cuerdas	Porcentaje de Extensión
Barranquitas	88.68	22,562.67	100.00%
Barrancas	14.85	3777.51	16.74%
Barrio Pueblo	1.96	498.35	2.21%
Cañabón	9.23	2349.48	10.41%
Helechal	12.61	3208.46	14.22%
Honduras	10.30	2621.64	11.62%
Palo Hincado	14.05	3575.55	15.85%
Quebrada Grande	9.42	2396.14	10.62%
Quebradillas	16.25	4135.53	18.33%

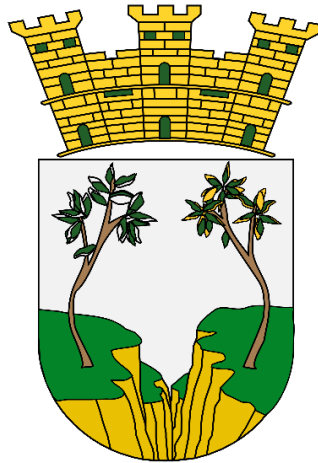
Mapa 1. Barrios de Barranquitas



1.2.2 Símbolos Territoriales

1.2.2.1 Escudo

Las barrancas, que recuerdan el Cañón San Cristóbal, ubicado en la divisora territorial de las municipalidades de Barranquitas y Aibonito, aluden al nombre del pueblo y al de uno de sus barrios, del cual el primero es un diminutivo. Los Árboles de yagrumo, característicos de la zona alta montañosa de Puerto Rico, simbolizan la elevación sobre el nivel del mar de Barranquitas, elevación que es una de las mayores entre las municipalidades de la isla. La corona mural es insignia genérica de las ciudades, pueblos y municipios.



1.2.2.2 Bandera

Forman la bandera de Barranquitas tres franjas horizontales de igual anchura: Blanca (la superior) en representación del esmalte de plata, verde (la central) representando la vegetación y amarilla (la inferior) en representación del esmalte de oro de las barrancas del Cañón San Cristóbal.



1.2.2.3 Himno

Por: Tomás Portocarrero

(Inspirado en una de las montañas más altas de Puerto Rico “La Torrecilla”)

Aquí en el centro de nuestra tierra
entre montañas de gran verdor
sonríe glorioso mi Barranquitas,
el pueblecito de mi pasión.



Perla Brillante la Torrecilla,
de ambiente placido acogedor.
Mi Barranquitas, cuna de ilustres
muy gloria tuya fue Muñoz.

La suave brisa de sus montañas
bien le acarician con tierno amor.
La luz radiante del sol le baña,
le canta el ave dulce canción

Perla Brillante la Torrecilla,
de ambiente placido acogedor.
Mi Barranquitas, cuna de ilustres
muy gloria tuya fue Muñoz.

1.2.2.4 Cognomento

Barranquitas es conocido principalmente como la **"Cuna de los Próceres"** o **"El Altar de la Patria"** debido al nacimiento en este pueblo de importantes líderes, educadores y escritores como Luis Muñoz Rivera. Además, Barranquitas es conocido como la **"Cuna de la Feria de Artesanías"** por celebrar una de las ferias de artesanías más reconocidas en la isla.

1.2.3 Fundación e historia

A principios del siglo XIX, no existía una posición geográfica definida de lo que hoy día conocemos como Barranquitas. La documentación registra 30 vecinos que habitaban en las llamadas lomas de Barranquitas. Estas tierras pertenecían al pueblo de Coamo el cual quedaba muy distante. Por ello, la población que habitaba en dicha zona deseaba separarse y tener pueblo y parroquia propios. Querían evitar las difíciles caminatas a iglesias vecinas en las cuales recibían los servicios católicos. Esto dado a que Barranquitas sólo contaba con una ermita que no brindaba culto permanente pues sólo funcionaba en ocasiones especiales. Así, la fundación de Barranquitas, al igual que muchos otros municipios, respondió, en principio, a motivos religiosos. Es por ello, que en 1803, setenta y dos vecinos solicitaron al gobierno la fundación de un nuevo pueblo. Un año más tarde, la petición fue concedida, fundando el pueblo de Barranquitas. A la altura de 1825 el pueblo contaba con una gran extensión territorial, es decir con los barrios Pueblo, Helechal, Palo Hincado, Barrancas, Quebradillas, Quebrada Grande, Honduras, Río Hondo, Comerío Alto y Bajo y Orocovis. Justo en ese mismo año, sin embargo, el barrio Orocovis se desprende de Barranquitas para formar junto con el barrio Barros de Morovis el nuevo partido de Barros (hoy Orocovis).

Por su parte, los barrios de Comerío Alto, Comerío Bajo y Río Hondo se separan un año más tarde y junto con otros barrios de Cidra y Bayamón crean el nuevo partido de Sabana del Palmar (hoy Comerío). De esta suerte, a mediados del siglo XIX el municipio aparece registrando los barrios Helechal, Palo Hincado, Honduras, Quebrada Grande, Quebradillas, Barrancas, Pueblo y un nuevo barrio, Cañabón, el cual probablemente fue una subdivisión del barrio Barrancas.



La zona urbana estaba organizada en dos calles principales de casas construidas en madera y algunas con matojos. En 1894, la economía dependía mayormente de la producción de 84 estancias de café, 52 de frutos menores y tres haciendas azucareras. Además, tenía depósitos de guano, el cual se utilizaba como fertilizante. Se cultivaba también tabaco y frutas.

En 1902, por decreto de la Ley para la consolidación de ciertos términos municipales de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Barranquitas fue consolidado con el municipio de Barros (Orocovis). Dos años más tarde, mediante otra ley, Barranquitas adquirió nuevamente su categoría municipal.

1.2.4 Acontecimientos Históricos Importantes

1803	Primeras gestiones para su fundación
1804	Deslinde del terreno de Coamo.
1808	Pueblo separado, ya tiene su alcalde
1809	Se termina iglesia y se consagra
1814	Se construye primer Cementerio.
1825	Pueblo destruido totalmente por el huracán Santa Ana.
1826	Tres barrios de Barranquitas pasan a lo que hoy es Comerío.
1841	Se construye la Casa Alcaldía
1846	Descripción topográfica del pueblo y sus barrios
1853	Se construye segundo cementerio
1859	Nacimiento de Muñoz Rivera y Quintín Negrón
1864	Nacimiento de José A. Negrón.
1865	Huracán San Narciso causa grandes daños.
1868	Nacimiento de José Muñoz Rivera (2 agosto).
1869	Fundación del Partido Liberal.
1880	Mesura y fijación de las 8 cuerdas que cubren el pueblo.
1880-85	Construcción e integrado de las calles.
1891	Nacimiento de Luis Villaronga (13 de junio)
1892	Nacimiento de Ángela Negrón Muñoz.
1895	Fuego destruye parte del pueblo (34 casas)
1895	Nacimiento de Mercedes Negrón Muñoz - Clara Lair.
1895	Muere Luis Muñoz Barrios.
1895	Se construye primera y única casa mampostería.
1902	Acontecimiento político Las Turbas.
1903	Desaparece Barranquitas como pueblo por ley que lo anexa a Barros (Orocovis)
1904	Barranquitas adquirió nuevamente su categoría de Municipio.
1916	Muere don Luis Muñoz Rivera.



- 1919 Creación primer comedor escolar en P. R.
- 1928 El huracán San Felipe 2 deja al pueblo en miseria.
- 1957 Fundación primer Colegio Regional Univ. Interamericana
- 1961 Celebración oficial primera Feria Nacional de Artesanías
- 1974 Se prohíbe arrojar basura en el Cañón San Cristóbal
- 1980 Muerte y sepelio de don Luis Muñoz Marín
- 1988 Barranquitas campeones nacionales del beisbol de la coliceba
- 1993 Barranquitas consigue el campeonato beisbol de la doble A
- 1993 En los 12mos juegos centroamericanos y del caribe de 10 medallas en la disciplina del karate, 4 fueron por barranquiteños.
- 1997 Los pitirres del voleibol liga puertorriqueña, logran el campeonato nacional.

1.2.5 Patrimonio y Estructuras de Interés Histórico

En el registro de propiedades designadas por la Junta de Planificación se encontraron dos estructuras o sitios que tienen valor histórico. Entre el patrimonio histórico se encuentran dos residencias. Estas residencias fueron reconocidas por la Junta de Planificación con la Resolución 2000-(RO)-19-JP-SH del 21 de diciembre de 2000 y la Resolución 2000-(RO)-22-JP-SH del 15 de marzo del 2001.

Tabla 3. Estructuras Históricas Reconocidas por la Junta de Planificación

BARRANQUITAS			
Nombre	#Resolución	Fecha de Designación (JP)	Fecha de notificación
Casa Natal Luis Muñoz Rivera	2000-(RC)-22-JP-SH	15/MAR/01	03/ABR/01
El Cortijo	2000-(RO)-19-JP-SH	21/DIC/00	16/ENE/01

La Casa y Museo de Luis Muñoz Rivera fue reconocida por el Registro Nacional de Lugares históricos el 4 de septiembre de 1984 con el número de caso 84003139. Se trata de una casa de una sola planta con estructura de madera, elevada sobre un entrepiso a unos 90 cm del nivel de la calle, ubicada en la esquina de las calles Muñoz Rivera y Manuel Torres. Estructuralmente, es una casa sencilla de entramado de madera con tejado de alero, cuya cumbrera es paralela a la fachada principal y está cubierta con láminas de zinc galvanizado. El revestimiento exterior e interior es de madera horizontal. La casa tiene puertas y ventanas de madera tipo persiana, muy comunes en la isla en aquella época. Los pisos interiores son de listones de madera machihembrados de 2,5 x 15 cm; el material del techo de toda la casa es de listones de madera machihembrados de 2,5 x 5 cm con molduras en los bordes.

Imagen 1. Fachada Frontal de la Residencia de Luis Muñoz Rivera



Arquitectónicamente, esta casa representa el tipo de residencia tradicional que se encontraba a menudo en el interior de la isla en aquella época. El valor de esta casa reside en que fue en la residencia donde nació Don Luis Muñoz Rivera, el ilustre escritor y político puertorriqueño. Muñoz, un gran líder político de principios de siglo, fue también el padre de Luis Muñoz Marín, el primer gobernador electo de Puerto Rico.

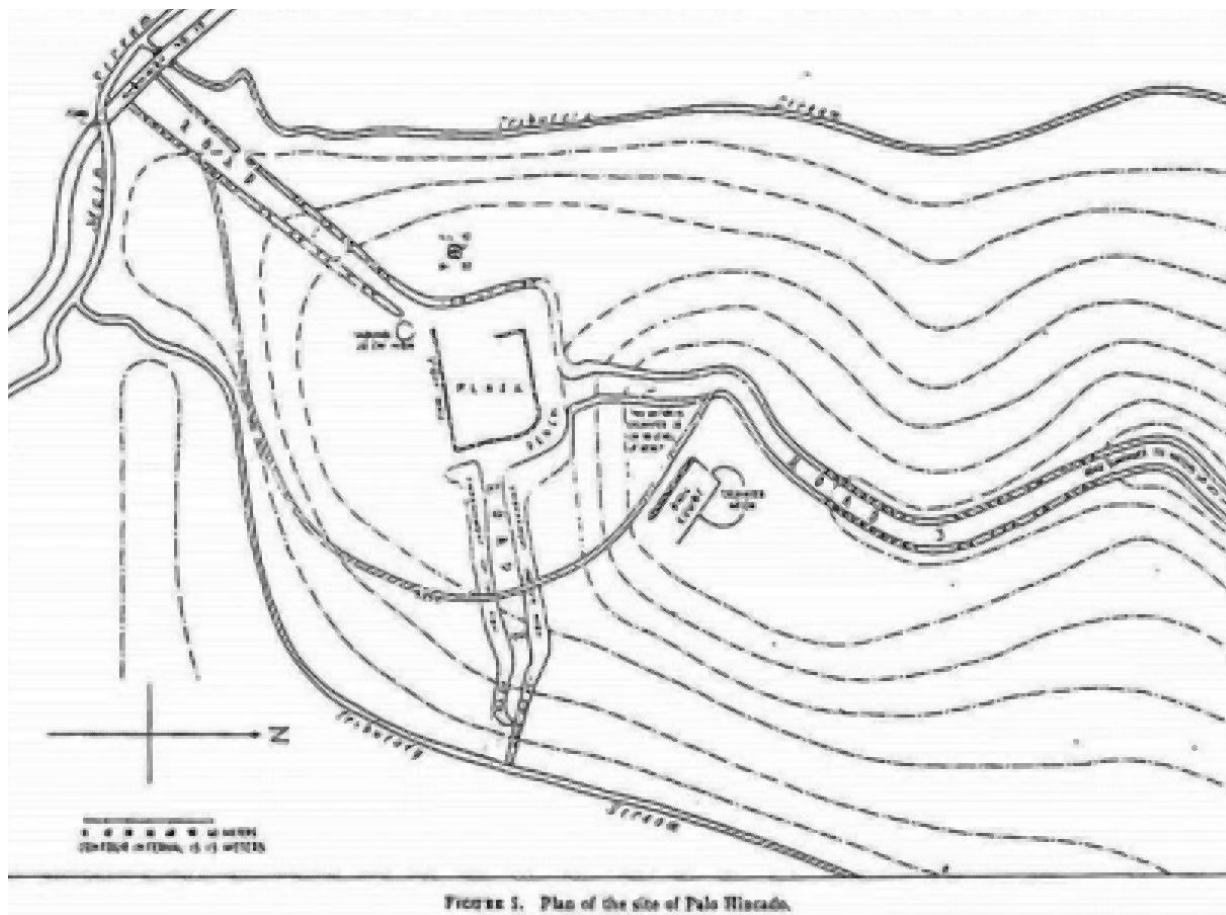
La otra residencia reconocida por la Junta de Planificación es El Cortijo. Esta residencia fue reconocida por el Registro Nacional de Lugares históricos el 11 de septiembre de 2018 con el número de caso SG100002934. El Cortijo fue el nombre que recibió la residencia de verano de la familia Lozana-Fabián, construida en 1939 por el arquitecto puertorriqueño Rafael Carmoega Morales (1894-1968). Esta residencia fue diseñada con el estilo Spanish Colonial Revival. Consta de tres estructuras principales: una vivienda unifamiliar y dos dependencias: un garaje y una casa de jardinero. El nombre se deriva de los Cortijos que se daban en el Sur de España en fincas rurales. Estas residencias por su aislamiento combinaban las funciones de vivienda con dependencias agrícolas y ganaderas para ser autosuficientes. Entre las funciones que complementaban la residencia se encontraban graneros, bodegas y viviendas para propietarios y trabajadores.

Imagen 2. Vista de Conjunto de la Residencia Denominada el El Cortijo



A parte de las estructuras que ha reconocido la Junta de Planificación, el Registro Nacional de Lugares Históricos de la Oficina Estatal de Conservación Histórica incluye entre su lista una propiedad adicional. La misma es conocida por el Batey Palo Hincado. Este sitio alberga un yacimiento arqueológico precolombino en donde se identifica un complejo ceremonial ubicado en una amplia terraza de una ladera de montaña. El hallazgo, consiste en una plaza central, un batey y tres caminos que arrancan desde la plaza central en distintas direcciones, dos descendiendo a las quebradas que rodean el lugar por tres lados, mientras que el tercer camino sube en dirección del pico cercano. La formación de estos elementos estructurales requirió la modificación extensa del terreno por medio de excavación y/o acumulación de tierra, acomodándose la misma en bancos elevados, a veces reforzados o delineados por hileras de piedras planas en posición vertical. Este complejo fue reconocido como sitio histórico el 2 de septiembre de 1999 mediante el número de caso 99001021.

Mapa 2. Localización de Complejo Ceremonial Palo Hincado



No obstante, más allá de las designaciones que han realizado la Junta de Planificación y la Oficina Estatal de Conservación Histórica, hay que reconocer que el Centro Urbano de Barranquita tiene otras estructuras de valor histórico que no han sido reconocidas. Entre las estructuras se encuentran la Casa Alcaldía del

Municipio, la Parroquia de San Antonio de Padua y otras estructuras alrededor de la Plaza. Se recomienda realizar un estudio en el centro urbano para proteger este patrimonio histórico.

Imagen 4. Vista de Casa Alcaldía



Imagen 3. Vista Parroquia





SECCIÓN II: EL ROL DEL MUNICIPIO Y SU ÁREA FUNCIONAL

2.1 Definición del Área Funcional

Por medio de la resolución Núm. JP-2014-309, de 5 de agosto de 2015, la Junta de Planificación crea 11 áreas funcionales con el propósito de establecer un entorno dinámico y de interrelación dentro los municipios que geográficamente ubican dentro de los límites definidos. Las áreas funcionales son limitaciones geográficas a una escala supramunicipal con una coparticipación entre las partes (municipios) para garantizar la satisfacción (efectividad) y un equilibrio territorial a niveles intermedios de las necesidades de la población. Es por esto, que las consideraciones para las áreas funcionales se basan en la satisfacción de la población de sus necesidades básicas, tales como fuente de empleos y provisión de mano de obra; oferta y demanda de consumo; prestación de servicios médicos, educativos gubernamentales, entre otros servicios; cooperación, colaboración y coordinación intermunicipal: entre otros criterios. Esta estructura intermedia reconoce la distribución poblacional, las dotaciones y equipamiento de los municipios y de las necesidades y debilidades para lograr una mayor descentralización y un mejor equilibrio social, económico y físico.

El municipio de Barranquitas pertenece al Área de Funcional de Cayey (ver mapa 4). Esta área funcional tiene una extensión territorial de 304.35 km² y un total de 77,435.47 cuerdas de terreno. Esta área funcional está compuesta por tres municipios del área central de Puerto Rico que son: Abonito, Barranquitas y Cayey (ver mapa 5). El municipio con mayor extensión territorial por kilómetros cuadrados es Cayey con 134.56 km². El municipio con menor extensión territorial por kilómetros cuadrados es Aibonito con 81.12 km².

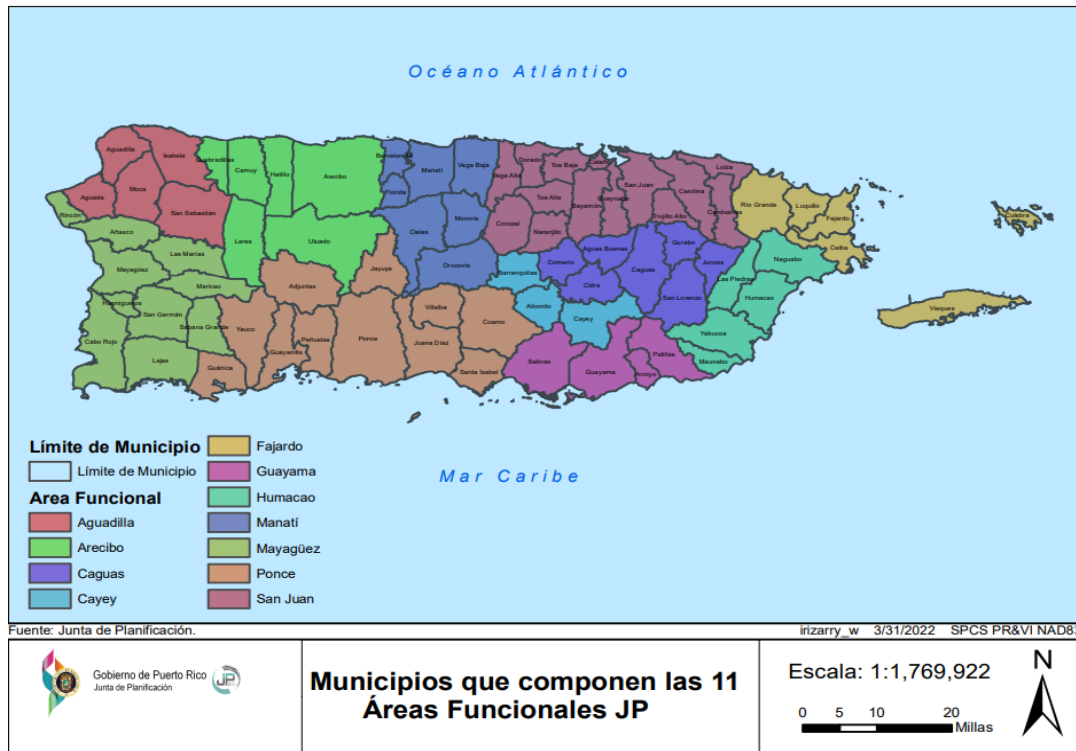
Tabla 4. Extensión Territorial del Área Funcional de Cayey

Municipio	Área en Km2	Área en Cuerdas	Por ciento
Aibonito	81.12	20,638.07	26.65%
Barranquitas	88.68	22,562.67	29.14%
Cayey	134.56	34,234.73	44.21%
Área Funcional de Cayey	304.35	77,435.47	100.00%

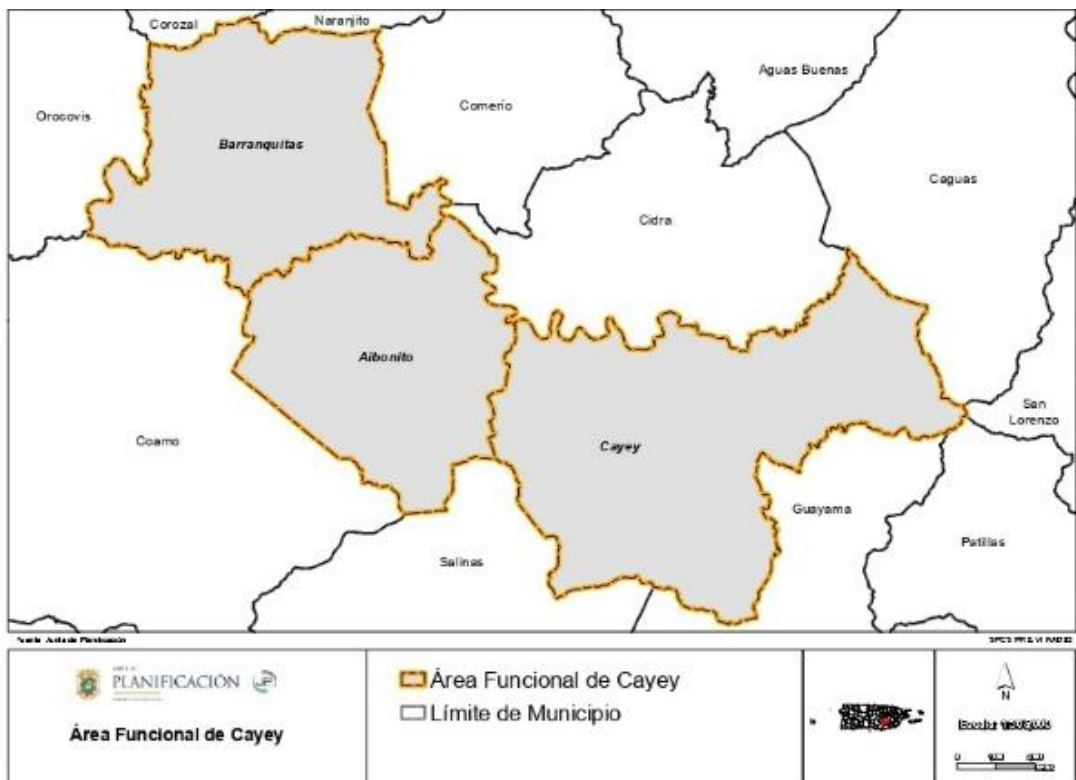
Fuente: Fuente: Junta de Planificación, Oficina de Sistemas de Información Geográfica



Mapa 3. Áreas Funcionales de Puerto Rico



Mapa 4. Área Funcional de Cayey





El análisis de los municipios dentro de su área funcional y en conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial, nos permite conocer las características socioeconómicas de la población, atractivos, limitaciones, potencialidades e infraestructura que posee cada Municipio, así como su conectividad, interacción y dependencia entre sí, como parte intrínseca de cada área. De esta forma se puede establecer un diagnóstico que permita la identificación de oportunidades y que estimule un desarrollo balanceado, proactivo, entre los Municipios, dentro de su área funcional y en nuestro caso el Municipio de Barranquitas dentro del Área Funcional de Cayey, a la que este pertenece.

Sin embargo, no podemos perder de perspectiva, que, aunque el municipio de Barranquitas pertenece al Área Funcional de Cayey, la localización geográfica del municipio le permite a sus ciudadanos la interacción con otros municipios fuera de su área funcional como Naranjito y Corozal del Área Funcional de San Juan, Comerío y Cidra del Área Funcional de Caguas, Coamo del Área Funcional de Ponce y Orocovis del Área Funcional de Manatí.

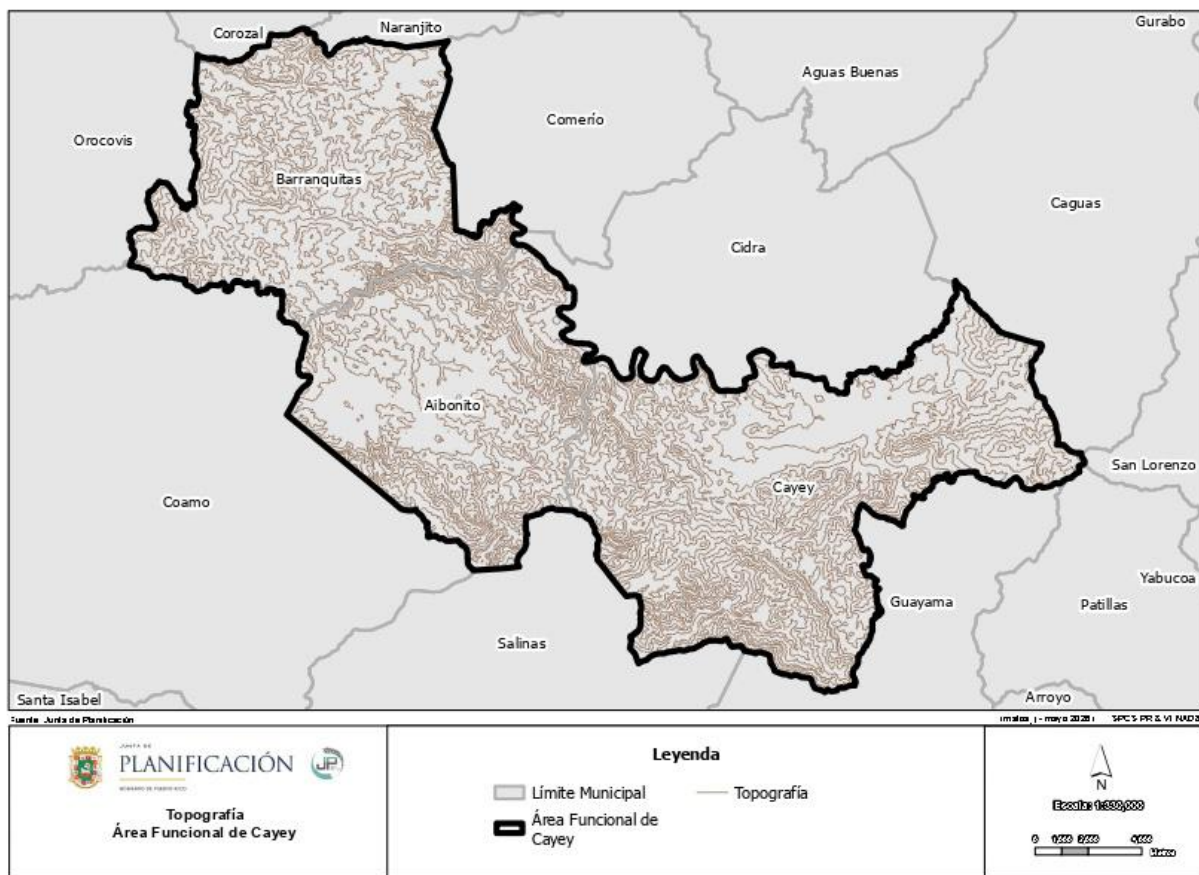
2.2. Infraestructura Física Ambiental

2.2.1. Topografía

La fisiografía del Área Funcional de Cayey es variada, está clasificada como un área predominantemente montañosa. Le sirve de marco topográfico dominante, la Sierra de Cayey al sureste, la Sierra de Luquillo al noreste y la Cordillera Central al noroeste. Esta geografía sirve de cuenca de captación para los Ríos La Plata y Río Nigua. Unas 42,817.14 cuerdas del Área Funcional están compuestas por terrenos escarpados, cuyas pendientes son mayores de 45 grados. Estas constituyen el 57% del territorio del Área Funcional. El 36.08% de Cayey es terreno escarpado (15,449.68 cuerdas), el 38.80% de Barranquitas (16,611.39 cuerdas) y Aibonito 25.12% (10,756.06 cuerdas), lo que limita el desarrollo urbano, debido a que muchos de estos terrenos están expuestos a deslizamientos por saturación del terreno en lluvias, como se pudo observar, luego del Huracán María-2017.

En esta área Funcional hay planicies inter montañas en los Municipios de Aibonito y Cayey. Estos valles son las llanuras inundables de los ríos Aibonito y de la Plata. Las áreas más altas y montañosas se ubican en la parte central del municipio de Barranquitas. En esta zona la altura puede alcanzar los 940 metros sobre el nivel del mar. Otra zona con relieve montañoso se desarrolla en los picos Cerro el Indio (612m) y Piedra Degetau (724m) en Aibonito; y cerro Avispa (947m) y Monte Gatos (815m) en Cayey.

Mapa 5. Mapa de Relieve del Área Funcional de Cayey



2.2.2. Hidrografía

El Área Funcional de Cayey tiene una estructura fluvial de 428.96 kilómetros lineales formado por unos 15 ríos y 22 quebradas. Estos ríos fluyen hacia la costa Norte y Sur de Puerto Rico. Algunos ríos de importancia son: Río de la Plata, Cañabón, Aibonito y Barranquitas. En la tabla siguiente se hace una recopilación de los ríos y quebradas del Área Funcional de Cayey:

Tabla 5. Ríos y Quebradas en el Área Funcional de Cayey

Ríos		Quebradas	
1	Río Botijas	1	Quebrada Aguas
2	Río Caliente	2	Quebrada Algarrobo
3	Río Cañabón	3	Quebrada Alicia
4	Río Chiquito	4	Quebrada Beatriz
5	Río Cuyón	5	Quebrada Caña
6	Río de Aibonito	6	Quebrada Collao Pasto Viejo
7	Río de Barranquitas	7	Quebrada Culebra
8	Río de la Plata	8	Quebrada de la Caña
9	Río Frío	9	Quebrada el Cedro
		16	Quebrada Obispo
		17	Quebrada Prieta
		18	Quebrada Salsa
		19	Quebrada Santo Domingo
		20	Quebrada Serrales
		21	Quebrada Tigre
		22	Quebrada Toita



Ríos		Quebradas	
10	Río Guavate	10	Quebrada Gomez
11	Río Jájome	11	Quebrada Grande
12	Río Lapa	12	Quebrada Honda
13	Río Majada	13	Quebrada la Mina
14	Río Matón	14	Quebrada Montellanos
15	Río Usabón	15	Quebrada Mortillo

Los ríos y quebradas que transcurren en el AF Cayey se organizan en Cuencas y Subcuenca. Las cuencas son depresiones en el terreno rodeadas por terrenos más altos, en la cual convergen el agua superficial hasta desembocar en un mar, océano, laguna u otro río. En el AF Cayey las aguas superficiales forman parte de cuatro cuencas designadas por la USGS que responden a Río Coamo a Río Seco, Río de la Plata, Río Grande de Loíza y Río Grande de Manatí. La cuenca de mayor extensión en el territorio del Área Funcional es el del Río de la Plata con 206.34 kilómetros cuadrados que representan el 67.8% del territorio. La segunda cuenca con más extensión es la del Río Coamo a Río Seco con 59.88 kilómetros cuadrados que representan un 19.68% del territorio. La cuenca menos extensa en el AF Cayey es la del Río Grande de Loíza con 0.05 kilómetros cuadrados que representan menos del 1% del territorio. y constituyen el inicio o parte más altas del Río Turabo. A continuación, una tabla de las cuencas y subcuencas.

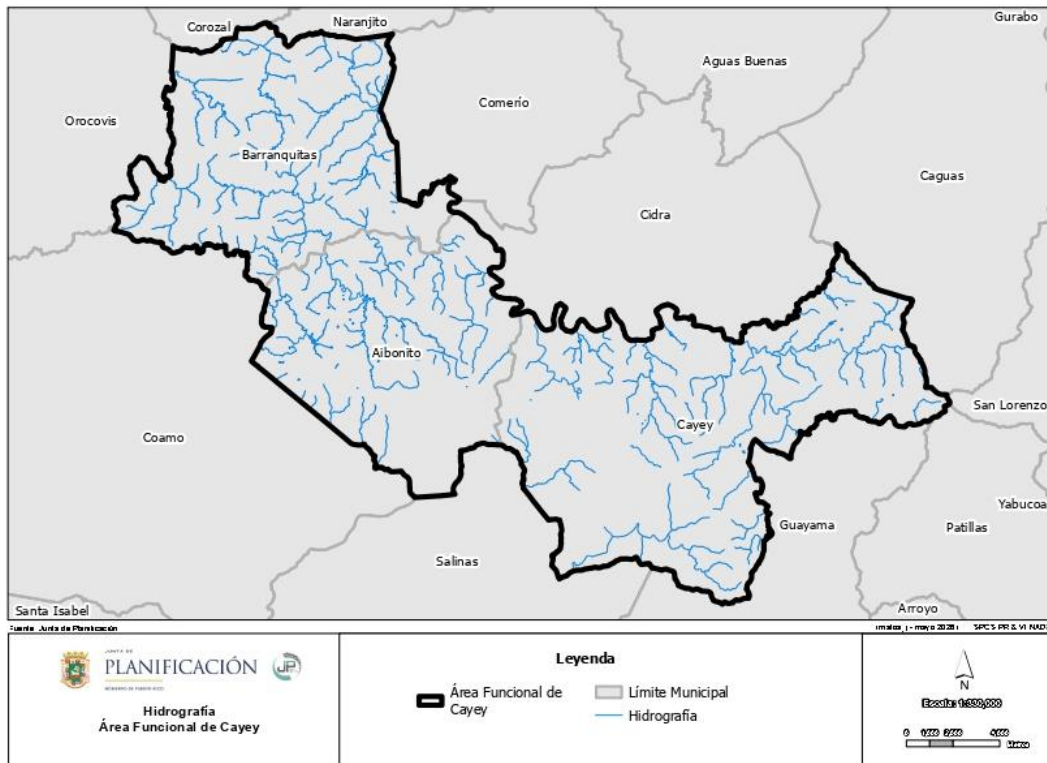
Tabla 6. Cuencas y Subcuencas en el AF Cayey

Cuencas y Subcuencas	Km ²	%
Cuenca Río Coamo a Río Seco	59.88	19.68%
<i>Río Coamo hasta Represa lago Coamo</i>	0.02	0.01%
<i>Río Cuyon</i>	22.62	7.43%
<i>Río Jajome</i>	24.41	8.02%
<i>Río Lapa</i>	10.90	3.58%
<i>Río Majada</i>	1.94	0.64%
Cuenca Río de la Plata	206.34	67.80%
<i>Río de la Plata hasta Represa Lago Carite</i>	2.88	0.95%
<i>Río de la Plata hasta Represa Comerío</i>	78.66	25.85%
<i>Río Guavate</i>	18.28	6.01%
<i>Río Hondo</i>	20.08	6.60%
<i>Río Matón</i>	17.24	5.67%
<i>Río Usabón</i>	69.19	22.73%
Cuenca Río Grande de Loíza	0.05	0.02%
<i>Río Turabo</i>	0.05	0.02%
Cuenca Río Grande de Manatí	38.08	12.51%
<i>Río Botijas</i>	21.50	7.06%
<i>Río Grande de Manatí</i>	16.58	5.45%
<i>Río Orocovis</i>	0.01	0.00%
Total	304.35	100.00%

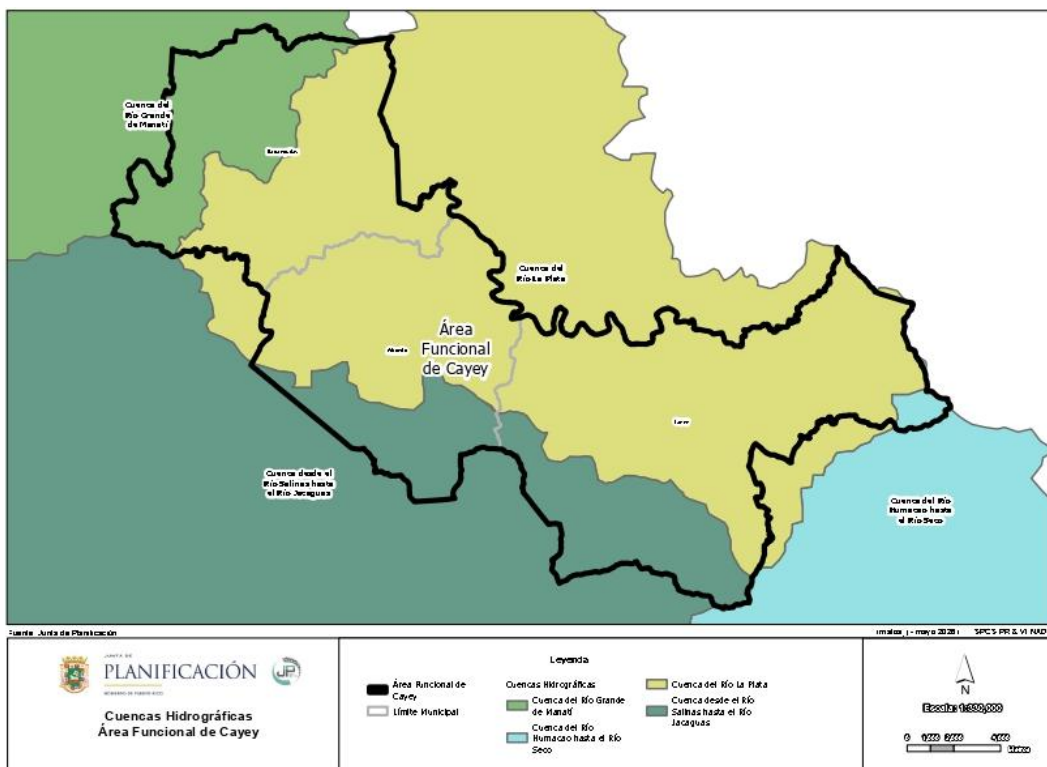
Fuente: Capa de Cuencas Hidrográficas de USGS.



Mapa 6. Ríos y Quebradas en el AF Cayey



Mapa 7. Mapa de Cuencas y Subcuencas AF Cayey.



2.2.3. Bosques

En el Área Funcional de Cayey se ubica parte del Bosque Nacional de Carite. Este bosque es una de las 21 unidades forestales de Puerto Rico. Está ubicado en la Sierra de Cayey, al sudeste de la Isla, y entre los municipios de Cayey, Caguas, Guayama, San Lorenzo y Patillas. Está compuesto aproximadamente de 6,700 cuerdas (6,499 acres). Este bosque fue establecido por proclama en 1935, pero le aplican todas las disposiciones de la Ley de Bosques de Puerto Rico, Ley Num. 133 de 1 de julio de 1975, según enmendada. Fue designado para proteger las cuencas hidrográficas del Río Grande de Loíza, el Río Grande de Patillas y el Río La Plata, que eran afectadas por la erosión causada por la deforestación que ocurrió a principios del siglo XX, y para plantaciones con potencial maderero. Sin embargo, a través de los años, este bosque ha tenido otros propósitos como refugio de vida silvestre, la recreación y la investigación científica.

Su valor ecológico estriba en albergar una rica diversidad de especies de Flora y Fauna. De acuerdo con las Hojas de Nuestro Ambiente, publicación P024, en el bosque se han reportado 49 especies de aves (9 endémicas), 15 especies de anfibios, 12 especies de reptiles y 7 especies de mamíferos. Entre éstas, se encuentran 9 especies protegidas por el Reglamento Núm. 6766 (Reglamento para regir las especies exóticas y en peligro de extinción) por estar en alguna de las clasificaciones de peligro de extinción. Entre las especies en peligro crítico se encuentra el guaraguao de bosque de Puerto Rico (*Buteo platypterus brunnescens*), el halcón de sierra (*Accipiter striatus venator*), el coquí de Eneida (*Eleutherodactylus eneidae*), el coquí palmeado (*Eleutherodactylus karlschmidtii*) y el coquí dorado (*Eleutherodactylus jasperii*). En los últimos estudios realizados no se ha podido encontrar dicha especie donde usualmente se encontraban, pero no se descarta la posibilidad de su existencia. Otra especie en peligro es la paloma sabanera (*Columba inornata wetmorei*). También ha especie vulnerables como la reinita de bosque enano de Puerto Rico (*Dendroica angelae*), el coquí guajón (*Eleutherodactylus cookii*) y el culebrón de Puerto Rico (*Epicrates inornatus*).

Imagen 5: Imágenes del Bosque Nacional de Carite en Cayey





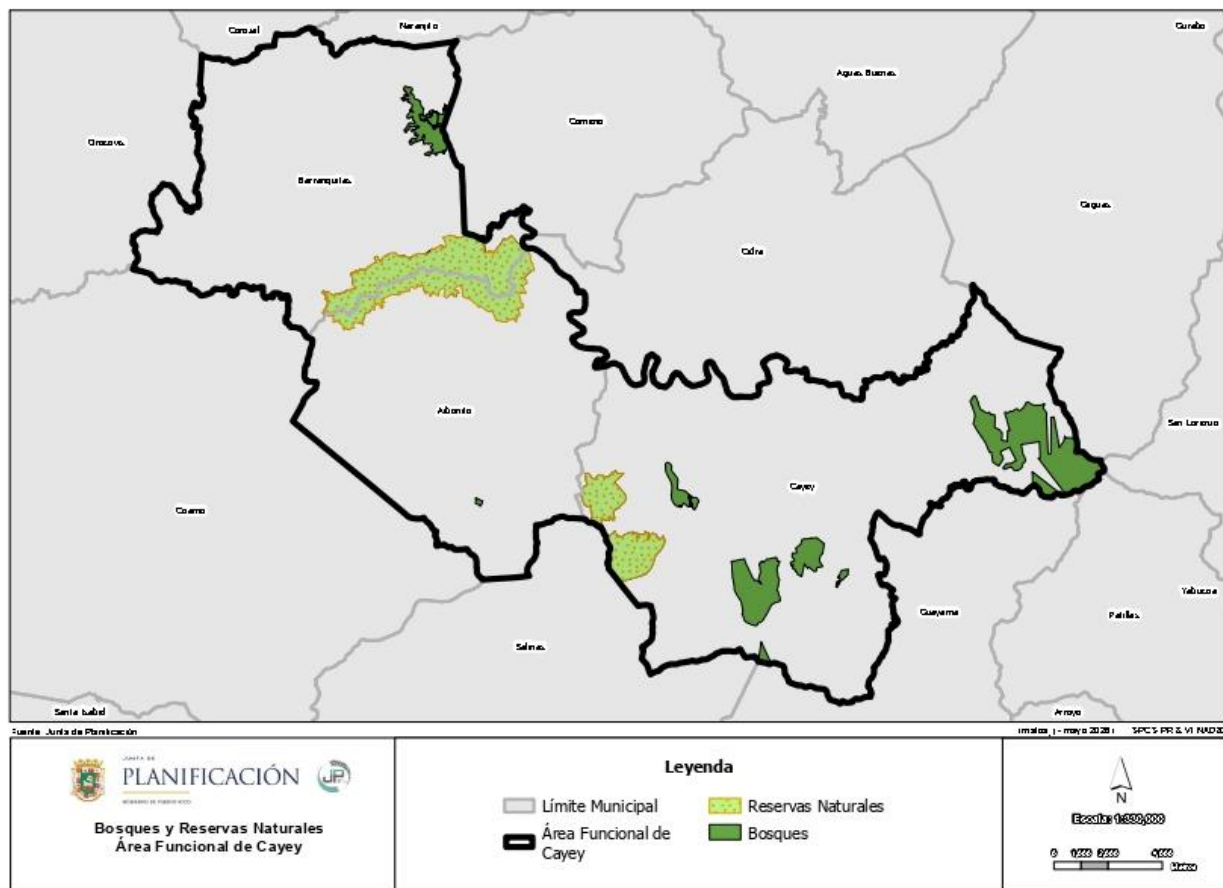
2.2.4. Reservas Naturales

En el Área Funcional de Cayey se pudieron identificar dos reservas naturales en los municipios de Aibonito, Barranquitas y Cayey. Las reservas naturales tienen una extensión de 16.59 kilómetros cuadrados o 4,219.64 cuerdas que representan el 5.45 % de la superficie del AF Cayey. En los municipios de Aibonito y Barranquitas se encuentra la Reserva Natural Caño San Cristóbal que tiene una extensión de 12.28 kilómetros cuadrados o 3,123 cuerdas. En el municipio de Cayey hay una reserva denominada Reserva Natural Planadas-Yeyesa con una extensión de 9.94 Kilómetros cuadrados que en el municipio de Cayey solo ocupa 4.31 Kilómetros cuadrados.

Tabla 7. Reservas Naturales en el AF Cayey

Nombre de Reserva Natural	Resolución	Adopción	Área en Km ²	Cuerdas
Reserva Natural Cañón San Cristóbal	JP-PS-CSC	21-dic.-2016	12.28	3,123.65
Reserva Natural Planadas-Yeyesa	PU-002-2007-70	15-abril-2016	4.31	1,096.00
Área Total de Reservas Naturales			16.58	4,219.64

Mapa 8. Mapa de Localización de Reservas Naturales en Área Funcional de Cayey





2.2.5. Reservas Agrícolas

En el Área Funcional de Cayey no hay reservas agrícolas.

2.2.6 Zonas Especiales de Interés Turístico

Algunos de los atractivos turísticos más emblemáticos del Área Funcional son el Cañón de San Cristóbal entre Aibonito y Barranquitas, el Caño Las Bocas entre Barranquitas y Comerío, Bosque Carite y el Lago de Cidra, el Cerro Planadas Yeyesa entre Salinas y Cayey, las famosas Piedras del Collado conocidas como las “Tetas de Cayey”, entre otros valiosos recursos. El Área Funcional de Cayey posee potencial para el desarrollo turístico de haciendas cafetaleras, agroturismo, senderismo, observación de aves y de aventura.

Tabla 8: Lugares Naturales con valor Turístico

Municipio	Atractivo Natural
Aibonito	Cañón San Cristóbal
	Cerro La Santa
	Altos de la Mesa
	Cerro Gregorio
	Cuchilla de Hato Nuevo
	Cerro Las Piñas
	Ruta Panorámica
Barranquitas	Cañón San Cristóbal
	Cañón Las Bocas
	Ruta Panorámica
	Cerro Farallón
Cayey	Bosque Estatal Carite
	Sierra de Cayey
	Cerro el Torito
	Cerro La Plana
	Cerro el Gato
	Ruta Panorámica
	Cueva Doña viña
	Reserva Natural Yeyesa-Planadas

2.2.7 Sitios y Zonas Históricas

En el Área Funcional de Cayey existen 8 estructuras con designaciones de sitios históricos. El lugar con más sitios históricos designados es Cayey con 4 estructuras. Los otros municipios tienen dos designaciones

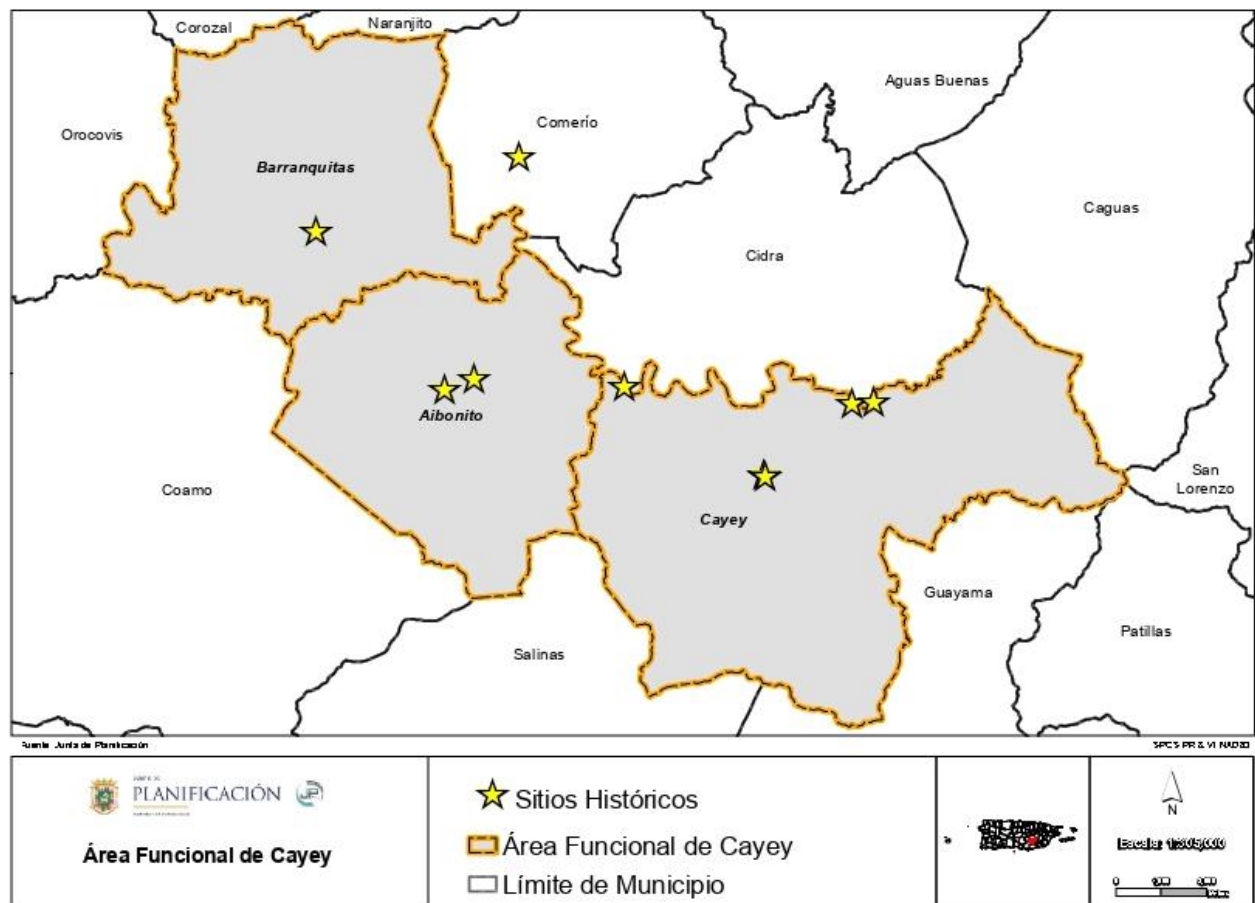


cada uno. En estas designaciones hay escuelas, puentes, residencias e iglesias. En las designaciones hay dos estructuras ubicadas en el municipio de Barranquitas.

Tabla 9. Registro de Propiedades Designadas por la Junta de Planificación al 2022

Nombre	#Resolución	Fecha de reunión (JP)	Fecha de notificación
AIBONITO			
Iglesia San José	2000-(RCE)-21-JP-SH	21/DIC/00	16-ENE-01
Villa Julita	2000-(RCE)-21-JP-SH	21/DIC/00	16-ENE-01
BARRANQUITAS			
Casa Natal Luis Muñoz Rivera	2000-(RC)-22-JP-SH	15/MAR/01	03-ABR-01
El Cortijo	2003-41-01-JP-SH	21/OCT/-03	02-DIC-03
CAYEY			
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	2000-(RCE)-21-JP-SH	21/DIC/00	16-ENE-01
Puente Arenas	2000-(RCE)-21-JP-SH	21/DIC/00	16-ENE-01
Puente La Liendre	2000-(RCE)-21-JP-SH	21/DIC/00	16-ENE-01
Puente del Río Matón	2000-(RCE)-21-JP-SH	21/DIC/00	16-ENE-01

Mapa 9. Estructuras con Valor Histórico en el Área Funcional de Cayey



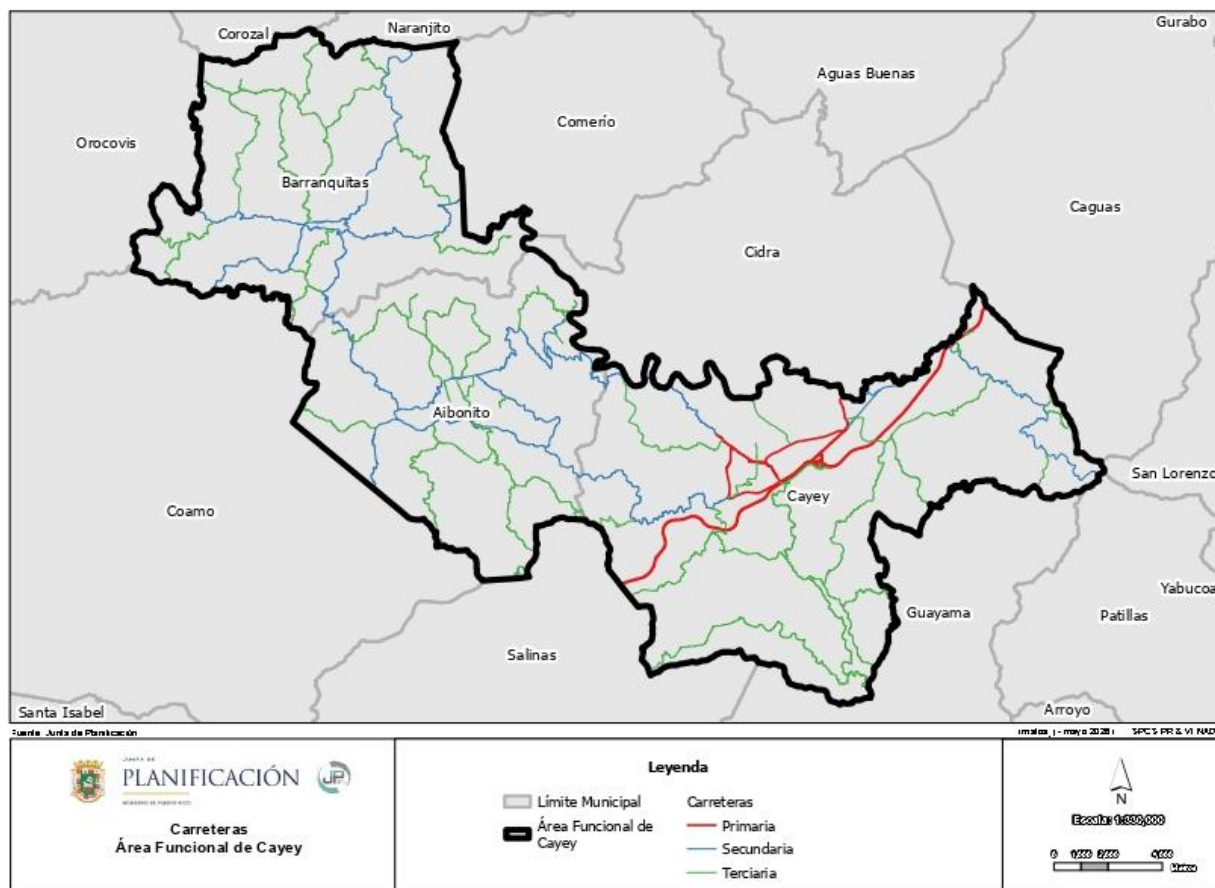


2.3 Infraestructura Regional

2.3.1 Accesos y Transporte en el AF Cayey

El acceso principal al Área Funcional de Cayey es la Autopista Luis A. Ferre (PR-52). Esta Autopista conecta a San Juan con Ponce, en la costa sur, pasando cerca del centro urbano tradicional de Cayey y Caguas. Además, la PR-1 discurre desde San Juan atravesando Cayey y Caguas también hacia la costa sur terminando en Ponce. Entre San Juan y Caguas, existen gran cantidad de parques industriales y actividad comercial, al igual que en la jurisdicción de Cayey donde podemos encontrar comercios de importancia a nivel de área funcional e instituciones educativas. Aibonito tiene acceso a Cayey a través de la PR-1, PR-162, PR-14 y PR-205, Barranquitas no tiene acceso directo a Cayey, se puede conectar a través de la PR-162 atravesando Aibonito. El Municipio de Cayey tiene el mejor acceso a la Autopista, y PR-1. Quienes transcurren de Barranquitas y Aibonito tienen que pasar por uno u otro municipio para acceder al sistema de autopistas que le comunica al resto de la isla.

Mapa 10. Red Vial del Área Funcional de Cayey

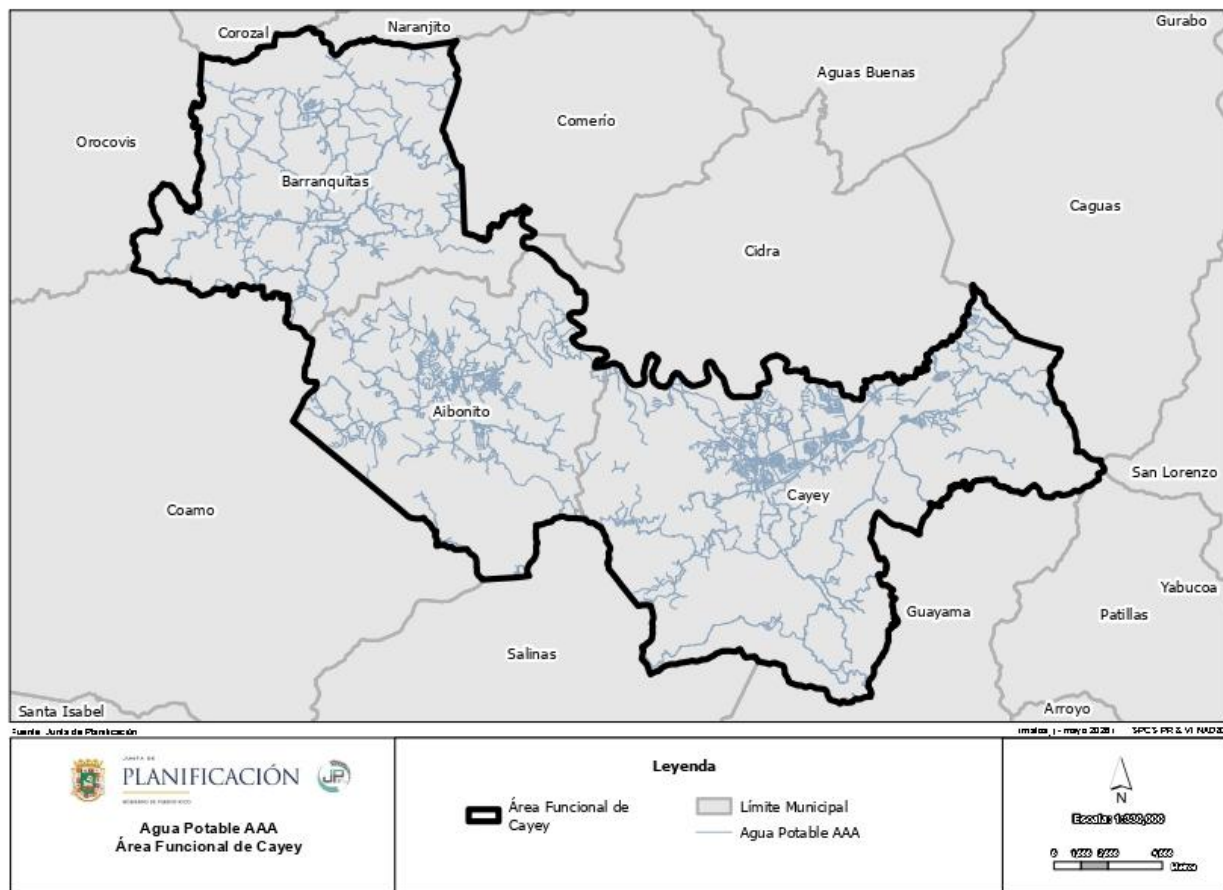


2.3.2 Sistema de Acueducto y Alcantarillado del AF Cayey

2.3.2.1 Sistema de Acueducto

El sistema de la AAA en el AF-Cayey pertenece a la Región Este, y se divide en dos categorías, sistema acueducto y sistema de alcantarillado. El sistema de acueducto del AF-Cayey se compone de una red tubos que tienen una extensión de 366.46 kilómetros lineales que utilizan para el bombeo de agua 64 estaciones de bombas y 7 plantas de filtración. Las plantas de filtración más importantes de la zona son: Barranquitas Urbano, Barrancas (Barranquitas), Planta de Aibonito, Aibonito Urbano, Las Bocas, Cayey Urbano Culebras Alto.

Mapa 11. Sistema de Acueducto en el Área Funcional de Cayey

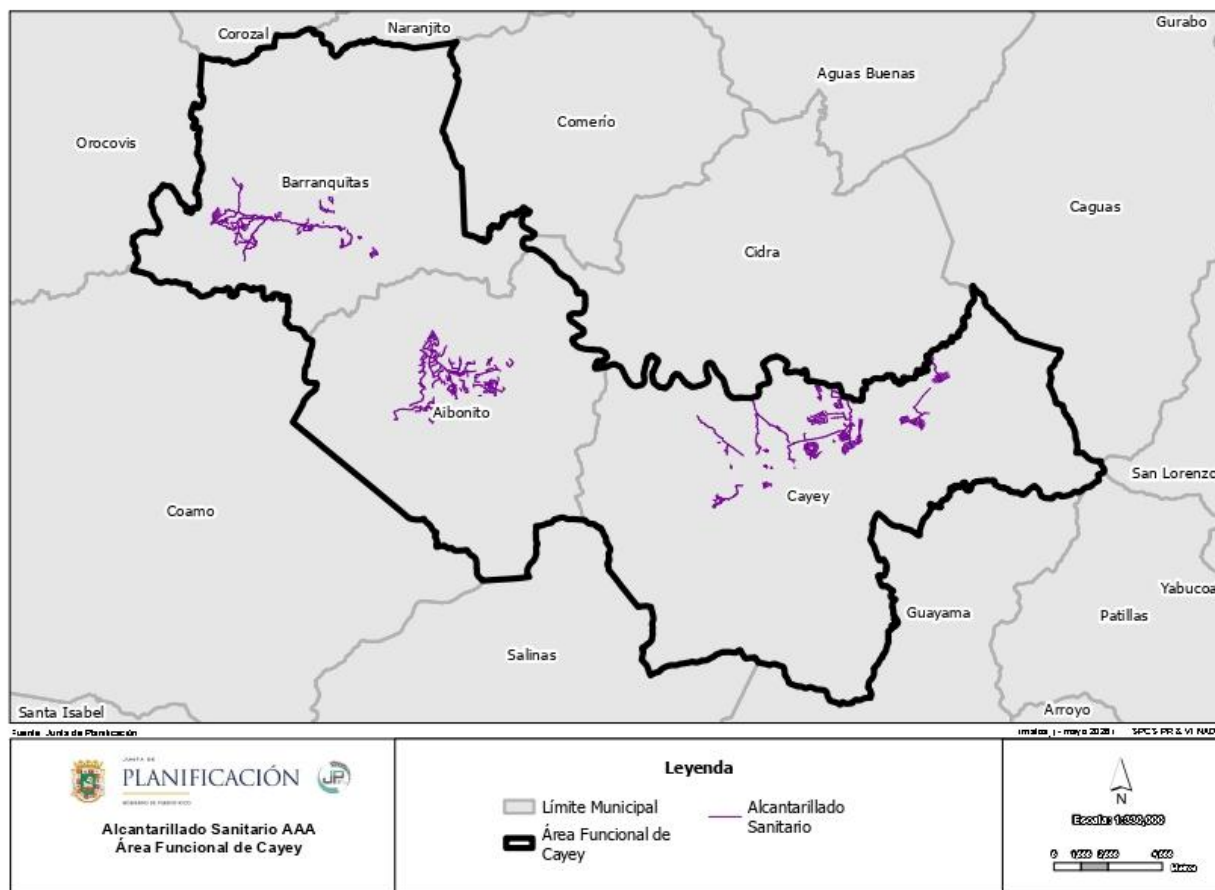


2.3.3.2 Sistema de Alcantarillado

El sistema de Alcantarillado de la AF-Cayey está compuesto de un sistema fragmentado de tuberías que en su conjunto tienen una extensión de tuberías de 129.1 kilómetros lineales de tubería. Para mover las

aguas del sistema se utilizan 15 estaciones de bombeo y 2 plantas de tratamiento de agua. Las líneas de alcantarillado se concentran mayormente en las zonas urbanas de los municipios de AF-Cayey y en las áreas rural predominan los sistemas individuales de pozos sépticos. Es de vital importancia educar a la ciudadanía sobre la importancia de construir infraestructura de pozos sépticos en cumplimiento con los códigos de construcción para evitar continuar contaminando el suelo y los cuerpos de agua.

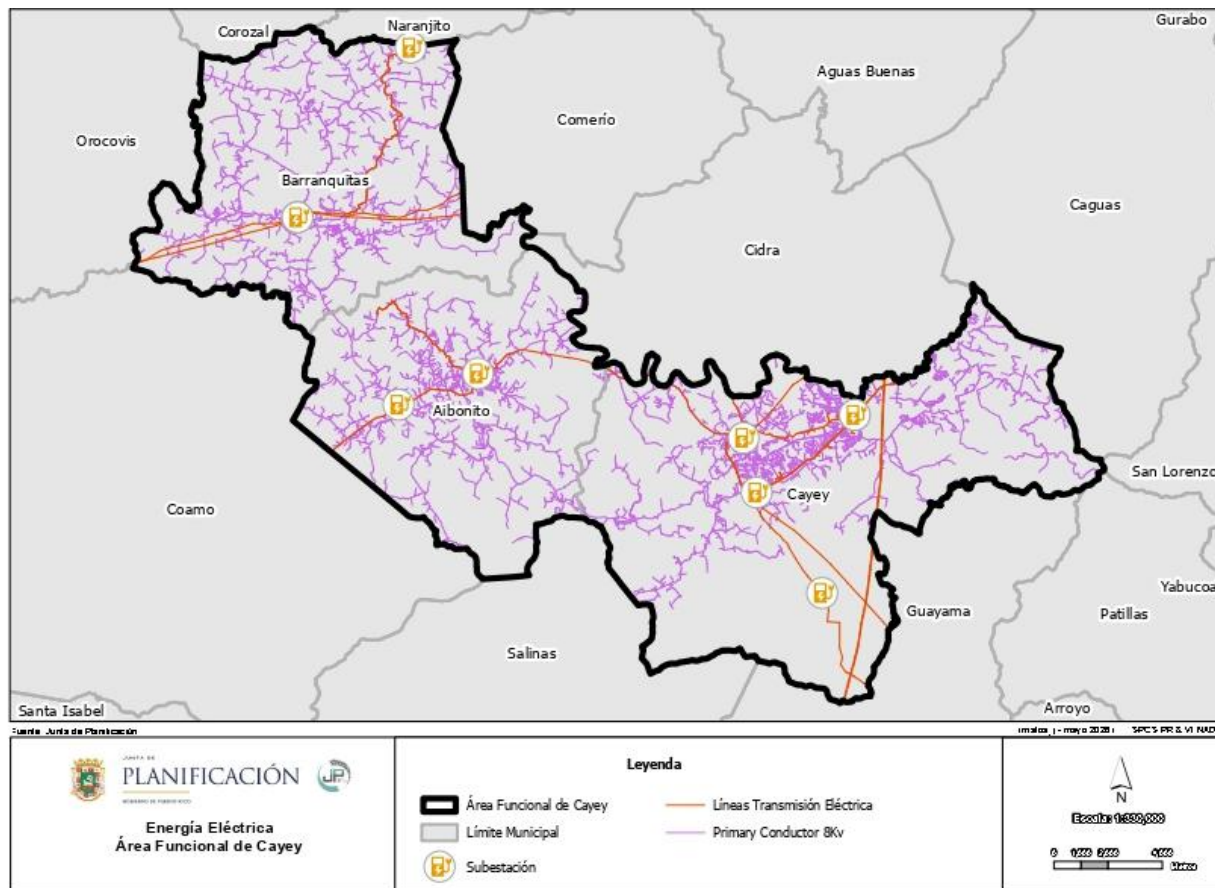
Mapa 12. Sistema de Alcantarillado en el Área Funcional de Cayey



2.3.3 Sistema de Energía Eléctrica en el AF Cayey

En Puerto Rico, el sistema de operación de Puerto Rico se compone de cuatro centrales de carga base: Central Aguirre, Central Costa Sur, Central San Juan y Central Palo Seco. Estas cuatro centrales generan la mayor parte de la energía que produce la Autoridad de Energía Eléctrica con una capacidad que puede alcanzar 3,754 MW (AEE, 2025). En adición, AES Puerto Rico (AES-PR) tiene una planta térmica de generación y Ecoeléctrica genera energía a base de gas natural. A través de las subestaciones se ajusta el voltaje de la energía antes de que se envíe por las líneas de transmisión y mediante las líneas de distribución, se lleva la energía directamente hacia los hogares y negocios.

Mapa 13. Mapa de Sistema Eléctrico del Área Funcional de Cayey



2.3.4 Desperdicios Sólidos en el AF Cayey

De acuerdo con estimaciones elaboradas para el Area Funcional de Cayey con un promedio de 4.9 libras de residuos por día y con datos poblacionales de la Encuesta de Comunidad para el periodo 2016-2024, se revela que en los municipios que la componen se generó 463,574 lb aproximadamente de desperdicios sólidos por día y 166,886,748 lb al año. Esto representa un 2.9% de los residuos que se generaron en Puerto Rico para el 2024.

Tabla 10: Cantidad Estimada de Residuos Generados – Área Funcional de Cayey

Municipio	Habitantes 2024	Cantidad estimada residuos generados (kg/día)	Cantidad estimada residuos generados (kg/año)	% del Total
Aibonito	24,636	120,716	43,457,904	0.76%
Barranquitas	29,054	142,365	51,251,256	0.90%
Cayey	40,917	200,493	72,177,588	1.27%
AF Cayey	94,607	463,574	166,886,748	2.93%
Puerto Rico	3,234,309	15,848,114	5,705,321,076	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de la Comunidad 2026-2024 y un promedio de 4.9 libras de residuos por persona al día establecido por el DRNA.



Sin embargo, para atender esta situación, en Puerto Rico hay veintinueve (29) vertederos o Sistemas de Relleno Sanitario (SRS), de los cuales once (11) solamente cumplen con la reglamentación ambiental estatal y federal. Los dieciocho (18) vertederos restantes no están en cumplimiento ambiental. De estos, once (11) tienen orden de cierre de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y son Arecibo, Arroyo, Cayey, Florida, Isabela, Juncos, Lajas, Moca, Toa Alta, Toa Baja y Vega Baja. Se calculó que el Gobierno estatal y los municipales necesitan conseguir alrededor de 700 millones para lograr el cierre.

Por otro lado, y con el fin de atacar directamente el problema de los desperdicios sólidos, se aprobó también la Ley 411 del 8 de octubre de 2000, la cual impuso como meta de reciclaje a los municipios el desviar al menos un 35 % de los residuos para el año 2006.; todo con el objetivo de reducir sustancialmente la cantidad de desperdicios que se depositan en los vertederos. Sin embargo, hoy en día, la gestión, manejo y reducción de desperdicios sólidos generados en Puerto Rico constituye todavía una grave amenaza, tanto económica como medioambiental para la isla.

Uno de los problemas principales para atender a la gestión de los desperdicios sólidos y el reciclaje es la falta de fondos y recursos de los municipios. En el AF-Cayey hay tres (3) Centros de Depósito Comunitario, según listados en el informe de Centro de Depósito Comunitario Permanentes “Drop Off” de la Autoridad de Desperdicios Sólidos. Los Centros de Depósito Comunitario son las áreas designadas para que los ciudadanos de forma voluntaria y sin remuneración económica dispongan adecuadamente de los materiales reciclables tales como: vidrio, plástico, aluminio, papel y periódico.

2.4 Características Sociodemográficas

2.4.1 Población en el Área Funcional y Puerto Rico

Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, el Área Funcional de Cayey (AFC) cuenta con una población de 95,272 personas, lo que representa el 2.89 % de la población total para Puerto Rico. El municipio con mayor población es Cayey con 41,652 habitantes. El municipio con menor población fue Aibonito con 24,637 habitantes.

Tabla 11. Población Total del Área Funcional de Cayey y Puerto Rico

Municipio	Área de Terrenos (Kilómetros ²)	Población		Densidad	
		2010	2020	2010	2020
Aibonito	81.12	25,900	24,637	319	304
Barranquitas	88.68	30,318	28,983	342	327
Cayey	134.56	48,119	41,652	358	310
AF-Cayey	304.35	104,337	95,272	343	313
Puerto Rico	9,105.00	3,725,789	3,285,874	409	361

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census of 2010, table Sex and Age (Table PCT3) and US Census Bureau, Decennial Census of 2020, table Sex and Age for selected age categories (Table P12)



Durante la década de 2010 a 2020, el Área Funcional reflejó una pérdida de población de 8.69% o una reducción neta de 9,065 personas. Todos los municipios que componen el Área Funcional de Cayey reflejaron reducción de población durante este periodo, siendo el municipio de Cayey (-13.44%), el que reflejó un por ciento de cambio mayor.

Tabla 12. Población Censo 2010 y 2020

Municipio	Extensión Territorial en Kilómetros ²	Población Total Censo 2010	Población Total Censo 2020	Diferencia 2010-2020	Por Ciento de Cambio 2010-2020
Aibonito	81.12	25,900	24,637	-1,263	-4.88
Barranquitas	88.68	30,318	28,983	-1,335	-4.40
Cayey	134.56	48,119	41,652	-6,467	-13.44
AFC	304.35	104,337	95,272	-9,065	-8.69
Puerto Rico	9,105.00	3,725,789	3,285,874	-439,915	-11.81

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census of 2010, table Sex and Age (Table PCT3) and US Census Bureau, Decennial Census of 2020, table Sex and Age for selected age categories (Table P12).

Como una actualización de la data poblacional en el área funcional se está incluyendo una comparación entre la población estimada de las Encuestas de la Comunidad de los periodos 2026-2020 y 2020-2024. De acuerdo con estas estimaciones, aunque hay un proceso de decrecimiento poblacional la tendencia es a que el mismo se está reduciendo. Entre las estimaciones del 2020 y 2024 se puede advertir que hay municipios cuya población está empezando a crecer. Tanto el Municipio de Aibonito como Barranquitas registran crecimiento de población. Solo Cayey sigue registrando una pérdida de negativo 5.12 por ciento.

Tabla 13. Población Estimada 2020 y 2024

Municipio	Extensión Territorial en Kilómetros ²	Población Estimada 2024	Población Estimada 2020	Diferencia 2020-2024	Por Ciento de Cambio 2020-2024
Aibonito	81.12	24,636	22,545	2,091	9.27
Barranquitas	88.68	29,054	28,026	1,028	3.67
Cayey	134.56	40,917	43,126	-2,209	-5.12
AF Cayey	304.35	94,607	93,697	910	0.97
Puerto Rico	9,105.00	3,234,309	3,255,642	-21,333	-0.66

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2016- 2020 y 2020-2024), Subject Age and Sex (Table S0101).

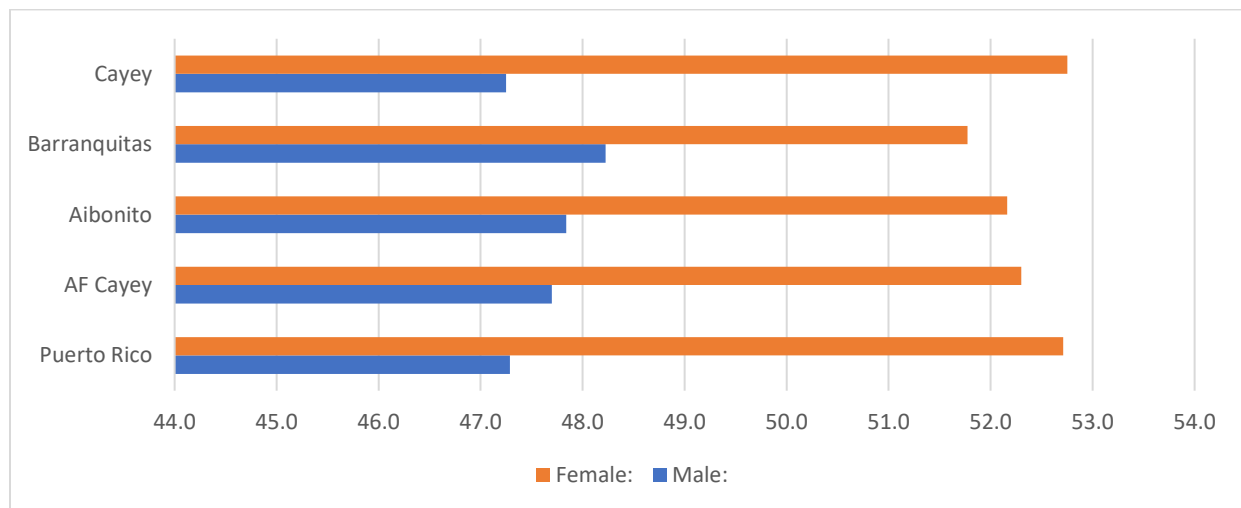
De acuerdo con el censo decenal del 2020 para el tema de género, en el Área Funcional de Cayey se puede observar que tanto para los municipios que conforman dicha área como para la población total de Puerto Rico la población de mujeres es mayor que la población de hombres. El municipio con mayor población tanto de mujeres como de hombres es Cayey con 21,972 y 19,680 respectivamente, lo que representa el 44.18% de la población de mujeres y el 43.3% de la población de hombres para el AF de Cayey.

**Tabla 14. Población Total por Sexo y Mediana de Edad 2020**

Área Geográfica	Población Total	Hombres	Mujeres	Mediana Edad (en años)
Aibonito	24,637	11,786	12,851	46.9
		47.84%	52.16%	
Barranquitas	28,983	13,977	15,006	41.6
		48.22%	51.78%	
Cayey	41,652	19,680	21,972	46.3
		47.25%	52.75%	
AFC	95,272	45,443	49,829	-
		47.70%	52.30%	
Puerto Rico	3,285,874	1,553,793	1,732,081	45.2
		47.60%	52.40%	

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census of 2020, table Sex and Age for selected age categories (Table P12).

La mediana de edad para todos los municipios que componen el AF de Cayey es mayor a la de Puerto Rico excepto Barranquitas quien obtuvo la mediana de edad menor (41.6) inclusive comparado con la mediana de Puerto Rico (45.2). Aibonito es el municipio que ocupa el primer lugar con una mediana de edad de 46.9.

Gráfica 1. Porcentaje de Mujeres y Hombres en Puerto Rico, ÁF Cayey sus Municipios

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Física con datos de US Census Bureau, Decennial Census of 2020, table Sex and Age for selected age categories (Table P12)

Respecto a la población por edad se observa que la mayoría de los habitantes que componen el Área Funcional de Cayey se encuentran en el rango de 45 a 54 años. El municipio con mayor población en este rango lo fue Cayey con 5,605 habitantes, representando un 42.65% de la población del Área Funcional en esta edad. En cambio, el municipio que obtuvo la menor población de 45 a 54 años lo fue Aibonito con 3,063.


Tabla 15. Perfil de la Población en Área Funcional de Cayey por Grupo de Edad para el 2020.

Población por Grupos de Edad	Aibonito	Barranquitas	Cayey	Área Funcional Cayey	Puerto Rico
Población Total	24,637	28,983	41,652	95,272	3,285,874
Menores de 5 años	924	1,168	1,427	3,519	115,106
5 a 9 años	1,188	1,550	1,779	4,517	149,957
10 a 14 años	1,431	1,757	2,272	5,460	178,345
15 a 19 años	1,483	1,879	2,607	5,969	203,523
20 a 24 años	1,400	2,042	2,630	6,072	207,167
25 a 34 años	2,604	3,558	4,398	10,560	372,242
35 a 44 años	2,826	3,912	5,011	11,749	407,661
45 a 54 años	3,063	3,823	5,605	12,491	448,407
55 a 59 años	2,033	2,221	3,235	7,489	238,576
60 a 64 años	1,988	2,068	3,099	7,155	232,991
65 a 74 años	3,257	2,924	5,435	11,616	407,978
75 a 84 años	1,788	1,520	3,153	6,461	238,807
85 años y mayores	652	561	1,001	2,214	85,114
Mediana de edad (años)	46.9	41.6	46.3	-	45.2

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census of 2020, table Sex and Age for selected age categories (Table P12)

Los hogares están constituidos por el total de unidades de vivienda ocupadas y se clasifican como hogares de familia y hogares no en familia. Un hogar de familia (o familias) se define como un hogar donde viven dos o más personas relacionadas por lazos de matrimonio, consanguineidad o adopción. El total de hogares siempre es mayor al total de familias. En el Área Funcional de Cayey la mayor cantidad de hogares se concentró en el municipio de Cayey al tener 47.94% de los hogares. Tanto Aibonito como Barranquitas aportaron a la región casi unos 8,800 hogares cada uno. Los hogares en familia constituyen en la mayoría de los municipios del Área funcional un 70%. Estos valores son más altos que el porcentaje que se registra a nivel de Puerto Rico.

Tabla 16. Hogares con Personas Menores de 18 años y Mayores de 65 años

Área Geográfica	Total de Hogares	Hogares de familias (familias)	Hogares con una o más personas menores de 18 años	Hogares con una o más personas de 65 años o más	Tamaño promedio del Hogar	Tamaño promedio de la Familia
Aibonito	8,795	6,203	2,181	1,135	2.56	3.03
		70.53%	24.80%	12.90%		
Barranquitas	8,829	6,657	2,869	883	3.14	3.64
		75.40%	32.50%	10.00%		
Cayey	16,233	11,286	4,497	2,191	2.65	3.18
		69.53%	27.70%	13.50%		
Área Funcional Cayey	33,857	24,146	9,547	4,209	-	-
		71.32%	28.20%	12.43%		
Puerto Rico	1,205,749	810,494	330,375	167,599	2.67	3.31
		67.22%	27.40%	13.90%		

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2016- 2020), Subject Households and Families (Table S1101).



2.4.2 Natalidad en el Área Funcional

En el Área Funcional de Cayey se evidencia una reducción general en los niveles de nacimientos entre los años 2019 y 2020, tanto en términos absolutos como en las tasas por cada 1,000 habitantes. De acuerdo con datos del Departamento de Salud de Puerto Rico, el total del área funcional disminuyó de 616 nacimientos en 2019 a 575 en 2020, lo que representa una reducción de 41 nacimientos. Esta caída también se refleja en la tasa de natalidad, que pasó de 6.7 a 5.9, evidenciando una contracción en el crecimiento natural de la población.

A nivel municipal, Aibonito presenta la disminución más marcada tanto en número de nacimientos como en tasa de natalidad. Los nacimientos bajaron de 150 en 2019 a 119 en 2020, lo que equivale a una reducción significativa de aproximadamente 20.7%. Asimismo, la tasa de natalidad descendió de 6.8 a 4.8, reflejando una caída de dos puntos en apenas un año. Este comportamiento sugiere un proceso acelerado de reducción en la fecundidad o posibles cambios demográficos importantes, como migración o envejecimiento poblacional.

Por su parte, Barranquitas muestra una disminución más moderada. Los nacimientos pasaron de 203 en 2019 a 200 en 2020, lo que representa una reducción leve de aproximadamente 1.5%. En términos de tasa, se observa una baja de 7.3 a 6.9. Aunque el descenso es menos pronunciado que en otros municipios, continúa reflejando la tendencia general de reducción en la natalidad dentro del área funcional.

En contraste, Cayey presenta una relativa estabilidad en su dinámica de natalidad. Los nacimientos disminuyeron ligeramente de 263 a 256 (una reducción de cerca de 2.7%), mientras que la tasa de natalidad se mantuvo constante en 6.2 en ambos años. Este comportamiento indica que, a diferencia de otros municipios, Cayey mantiene un nivel relativamente estable de nacimientos en proporción a su población.

Tabla 17. Natalidad en Área Funcional de Cayey

Municipios	2019		2020	
	Nacimientos	Tasa de Natalidad	Nacimientos	Tasa de Natalidad
Aibonito	150	6.8	119	4.8
Barranquitas	203	7.3	200	6.9
Cayey	263	6.2	256	6.2
Total Área Funcional	616	6.7	575	5.9

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. secretaria Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas.

Tasa por 1,000 habitantes.

En conjunto, el análisis revela que el Área Funcional de Cayey experimenta una tendencia descendente en la natalidad, con variaciones en la intensidad de este fenómeno entre municipios. La reducción más marcada en Aibonito contrasta con la estabilidad relativa de Cayey y la disminución moderada en



Barranquitas. Estos patrones pueden estar asociados a factores como cambios en la estructura por edad, migración, condiciones económicas o incluso efectos coyunturales como la pandemia en 2020. En términos generales, la disminución de la tasa de natalidad a nivel del área funcional sugiere un escenario de bajo crecimiento poblacional, lo cual tiene implicaciones importantes para la planificación social, económica y territorial a mediano y largo plazo.

2.4.3 Mortalidad en el Área Funcional

En el Área Funcional de Cayey se muestra un aumento general en el número de defunciones entre 2019 y 2020, acompañado de un incremento en la tasa cruda de mortalidad a nivel agregado. Según datos del Departamento de Salud de Puerto Rico, el total del área funcional pasó de 695 defunciones en 2019 a 777 en 2020, lo que representa un aumento de 82 muertes, equivalente a aproximadamente 11.8%. De igual forma, la tasa cruda de mortalidad aumentó de 766.5 a 806.1 por cada 100,000 habitantes, lo que evidencia un deterioro en las condiciones generales de mortalidad en el periodo analizado.

A nivel municipal, Aibonito presenta un comportamiento mixto. Aunque el número de defunciones aumentó ligeramente de 199 a 204 (un incremento de aproximadamente 2.5%), la tasa cruda de mortalidad disminuyó de 900.1 a 829.8. Esta aparente contradicción puede explicarse por cambios en la población total del municipio, sugiriendo un posible aumento poblacional o ajustes en la estructura demográfica que reducen la tasa relativa, aun cuando el número absoluto de muertes crece.

En el caso de Barranquitas, se observa un incremento tanto en el número de defunciones como en la tasa de mortalidad. Las muertes aumentaron de 184 a 202, lo que representa un crecimiento de aproximadamente 9.8%, mientras que la tasa pasó de 663.7 a 697 por cada 100,000 habitantes. Este patrón refleja un aumento consistente en la mortalidad, posiblemente asociado a factores estructurales o coyunturales que afectan la salud de la población.

Por su parte, Cayey muestra el cambio más significativo dentro del área funcional. Las defunciones aumentaron de 312 en 2019 a 371 en 2020, lo que equivale a un incremento de aproximadamente 18.9%, siendo el más alto entre los municipios analizados. Asimismo, la tasa cruda de mortalidad experimentó un aumento considerable, pasando de 735.7 a 891.4. Este incremento notable sugiere un impacto fuerte en la dinámica de mortalidad del municipio, posiblemente relacionado con factores como el envejecimiento poblacional, condiciones de salud preexistentes o eventos extraordinarios ocurridos durante el 2020.

En conjunto, el análisis evidencia una tendencia al alza en la mortalidad dentro del Área Funcional de Cayey entre 2019 y 2020, con diferencias en la intensidad del fenómeno entre municipios. Mientras Aibonito presenta una leve mejora en términos de tasa, Barranquitas y especialmente Cayey reflejan incrementos tanto en valores absolutos como relativos. Este comportamiento generalizado de aumento en la mortalidad, junto con la reducción observada en la natalidad (según análisis previo), apunta hacia un posible proceso de desaceleración o decrecimiento poblacional en el área. Estas tendencias tienen implicaciones importantes para la planificación de servicios de salud, políticas públicas y estrategias de desarrollo a nivel municipal y regional.



Tabla 18. Mortalidad en Área Funcional de Cayey

Municipios	2019		2020	
	Defunciones	Tasa Cruda de Mortalidad	Defunciones	Tasa Cruda de Mortalidad
Aibonito	199	900.1	204	829.8
Barranquitas	184	663.7	202	697
Cayey	312	735.7	371	891.4
Total Área Funcional	695	766.5	777	806.1

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas).

Tasa por 100,000 habitantes.

2.4.4 Movilidad Geográfica

El comportamiento migratorio de los municipios de Aibonito, Barranquitas y Cayey, así como del Área Funcional de Cayey y Puerto Rico, considerando los movimientos de entrada (inmigración), salida (emigración) y el balance de migración neta, reflejaron una tendencia predominante de pérdida poblacional, tanto a nivel municipal como a nivel de Puerto Rico, con excepción de Barranquitas.

Tabla 19: Movilidad Geográfica en Puerto Rico, Área Funcional de Cayey y sus Municipios

Area Geografica y Población	Inmigrantes				Emigrantes			Migración Neta
	Se Movio de Otro Municipio	Se Movi6 de EEUU	Se Movi6 de otros lugar	Total	Se Mudo a Otro Municipio	Se Mudo a EE.UU	Total	
Aibonito (24,524)	221	196	0	417	367	123	490	-73
	0.90%	0.80%	0.00%	1.70%	1.50%	0.50%	2.00%	-0.30%
Barranquitas (28,832)	288	173	0	461	263	0	263	198
	1.00%	0.60%	0.00%	1.60%	0.91%	0.00%	0.91%	0.69%
Cayey (40,672)	122	81	0	203	658	1,193	1,851	-1,648
	0.30%	0.20%	0.00%	0.50%	1.62%	2.93%	4.55%	-4.05%
AF Cayey (94,028)	631	451	0	1,082	1,288	1,316	2,604	-1,522
	0.67%	0.48%	0.00%	1.15%	1.37%	1.40%	2.77%	-1.62%
Puerto Rico (3,217,090)	64342	25737	3,217	93,296	65,279	46,909	112,188	-18,892
	2.00%	0.80%	0.10%	2.90%	2.03%	1.46%	3.49%	-0.59%

Fuente: US Census Bureau (2022-2024) American Community Survey: Geographic Mobility by Selected Characteristics in Puerto Rico. Estimados de 5 años, Tablas # B07401PR y S0701PR.



Aibonito, con una población de 24,524 habitantes, recibió 417 inmigrantes (1.70% de su población), pero registró 490 emigrantes (2.00%), lo que resultó en una migración neta negativa de -73 personas (-0.30%). Esto indica una leve disminución poblacional, causada principalmente por movimientos hacia otros municipios y hacia Estados Unidos.

Barranquitas, con 28,832 habitantes, es el único municipio que presenta crecimiento poblacional. Recibió 461 personas (1.60%) y perdió 263 (0.91%), lo que genera una migración neta positiva de 198 personas (0.69%). Este resultado sugiere que el municipio está reteniendo población y atrayendo residentes, principalmente provenientes de otros municipios.

Cayey, con una población de 40,672 habitantes, muestra la situación más crítica. Solo recibió 203 inmigrantes (0.50%), pero perdió 1,851 personas (4.55%), produciendo una migración neta negativa de -1,648 personas (-4.05%). La emigración hacia Estados Unidos (2.93%) representa un componente significativo de esta pérdida, evidenciando una fuerte salida de población.

Al observar el Área Funcional de Cayey en su conjunto (94,028 habitantes), se repite la tendencia negativa. Aunque ingresaron 1,082 personas (1.15%), salieron 2,604 (2.77%), lo que produjo una pérdida neta de 1,522 habitantes (-1.62%). Esto indica que la región experimenta un proceso de despoblación sostenido.

Finalmente, a nivel de Puerto Rico (3,217,090 habitantes), la dinámica es similar. El país recibió 93,296 inmigrantes (2.90%), pero perdió 112,188 emigrantes (3.49%), resultando en una migración neta negativa de -18,892 personas (-0.59%). La emigración hacia Estados Unidos (1.46%) continúa siendo un factor determinante en la reducción poblacional.

En conclusión, los datos reflejan una tendencia general de pérdida poblacional en la mayoría de los municipios analizados y en Puerto Rico en general. La emigración, particularmente hacia Estados Unidos, constituye el principal factor de esta disminución. Barranquitas destaca como una excepción al mostrar crecimiento neto, lo que podría indicar mejores condiciones relativas de retención o atracción poblacional en comparación con los otros municipios evaluados.

2.4.5 Empleo en el Área Funcional y Puerto Rico

La condición de empleo de la población de 16 años o más en los municipios que componen el Área Funcional (AF) de Cayey ver el desempeño de una población con relación a otros municipios, el área funcional y Puerto Rico. Los indicadores incluidos muestran la participación laboral, niveles de empleo, desempleo y proporción de población fuera de la fuerza laboral.

El Área Funcional de Cayey registra una población de 81,366 personas de 16 años o más, de las cuales 34,891 participan en la fuerza laboral, equivalente a una tasa de participación de 42.9%, cifra inferior al 46.4% observado para Puerto Rico. Esto evidencia una menor integración de la población al mercado laboral en comparación con el promedio de la Isla. Asimismo, el 57.1% de la población del AF se encuentra fuera de la fuerza laboral, superando el 53.6% de Puerto Rico, lo que puede estar asociado a factores como envejecimiento poblacional, dependencia económica o desmotivación laboral.



En términos de empleo, el AF Cayey cuenta con 32,074 personas empleadas, lo que representa el 39.4% de la población de 16 años o más. Aunque esta proporción es ligeramente menor al 41.3% registrado a nivel de Puerto Rico, refleja una capacidad moderada de absorción de empleo en la región. No obstante, el área presenta una tasa de desempleo de 7.8%, inferior al promedio estatal de 10.7%, lo que sugiere que, aunque menos personas participan del mercado laboral, quienes buscan empleo tienen mayores probabilidades de conseguir trabajo que en el conjunto de Puerto Rico.

A nivel municipal, Cayey presenta el panorama laboral más favorable dentro del área funcional. El municipio tiene la mayor cantidad de personas empleadas (15,042) y la tasa de desempleo más baja (5.0%). Además, exhibe una tasa de participación laboral de 44.5%, cercana al promedio de Puerto Rico, lo que indica una economía local relativamente más dinámica y estable. La proporción de población fuera de la fuerza laboral (55.5%) también es menor que la del AF Cayey, reforzando su posición como principal centro de actividad económica de la región.

Por otro lado, Barranquitas refleja las mayores dificultades laborales del AF. Aunque presenta la tasa de participación laboral más alta del área (44.9%), registra también la tasa de desempleo más elevada (12.7%), incluso superior al promedio de Puerto Rico. Esto indica que, aunque una mayor proporción de residentes participa activamente del mercado laboral, existe una menor capacidad de generar empleos suficientes para absorber esa fuerza trabajadora. El municipio reporta 1,376 personas desempleadas, equivalente al 5.7% de su población de 16 años o más.

Aibonito, en contraste, exhibe la participación laboral más baja del área funcional con 37.8%, lo que implica que más de seis de cada diez personas de 16 años o más no forman parte de la fuerza laboral. Sin embargo, mantiene una tasa de desempleo relativamente moderada de 6.8%, menor que la del AF Cayey y considerablemente inferior a la de Puerto Rico. Esto sugiere un mercado laboral más pequeño, pero con menor presión de desempleo entre quienes participan activamente.

En conjunto, los datos reflejan que el Área Funcional de Cayey enfrenta retos relacionados con la baja participación laboral y la alta proporción de población fuera de la fuerza laboral. Sin embargo, la región mantiene niveles de desempleo inferiores al promedio de Puerto Rico, particularmente impulsados por el desempeño favorable del municipio de Cayey. Las diferencias entre municipios evidencian desigualdades internas en la dinámica económica y en las oportunidades de empleo dentro del área funcional.

Tabla 20. Condición de Empleo Área Funcional de Cayey

Área Geográfica	Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Empleada	Desempleada	Fuerzas Armadas	No en la fuerza laboral	Tasa de desempleo
Aibonito	21,516	8,142	8,142	7,589	553	0	13,374	6.80%
		37.80%	37.84%	35.30%	2.60%	0.00%	62.20%	
Barranquitas	24,152	10,849	10,819	9,443	1,376	30	13,303	12.70%
		44.90%	44.80%	39.10%	5.70%	0.10%	55.10%	
Cayey	35,698	15,900	15,828	15,042	786	72	19,798	5.00%
		44.50%	44.34%	42.10%	2.20%	0.20%	55.50%	
AF Cayey	81,366	34,891	34,789	32,074	2,715	102	46,475	7.78%
		42.88%	42.76%	39.42%	3.34%	0.13%	57.12%	



Área Geográfica	Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Empleada	Desempleada	Fuerzas Armadas	No en la fuerza laboral	Tasa de desempleo
Puerto Rico	2,759,025	1,292,931	1,289,294	1,150,831	138,463	3,637	1,495,476	10.70%
		46.40%	46.73%	41.30%	5.00%	0.10%	53.60%	

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates, (2020-2024), Subject Table #DP03.

2.4.6 Empleo por Industria en el Área Funcional y Puerto Rico

Como parte de los análisis de empleo para el plan se presenta la distribución de la población empleada por sectores económicos en el Área Funcional (AF) de Cayey, los municipios de Aibonito, Barranquitas y Cayey, así como su comparación con Puerto Rico. En conjunto, el AF Cayey registra 32,074 personas empleadas, concentrándose principalmente en los sectores de educación y salud, comercio al detal, manufactura y servicios profesionales.

El sector de educación y salud constituye la principal fuente de empleo en el AF Cayey, con 8,110 empleos, equivalentes a aproximadamente una cuarta parte de la población empleada del área funcional. Esta tendencia es consistente con Puerto Rico, donde este sector también representa la mayor concentración de empleo (21.3%). Cayey lidera regionalmente en esta categoría con 3,815 empleos, seguido por Barranquitas (2,285) y Aibonito (2,010). La relevancia de este sector refleja la importancia de los servicios educativos, médicos y de asistencia social como motores de empleo regional.

El comercio al detal representa el segundo sector de mayor empleo en el AF Cayey, con 4,127 trabajadores. Cayey concentra la mayor cantidad de empleos en esta actividad con 2,248 personas, equivalente al 14.9% de su población empleada, superando ligeramente el promedio de Puerto Rico (13.0%). Barranquitas también presenta una participación significativa en este sector con 1,311 empleos, mientras que Aibonito registra 568 empleos.

La manufactura mantiene una importancia considerable en la economía regional, acumulando 3,798 empleos en el AF Cayey. Aibonito sobresale particularmente en este sector, donde la manufactura representa el 18.7% de su empleo total, la proporción más alta entre los municipios analizados y muy superior al promedio de Puerto Rico (9.0%). Cayey y Barranquitas muestran participaciones similares de 9.7%, lo que evidencia la continuidad de actividades manufactureras como componente relevante de la economía local.

Los servicios profesionales también poseen una presencia importante en la región, generando 3,395 empleos en el AF Cayey. Este sector incluye actividades científicas, administrativas y de manejo de desperdicios, y tiene una participación destacada en Aibonito (12.0%) y Barranquitas (10.3%). Cayey registra la mayor cantidad absoluta de empleos en esta categoría con 1,519 trabajadores.

En el sector de construcción, el AF Cayey reporta 2,870 empleos. Barranquitas presenta la mayor concentración relativa, donde este sector representa el 13.0% de la población empleada municipal, duplicando el promedio de Puerto Rico (6.5%). Esto puede estar asociado a dinámicas recientes de desarrollo de infraestructura o actividad residencial en el municipio.



Por otro lado, sectores como información, finanzas y transportación muestran una participación más limitada dentro del AF Cayey. El sector de información apenas genera 224 empleos regionales, mientras que finanzas suma 830 y transportación 1,040 empleos. Estas cifras reflejan una menor diversificación hacia actividades intensivas en tecnología, servicios corporativos o logística avanzada.

La administración pública continúa siendo un componente importante del empleo regional con 2,123 trabajadores en el AF Cayey. Cayey concentra la mayor cantidad de estos empleos (953), seguido de Barranquitas y Aibonito. Asimismo, el sector de recreación y alimentos aporta 2,119 empleos, destacándose nuevamente Cayey con 1,205 trabajadores, lo que evidencia el peso de actividades relacionadas al turismo, restaurantes y servicios recreativos.

En términos comparativos, Cayey se consolida como el principal centro económico y laboral del área funcional, liderando en la mayoría de los sectores económicos tanto en cantidad absoluta de empleos como en diversidad ocupacional. Barranquitas muestra una fuerte dependencia en construcción, comercio y educación, mientras que Aibonito evidencia una especialización más marcada en manufactura y servicios de salud.

En conjunto, la estructura económica del AF Cayey refleja una combinación de actividades de servicios, comercio y manufactura, con una alta dependencia de los sectores de educación y salud. La distribución sectorial también evidencia diferencias funcionales entre municipios, lo que sugiere distintos niveles de especialización económica y complementariedad dentro de la región.

Según los estimados de la Encuesta de la Comunidad del Censo Federal para el período de estimación 2020 – 2024, el Área Funcional de Cayey concentró una población civil empleada de 16 años o más de 32,074. Las industrias que más empleo generó en esta Área Funcional fueron las relacionadas a los servicios educativos, de cuidado de la salud y de asistencia social, el comercio al detalle y la manufactura. El municipio con mayor población civil empleada de 16 años o más es Cayey con un total de 15,042 personas, seguido por Barranquitas con un total de 9,443 personas. Por otro lado, el municipio con menor población civil empleada de 16 años o más es Aibonito con 7,589 personas.

Tabla 21. Empleo por Sector Económico Área Funcional de Cayey

Industrias	Aibonito	Barranquitas	Cayey	AF Cayey	Puerto Rico
Población civil empleada de 16 años o más	7,589	9,443	15,042	32,074	1,150,831
Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	252	245	54	551	15015
	3.32%	2.59%	0.36%	1.72%	1.30%
Construcción	490	1227	1153	2870	74984
	6.46%	12.99%	7.67%	8.95%	6.52%
Manufactura	1419	914	1465	3798	104111
	18.70%	9.68%	9.74%	11.84%	9.05%
Comercio al por mayor	137	342	449	928	31064
	1.81%	3.62%	2.98%	2.89%	2.70%
Comercio al detal	568	1,311	2,248	4,127	149,093
	7.48%	13.88%	14.94%	12.87%	12.96%



Industrias	Aibonito	Barranquitas	Cayey	AF Cayey	Puerto Rico
Transportación, almacenaje y servicios públicos	191	350	499	1040	45064
	2.52%	3.71%	3.32%	3.24%	3.92%
Información	18	40	166	224	18307
	0.24%	0.42%	1.10%	0.70%	1.59%
Finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y arrendamiento	150	110	570	830	65478
	1.98%	1.16%	3.79%	2.59%	5.69%
Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	907	969	1519	3395	129350
	11.95%	10.26%	10.10%	10.58%	11.24%
Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	2,010	2,285	3,815	8,110	244,856
	26.49%	24.20%	25.36%	25.29%	21.28%
Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	458	456	1205	2119	109173
	6.04%	4.83%	8.01%	6.61%	9.49%
Otros servicios, a excepción de la administración pública	446	567	946	1959	72864
	5.88%	6.00%	6.29%	6.11%	6.33%
Administración pública	543	627	953	2123	91472
	7.16%	6.64%	6.34%	6.62%	7.95%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates, (2020- 2024), Subject Subject Table #DP03.

2.4.7 Medianas de Ingreso para el Área Funcional y Puerto Rico

El análisis de los ingresos en el Área Funcional de Cayey evidencia diferencias importantes entre municipios, tanto en los niveles de ingreso del hogar como en las fuentes de ingresos que sostienen a la población. En términos de ingreso mediano del hogar, Cayey presenta el valor más alto con \$30,129, seguido por Barranquitas con \$23,407 y Aibonito con \$21,744. Esto indica que Cayey posee una estructura económica relativamente más sólida dentro del área funcional, superando incluso la mediana de Puerto Rico (\$26,297), mientras que los otros municipios se encuentran por debajo del promedio nacional.

Al analizar la media del ingreso del hogar, se mantiene esta misma tendencia, con Cayey alcanzando \$42,281, significativamente por encima de Aibonito (\$31,560) y Barranquitas (\$34,619). Esta diferencia sugiere no solo mayores ingresos en promedio en Cayey, sino también una posible mayor diversificación de fuentes de ingreso o presencia de empleos mejor remunerados. A su vez, el hecho de que la media supere la mediana en todos los casos refleja la existencia de desigualdad en la distribución del ingreso, donde algunos hogares con ingresos más altos elevan el promedio general.

En cuanto a los ingresos devengados (provenientes del trabajo), se observa que Cayey también lidera con un 57.8% de la población reportando este tipo de ingreso, seguido por Barranquitas (54.8%) y Aibonito (48.7%). Esto indica que en Cayey hay una mayor integración al mercado laboral formal. Además, la media de ingresos devengados en Cayey (\$49,616) supera a la de los otros municipios, lo que refuerza su posición como el centro económico más dinámico del área funcional.

Por otro lado, los ingresos provenientes de transferencias gubernamentales muestran patrones relevantes. En Aibonito, el 56.9% de la población recibe ingresos de Seguro Social, el porcentaje más alto entre los municipios, lo que sugiere una población más envejecida o dependiente de este tipo de ingreso.



En Barranquitas, aunque el porcentaje es menor (42.7%), destaca por tener una mayor proporción de hogares beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional (62.1%), lo que evidencia mayores niveles de vulnerabilidad económica. En Cayey, el 50.0% de la población recibe Seguro Social, mientras que el 45.7% recibe beneficios del PAN, lo que indica una situación intermedia en términos de dependencia de ayudas.

En relación con los ingresos por retiro, los tres municipios presentan proporciones similares (alrededor de 17% a 19%), aunque Barranquitas muestra la media más alta (\$20,385), lo que podría indicar mejores beneficios de retiro entre quienes los reciben. En cuanto a la Seguridad de Ingreso Suplemental (SSI) y la asistencia pública en efectivo, los porcentajes son relativamente bajos en todos los municipios (alrededor de 0.1% a 3.2%), lo que sugiere que, aunque existen, estos programas no representan la principal fuente de sustento para la mayoría de la población.

En términos comparativos con Puerto Rico, el Área Funcional de Cayey presenta niveles de ingreso devengado similares o ligeramente superiores en algunos municipios, pero también muestra una alta dependencia de transferencias gubernamentales, particularmente en Aibonito y Barranquitas. Puerto Rico en su conjunto presenta un 57.3% de personas con ingresos devengados y un 47.4% con beneficios del PAN, lo que coloca a Barranquitas por encima del promedio en términos de dependencia de asistencia nutricional.

En síntesis, el análisis revela una estructura económica desigual dentro del Área Funcional de Cayey. Cayey se posiciona como el municipio con mejores indicadores de ingreso y mayor participación en el mercado laboral, mientras que Aibonito y Barranquitas muestran mayores niveles de dependencia de transferencias gubernamentales y menores niveles de ingreso. Estas diferencias reflejan disparidades en desarrollo económico, oportunidades de empleo y condiciones socioeconómicas, lo cual tiene implicaciones importantes para la planificación regional y la formulación de políticas públicas dirigidas a reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida en la región.

Tabla 22. Ingresos Devengados Área Funcional de Cayey

Área Geográfica	Mediana del ingreso del hogar (en dólares)	Media del ingreso del hogar (en dólares)	Con ingresos devengados	Media de los ingresos devengados (en dólares)	Con Seguro Social	Media del ingreso de Seguro Social (en dólares)	Con ingreso de retiro	Media del ingreso de retiro (en dólares)	Con Seguridad de Ingreso Suplemental	Media del ingreso de Seguridad de Ingreso Suplemental (en dólares)	Con ingreso de asistencia pública en efectivo	Media del ingreso de asistencia pública en efectivo (en dólares)	Con beneficios del Programa de Asistencia Nutricional en los últimos 12 meses
Aibonito	21,744	31,560	4,761	36,889	5,562	15,455	1,892	14,241	57	12,649	316	1,069	5,391
			48.70%		56.90%		19.40%		0.60%		3.20%		55.10%
Barranquitas	23,407	34,619	5,486	42,462	4,280	14,770	1,900	20,385	44	22,134	309	3,261	6,216
			54.80%		42.70%		19.00%		0.40%		3.10%		62.10%
Cayey	30,129	42,281	9,828	49,616	8,515	15,715	2,986	18,668	20	N	548	2,444	7,768
			57.80%		50.00%		17.50%		0.10%		3.20%		45.70%
Puerto Rico	26,297	32,924	739,552	49,701	588,725	16,202	220,705	19,782	5,601	11,813	46,274	2,712	611,411
			57.30%		45.60%		17.10%		0.40%		3.60%		47.40%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates, (2020- 2024), Subject Table #DP03.



La tabla subsiguiente muestra la distribución de ingresos por familias en el Área Funcional de Cayey (AF Cayey), compuesta por Aibonito, Barranquitas y Cayey. En términos generales, el área presenta una estructura de ingresos predominantemente de nivel bajo a medio, con una proporción significativa de familias concentradas por debajo de los \$50,000 anuales. Esto refleja una economía regional con limitaciones en la generación de ingresos altos y una base amplia de hogares en condiciones económicas moderadas o vulnerables.

En cuanto a la distribución por tramos de ingreso, se observa que aproximadamente el 40.93% de las familias del AF Cayey se encuentra por debajo de los \$25,000 anuales, lo cual evidencia una presencia considerable de hogares con ingresos bajos. El tramo de menos de \$10,000 es especialmente relevante, representando un 14.17% del total del área. Sin embargo, el grupo más numeroso dentro de la estructura se concentra en los rangos intermedios, particularmente entre \$15,000 y \$49,999, lo que sugiere que la mayoría de las familias se ubica en una clase económica media baja.

Al analizar los municipios individualmente, se identifican diferencias importantes. Barranquitas presenta la situación más desfavorable, con la mayor proporción de familias en los niveles de ingresos más bajos, incluyendo un 21.8% por debajo de \$10,000 y una mediana de ingreso de \$25,194, la más baja del área funcional. Esto indica una mayor vulnerabilidad económica en comparación con los otros municipios. Por otro lado, Aibonito muestra una distribución más equilibrada, con una presencia significativa en los estratos medios y una mediana de ingreso de \$32,277, igual a la del promedio del área funcional y de Puerto Rico.

Cayey, en contraste, se posiciona como el municipio con mejor desempeño económico dentro del AF Cayey. Presenta una menor proporción de familias en los niveles más bajos de ingreso (9.6% en menos de \$10,000) y una mayor concentración en los rangos medios y medios altos, especialmente en el tramo de \$50,000 a \$74,999. Además, registra la mediana de ingreso más alta del área, con \$35,106, lo que indica una mayor capacidad económica relativa y un mejor perfil socioeconómico.

Finalmente, al comparar el área funcional con Puerto Rico, se observa que el AF Cayey tiene una estructura ligeramente más concentrada en ingresos medios bajos, con menor representación en los niveles altos de ingreso en comparación con el promedio de la isla. La diferencia entre la media (\$48,962) y la mediana (\$32,277) del ingreso familiar sugiere además la existencia de desigualdad interna, donde algunos hogares con ingresos más altos elevan el promedio general. En conjunto, el AF Cayey refleja una economía con predominio de clases medias bajas, marcada por disparidades internas entre sus municipios.

Tabla 23. Nivel Ingresos por Familias Área Funcional de Cayey

Área Geográfica	Aibonito	Barranquitas	Cayey	AF Cayey	Puerto Rico
Familias	5,927	7,108	10,828	23,863	817,726
Menos de \$10,000	796	1,547	1,038	3,381	125,545
	13.40%	21.80%	9.60%	14.17%	15.40%
\$10,000 a \$14,999	653	645	689	1,987	64,628
	11.00%	9.10%	6.40%	8.33%	7.90%
\$15,000 a \$24,999	1,102	1,343	1,952	4,397	136,252
	18.60%	18.90%	18.00%	18.43%	16.70%



Área Geográfica	Aibonito	Barranquitas	Cayey	AF Cayey	Puerto Rico
\$25,000 a \$34,999	910	955	1,721	3,586	109,071
	15.40%	13.40%	15.90%	15.03%	13.30%
\$35,000 a \$49,999	898	1,090	1,828	3,816	121,160
	15.20%	15.30%	16.90%	15.99%	14.80%
\$50,000 a \$74,999	966	734	1,882	3,582	118,244
	16.30%	10.30%	17.40%	15.01%	14.50%
\$75,000 a \$99,999	355	311	612	1,278	60,709
	6.00%	4.40%	5.70%	5.36%	7.40%
\$100,000 a \$149,999	159	329	690	1,178	47,562
	2.70%	4.60%	6.40%	4.94%	5.80%
\$150,000 a \$199,999	30	116	234	380	16,980
	0.50%	1.60%	2.20%	1.59%	2.10%
\$200,000 ó más	58	38	182	278	17,575
	1.00%	0.50%	1.70%	1.16%	2.10%
Mediana del ingreso de la familia (en dólares)	32,277	25,194	35,106	-	32,277
Media del ingreso de la familia (en dólares)	48,962	38,353	48,481	-	48,962

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2020- 2024), Subject Table #DP03.

2.4.8 Ingresos Per Cápita del Área Funcional y Puerto Rico

El Área Funcional de Cayey (AF-Cayey) presenta un ingreso per cápita de \$16,343, lo que la sitúa por debajo del promedio de Puerto Rico (\$17,981), alcanzando aproximadamente un 91% del nivel nacional. Este dato refleja que, en términos generales, la región tiene un desempeño económico más limitado en comparación con el conjunto del país, aunque existen diferencias importantes entre los municipios que la componen.

Dentro del área funcional, Cayey se destaca como el municipio con mejor desempeño económico. Con un ingreso per cápita de \$18,854, supera tanto el promedio del AF-Cayey como el de Puerto Rico, alcanzando un 105% del nivel nacional. Además, concentra el mayor ingreso total de la región con \$771 millones, lo que evidencia su papel como principal motor económico. Este comportamiento sugiere una mayor actividad productiva y posiblemente mejores oportunidades de empleo o sectores económicos más dinámicos.

Por otro lado, Aibonito y Barranquitas presentan ingresos per cápita significativamente más bajos. Aibonito registra \$14,094, equivalente al 78% del promedio de Puerto Rico, mientras que Barranquitas alcanza \$14,715, equivalente al 82%. Ambos municipios también se mantienen por debajo del promedio del área funcional, lo que indica condiciones económicas más rezagadas. Estas cifras sugieren limitaciones estructurales que podrían estar relacionadas con menor diversificación económica, niveles de empleo más bajos o menor acceso a oportunidades de desarrollo.

En términos de ingreso total, la distribución económica también muestra concentración. Cayey tiene la población más alta del Área Funcional y su ingreso per cápita le permite generar la mayor proporción de



ingresos. En contraste, Aibonito y Barranquitas, con poblaciones más reducidas, generan menos ingreso total. Esto refuerza la idea de que la productividad económica está desigualmente distribuida en la región.

En conjunto, el AF-Cayey evidencia una brecha interna moderada, donde la diferencia entre el municipio con mayor ingreso per cápita (Cayey) y el menor (Aibonito) supera los \$4,700. Aunque esta desigualdad es menos pronunciada que en otras regiones, sigue siendo relevante desde el punto de vista de planificación económica. La región depende en gran medida del desempeño de Cayey, mientras que los otros municipios presentan rezagos que podrían beneficiarse de políticas de desarrollo dirigidas.

En síntesis, el Área Funcional de Cayey muestra una economía regional con desempeño por debajo del promedio nacional, liderada claramente por Cayey y con municipios como Aibonito y Barranquitas enfrentando mayores desafíos. Esto resalta la necesidad de estrategias que promuevan un crecimiento más equilibrado y fortalezcan la base económica de toda la región.

Tabla 24. Ingreso Per Cápita Área Funcional de Cayey

Municipio	Población	Ingreso per cápita	Ingreso total	Porcentaje Ingreso per Cápita con respecto al Área Funcional de Cayey	Porcentaje Ingreso per Cápita con respecto a Puerto Rico
Aibonito	24,636	\$14,094	\$347,219,784	86%	78%
Barranquitas	29,054	\$14,715	\$427,529,610	90%	82%
Cayey	40,917	\$18,854	\$771,449,118	115%	105%
AF-Cayey	94,607	\$16,343	\$1,546,198,512	-	91%
Puerto Rico	3,234,309	\$17,981	\$58,156,110,129	110%	-

Fuente: US Census Bureau, Table B19301: Per Capita Income in the Past 12 Months (in 2024 Inflation-Adjusted Dollars), *American Community Survey, 5 - year estimates (2020 - 2024)*, San Juan: United States Census Bureau and US Census Bureau, Table S0101: Age and Sex, *American Community Survey, 5 - year estimates (2020 - 2024)*, San Juan: United States Census Bureau

2.4.9 Pobreza en el Área Funcional y Puerto Rico

La condición de pobreza es sufrida por un gran número personas que viven privadas de las oportunidades de progreso y bienestar que disfrutaban otros sectores de la sociedad. Más allá de lo necesario para el bienestar material, la pobreza significa la falta de acceso a oportunidades para el desarrollo humano, la inaccesibilidad a servicios de salud y a estándares de vida adecuados, expectativa de vida limitada y la falta de autoestima, consecuencia de las condiciones de vida y la falta de respeto de otras personas hacia los que viven en la pobreza, entre muchas otras consecuencias.³

La condición de pobreza en el Área Funcional de Cayey, integrada por los municipios de Aibonito, Barranquitas y Cayey, reflejan niveles elevados de pobreza en todos los municipios del área funcional. No obstante, dentro de esta área funcional hay sectores más vulnerables a la condición de pobreza como: los menores de edad y los hogares encabezados por mujeres sin esposo presente. Esto evidencia la desigualdad que tienen ciertos grupos de la población.

³ (UNDP, 1997).



En términos generales, Barranquitas presenta los niveles más altos de pobreza dentro del área funcional. El 47.7% de todas las familias vive bajo el nivel de pobreza, cifra significativamente superior al promedio de Puerto Rico (37.2%). Asimismo, el 48.5% de la población total del municipio se encuentra en condición de pobreza. Uno de los datos más alarmantes es que el 70.0% de los menores de 18 años vive bajo el nivel de pobreza, lo que evidencia una alta vulnerabilidad infantil y posibles limitaciones en el acceso a recursos esenciales como educación, alimentación y servicios de salud. De igual manera, las familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente, presentan una incidencia de pobreza de 67.6%, la más alta del área funcional.

Aibonito también refleja niveles de pobreza elevados, aunque ligeramente menores que Barranquitas. El 40.9% de las familias y el 46.6% de todas las personas viven bajo el nivel de pobreza, ambos indicadores por encima del promedio de Puerto Rico. Al igual que en los demás municipios, la pobreza afecta con mayor intensidad a los hogares encabezados por mujeres sin esposo presente, donde el 57.1% se encuentra bajo el nivel de pobreza. Además, el 58.3% de los menores de 18 años vive en condiciones de pobreza, lo que demuestra que la población infantil continúa siendo uno de los grupos más afectados.

Por otro lado, Cayey presenta el perfil menos severo de pobreza dentro del Área Funcional de Cayey, aunque sus cifras siguen siendo altas. El 32.5% de las familias y el 37.3% de la población total viven bajo el nivel de pobreza, valores inferiores al promedio de Puerto Rico. Sin embargo, el municipio aún refleja disparidades importantes entre grupos poblacionales. Por ejemplo, más de la mitad de las familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente (51.5%), vive bajo el nivel de pobreza. Asimismo, el 48.7% de los menores de 18 años se encuentra en condición de pobreza, confirmando que la niñez sigue siendo uno de los sectores más vulnerables aun en el municipio con mejores indicadores relativos del área funcional.

Otro aspecto importante es la diferencia entre familias de personas casadas y hogares monoparentales encabezados por mujeres. En los tres municipios, las familias de personas casadas presentan porcentajes considerablemente menores de pobreza, destacándose Cayey con apenas 16.7%. Esto sugiere que la composición del hogar influye significativamente en la estabilidad económica y en la capacidad de generación de ingresos. En contraste, los hogares encabezados por mujeres sin esposo presente muestran consistentemente los niveles más altos de pobreza, reflejando mayores desafíos económicos y sociales para este grupo.

En términos comparativos, el Área Funcional de Cayey presenta un panorama mixto respecto a Puerto Rico. Mientras Cayey muestra indicadores más favorables que el promedio de la isla, Aibonito y especialmente Barranquitas presentan niveles de pobreza superiores en casi todas las categorías analizadas. En conjunto, los datos evidencian una fuerte vulnerabilidad socioeconómica en el área funcional, particularmente entre la población infantil y los hogares monoparentales femeninos, lo que señala la necesidad de políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad y fortalecer las oportunidades económicas y sociales en estos municipios.

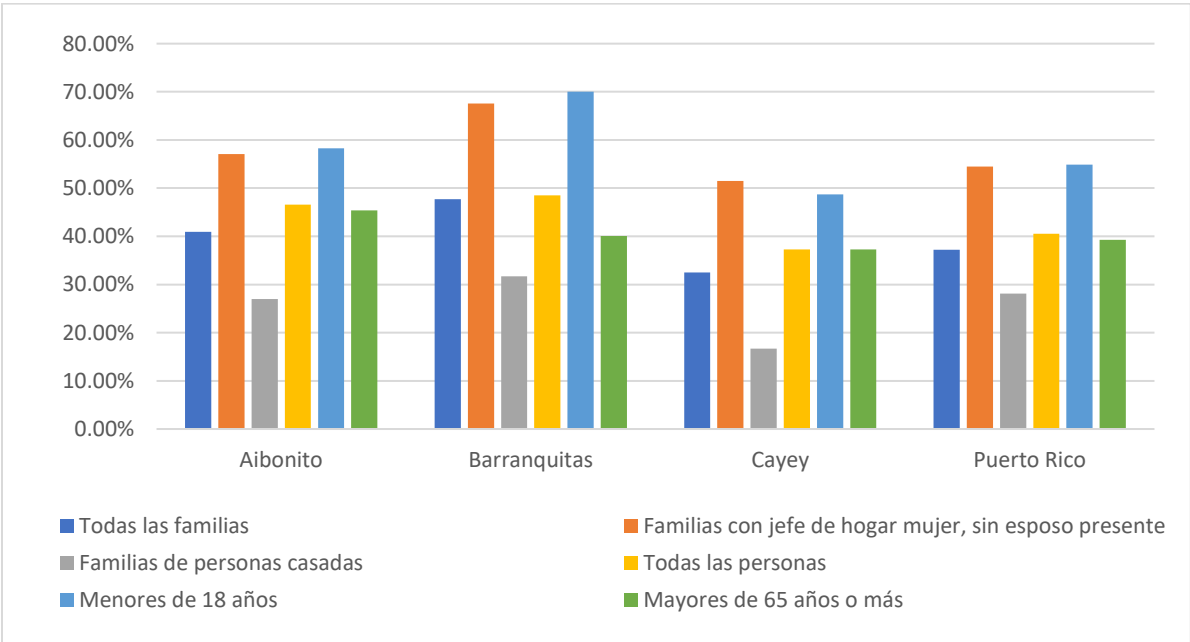


Tabla 8. Condición de Pobreza Área Funcional de Cayey

Área Geográfica	Todas las familias	Familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente	Familias de personas casadas	Todas las personas	Menores de 18 años	Mayores de 65 años o más
Aibonito	40.90%	57.10%	27.00%	46.60%	58.30%	45.40%
Barranquitas	47.70%	67.60%	31.70%	48.50%	70.00%	40.10%
Cayey	32.50%	51.50%	16.70%	37.30%	48.70%	37.30%
Puerto Rico	37.20%	54.50%	28.10%	40.50%	54.90%	39.30%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2020-2024), Subject Table #DP03

Gráfica 2. Condición de Pobreza de las Familias y las Personas de Municipios del Área Funcional de Cayey y Puerto Rico, 2020-2024 (Estimados a 5 años).



Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2020-2024), Subject Table #DP03

2.4.10 Vivienda en el Área Funcional y Puerto Rico

El Área Funcional de Cayey cuenta con un total de 43,345 unidades de vivienda, de las cuales 36,807 se encuentran ocupadas, equivalente a una tasa de ocupación de 84.9%. Este nivel supera significativamente el promedio de Puerto Rico, donde la ocupación residencial alcanza 79.0%. En consecuencia, el AF Cayey presenta una menor proporción de viviendas desocupadas (15.1%) en comparación con el 21.0% registrado a nivel estatal, lo que evidencia una utilización relativamente más alta del inventario residencial en la región.

Entre los municipios analizados, Aibonito exhibe el mercado de vivienda más estable en términos de ocupación. El municipio posee 10,919 unidades de vivienda, de las cuales 89.5% están ocupadas y solo



10.5% permanecen desocupadas, siendo la tasa de vacancia más baja del área funcional. Además, Aibonito presenta una tasa de vacancia de propietarios extremadamente baja (0.3%), lo que sugiere una alta demanda o limitada disponibilidad de viviendas para compra. En el caso del alquiler, la vacancia alcanza 5.4%, alineándose con el promedio de Puerto Rico.

Tabla 25. Ocupación de la Vivienda

Área Geográfica	Total de unidades de vivienda	Unidades de vivienda ocupadas	Unidades de vivienda desocupadas	Tasa de vacancia de propietarios	Tasa de vacancia en alquiler	Viviendas Propias	Viviendas Alquiladas
Aibonito	10,919	9,777	1,142	0.3	5.4	7,349	2,428
		89.54%	10.46%			75.17%	24.83%
Barranquitas	11,843	10,014	1,829	2.5	3.7	6,676	3,338
		84.56%	15.44%			66.67%	33.33%
Cayey	20,583	17,016	3,567	1	2.7	10,664	6,352
		82.67%	17.33%			62.67%	37.33%
AF Cayey	43,345	36,807	6,538			24,689	12,118
		84.92%	15.08%			67.08%	32.92%
Puerto Rico	1,634,357	1,290,866	343,491	1.3	5.1	876,586	414,280
		78.98%	21.02%			67.91%	32.09%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2020 - 2024) Subject Table #DP04 y #S2502.

Barranquitas registra 11,843 unidades de vivienda, con una ocupación de 84.6% y una desocupación de 15.4%, cifras cercanas al promedio del AF Cayey. Sin embargo, el municipio presenta la tasa de vacancia de propietarios más alta del área funcional (2.5%), lo que puede reflejar una mayor disponibilidad de viviendas para venta o menor dinamismo en el mercado de propiedad. En contraste, la vacancia en alquiler es relativamente moderada (3.7%), inferior al promedio estatal.

Cayey, como principal centro urbano y económico del área funcional, concentra la mayor cantidad de viviendas con 20,583 unidades residenciales. De estas, 17,016 están ocupadas, para una tasa de ocupación de 82.7%, la más baja entre los municipios analizados, aunque todavía superior al promedio de Puerto Rico. Asimismo, Cayey presenta la proporción más alta de viviendas desocupadas (17.3%) dentro del AF, lo que podría asociarse a una mayor rotación residencial o a un inventario de vivienda más amplio y diverso. La vacancia de alquiler en Cayey es la más baja del área funcional (2.7%), reflejando posiblemente una demanda relativamente fuerte por unidades de alquiler.

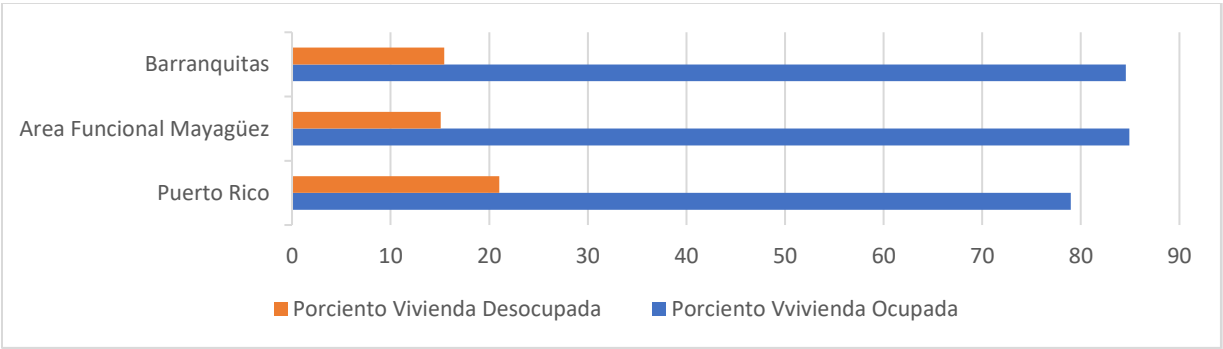
En cuanto al régimen de tenencia, el AF Cayey mantiene una estructura residencial dominada por viviendas propias. Del total de viviendas ocupadas, 67.1% corresponden a unidades ocupadas por sus propietarios, mientras que 32.9% son viviendas alquiladas. Esta distribución es prácticamente similar a la observada en Puerto Rico, donde las viviendas propias representan 67.9%.



A nivel municipal, Aibonito destaca por tener la mayor proporción de viviendas propias (75.2%), lo que refleja una fuerte tendencia hacia la ocupación por propietario y una menor dependencia del mercado de alquiler. Por el contrario, Cayey muestra la mayor proporción de viviendas alquiladas (37.3%), indicando un mercado de alquiler más activo y una composición residencial más urbana. Barranquitas presenta una estructura intermedia, con dos terceras partes de las viviendas ocupadas por propietarios y una tercera parte en alquiler.

En términos generales, los datos reflejan que el Área Funcional de Cayey posee un mercado residencial relativamente más estable que el promedio de Puerto Rico, caracterizado por mayores niveles de ocupación y menor desocupación de viviendas. No obstante, las diferencias entre municipios evidencian dinámicas residenciales particulares: Aibonito se caracteriza por una fuerte estabilidad de propiedad residencial, Barranquitas muestra mayores oportunidades de vivienda disponible para propietarios y Cayey mantiene un mercado de alquiler más dinámico y urbano.

Gráfica 3. Porciento de Viviendas Ocupadas vs. Viviendas Vacantes para Barranquitas, Área Funcional Cayey y Puerto Rico, 2020-2024 (Estimados a 5 años)



Fuente: Censo Federal (2024), Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2020-2024

La tabla 26 resalta los datos sobre la residencia hace 1 año o más para el Área Funcional de Cayey y los municipios que la componen. En este caso el municipio con mayor población residente de 1 año o más es Cayey con un total de 40,028. Para este municipio la característica con mayor población acumulada es residencia hace un año en la misma casa con un 98.29%. Esta característica se repite en el Área Funcional de Cayey, con un 96.63% de la población con un año o más de residencia, al igual que a nivel de Puerto Rico con un 94.06% de la población que reside en la misma casa hace un año o más.

Tabla 26. Residencia hace 1 año

Lugar de Residencia	Aibonito	Barranquitas	Cayey	Area Funcional de Cayey	Puerto Rico
Población de 1 año o más	24,524	28,832	40,672	94,028	3,217,090
En la misma casa	23,232	27,653	39,978	90,863	3,026,086
	94.73%	95.91%	98.29%	96.63%	94.06%
En una casa diferente en PR o EU.	1,292	1,179	694	3,165	186,879
	5.27%	4.09%	1.71%	3.37%	5.81%



Lugar de Residencia	Aibonito	Barranquitas	Cayey	Area Funcional de Cayey	Puerto Rico
En Puerto Rico	1,094	1,009	620	2,723	162,194
	4.46%	3.50%	1.52%	2.90%	5.04%
En el mismo municipio	875	708	491	2,074	96,915
	3.57%	2.46%	1.21%	2.21%	3.01%
En un municipio diferente	219	301	129	649	65,279
	0.89%	1.04%	0.32%	0.69%	2.03%
En EU	198	170	74	442	24,685
	0.81%	0.59%	0.18%	0.47%	0.77%
En otro lugar	0	0	0	0	4,125
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2015 - 2019) Subject Table #DP02PR.

En términos del total de vivienda para el Área Funcional de Cayey según los datos obtenidos del Censo para los años 2010 y el 2020 ha habido una leve disminución en el total de unidades de vivienda siendo Cayey el municipio que contribuye con esta tendencia de cambio. A nivel del municipio de Cayey la reducción de vivienda es de -5.41% y en el Área Funcional de Cayey de un -0.02% de cambio y a nivel de Puerto Rico con un -2.37%. Sin embargo, para los municipios de Aibonito y Barranquitas se ha experimentado un cambio positivo en el total de vivienda siendo de 5.23% para el primero y 5.07% para el segundo.

Tabla 27. Vivienda 2010-2020 Área Funcional de Cayey

Municipios	2020	2010	Diferencia 2020-2010	Porcentaje de Cambio 2020-2010
Aibonito	10,953	10,409	544	5.23%
Barranquitas	11,982	11,404	578	5.07%
Cayey	19,803	20,935	-1,132	-5.41%
AF-Cayey	42,738	42,748	-10	-0.02%
Puerto Rico	1,598,159	1,636,946	-38,787	-2.37%

Fuente: US Census Bureau 2010, 2020

Del total de viviendas ocupadas en el Área Funcional de Cayey, el 0.67% de ellas no cuentan con todas las facilidades sanitarias, siendo un total de 246 viviendas. El 0.92% de las viviendas no cuentan con las facilidades de cocina y el 1.02% de las viviendas ocupadas no cuentan con servicio telefónico disponible. El municipio donde mayor cantidad de vivienda no cuenta con facilidades de servicio sanitario es Aibonito con 122 viviendas. La falca de cocinas en las viviendas es mayor en Aibonito con 138 unidades. En términos de telefonía Aibonito encabeza el municipio del área funcional que mas vivienda tiene sin este servicio con 182 unidades.


Tabla 28. Características Seleccionadas de la Vivienda

Área Geográfica	Unidades de vivienda ocupadas	Faltan todas las facilidades sanitarias	Faltan todas las facilidades de cocina	Sin servicio telefónico disponible
Aibonito	9,777	122	138	182
		1.25%	1.41%	1.86%
Barranquitas	10,014	28	91	103
		0.28%	0.91%	1.03%
Cayey	17,016	96	108	92
		0.56%	0.63%	0.54%
AF-Cayey	36,807	246	337	377
		0.67%	0.92%	1.02%
Puerto Rico	1,290,866	13,956	15,146	31,176
		1.08%	1.17%	2.42%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2015 - 2019) Subject Table #DP04.

En la tabla 29 se desglosa el valor de la vivienda para el Área Funcional de Cayey y sus municipios. En este caso el 26.1% de las viviendas en el Área Funcional tiene un valor de entre \$100,000-\$149,999. La mediana del valor de la vivienda para Puerto Rico es de \$131,500, sin embargo, el valor de Cayey es una mediana mayor con \$148,300.

Tabla 29. Valor de la Vivienda

Rangos de Valor	Aibonito	Barranquitas	Cayey	AF-Cayey	Puerto Rico
Unidades ocupadas por el propietario	7,349	6,676	10,664	24,689	876,586
Menos de \$50,000	398	811	583	1,792	59,345
	5.42%	12.15%	5.47%	7.26%	6.77%
\$50,000 a \$99,999	1982	1,574	2,163	5,719	211,907
	26.97%	23.58%	20.28%	23.16%	24.17%
\$100,000 a \$149,999	1987	1,793	2,664	6,444	238,993
	27.04%	26.86%	24.98%	26.10%	27.26%
\$150,000 a \$199,999	1872	1,500	2,459	5,831	182,951
	25.47%	22.47%	23.06%	23.62%	20.87%
\$200,000 a \$299,999	874	747	2,243	3,864	108,968
	11.89%	11.19%	21.03%	15.65%	12.43%
\$300,000 a \$499,999	209	157	458	824	50,343
	2.84%	2.35%	4.29%	3.34%	5.74%
\$500,000 a \$999,999	16	0	77	93	17,067
	0.22%	0.00%	0.72%	0.38%	1.95%
\$1,000,000 ó más	11	94	17	122	7,012
	0.15%	1.41%	0.16%	0.49%	0.80%
Mediana (en dólares)	124100	117,800	148,300	-	131,500

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2015 - 2019) Subject Table #DP04.



En el Área Funcional de Cayey hay un total de 36,807 unidades de vivienda ocupada, siendo Cayey el municipio con el mayor total de unidades de vivienda ocupadas con 17,016, seguido por Barranquitas con 10,014. De estas unidades de vivienda ocupadas en el Área Funcional de Cayey el 13.5% se encuentra sin vehículo disponible. El 37.04% de las viviendas ocupadas en el Área Funcional cuentan con 1 vehículo disponible.

Tabla 30. Vehículos Disponibles

Área Geográfica	Unidades de vivienda ocupadas	Sin vehículos disponibles	1 vehículo disponible	2 vehículos disponibles	3 ó más vehículos disponibles
Aibonito	9,777	1,545	3,813	1,358	1,408
		15.80%	39.00%	13.89%	14.40%
Barranquitas	10,014	924	3,803	3,435	1,852
		9.23%	37.98%	34.30%	18.49%
Cayey	17,016	2,512	6,016	5,893	2,595
		14.76%	35.35%	34.63%	15.25%
AF-Cayey	36,807	4,981	13,632	10,686	5,855
		13.53%	37.04%	29.03%	15.91%
Puerto Rico	1,290,866	167,247	521,651	401,849	200,119
		12.96%	40.41%	31.13%	15.50%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2015 -2019) Subject Table #DP04.

2.5 Características Económicas del Área Funcional de Cayey

Hay distintos análisis económicos que pueden ayudar a visualizar los efectos y aportes que tiene una porción de un territorio dentro de una región. Entre estos análisis se encuentra la participación del sector en una región, la participación de la región en los sectores económicos, el coeficiente de localización, el coeficiente de especialización, el análisis de base económica, el multiplicador de cambio, el coeficiente de variación y el coeficiente de restructuración. En los subsiguientes temas se hará una descripción de estos indicadores económicos utilizando información del Censo Económico del 2012 y 2022 y el Censo Agrícola del 2012 y 2022.

2.5.1. Características Económicas Generales

El Área Funcional de Cayey para el 2022 generó un valor productivo de 3.4 mil millones de dólares, según los datos del Censo Económico del 2022 y el Censo Agrícola del 2022. De este valor productivo hay que destacar la aportación que hizo Cayey, ya que el mismo generó dos terceras partes del valor productivo de la región (2.2 mil millones de dólares). Este valor representa un 64.9% del valor productivo del Área Funcional. El Municipio de Barranquitas aportó al Área Funcional un valor productivo de 874 millones de dólares. Tal cantidad representa un 11.5 por ciento del valor productivo del Área Funcional.


Tabla 31. Valor Productivo del Área Funcional de Cayey para el 2012-2022

Municipios	Año Censo	Valor en Ventas (1,000)				
		Agricultura y Materias Primas	Manufactura	Servicios	Conocimiento	Total
Aibonito	2022	25,923	388,960	396,204	0	811,087
	2012	19,738	378,978	182,363	0	581,079
Barranquitas	2022	25,331	17,942	341,552	13,011	397,836
	2012	13,613	13,666	155,970	2,784	186,033
Cayey	2022	2,572	1,096,619	1,120,419	17,163	2,236,773
	2012	914	839,152	620,507	2,053	1,462,626
Total AFCayey	2022	53,826	1,503,521	1,858,175	30,174	3,445,696
	2012	34,264	1,231,796	958,840	4,837	2,229,737

Fuente: US Census Bureau (2012-2022) Economic Census, San Juan: US Census Bureau and USDA (2012-2022) Agriculture Census, Washington DC: US Department of Agriculture.

En comparación con el Censo Económico y Agrícola del 2012 la economía del Área Funcional de Cayey ha registrado un crecimiento ya que de un valor productivo de 2.2 mil millones se ha pasado a una economía de 3.4 mil millones. Hay que destacar que todos los municipios del Área Funcional experimentaron un crecimiento económico. El municipio que tuvo menos crecimiento fue Aibonito al tener un cambio porcentual de 113.8%.

2.5.2. Participación de los municipios del ÁF Cayey en los sectores económicos

Basado en la conversión de los valores productivos a porcentos en el Área Funcional de Cayey se puede establecer que los servicios es el sector económico principal de la región al producir un 53.93% del valor productivo, pero con un fuerte sector manufacturero que aporta un 43.65% del valor productivo. Este patrón regional se muestra muy parecido a nivel de los municipios del Área Funcional de Cayey cuando en dos de estos se alcanzan porcentajes sobre los 48% en el valor productivo del sector de servicios y más de 47% en el sector manufacturero. Solamente difiere de esta tendencia el municipio de Barranquitas al generar un 85% en el sector de servicios y la manufactura tienen un valor productivo reducido de 4.5%. Es interesante advertir que Barranquitas tienen los porcentos más altos en los sectores de Agricultura y Conocimiento.

Tabla 32. Participación de AF Cayey y sus municipios en los sectores productivos

Municipio	Agricultura y Materias Primas	Manufactura	Servicios	Conocimiento
Aibonito	3.20%	47.96%	48.85%	0.00%
Barranquitas	6.37%	4.51%	85.85%	3.27%
Cayey	0.11%	49.03%	50.09%	0.77%
Total AFCayey	1.56%	43.63%	53.93%	0.88%

Fuente: Elaboración para el documento.



Las actividades primarias como agricultura y extracción de materias primas solo constituyeron un 1.56% del valor de producción de la región. Este sector, aunque tiene una baja participación en el valor productivo de la región, constituye un activo que podría incrementarse en el futuro. Por otro lado, hay que destacar que Barranquitas es el municipio con más altos porcentaje en el sector primario.

En relación con el sector del conocimiento su participación en el valor productivo del Área Funcional fue de 0.88%. Es una aportación reducida con respecto a otros sectores. Dentro de este sector hay que destacar a Barranquitas con 3.27%, el valor más alto de la región. El porcentaje menor lo obtuvo Aibonito al no tener actividad en este sector.

2.5.3. Participación del AF Cayey en los sectores económicos

A nivel general en el Área Funcional de Cayey es Cayey el municipio que hizo los mayores aportes al valor productivo en el año 2022. Este municipio aportó un 64.9% del valor productivo de la región. El municipio que menos aportó al valor productivo del AF Cayey fue Barranquitas con un 11.5%. En el Caso de Aibonito la aportación al valor productivo del AF Cayey fue de 23.5%.

A nivel del sector productivo de agricultura y de materias primas tanto Aibonito como Barranquitas tuvieron una buena participación en el valor productivo del Área funcional al tener porcentajes sobre los 45%. El municipio con más alto porcentaje fue Aibonito con un 48.1%. El municipio que menos aportación tuvo en este sector productivo fue Cayey con un porcentaje de 4.78%.

A nivel manufacturero Cayey es el que más aporte tuvo al valor productivo de este sector económico con un porcentaje de 72.9%. Los demás municipios tuvieron aportaciones por debajo del 26%. El municipio con más pobre desempeño en la manufactura fue Barranquitas al generar un porcentaje de 1.19%.

En el sector de los servicios fue dominado por Cayey al alcanzar un 60.3% del valor productivo en este sector. Los demás municipios tuvieron participaciones cercanas al 20%. El municipio con más bajo desempeño en los servicios fue Barranquitas con 18.38%.

En el nivel del conocimiento despunta Cayey con un porcentaje de 56.8% del valor productivo del sector. Ciertamente la ubicación del Recinto Universitario de Cayey y otras universidades privadas en el área hacen que actividades relacionadas con la información y la educación despierten en este Municipio. En segunda posición queda Barranquitas con un porcentaje 43.1. Aibonito tuvo cero aportación al sector del conocimiento.

Tabla 33. Participación del AF Cayey en los Sectores Económicos

Municipio	Agricultura y Materias Primas	Manufactura	Servicios	Conocimiento	Total
Aibonito	48.16%	25.87%	21.32%	0.00%	23.54%
Barranquitas	47.06%	1.19%	18.38%	43.12%	11.55%
Cayey	4.78%	72.94%	60.30%	56.88%	64.91%
Total AFCayey	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración para el documento.



2.5.4. Coeficiente de Localización

El coeficiente de localización es una medida de la especialización relativa o interregional. El mismo indica la relación entre la participación del sector económico en el municipio y la participación del mismo sector en el total de la región. Se toma como patrón de referencia el comportamiento de la región para comparar la estructura sectorial del municipio. Un coeficiente menor a uno significa que la especialización está por debajo de la especialización de la región, si es igual a uno es una especialización similar al de la región y si es mayor a uno es una especialización por encima de la que se experimenta en la región.

Al analizar el coeficiente de Localización para el Area Funcional de Cayey se observa que Barranquitas es el municipio con mayor nivel de especialización en varios sectores, especialmente en agricultura y conocimiento. Aibonito mantiene una especialización importante en agricultura y manufactura, mientras que Cayey presenta una estructura económica más diversificada y cercana al patrón regional, con menor dependencia de sectores primarios.

En el sector de agricultura y materias primas, el municipio con mayor especialización es Barranquitas (4.08), seguido por Aibonito (2.05). Ambos valores son significativamente mayores que uno, lo que indica que este sector tiene una fuerte concentración en estos municipios en comparación con la región. En contraste, Cayey (0.07) presenta un coeficiente extremadamente bajo, lo que refleja que la agricultura tiene una participación mínima en su estructura económica.

En el sector de manufactura, Cayey (1.12) y Aibonito (1.10) muestran coeficientes ligeramente superiores a uno, lo que indica una especialización moderada y una presencia relativamente importante de este sector en ambos municipios. Por el contrario, Barranquitas (0.10) presenta una participación muy baja en manufactura, lo que sugiere que este sector no es relevante en su economía local.

En el sector de servicios, Barranquitas (1.59) muestra una especialización clara, lo que indica que este tipo de actividades tiene un peso mayor que en la región. Mientras tanto, Aibonito (0.91) y Cayey (0.93) presentan valores cercanos a uno pero ligeramente menores, lo que indica una participación relativamente similar aunque un poco inferior al promedio regional.

En el sector de conocimiento, nuevamente Barranquitas (3.73) presenta la mayor especialización entre los municipios analizados, lo que indica una fuerte concentración de actividades relacionadas con conocimiento en comparación con la región. Cayey (0.88) muestra una participación cercana al promedio regional, mientras que Aibonito (0.00) refleja ausencia o presencia insignificante de este tipo de actividades.

Tabla 34. Coeficiente de Localización en los Municipios del AF Cayey

Municipio	Agricultura y Materias Primas	Manufactura	Servicios	Conocimiento
Aibonito	2.05	1.10	0.91	0.00
Barranquitas	4.08	0.10	1.59	3.73
Cayey	0.07	1.12	0.93	0.88

Fuente: Elaboración para el documento.



2.5.5. Coeficiente de Especialización

El coeficiente de especialización muestra el grado de similitud que tiene la estructura económica de los municipios con la estructura económica del área Funcional. Dicho coeficiente muestra el parecido de la estructura del municipio con la región o país en la medida en que se acerca a cero; mientras más se alejan los valores de cero es más distante el parecido. Este coeficiente se mueve en el rango de (0 a 1). Por otro lado, es una medida de especialización al analizar la diversificación relativa que tienen los territorios. En la medida que los valores tienden a 1 hay mayor especialización del municipio y viceversa, hay mayor grado de diversificación si se tiende a cero.

El análisis del coeficiente de especialización para los municipios del área regional de Cayey, utilizando los sectores de Agricultura y Materias Primas, Manufactura, Servicios y Conocimiento, muestra en términos generales niveles bajos de especialización, lo que indica que la estructura económica de la mayoría de los municipios es similar a la del área funcional y relativamente diversificada.

Según los datos de la tabla, Barranquitas presenta el mayor coeficiente total de especialización (0.39), lo que indica una estructura económica más diferenciada respecto al área regional. Esta especialización se concentra principalmente en Manufactura (0.39) y Servicios (0.32), reflejando una mayor dependencia relativa de estas actividades económicas.

Por otro lado, Aibonito muestra un coeficiente total de 0.06, evidenciando una estructura económica más diversificada y similar a la del área regional. Sus valores sectoriales son relativamente bajos, destacándose ligeramente Servicios (0.05) y Manufactura (0.04), mientras que Agricultura y Materias Primas (0.02) y Conocimiento (0.01) presentan niveles menores de especialización.

De manera similar, Cayey presenta un coeficiente total de 0.05, el más bajo entre los municipios analizados, lo que indica una estructura económica altamente diversificada. En este municipio, los sectores con mayor presencia relativa son Manufactura (0.05) y Servicios (0.04), mientras que Agricultura y Materias Primas (0.01) y Conocimiento (0.00) muestran una participación mínima en términos de especialización.

En síntesis, el área regional de Cayey presenta una estructura económica mayormente diversificada, con la excepción de Barranquitas, que evidencia un mayor grado de especialización productiva, particularmente en manufactura y servicios. Estos resultados sugieren que, aunque existe cierta concentración sectorial en algunos municipios, en general la región mantiene una base económica relativamente equilibrada.

Tabla 35. Coeficiente de Especialización en el AFM y sus Municipios

Municipio	Agricultura y Materias Primas	Manufactura	Servicios	Conocimiento	Total
Aibonito	0.02	0.04	0.05	0.01	0.06
Barranquitas	0.05	0.39	0.32	0.02	0.39
Cayey	0.01	0.05	0.04	0.00	0.05

Fuente: Elaboración para el documento.



2.5.6. Base Económica y Multiplicador

El análisis de base económica regional es un modelo que busca determinar la capacidad de exportación que tiene un sector dentro de una región. Básicamente, el análisis identifica si la producción de un territorio responde a un consumo local, requiere de importaciones o genera excedentes exportables. Valores negativos implican la necesidad de importación, valores iguales a cero economías de auto consumo y valores positivos excedentes que son exportados.

En conjunto, el análisis sugiere que la economía del Area Funcional de Cayey se sustenta principalmente de sectores exportables como: Agricultura, Manufactura y Servicios, mientras que otros sectores dependen de importaciones para cubrir la demanda local. Los sectores básicos con mayores excedentes de ventas generan un efecto multiplicador significativo, lo que permite que las actividades exportadoras tengan un impacto amplio sobre la economía total y refuercen la capacidad del Area Funcional para sostener crecimiento económico.

El análisis de base económica, basado en las ventas del mercado, permite identificar los sectores que generan excedentes exportables, los que cubren únicamente la demanda local y los que dependen de importaciones. En general, los sectores de Agricultura y Materias Primas y Manufactura muestran un papel importante como motores económicos. Por ejemplo, los valores positivos de Aibonito (13,252.78 en Agricultura y 35,044.20 en Manufactura), Barranquitas (19,116.14 en Agricultura) y Cayey (120,608.49 en Manufactura) reflejan que estos sectores generan excedentes exportables que contribuyen significativamente a la economía regional.

En contraste, varios sectores muestran valores negativos, indicando dependencia de importaciones para cubrir la demanda local. Los Servicios en Aibonito (-41,194.28) y Cayey (-85,815.12), así como la Manufactura en Barranquitas (-155,652.69), son claros ejemplos de sectores importadores. Esto evidencia que, aunque ciertos sectores producen excedentes, otros requieren la entrada de bienes y servicios de fuera de la región para satisfacer el consumo local. Sectores como el Conocimiento presentan valores cercanos a cero en algunos municipios (Aibonito: 0), lo inexistencia de este sector económico

El análisis del multiplicador regional permite medir el efecto que los sectores tienen sobre la economía total. Los multiplicadores registrados (Aibonito: 16.79, Barranquitas: 2.56 y Cayey: 18.55) muestran que, en promedio, los sectores que generan excedentes en ventas impactan fuertemente en el valor total del mercado. Municipios como Aibonito y Cayey, con multiplicadores superiores a 16, evidencian que cada unidad de venta en los sectores básicos impulsa más de 16 unidades en la economía total, mientras que Barranquitas, con un multiplicador de 2.56, refleja un efecto más moderado.

Tabla 36. Base Económica y Multiplicador de los Municipios del AF Cayey

Municipio	Agricultura y Materias Primas	Manufactura	Servicios	Conocimiento	Total	Multiplicador
Aibonito	13,252.78	35,044.20	-41,194.28	0.00	48,296.98	16.79
Barranquitas	19,116.14	-155,652.69	127,009.40	9,527.15	155,652.69	2.56
Cayey	-32,368.93	120,608.49	-85,815.12	-2,424.45	120,608.49	18.55

Fuente: Elaboración para el documento.



2.5.7. Variación

El coeficiente de variación es un indicador donde se compara la evolución que ha tenido el desarrollo económico de los sectores en un periodo de tiempo. Refleja una variación entre una fecha base y otra. Este indicador revela crecimiento si el valor es mayor de uno, estancamiento si es igual a uno y caída si es menor de uno.

El Área Funcional de Cayey, mostró un crecimiento económico significativo entre 2012 y 2022, con variaciones notables entre municipios y sectores. En términos generales, Barranquitas registró el mayor crecimiento total (2.14), Aibonito creció de manera moderada (1.40) y el municipio de Cayey presentó un crecimiento intermedio (1.53), reflejando la diversidad y complementariedad de la economía regional.

Analizando los sectores, se observa que los de conocimiento y agricultura y materias primas fueron los más dinámicos dentro del área funcional. En particular, Barranquitas destacó en conocimiento con un Coeficiente de variación de 4.67, mostrando un impulso importante en educación, investigación o actividades tecnológicas. Cayey también sobresale en conocimiento (8.36) y en agricultura y materias primas (2.82), evidenciando un crecimiento tanto en sectores modernos como tradicionales. Aibonito, por su parte, presentó un desempeño más equilibrado, destacando en servicios (2.17), lo que indica expansión en comercio y otros servicios locales.

Los sectores de manufactura y servicios tuvieron un crecimiento más moderado en toda el área funcional, contribuyendo de manera estable al desarrollo económico regional. Esta diversidad muestra que cada municipio aporta de manera distinta al crecimiento de la región: Barranquitas impulsa principalmente el conocimiento, Cayey combina conocimiento con agricultura y Aibonito fortalece los servicios.

En conclusión, el Área Funcional de Cayey refleja un desarrollo heterogéneo pero equilibrado, con cada municipio destacando en sectores específicos que, en conjunto, fortalecen la economía regional. Esta complementariedad sugiere un potencial de crecimiento sostenible, ya que el desarrollo económico no depende de un solo sector ni de un único municipio, sino de la interacción de los distintos sectores y municipios dentro de la región.

Tabla 37. Variación en los Municipios del AF Cayey entre el año 2012 y 2022

Municipio	Agricultura y Materias Primas	Manufactura	Servicios	Conocimiento	Total
Aibonito	1.31	1.03	2.17	0.00	1.40
Barranquitas	1.86	1.31	2.19	4.67	2.14
Cayey	2.82	1.31	1.81	8.36	1.53

Fuente: Elaboración para el documento.



2.5.8. Reestructuración

El coeficiente de Reestructuración es un indicador donde se compara la evolución que ha tenido el desarrollo económico de los sectores en un periodo de tiempo. Refleja una variación entre una fecha base y otra. Este indicador revela si existe una mayor reestructuración de su economía cuando el valor este más cerca de cero.

El Área Funcional de Cayey presenta un panorama de reestructuración económica. Analizando los coeficientes de reestructuración total, se observa que Aibonito tiene un valor de 0.17, reflejando una economía que se va moviendo a la estabilización de su economía; mientras que Barranquitas (0.04) y Cayey (0.08) muestran un dinamismo por procesos de reestructuración. Estos datos revelan que la región se encuentra en un proceso de ajuste económico, con municipios que experimentan transformaciones profundas de su economía.

Al analizar los sectores económicos, se observa que la Agricultura y Materias Primas ha sido un sector en donde municipios no tienen participación y en el caso de Barranquitas hay un proceso de reestructuración con un coeficiente de 0.01. Los sectores de Manufactura también presentan proceso de reestructuración al presentar coeficientes de 0.17 en Aibonito, 0.03 en Barranquitas y 0.08 en Cayey. En el caso de los servicios hay un patrón similar al de la manufactura con municipio tendiendo a la estabilización como lo es Aibonito con 0.17 y otros dos tendiendo a proceso de reestructuración de sus sectores como Barranquitas (0.02) y Cayey (0.08). Finalmente, el sector de Conocimiento es inexistente en Aibonito pero se encuentran en reestructuración en Barranquitas con 0.02 y Cayey con 0.01. Estos municipios muestran que en la economía del conocimiento hay potencial para el desarrollo de actividades innovadoras y educativas en toda el área funcional.

Tabla 38. Coeficiente de Reestructuración en los Municipios del AF Cayey entre el año 2012 y 2022

Municipio	Agricultura y Materias Primas	Manufactura	Servicios	Conocimiento	Total
Aibonito	0.00	0.17	0.17	0.00	0.17
Barranquitas	0.01	0.03	0.02	0.02	0.04
Cayey	0.00	0.08	0.08	0.01	0.08

Fuente: Elaboración para el documento.

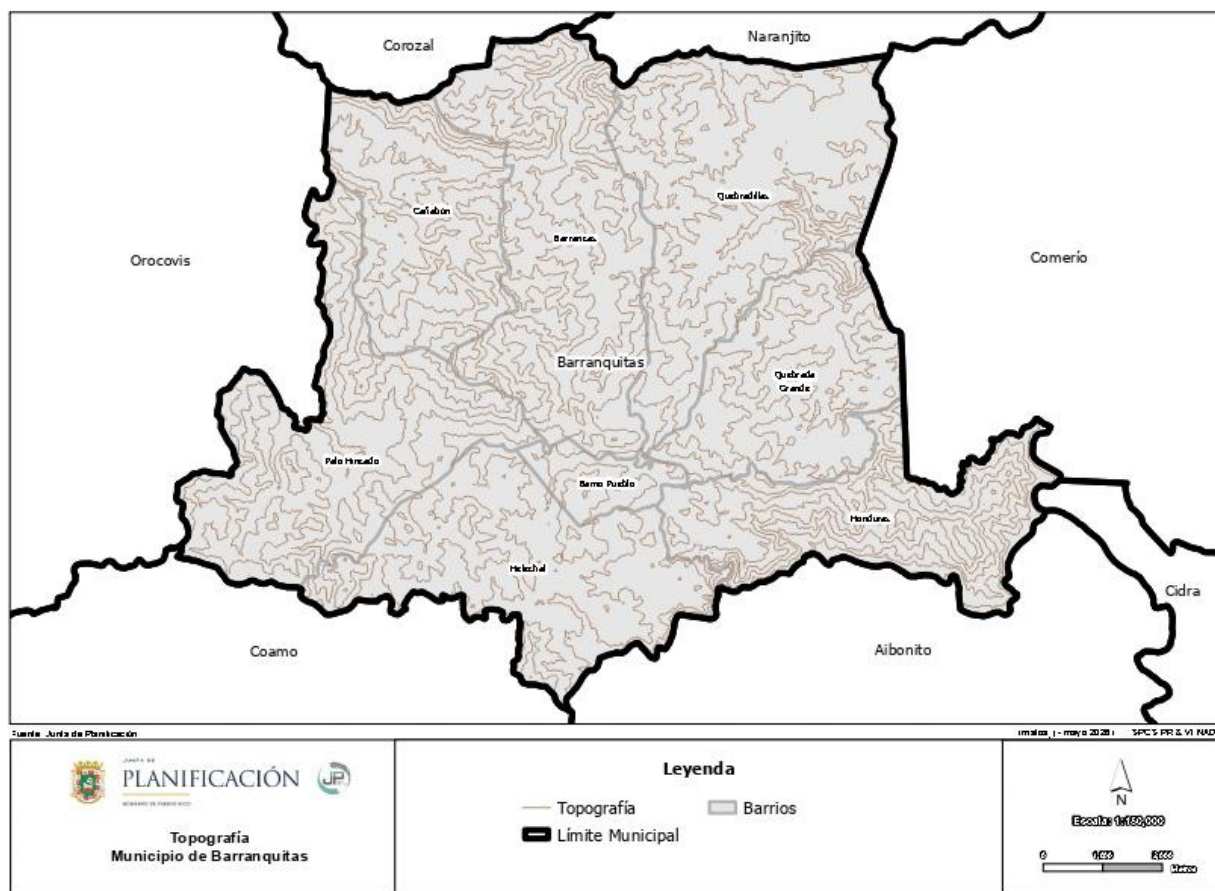
SECCIÓN III: EL MUNICIPIO EN LA ACTUALIDAD

3.1 Características Físico-Ambientales

3.1.1 Fisiografía

El relieve de Barranquitas se caracteriza por ser mayormente montañoso y escarpado, ubicado en la el Cordillera Central de Puerto Rico que atraviesa la isla de Este a Oeste. Su topografía está marcada por cañones, laderas empinadas y numerosas barrancas, con elevaciones que varían entre los 150 y 900 metros sobre el nivel del mar. Los puntos más altos del territorio son el cerro La Torreclilla (en el barrio Palo Hincado) con 943 metros y el cerro Muda con aproximadamente 811 metros. Otro cerro importante es el Cerro Farallones con 769 metros de altura. Los terrenos menos escarpados se desarrollan para el barrio Quebradillas cercano a los límites con Naranjito

Mapa 14. Mapa de Relieve del Municipio de Barranquitas





Las elevaciones en el municipio van desde los 240m sobre el nivel del mar a 940 metros. en el extremo sur oriental del Municipios. En el límite sur de Barranquitas tiene terrenos con caídas pronunciadas que dan forma al Cañon de San Cristobal. El Municipio de acuerdo con un análisis de pendientes tienen 17,963.66 cuerdas de terrenos escarpados y extremadamente escarpados, estos representan el 79.62% del territorio. Casi cuatro quintas partes del territorio tienen esta condición, por lo cual, se debe verificar las construcciones que se realizan en estos terrenos debido al riesgo que hay a deslizamientos de tierra.

Los terrenos ondulados cubren 2,241 cuerdas en el municipio de Barranquitas, estos representan el 9.93%. Los terrenos Llanos y semillanos tienen una extensión de 2,357 cuerdas del Municipio que representan un 10.45% del territorio. Estos terrenos acogen una parte de los terrenos urbanos del Municipio.

Mapa 15. Mapa de Pendientes en el Municipio de Barranquitas

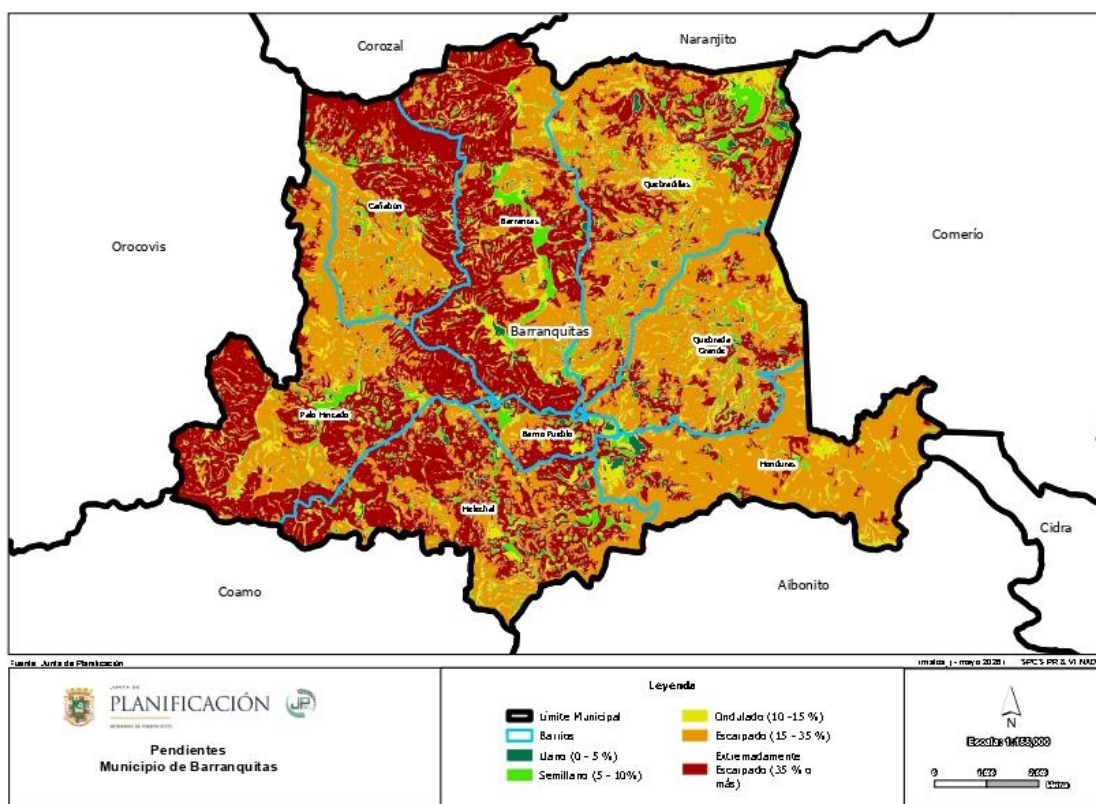


Tabla 39. Pendientes en la superficie del Municipio de Barranquitas

Rango	Área en Km ²	Cuerdas	Por ciento
0% a 5% LLano	2.28	579.50	2.57%
5% a 10% Semillano	6.99	1,778.30	7.88%
10% a 15% Ondulado	8.81	2,241.20	9.93%
15% a 35% Escarpado	37.28	9,485.44	42.04%
35% o Más Extremadamente Escarpado	33.32	8,478.22	37.58%
Total	88.68	22,562.67	100.00%

Fuente: Capa de Pendientes preparada por el Programa de Información Geográfica de la JP.



3.1.2 Tipos de Suelo

Los suelos de Barranquitas son mayormente aluviales y fértiles, adaptados a la transición climática entre zonas húmedas y secas. Se ubican en la región de los Valles Costeros del Oeste, caracterizada por terrenos fértiles y abundantes lluvias de mayo a noviembre, con sequías de diciembre a marzo. Además, la zona presenta suelos volcánicos y de serpentinita, especialmente en el bosque de transición entre Guánica y Maricao. En el Municipio hay 31 tipos de Suelo que pertenecen a 17 series de Suelo. Las principales series de suelo son:

- **Humatas:** Estos suelos cubren un 39% del territorio de Barranquitas. Los suelos Humatas se componen de suelos muy profundos, bien drenados y de permeabilidad moderadamente lenta, situados en las laderas y crestas de tierras altas fuertemente diseccionadas. Se formaron a partir de materiales arcillosos y francos resultantes de la meteorización de rocas ígneas. Las pendientes oscilan entre el 5 y el 60 por ciento.
- **Múcara:** Estos suelos de profundidad moderada cubren un 20% del territorio de Barranquitas. Están bien drenados y tienen una permeabilidad moderada. Los mismos están formados de residuos de rocas plutónicas, principalmente cuarzo, diorita y granodiorita. Los mismos se encuentran en pendientes de 12 a 60 por ciento. Debido a la inclinación en que se encuentran son suelos susceptibles a erosión, por lo cual, se recomienda su uso para pastos y algunos tipos de cultivos de viveres.
- **Maricao:** Estos suelos cubren un 17% del territorio de Barranquitas. Estos suelos de gran profundidad que cubren un 20% del territorio de Barranquitas. Están bien drenados y tienen una permeabilidad moderadamente alta. Los mismos están formados de residuos motorizados de roca basáltica. Los mismos se encuentran en pendientes de 20 a 90 por ciento. La mayor parte de los suelos de Maricao se utilizan para pastizales naturalizados, bosques, banano, café y plátano.
- **Caguabo:** Estos son suelos poco profundos que cubren 9% de los terrenos del Municipio. Los mismos están bien drenados y tienen una permeabilidad moderada. Están conformados por material erosionado de basalto. Estos se encuentran en pendientes con inclinaciones de 12 a 60%, por lo cual, es susceptible a erosión, pero sirven para el cultivo de pastos y bosques.
- **Naranjito:** Estos son suelos moderadamente profundos que cubren el 7% de los terrenos del Municipio. Los mismos están bien drenados y tienen una permeabilidad moderada. Están conformados por material erosionado de rocas volcánicas. Presentan pendientes de moderadas a muy pronunciadas en las laderas y cimas de las tierras altas disecadas. Las pendientes varían entre el 12 y el 60 por ciento. La mayor parte del suelo está cubierta de pastos y arbustos autóctonos. Pequeñas áreas se utilizan para el cultivo de alimentos de subsistencia y pastos domesticados.

Estas cinco series de suelo cubren el 93.7 por ciento de la superficie del Municipio de Barranquitas. El restante 6.5 por ciento está compuesto de series como: Dagüey, Río Piedras, Catalina y Otras. A continuación, tabla de las series y tipos de suelo con su extensión territorial.



Tabla 40. Series y Tipos de Suelo

Serie	Tipos	Área Km ²	Cuerdas	%
Humatas	HmE2, HmF2, HtE, HtF	34.69	8,824.94	39.11%
Mucara	MuE2, MuF2, MuF2, MxD, MxE, MxF, Um	17.83	4,536.27	20.11%
Maricao	MkF2, MoF	15.83	4,028.36	17.85%
Caguabo	CaF, CbF	8.30	2,111.98	9.36%
Naranjito	NaE, NaF	6.51	1,656.06	7.34%
Daguey	DaC, DaD	2.37	602.47	2.67%
Río Piedras	RpF2	1.06	270.04	1.20%
Catalina	CIC	0.91	231.22	1.02%
Consumo	CuE, CuF	0.36	92.41	0.41%
Vega Alta	Uv	0.32	81.97	0.36%
Aceitunas	AaC	0.28	71.45	0.32%
Los Guineos	LsE	0.04	8.93	0.04%
Estacion	Es	0.03	6.73	0.03%
Yunes	YeF	0.03	6.60	0.03%
Lares	LaC2	0.01	3.59	0.02%
Reilly	Re	0.01	2.02	0.01%
Toa	To	0.01	1.40	0.01%
Water	W	0.10	26.22	0.12%
Total		2.09	22,562.67	100.00%

Fuente: USDA (1979) Soil Survey of Ponce Area of Southern Puerto Rico. San Juan: United States Department of Agriculture and University of Puerto Rico and USDA (1978) Soil Survey of Ponce Area of Southern Puerto Rico. San Juan: United States Department of Agriculture and University of Puerto Rico.



The map displays the land use types in the Municipality of Barranquitas. The territory is divided into various colored regions representing different soil types. Surrounding municipalities are labeled: Corozal, Naranjito, Comerío, Cidra, Aibonito, Coamo, Orocovis, and Pinar del Río. Key locations within Barranquitas include Calabón, Barranquitas, Quindicián, Quindicián Grande, Pico Hincado, Barro Pueblo, Hatochí, and Hatochí. The map includes a scale bar (0 to 1000 meters) and a north arrow. The source is cited as 'Fuente: Junta de Planificación' and the date as 'marzo - mayo 2020'.

El municipio de Barranquitas tiene una red fluvial de 141.14 kilómetros lineales compuesta por varios ríos y quebradas. En las montañas del municipio de Barranquitas, nacen ríos como Río Barranquitas, Río Frío, Cañabón y Río Caliente. A través del Cañón de San Cristobal discurre el Río Usabón. Varios ríos y quebradas a su vez comentan con el Usabón como el Río Barranquitas. No obstante, los ríos de más extensión en el municipio son el Barranquitas y el Frío.

[illegible]

Aunque en el Municipio hay siete subcuencas hidrográficas, las mismas son parte de cuencas mayores como el Río Coamo, Río de La Plata y Río Grande de Manatí. La cuenca de mayor extensión en el territorio es la del Río de La Plata al cubrir el 57.04% de Barranquitas. En segundo lugar, queda la cuenca del Río Grande Manatí que cubre un 42.9% del territorio. Entre estas dos cuencas se cubre el 99.98% del territorio de Barranquitas.

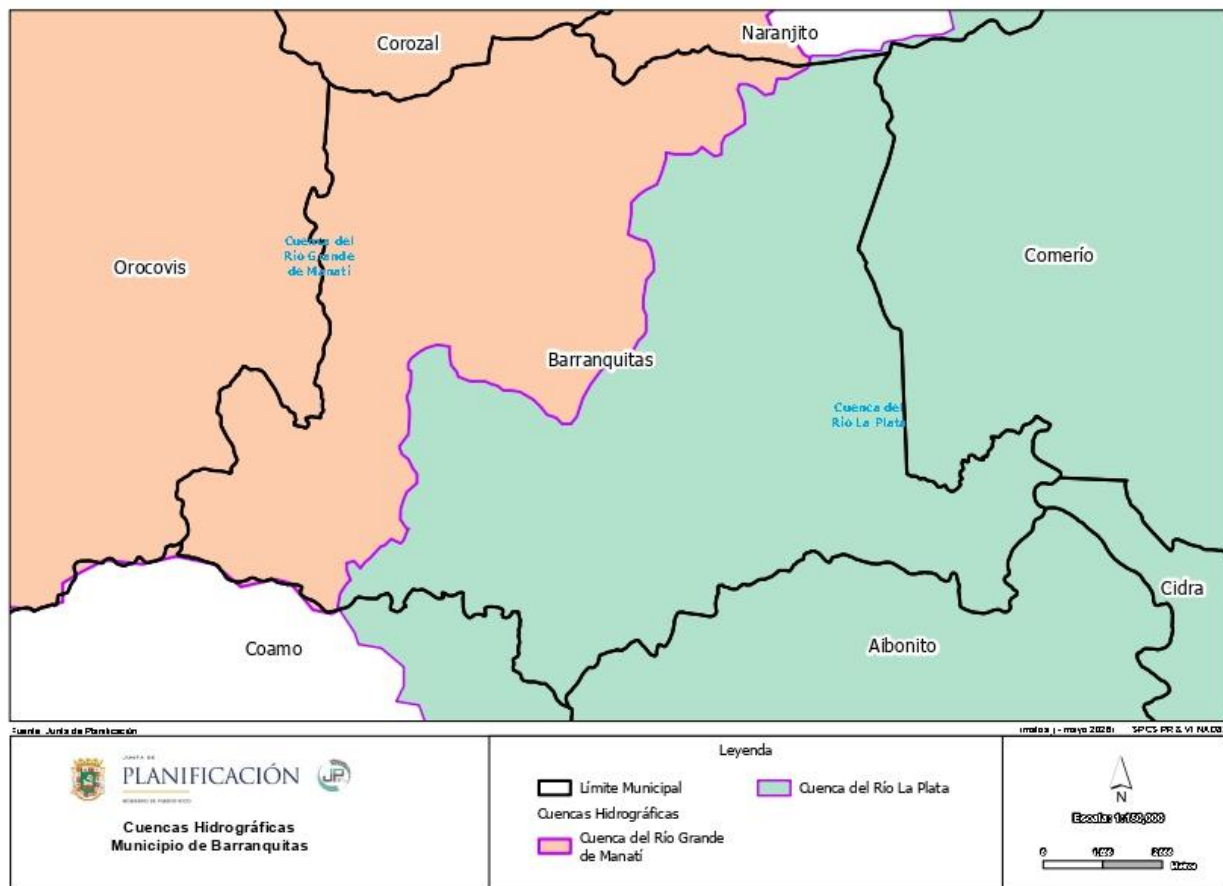


Tabla 41. Cuencas Hidrográficas

Cuencas	Subcuencas	Kilómetros Cuadrados	%	%
Cuenca Río Coamo a Río Seco	Río Coamo a Represa Lago Coamo	0.02	0.02%	0.02%
Cuenca Río La Plata	Río de la Plata a Represa Comerío	3.13	3.53%	57.04%
	Río Hondo	20.08	22.65%	
	Río Usabón	27.36	30.86%	
Cuenca Río Grande de Manatí	Río Botijas	21.50	24.24%	42.94%
	Río Grande de Manatí	16.58	18.69%	
	Río Orocovis	0.01	0.01%	

Fuente: Información obtenida de la Capa de Cuencas Hidrográficas definidas por USGS.

Mapa 18. Mapa de Cuencas, Ríos y Quebradas





3.1.4 Clima

3.1.3.1 Temperatura

El clima en Barranquitas, Puerto Rico, destaca por su clima templado de montaña, gracias a su elevación de 940 pies sobre el nivel del mar. La temperatura promedio anual oscila entre 63°F y 80°F. Por su ubicación en la Cordillera Central, Barranquitas es considerado uno de los pueblos más frescos de la isla, ofreciendo un ambiente bastante distinto a las zonas costeras.

3.1.3.2 Precipitación

El promedio anual de precipitación en Barranquitas es de unas 63 pulgadas de lluvia al año. Debido a su topografía altamente montañosa en el centro de la isla, las lluvias son frecuentes, especialmente durante la tarde, con septiembre como el mes que suele registrar más días de lluvia. La temporada de lluvias se extiende de mayo a noviembre, siendo un área con alta humedad y promedios mensuales significativos, típica de la topografía montañosa.

3.1.3.3 Vientos

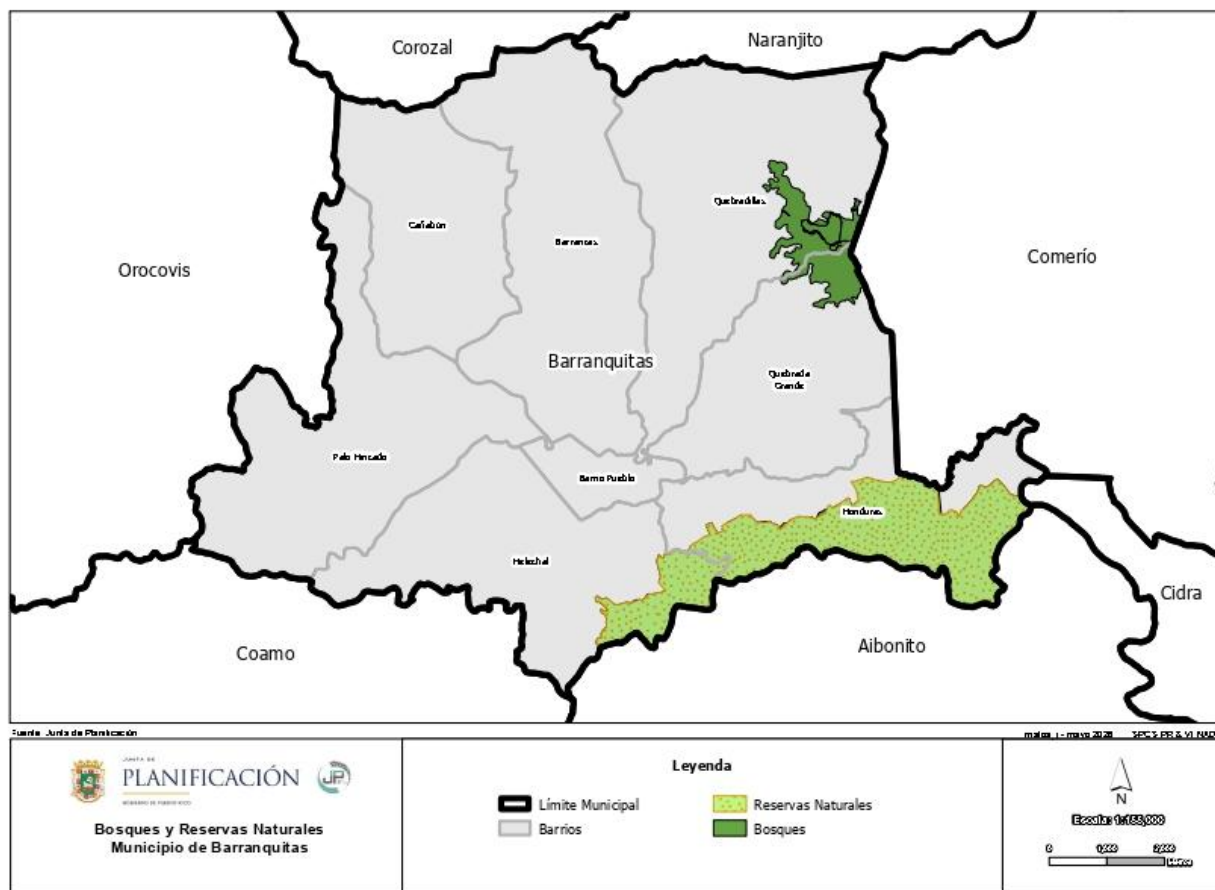
Los vientos dominantes en Barranquitas, al igual que en el resto de Puerto Rico, son los alisios del este y noreste. Debido a su ubicación en la cordillera central, el municipio suele experimentar un clima fresco y corrientes de aire aceleradas, siendo la parte más ventosa del año entre junio y agosto.

3.1.3.4 Eventos Atmosféricos

Barranquitas, ubicado en la Cordillera Central de Puerto Rico, es altamente susceptible a eventos de clima extremo, como aguaceros torrenciales y tormentas eléctricas que generan deslizamientos. Históricamente, la zona también ha enfrentado impactos severos por huracanes importantes como Irma y María.

3.1.5 Reservas Naturales y Agrícolas

El municipio de Barranquitas cuenta con dos áreas de reservas naturales constituidas por una Zona de Conservación del Carso y el área natural protegida del CañónCañón de San Cristobal. Estas dos reservas cubren un área 8.96 kilómetros cuadrados o 2,280.24 cuerdas que representan un 10.11% del territorio. Dentro del Municipio no se identificó ninguno terreno que se dedicara a reserva agrícola.

Mapa 19: Mapa de Reservas Naturales


3.1.6.1 Reserva del Cañón de San Cristóbal

El Cañón San Cristóbal se ubica en el interior de la zona montañosa de Puerto Rico, bordeando la cuenca del río Usabón entre los municipios de Barranquitas y Aibonito. Lleva el nombre de uno de los accidentes geográficos más importantes de todo Puerto Rico y del Caribe. El Cañón San Cristóbal es una ventana a la historia geológica abierta por las mismas fuerzas tectónicas que dieron origen a las islas.

La vegetación del Cañón San Cristóbal fue perturbada por la agricultura, pastoreo y la tala de árboles para la producción de madera. Además, fue utilizado por dos décadas como vertedero hasta que en 1960 una campaña organizada por la ciudadanía promovió la protección del cañón y logró detener el depósito de desperdicios en el área. Esta movilización resultó en la gestión de manejo de más de dos tercios del terreno por el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico.

La reserva natural es hoy un lugar de recuperación de ecosistemas y recreación al aire libre. Desde los predios del cañón puedes recorrer sus veredas, participar de siembras de árboles nativos y endémicos, además de observar El Ancón, una de las cascadas más altas de Puerto Rico.

Imagen 6: Cañon de San Cristóbal



3.1.4.2 Cañon Las Bocas

Como parte de los terrenos protegidos por el **Plan y reglamento del área de planificación especial del carso**, con vigencia del 4 de julio de 2014, se protegió una serie de terrenos de Barranquitas que forman parte del Cañon Las Bocas. Estos terrenos tienen una extensión de 1.74 kilómetros cuadrados (444.46 cuerdas) que adicionalmente se protegen con una zona de amortiguamiento de 0.59 kilómetros cuadrados (151.76 cuerdas). Entre ambas zonas se están protegiendo un área de 2.33 kilómetros cuadrados de suelo que representan el 2.62% del territorio municipal.

El Cañon las Bocas es un tesoro ecológico que contiene impresionantes caídas de agua, cuevas, sumideros, charcas, además de una flora y fauna sin igual. El mismo comprende un área total de 1,205.68 cuerdas, siendo 760.79 del municipio Comerío y 444.46 de Barranquitas. Estas cuerdas de terreno a su vez comprenden los barrios de Quebradillas y Quebrada Grande (Barranquitas) y Río Hondo y Palomas (Comerío). Actualmente, el Comité Pro Reserva Natural Cañon Las Bocas, entidad sin fines de lucro y de base comunitaria tiene como su objetivo principal lograr la designación del Cañon las Bocas como la Primera Reserva Natural de Barranquitas y Comerío. Las oficinas están ubicadas en el centro del pueblo de Barranquitas en la calle Barceló.

Imagen 7: Cañon Las Bocas

3.1.6 Riesgos Naturales

De acuerdo con el *Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas* (Pitre, 2020) se identifican como riesgos naturales para el Municipio: el cambio climático, sequías, terremotos, inundaciones, inundaciones por obstrucción de sumidero, deslizamientos, vientos fuertes e incendios forestales. Estos riesgos fueron determinados mediante el ejercicio de identificación que se hizo en el plan anterior, el Plan de Mitigación del Estado y el análisis de riesgos del proceso de actualización. Este último proceso, toma en consideración los fenómenos climáticos de María e Irma, eventos de sequía, patrones de lluvias y los recientes eventos de movimientos sísmicos en la Isla, entre otros.

3.1.6.1 Cambio Climático

En el caso de Barranquitas el peligro de Cambio Climático se estaría analizando desde la vertiente del peligro de calor extremo. Desde ese punto de vista la totalidad de la población pudiera verse afectada, no obstante, las poblaciones más vulnerables son los niños y las personas de edad avanzada ya requieren especial intención debido a que generalmente necesitan atenciones especiales. Según los datos del Censo la población de niños menores de 14 años, componen el 22.03% de la población. Los adultos mayores (población mayor de 60 años) componen el 15.52% de la población total. Sumando estos valores, obtenemos que el 38% de la población (aproximadamente 11,000 personas) es la más vulnerable a los efectos del calor extremo. Además, los estimados de ACS para el año 2017, establecen que la única población, por edad, que ha incrementado es la población de personas de 65 años o más, con un aumento de 23.35%, en comparación con los datos del Censo de 2010. Según el ACS, se estima que los tres (3) barrios con mayor población de personas de 65 años o más lo son los barrios Barrancas, Quebradillas y Palo Hincado.

En ese sentido, el municipio se ha propuesto mitigar ese peligro mediante la implementación de políticas de reforestación y protección ambiental para promover desarrollos sostenibles y saludables. De igual forma, Barranquitas continuará con la política pública de proteger el ambiente y mejorar la calidad de



vida de sus ciudadanos mediante proyectos dirigidos a reducir la contaminación a causa de las actividades del ser humano. Asimismo, el municipio estará monitoreando los datos y las alertas de calor emitidas por el Servicio Nacional de Meteorología para poder notificar a la ciudadanía por medio de las diversas plataformas cibernéticas del municipio.

El Municipio de Barranquitas auspiciará campañas de concientización e informativas para la protección de la ciudadanía y mantendrá disponibles los recursos de la Oficina de Manejo de Emergencias Municipal en caso de que se necesite atender cualquier situación relacionada a estos eventos. A esos efectos, el municipio ha presentado estrategias de mitigación encaminadas específicamente mitigar los efectos del cambio climático. Por ejemplo, el municipio ha propuesto como medida realizar un estudio sobre el cambio climático y su potencial de daños al municipio. Además, el municipio incluye como medida el incentivar el uso de tecnologías que disminuyen las emisiones de gases de invernadero y el consumo de combustibles fósiles. El municipio ha sido participe y cumplido con varios programas de la EPA, encaminados a mejorar el ambiente y reducir las emisiones de gases, en los vehículos municipales, que producen el efecto de invernadero, afectando la capa de ozono. Este es un ejemplo de cómo el municipio puede actuar para frenar el cambio climático.

3.1.6.2 Sequías

El peligro de sequía se incluye bajo el ámbito de peligros de importancia para el municipio, toda vez que todo el ámbito territorial de Barranquitas está expuesto a los efectos de una sequía prolongada. El municipio cuenta con amplias extensiones de terrenos agrícolas, granjas avícolas y la población en general que podría verse afectada por los impactos directos del racionamiento del servicio de agua potable. Consecuentemente, el municipio implementará programas de concientización para la comunidad, en el uso y manejo prudente de los recursos hídricos. En caso de que se decreten racionamientos por parte de la AAA, el municipio establecerá la logística para atender las necesidades de la población en coordinación con la agencia, según se establece en el Protocolo para el Manejo de Sequía en Puerto Rico.

Asimismo, el municipio apoyará y coordinará con la AAA, en caso de que se requiera establecer oasis, dar apoyo al cuerpo de bomberos municipal para asegurarse de tener abastos en caso de una emergencia, así como atender las necesidades generales de la comunidad. El Municipio de Barranquitas estima que el impacto económico de una sequía prolongada y que requiera de la movilización del municipio para atender las necesidades básicas de su población sería de unos \$12,000.00 semanales durante el periodo de la emergencia. Este costo está asociado a la movilización de recursos como; personal y equipo para la distribución de agua a las comunidades y facilidades

3.1.6.3 Terremotos

El territorio completo del municipio de Barranquitas muestra vulnerabilidad de sufrir un terremoto. El mayor riesgo para las estructuras en riesgo en Barranquitas, en un evento de este tipo se debe a la forma y materiales de construcción. Toda construcción informal, que no cumple con los códigos de construcción, se presume de muy alto riesgo durante un evento sísmico. Por otro lado, toda edificación previa a los códigos de sismo está en riesgo de sufrir daños y hasta colapsar. Igualmente, las formaciones geológicas que comprenden el Municipio de Barranquitas consisten, en su mayoría, de roca volcánica y metamórfica.

El territorio está definido por una serie de fallas geológicas, que juegan un rol crucial al momento de analizar el impacto de un terremoto en la región. Para propósitos de la evaluación de riesgo se toma en



consideración los índices de licuefacción, así como los efectos de las ondas sísmicas ante un peligro natural de terremoto. Los datos relacionados al factor de onda sísmica fueron producidos por el municipio e incorporados en la presente actualización a modo de reflejar la importancia que le asigna el municipio a este peligro.

Las siguientes tablas presentan información sobre las pérdidas estimadas por terremotos a base de los índices de licuefacción. De ocurrir un evento como éste, pudiera causar daños considerables, especialmente en estructuras residenciales, que se aproximarían al millón de dólares.

Tabla 42. Cantidad de estructuras dentro de Área de Peligro por Licuación a Causa de Terremotos (Por Nivel de Riesgo).

	Muy Baja	Baja	Moderada	Alta	Muy Alta
Cantidad de Estructuras	6,968	363	0	0	0

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.

Tabla 43. Estimado de pérdida por licuefacción Total.

Pérdida Total Estimada	Valor
No-Residencial	\$3,000.00
Residencial	\$965,000.00
Total	\$968,000.00

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.

EL municipio ha estimado que un evento de terremoto generaría cerca de 37,000 toneladas de escombros. De estos, 55% serían madera/bloque y 45% de concreto y acero. Esto equivale, a la utilización de aproximadamente 1,480 camiones (25 toneladas/camión) en el proceso de remoción de escombros. Por su parte, el municipio realizó un estudio de pérdidas de estimado de pérdidas económicas y estructurales en Barranquitas.

Tabla 44. Estimado de pérdida de Ingreso y Capital en el municipio de Barranquitas por Terremoto.

Categoría	Área	Familia	Otro-Residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total
Pérdida de Ingreso	Salario	-	-	15,800	-	6,400	22,200
	Capital-relacionado	-	-	9,700	-	200	9,900
	Renta	2,613,300	243,500	15,300	-	5,200	2,877,300
	Relocalización	9,385,400	164,800	22,500	100	13,500	9,586,300
	Subtotal	11,998,700	408,300	63,300	100	25,300	12,495,700



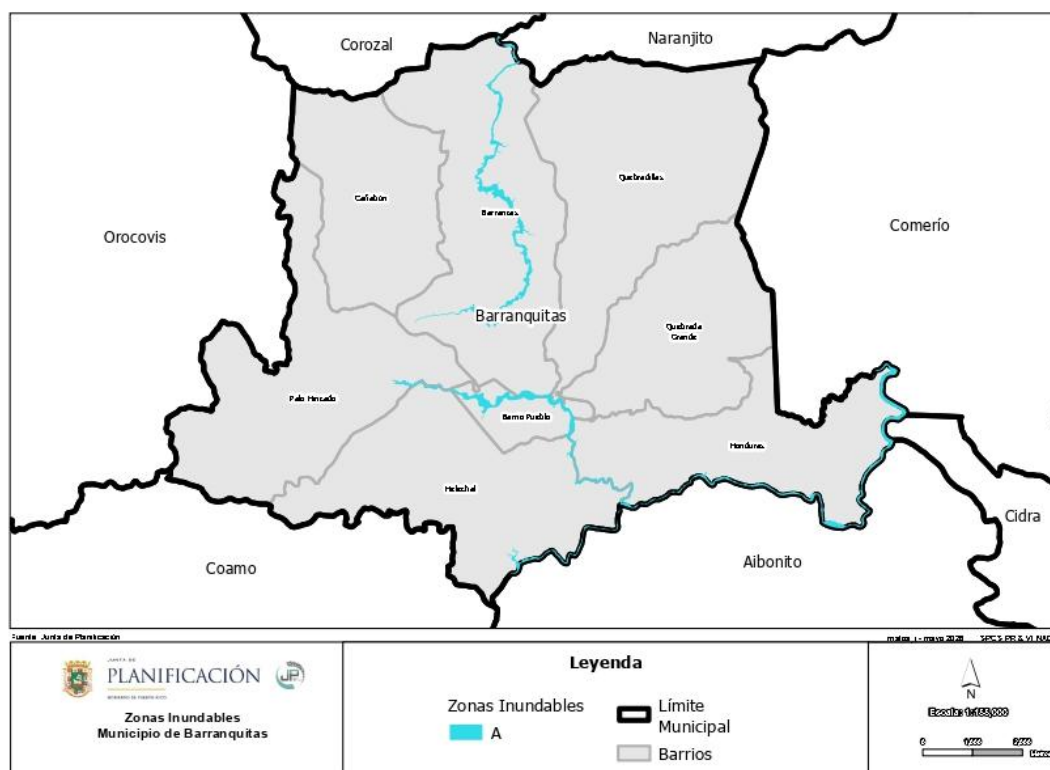
Categoría	Área	Familia	Otro-Residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total
Pérdida de capital	Estructural	9,967,400	356,700	21,500	200	7,700	10,353,500
	No estructural	23,757,900	1,410,800	49,800	800	23,100	25,242,400
	Contenido	6,780,400	358,200	25,500	400	10,600	7,175,100
	Inventario	-	-	900	100	-	1,000
	Subtotal	40,505,700	2,125,700	161,000	1,600	66,700	55,267,700

3.1.6.4 Áreas de Riesgo a Inundaciones

Los Mapas sobre Tasas de Seguro de Inundación (FIRM, por sus siglas en inglés), preparados por la Agencia Federal sobre Manejo de Emergencias (FEMA), con fecha de efectividad del 19 de abril de 2005, fueron adoptados por la Junta de Planificación el 8 de abril de 2005, en conjunto con las enmiendas al Reglamento de Planificación Número 13, conocido ahora como el *Reglamento de Planificación sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación* y se revisó el 18 de noviembre de 2009, con vigencia del 7 de enero de 2010.

Los mapas revisados al 2005 se identifican con la letra “H” y los revisados al 2009, se identifican con la letra “J”, al final del número del mapa o panel. Los mapas correspondientes al municipio de Barranquitas son seis (6) que pertenecen a la serie H y se identifican con 72000C1155H, 72000C1160H, 72000C1165H, 72000C1170H, 72000C1180H y 72000C1190H.

Mapa 20. Mapa de Terrenos Susceptibles a Inundaciones





Aunque siguen vigentes los mapas FIRM para propósitos del Seguro de Inundación de FEMA desde el 13 de marzo de 2018, con el paso del Huracán María en el año 2017, se revisaron los mapas de inundación y se designaron con el nombre de Mapas de Inundación Base Recomendada (ABFE, por sus siglas en inglés). La Junta de Planificación adoptó los mismos como instrumento de regulación de las nuevas construcciones el 23 de marzo de 2018 mediante la resolución JP-ABFE-01.

En los *Mapas de Inundación Base Recomendada* el municipio de Barranquitas posee unas 412.15 cuerdas (1.62 kilómetros cuadrados) de áreas inundables que representan un 1.83% de la superficie del Municipio. Dentro de estas áreas inundables se identifican dos zonas de inundación que son Zona A y Zona X (0,2% ACF). La zona de mayor extensión es la Zona A que cubre 357.84 cuerdas y representa el 86.8% de las zonas inundables. La Zona X cubre 54.31 cuerdas que representan un 13.18% de las zonas inundables. A continuación, un resumen de las características de las zonas inundables en la tabla subsiguiente.

Tabla 45. Terrenos Inundables Municipio de Barranquitas

Zonas	Cuerdas	Kilómetros Cuadrados	%
A	357.84	1.41	86.82%
X (0.2% ACF)	54.31	0.21	13.18%
Total Inundabilidad	412.15	1.62	100.00%

Fuente: Subprograma Hidrología de la Junta de Planificación, 2020.

De acuerdo con el Plan de Mitigación se estima que los daños por inundación con probabilidad de recurrencia de 1% anual, para residencias puede rondar los 965,000 dólares. Las pérdidas en las estructuras no residenciales serían inexistentes ya que no se identificaron en las zonas inundables.

Tabla 46. Estimado de pérdidas por Inundaciones

Pérdida Total Estimada	Valor
Residencial	\$965,000.00
No-Residencial	\$0.00
Total	\$965,000.00

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.

A nivel de estructuras el plan muestra la cantidad que se afecta por categoría de evento, basado en la probabilidad anual de recurrencia, y la profundidad de inundación. Según el análisis espacial, para el evento de inundación con probabilidad de recurrencia anual de 1% (evento de recurrencia de 100 años), se afectarían un total de 166 estructuras estarían afectadas, entre 0.1 y 8 pies de inundación.


Tabla 47. Cantidad de Estructuras dentro de las categorías de profundidad

Profundidad (pies)	Probabilidad Anual de Inundación				
	10.0%	4.0%	2.0%	1.0%	0.2%
0 a 1	31	47	66	105	84
1 a 2	9	18	20	36	53
2 a 3	2	5	10	14	35
3 a 4	5	5	5	5	14
4 a 5	3	4	4	3	6
5 a 8	0	0	1	3	6
8 a 11	0	0	0	0	0
11 a 14	0	0	0	0	0

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.

Otra información importante en cuanto a los riesgos de inundación son las instalaciones y activos críticos. Según la tabla siguiente en el municipio se afectan con un evento de inundación tres (3) escuelas.

Tabla 48. Riesgo a Instalaciones y Activos Críticos a Causa de Inundaciones

Nombre	Tipo de Facilidad	Probabilidad de Inundación Anual				
		0.2 %	1.0 %	2.0%	4.0 %	10%
Inocencio Cintrón Zayas	Escuelas	2.1	1.3	1.1	0.7	0.5
Inocencio Cintrón	Escuelas	1.9	2.0	1.0	0.8	0.3
José Berrios Berdecía	Escuelas	3.2	2.0	1.8	1.3	0.9

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.

3.1.6.5 Inundación por Obstrucción de Sumidero

Un sumidero se define como un hueco, usualmente en forma circular, en la tierra que funciona como un desagüe natural filtrando el agua de lluvia o corrientes de los ríos, que se encuentran en áreas cársticas. Su profundidad es variable y no se puede precisar. Generalmente se forman en suelos de piedra caliza, donde se filtra el agua ligeramente ácida, que poco a poco corroe el subsuelo hasta formar una especie de cueva subterránea, mientras el agua se sigue filtrando, provocando que se derrumbe el techo de estas cuevas hasta convertirse en un sumidero o formarse éste. En resumen, este evento de movimiento de masa, promovido por el efecto de gravedad, ocasionan que el suelo ceda y se formen hundimientos que pueden surgir por el colapso del terreno o de forma paulatina. Este proceso es característico de la zona, toda vez que los procesos de disolución de la roca caliza y la pérdida del suelo, producido por las fracturas o diaclasas, resultan en la inestabilidad de la topografía del área.

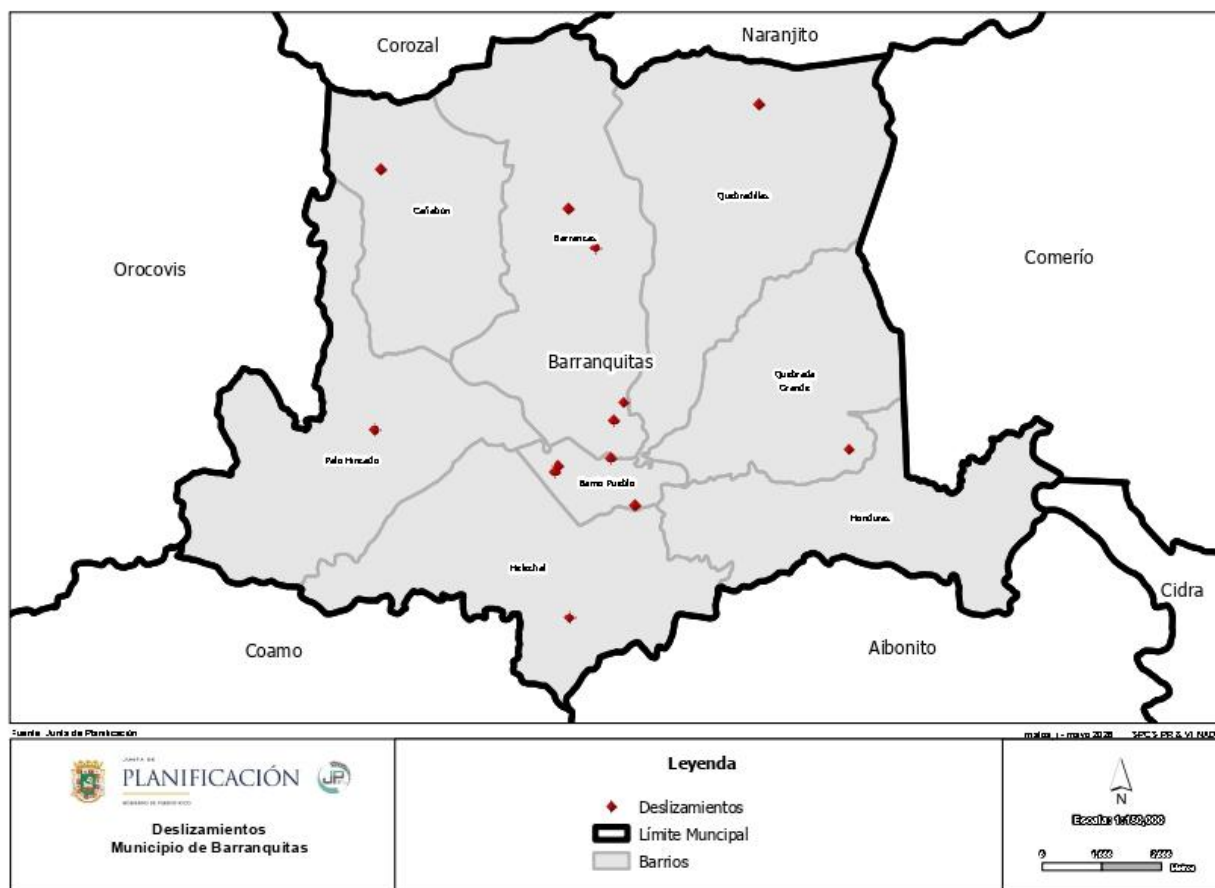
En el caso del municipio de Barranquitas el riesgo de inundación por obstrucción de sumidero coincide con la región del Carso. En el Municipio se encuentra presente el Cañón Las Bocas al noreste del municipio, localizado una parte en el Municipio de Comerío. La extensión de estos terrenos es de 1,205.68 cuerdas, de las cuales 44.89 cuerdas se encuentran en el Municipio de Barranquitas, en específico, dentro de los barrios Quebradillas y Quebrada Grande. Entre estas extensiones de terreno en el municipio, se

concentran dos (2) distritos sobrepuestos, a saber: (1) Área de Planificación Especial Restringida del Carso (en adelante, APE-RC) y la (2) Área de Planificación Especial Zona Cársica (en adelante la APE-ZC). Estos distritos sobrepuestos surgen conforme a la política pública establecida al amparo de la Ley 292-1999, conocida como la Ley para la Protección y Conservación de la Fisiografía Cársica de Puerto Rico. La referida ley establece como política pública del Gobierno de Puerto Rico el proteger, conservar y manejar para el disfrute de la ciudadanía la fisiografía cársica de Puerto Rico. Por su carácter de protección en el Cañon Las Bocas hay muy pocas estructuras

3.1.6.6 Terrenos Susceptibles a Deslizamientos

En el municipio de Barranquitas, al igual que en gran parte del resto de Puerto Rico, los deslizamientos de tierra ocurren usualmente durante y después de grandes tormentas. Así pues, la ocurrencia de un evento de deslizamiento, inducido por lluvia, coincide en gran medida con la ocurrencia de tormentas severas o eventos de lluvias secuenciales que saturan los suelos empinados vulnerables. En pasados eventos se han podido registrar lugares de Barranquitas afectados por deslizamientos como se evidencia en el siguiente mapa:

Mapa 21: Eventos de deslizamientos registrados en Barranquitas





Entre las consecuencias sufridas por este riesgo se encuentran comunidades incomunicadas, puentes desbordados, carreteras obstruidas, viviendas inundadas, servicios básicos y utilidades interrumpidas, actividad económica paralizada, demoras en la recuperación, desembolsos cuantiosos en todas las categorías, inestabilidad e incertidumbre en los residentes de la jurisdicción. El Plan de Mitigación no brinda un estimado económico en estructuras y actividades, pero si detalla el costo de \$12,905,520 en un evento de deslizamiento que afecte infraestructura vial Aunque no se cuantifica los costos relacionados a las estructuras el documento si establece la cantidad de estructuras que se estarían afectando de manera moderada (7,325) y muy alto (6).

Tabla 49. Cantidad de estructuras dentro de áreas de peligro por deslizamientos (por nivel de riesgo)

	Baja	Moderado	Alto	Muy Alto
Número de Estructuras	0	7,325	0	6

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.

Por otro lado, el plan detalla la cantidad de individuos que se estarían afectando con el peligro de deslizamiento. En el caso de moderado se afectarían 29,335 y en el muy nivel Alto se estarían afectando 983 personas.

Tabla 50. Cantidad de personas dentro de áreas de peligro por deslizamientos (por nivel de riesgo)

	Baja	Moderado	Alto	Muy Alto
Población	0	29,335	0	983

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.

3.1.6.7 Vientos Fuertes (ciclones tropicales y huracanes)

Todo el territorio del Municipio de Barranquitas se encuentra propenso a los embates de los vientos fuertes, característicos de eventos atmosféricos como los huracanes y las tormentas. El plan no brinda un valor económico de los daños que podría causar este peligro natural, pero posterior al evento del huracán María en septiembre de 2017, el Municipio de Barranquitas realizó un inventario de las instalaciones municipales y le asignó un costo estimado a base de los daños que sufrieron. De acuerdo con este estudio Este estudio los costos de reparación a facilidades gubernamentales totalizaron 5,456,235 dólares.

Otro análisis incluido en el plan de mitigación es el cálculo de las estructuras que podrían afectarse por vientos fuertes. Los datos proveen las estructuras afectadas dentro de los rangos de velocidad desde 70 millas por hora (en adelante, mph) a 190 mph, dentro de los periodos recurrentes 3000, 1,700, 700. 300, 100, 300, 700, 1000, 50, 25 y 10 años. La tabla nos muestra que a medida aumentan las velocidades de los vientos mayor es la cantidad de tiempo para que ocurra ese escenario. Lo más frecuente es que las estructuras se afecten con vientos de 70 y 100 mph. Cabe mencionar que la altura sobre el nivel del mar de una estructura pudiera causar ráfagas de vientos más fuertes que las aquí estipuladas, ya que, a mayor altura, mayor la velocidad del viento.


Tabla 51. Cantidad de Estructuras por Categorías de Velocidad de Viento y Periodo de Recurrencia

Velocidad	3000 años	1700 años	700 años	300 años	100 años	50 años	25 años	10 años
70 mph	0	0	0	0	0	0	0	0
80 mph	0	0	0	0	0	0	0	7331
90 mph	0	0	0	0	0	0	0	0
100 mph	0	0	0	0	0	0	7331	0
110 mph	0	0	0	0	0	0	0	0
120 mph	0	0	0	0	0	0	0	0
130 mph	0	0	0	0	0	7331	0	0
140 mph	0	0	0	0	7331	0	0	0
150 mph	0	0	0	4061	0	0	0	0
160 mph	0	0	5151	3270	0	0	0	0
170 mph	0	7331	2180	0	0	0	0	0
180 mph	7331	0	0	0	0	0	0	0
190 mph	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.

De igual forma que se calcularon las estructuras en el Plan de mitigación se incluyen tablas donde se muestran la cantidad de personas afectadas por el fator de los vientos fuertes.

Tabla 52. Cantidad de población por Categorías de Velocidad de Viento y Periodo de Recurrencia

Velocidad del Viento (en Millas por Hora)	Periodo de Recurrencia (en años)							
	10 años	25 años	50 años	100 años	300 años	700 años	1,700 años	3,000 años
70 mph	0	0	0	0	0	0	0	0
80 mph	30,318	0	0	0	0	0	0	0
90 mph	0	0	0	0	0	0	0	0
100 mph	0	30,318	0	0	0	0	0	0
110 mph	0	0	0	0	0	0	0	0
120 mph	0	0	0	0	0	0	0	0
130 mph	0	0	30,318	0	0	0	0	0
140 mph	0	0	0	30,318	0	0	0	0
150 mph	0	0	0	0	15,501	0	0	0
160 mph	0	0	0	0	14,817	19,959	0	0
170 mph	0	0	0	0	0	10,359	30,318	0
180 mph	0	0	0	0	0	0	0	30,318
190 mph	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Pitre, W. (2020). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas. San Juan: Atkins Caribe, LLP.



3.1.6.8 Fuegos Forestales

El fuego es un proceso de combustión que se desarrolla de acuerdo con las reglas fisicoquímicas que rigen la transmisión de calor y la emisión de gases combustibles (llama). Los tres elementos del fuego son: combustible, oxígeno y calor. Sin alguno de éstos no se originaría el fuego. Barranquitas tienen un riesgo muy bajo al peligro de fuegos forestales, aun así, se incluye como riesgo debido a la presencia de áreas de pastizales que en tiempo de sequía podrían generar fuegos por factores antropogénicos. Por la baja susceptibilidad que tiene el municipio a este peligro en el Plan no se brinda estimaciones de las pérdidas en dólares o la cantidad de edificios que se afectan con este peligro.

3.2 Características Demográficas

3.2.1 Población del Municipio

De acuerdo con los resultados del Censo Poblacional del 2020, el municipio de Barranquitas contaba con una población de 28,983 habitantes. Esta cifra muestra un descenso poblacional con respecto a otras décadas anteriores del Municipio. Aunque en la década del 2000 ya había una tendencia hacia la reducción del crecimiento de la poblacional al pasarse de un cambio porcentual de 18.13 en 1990 ha 4.87 por ciento en 2010. Esta tendencia e de reducción del crecimiento se ha experimentado en otras décadas como 1930 y 1970. (ver tabla siguiente). Por otro lado, la década del 30 fue la que experimento el mayor cambio porcentual de la población al alcanzar el 28.46%. Esto representó un aumento de 3,301 habitantes entre las décadas del 30 y 60. En términos poblacionales el 1910 fue el año que registró el valor más bajo de población al alcanzarse los 10,503. En resumen, el municipio tuvo un patrón de crecimiento constante hasta el 2010 y de ahí en adelante ha decrecido la población.

Tabla 53. Población Total de Barranquitas 1910-2020

Año	Población	Cambio Porcentual
1910	10,503	n/a
1920	11,600	10.44
1930	14,901	28.46
1940	17,096	14.73
1950	17,605	2.98
1960	18,978	7.80
1970	20,118	6.01
1980	21,639	7.56
1990	25,605	18.33
2000	28,909	12.90
2010	30,318	4.87
2020	28,983	-4.40

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census of 1910 and 2020.



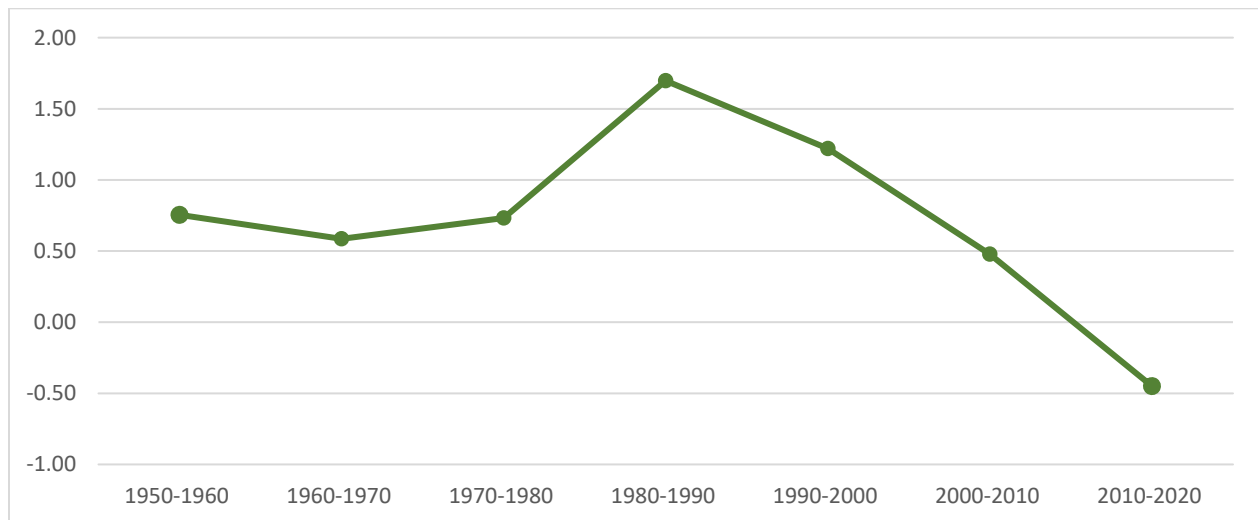
En cuanto a la tasa de crecimiento anual geométrica, entre las décadas del 1950 al 2020 se puede observar un proceso de decrecimiento poblacional. El mismo fue más acelerado entre las décadas 2000-2010 y 2010-2020. De una tasa de crecimiento que estaba en casi 1.7 persona por cada 100 habitantes, en las décadas de 1980-1990 se pasó a la pérdida de 0.45 persona por cada 100 habitantes. Las décadas de cierto crecimiento han sido 1980-1990 y 1990-2000. (ver tabla y gráfica subsiguiente).

Tabla 54. Tasa de Crecimiento Poblacional Geométrica de Barranquitas, 1950 2020

1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010	2010-2020
0.75	0.59	0.73	1.70	1.22	0.48	-0.45

Fuente: Cálculo obtenido con datos de los censos Decenales del 1950 al 2020.

Gráfica 4. Tasa de Crecimiento Poblacional 1950-2020, Municipio de Barranquitas



Fuente: Datos obtenidos de la tabla del crecimiento poblacional geométrico entre los años 1950 al 2020

A nivel de barrio en una década se ha experimentado un proceso de decrecimiento poblacional. La mayor parte de los barrios del municipio de Barranquitas registraron una pérdida poblacional excepto los barrios Cañabón y Quebradillas. El barrio Pueblo fue el más afectado con una pérdida de -24.38 % o sea casi una cuarta parte de la población. En segundo lugar, se posiciona Honduras con una pérdida de -10.53%. Hay dos barrios que registraron pérdidas poblacionales menores a la del Municipio que son: Barrancas y Helechal. No obstante, hay que destacar que el barrio Cañabón fue el barrio que experimento el mayor crecimiento población en una década con 1.58%. El barrio Quebradillas es el que más población tiene con 6,111 habitantes seguido por el barrio Barrancas con 5,095 habitantes. El barrio con menor población fue el barrio Honduras con 1,631 habitantes para el Censo del 2020.


Tabla 55. Población a Nivel de Barrio en el Municipio de Barranquitas 2010-2020

Barrios de Barranquitas	Población Total 2010 (Censo 2010)	Población Total 2020 (censo 2020)	Por ciento de cambio Población
Barranquitas	30,318	28,983	-4.40
Barrancas	5,234	5,095	-2.66
Barrio Pueblo	2,695	2,038	-24.38
Cañabón	2,654	2,696	1.58
Helechal	4,073	3,932	-3.46
Honduras	1,823	1,631	-10.53
Palo Hincado	4,587	4,552	-0.76
Quebrada Grande	3,217	2,928	-8.98
Quebradillas	6,035	6,111	1.26

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census of 2020 and 2010

En vista de que al preparar este Plan se está a mitad de un nuevo decenio se está incluyendo en el tema de población las estimaciones intercensales de las Encuestas de la Comunidad del Censo Federal para el periodo de cinco años entre el 2016-2020 y 2020-2024. Es importante señalar que las estimaciones poblacionales no son directamente comparables con los datos obtenidos de los censos decenales, pero son herramientas valiosas para comprender las tendencias demográficas y ofrecer una aproximación de la evolución en los patrones de población.

Tabla 56. Estimaciones de Población a Nivel de Barrio en el Municipio de Barranquitas 2020-2024

Barrios de Barranquitas	Población Total 2020 (Estimación 2016-2020)	Población Total 2024 (Estimación 2020-2024)	Por ciento de cambio Población
Barranquitas	28,026	29,054	3.67
Barrancas	4,326	5,203	20.27
Barrio Pueblo	2,573	2,981	15.86
Cañabón	2,170	2,313	6.59
Helechal	3,266	2,920	-10.59
Honduras	1,682	2,496	48.39
Palo Hincado	4,781	4,920	2.91
Quebrada Grande	3,964	3,664	-7.57
Quebradillas	5,264	4,557	-13.43

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2016 – 2020 y 2020 - 2024) Subject Table DP05.

A diferencia del patrón descendente que muestran los censos decenales, las estimaciones presentan un patrón de crecimiento tanto en el Municipio como en sus barrios. Las estimaciones más recientes de la Encuesta sobre la Comunidad Americana (ACS) reflejan que el Municipio de Barranquitas experimentó un crecimiento poblacional moderado durante el período analizado. La población total aumentó de 28,026 habitantes en la estimación 2016-2020 a 29,054 habitantes en la estimación 2020-2024, lo que representa un incremento de 1,028 personas o un crecimiento de 3.67%.



El patrón de crecimiento mostrado por las estimaciones de la Encuesta de la Comunidad en Barranquitas se replica a nivel de los barrios. De los ocho barrios del Municipio solo tres mostraron patrones de decrecimiento, estos barrios son: Helechal con una pérdida de 10.5%, Quebrada Grande con una pérdida de 7.5% y Quebradillas con una pérdida de 13.4%. El Barrio con el mayor incremento de población fue Honduras con 48.39%. Este incremento constituye el más significativo entre todos los barrios y sugiere una posible atracción de nuevos residentes o una mayor consolidación de viviendas ocupadas en el sector.

3.2.2 Población por Sexo

De acuerdo con el Censo Decenal 2020 en el municipio de Barranquitas el sexo predominante es el femenino con un 51.7% de la población mientras que los varones alcanzaron un 48.3%. Entre los sexos hubo una diferencia de 3.5%. El patrón general de más féminas que hombres, registrado a nivel de Municipio, fue semejante al del Área Funcional de Cayey y Puerto Rico. De igual forma en los barrios se experimentó un patrón similar al del Municipio. No obstante, hubo tres barrios donde la población de ambos sexos estuvo casi pareja. En el barrio Barrancas las féminas tuvieron un porcentaje de 50.7% y los varones de 49.2%, una diferencia de 1.5%. En el caso del Barrio Cañabón el porcentaje de féminas fue de 49.8% y los varones de 50.1%, una diferencia de .3%. En el Barrio Quebradillas el porcentaje de féminas fue de 50.9% y los varones de 49.1%, una diferencia de 1.8%. El barrio donde fue más alto la población de féminas fue Barrio Pueblo con 53.5%.

Tabla 57. Población por Sexo Censo Decenal 2020

Área Geográfica	Total	Mujeres	(%) Mujeres	Hombres	(%) Hombres
Barrancas	5,095	2,587	50.78%	2,508	49.22%
Barrio Pueblo	2,038	1,092	53.58%	946	46.42%
Cañabón	2,696	1,345	49.89%	1,351	50.11%
Helechal	3,932	2,087	53.08%	1,845	46.92%
Honduras	1,631	855	52.42%	776	47.58%
Palo Hincado	4,552	2,405	52.83%	2,147	47.17%
Quebrada Grande	2,928	1,526	52.12%	1,402	47.88%
Quebradillas	6,111	3,109	50.88%	3,002	49.12%
Barranquitas	28,983	15,006	51.78%	13,977	48.22%
Área Funcional de Cayey	95,272	49,829	52.30%	45,443	47.70%
Puerto Rico	3,285,874	1,732,081	52.71%	1,553,793	47.29%

Fuente: US Census Bureau (2020) Decennial Census: Sex by Age for selected Age Categories, Table # P12.

3.2.3 Población por Grupo de Edad

En censo decenal del 2020 se muestra que el grupo de edad con más población dentro del municipio de Barranquitas fue el de los jóvenes y adultos entre las edades de 15 a 44 años con un 39.3% de la población. El segundo grupo de edad lo fue el de 45-64 años con un 27.99% de la población. Los menores de 15 años constituyeron el 15.44% de la población mientras que las personas de edad avanzada alcanzaron el 17.27% de la población.



Si se comparan los datos del 2020 con los del 2010 se observa que tanto el grupo de menores de 15 años como el de 15-44 años han perdido población, uno con una pérdida -2,205 y el otro con -1,712 habitantes. De estos dos grupos la mayor pérdida poblacional es en los menores de 15 años, una población importante porque son los que irán sustituyendo las poblaciones adultas. El grupo que logró experimentar un incremento poblacional importante en una década es el de mayores de 65 años con 1,750 habitantes.

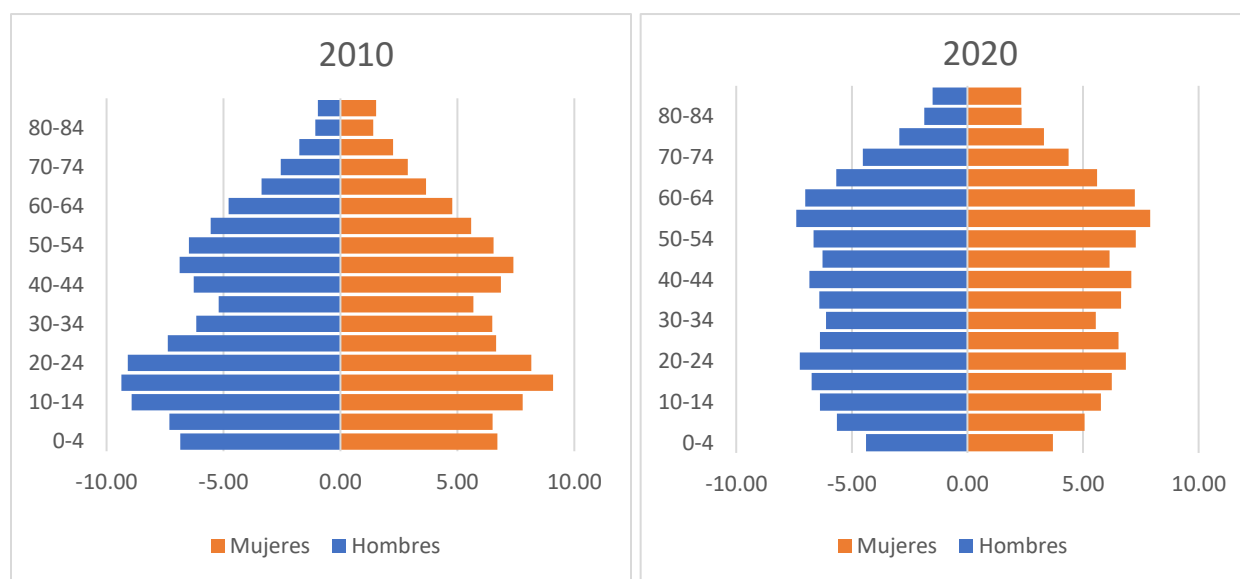
Tabla 58. Población por Grupo de Edad Municipio de Barranquitas

Grupo	Población al 2010	Por ciento (%)	Población al 2020	Por ciento (%)	Cambio
Menores de 15 años	6,680	22.03	4,475	15.44	-2,205
15-44 años	13,103	43.22	11,391	39.30	-1,712
45-64 años	7,280	24.01	8,112	27.99	832
65 años o más	3,255	10.74	5,005	17.27	1,750
Total	30,318	100	28,983	100	-1,335

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census of 2020 and 2010. Characteristic of the Population.

Otro análisis que ayuda a visualizar los cambios en los grupos de edades son las pirámides de población. Estas graficas muestran como a través del tiempo van cambiando la estructura y composición de los grupos de edad. En el caso del Municipio de Barranquitas las pirámides de población muestran como de una población expansiva que se visualizaba para el año 2010 se ha pasado a una condición de estabilización. Tanto la base como el cuerpo se han ido uniformando debido al crecimiento lento de la población. No obstante, hay que advertir que la base del año 2020 se ha estado achicando mientras aumenta el tope de la pirámide. Estos cambios se deben a proceso de reducción de la natalidad y emigración de la población.

Gráfica 5. Pirámides de Población para los Años 2010 y 2020 en Barranquitas





3.2.4 Mediana de Edad

Durante las pasadas décadas se puede evidenciar como la población de Barranquitas se ha ido envejeciendo. De una sociedad que en 2010 alcanzaba una mediana de edad en los 32 años ha pasado en el 2020 a 41 años. Por tanto, la mediana de edad aumento de 9 años. Entre los barrios, con la mediana de edad más joven em el 2020 está el barrio Barranca y Palo Hincado con 39 años. Mientras que el barrio con una mediana de edad mayor se encuentra Barrio Pueblo con 44.5 años. El aumento en mediana de edad concuerda con el envejecimiento poblacional en Puerto Rico.

Tabla 59. Edad Mediana de Edad por Barrio en Barranquitas, 2010-2020

Área Geográfica	2010	2020
Barrancas	31.0	39.8
Barrio Pueblo	33.3	44.5
Cañabón	33.0	40.3
Helechal	33.6	42.7
Honduras	35.7	46.0
Palo Hincado	31.8	39.8
Quebrada Grande	33.1	42.1
Quebradillas	31.1	41.2
Barranquitas	32.2	41.6
Puerto Rico	36.9	45.2

Fuente: US Census Bureau (2020,2010) Median Age by Sex
(Table P13), *Decennial Census of 2020 and 2010*.

3.2.5 Hogares y Familias

El 73.1% (7,991) de todos los hogares (10,938) en el municipio de Barranquitas para el 2020 se clasificaron como de familia y el 26.9% (2,947) restantes en hogares no en familia (véase tabla subsiguiente). El tamaño promedio de individuos por hogares fue de 2.94 y de 3.31 los miembros de la familia.

El 25.7% de los hogares en el municipio de Barranquitas contó con al menos un individuo menor de 18 años y en un 34.7% con al menos una persona de edad avanzada (65 años o más). De los hogares no en familia, un 79.8%, el jefe de hogar vive solo y un 20.1% no está solo.

Dos de cada tres hogares en familia del municipio de Barranquitas contaban con ambos cónyuges presentes (4,516) para un 56.5%. De estos hogares en el 28.9% había hijos propios menores de 18 años de edad. Las mujeres solas jefas de familia constituyeron el 42.7% de todos los hogares en familia. En Barranquitas uno de cada tres hogares en familia lo dirige una mujer sola. En el 22% de estos casos hay hijos propios menores de 18 años. Mientras que los hogares en familia capitaneados por un varón sin cónyuge los constituyó solamente el 21.9%.



Tabla 60. Tipos de Hogares y Familias 2020

Hogares	Barranquitas		Área Funcional de Cayey		Puerto Rico	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Familias	7,991	73.06%	26,785	70.40%	902,431	67.32%
No en Familias	2,947	26.94%	11,264	29.60%	438,103	32.68%
Total	10,938	100.00%	38,049	100.00%	1,340,534	100.00%
Tamaño Promedio por Hogar	2.94		2.50		2.68	
Hogares con individuos <18 años	2,818	25.76%	8,604	22.61%	292,095	21.79%
Hogares con individuos 65 o más	3,802	34.76%	15,265	40.12%	536,203	40.00%
Hogares no en Familia	2,947	26.94%	11,264	29.60%	438,103	32.68%
Jefe de Hogar que vive solo	2,353	79.84%	9,449	83.89%	375,687	85.75%
No vive solo	594	20.16%	1,815	16.11%	62,416	14.25%
Familias	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Personas Casadas	4,516	56.51%	14,750	55.07%	520,608	57.69%
Con hijos propios <18 años	1,309	28.99%	3,817	25.88%	142,786	27.43%
Jefe Mujer sin Cónyuge	3,415	42.74%	12,959	48.38%	471,852	52.29%
Con hijos propios <18 años	753	22.05%	2,608	20.13%	91,385	19.37%
Jefe Hombre sin Cónyuge	1,752	21.92%	6,699	25.01%	233,808	25.91%
Con hijos propios <18 años	124	7.08%	478	7.14%	10,421	4.46%
Total	7,991	100.00%	26,785	100.00%	902,431	100.00%
Con hijos propios <18 años	2,818	35.26%	8,604	32.12%	292,095	32.37%
Tamaño Promedio de la familia	3.31		3.21		3.17	

Fuente: US Census Bureau (2020) Household Type (Table P16), Average Household Size by Age (Table PCT7), Average Family Size By Age (Table PCT31), Household by Type and Presence of Own Children Under 18 Years (Table P20) and Household by Presence of People 65 years and Over, Household size and Household Type (Table P19). *Decennial Census*. San Juan: US Census Bureau.

Si comparamos algunos renglones del tema de hogares y familia podemos advertir que el municipio de Barranquitas tiene mejores condiciones que el Área Funcional de Cayey o Puerto Rico. Por ejemplo, el Municipio es el lugar que tiene mayor cantidad de Hogares en Familia con un 73%. mientras que el Área Funcional de Cayey y Puerto Rico obtuvieron 70% y 67%. Por otro lado, el Municipio mostró tener un tamaño promedio de 2.94 que es mayor al Area Funcional y Puerto Rico.

A nivel de familia en muchos reglones se muestran valores menores a los alcanzados por el Área Funcional o Puerto Rico. El Municipio tiene un 56.5% de familias con personas casadas, valor que es mayor al del Área Funcional 55% pero menor al de Puerto Rico 57%. El grupo de hogares en familia capitaneados por una mujer sin esposo presente alcanzó el 42.7%, lo cual, es un valor menor al del Área Funcional 48% y Puerto Rico que estuvo en 52%. No obstante, el valor de 21% que alcanzaron los varones sin esposa presente fue parecido fue menor al que se experimentó en el Área Funcional (25%) y Puerto Rico (25.9%).

A nivel de barrio, conforme se desprende de la tabla siguiente, el barrio que tiene más hogares en familia es Quebradillas con 1,710 hogares o 15.6% de los hogares del Municipio. Le sigue en una segunda posición el barrio Barrancas con un 12.7% y en una tercera posición Palo Hincado con 11.8%. En términos porcentuales la mayoría de los barrios tiene hogares en familia sobre el 68%. Tres barrios obtuvieron porcentajes de hogares en familia menores a los del Municipio, los mismos fueron Barrio Pueblo con 59.9%, Helechal con 68.4% y Quebrada Grande con 71.9%. El porcentaje más alto de hogares no en familia se obtuvo en el barrio Pueblo con un 40%.

**Tabla 61. Total de Hogares, Familias, No Familias, por Barrios al año 2020**

Área Geográfica	Total de Hogares	Familias	% Hogares de Familias	Hogares no en Familias	% Hogares no en Familias
Barrancas	1,875	1,396	74.45%	479	25.55%
Barrio Pueblo	907	544	59.98%	363	40.02%
Cañabón	981	752	76.66%	229	23.34%
Helechal	1,451	993	68.44%	458	31.56%
Honduras	680	509	74.85%	171	25.15%
Palo Hincado	1,742	1,296	74.40%	446	25.60%
Quebrada Grande	1,100	791	71.91%	309	28.09%
Quebradillas	2,202	1,710	77.66%	492	22.34%
Barranquitas	10,938	7,991	73.06%	2,947	26.94%

Fuente: US Census Bureau (2020) Household Type (Table P16), *Decennial Census*. San Juan: US Census Bureau.

3.2.6 Proyecciones de Población

De acuerdo con las proyecciones poblacionales elaboradas para los municipios de Puerto Rico, por el Doctor Hernando Mattei (2022) del Programa de Demografía de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, Barranquitas registrará un leve aumento de la población para el año 2030. Se estima que la población alcanzará los 29,752 individuos para ese año. Esta población reflejará un aumento de 769 individuos en una década si se compara con la población alcanzada en el Censo del 2020 que fue de 28,983 individuos. El cambio porcentual que se proyecta entre los años 2020 al 2030 sería un valor de 2.65%. Este cambio porcentual refleja un cambio en la tendencia de decrecimiento que se había estado reflejando a nivel de Puerto Rico y en el municipio.

En términos de los grupos de edad las proyecciones realizadas muestran pérdida de población en los grupos menores a los 60 años e incrementos poblacionales en los grupos sobre esta edad. El grupo que se proyecta tendrá más pérdida poblacional es el de 10 a 14 años con 598 individuos menos en cinco años. Mientras que en edades de 80 a 84 años se esperan los mayores incrementos con 239 individuos. Por otro lado, se esperan incrementos importantes en la población de 65 a 69 años.

Tabla 62. Proyección de Población para Barranquitas en el 2025 y 2030

Grupos de Edad	2020	2025	2030	Cambio 2020-2030	Porcentaje de Cambio
Población Total	28,983	29,368	29,752	769	2.65%
0 a 4 años	1,168	1,161	1,096	-72	-6.16%
5 a 9 años	1,550	1,633	1,552	2	0.13%
10 a 14 años	1,757	1,499	1,159	-598	-34.04%
15 a 19 años	1,879	1,713	1,505	-374	-19.90%
20 a 24 años	2,042	1,805	1,491	-551	-26.98%
25 a 29 años	1,871	1,810	1,510	-361	-19.29%



Grupos de Edad	2020	2025	2030	Cambio 2020-2030	Porcentaje de Cambio
30 a 34 años	1,687	1,980	1,998	311	18.44%
35 a 39 años	1,893	2,048	2,322	429	22.66%
40 a 44 años	2,019	1,732	1,735	-284	-14.07%
45 a 49 años	1,800	1,468	1,392	-408	-22.67%
50 a 54 años	2,023	1,791	1,688	-335	-16.56%
55 a 59 años	2,221	1,983	1,848	-373	-16.79%
60 a 64 años	2,068	2,111	2,304	236	11.41%
65 a 69 años	1,634	2,084	2,571	937	57.34%
70 a 74 años	1,290	1,620	1,938	648	50.23%
75 a 79 años	907	1,210	1,481	574	63.29%
80 a 84 años	613	858	1,081	468	76.35%
85 años o más	561	865	1,081	520	92.69%

Fuente: Mattei, H. (2022). Proyecciones de Población para los Municipios de Puerto Rico 2020-2030. San Juan: Programa de Demografía de Escuela Graduada de Salud Pública.

3.3 Características Socioeconómicas

3.3.1 Ingreso

Al analizar los datos de media y mediana de ingresos en el hogar y por familia, hay que tener presente la diferencia entre estas estadísticas. Para este análisis, la mediana es el dato que divide el conjunto de ingresos justo a la mitad. La media también se conoce como el promedio, que en este caso se obtiene de la sumatoria del ingreso de todos los hogares o de todas las familias en un área particular y se divide entre el número de hogares o familia. Este dato puede verse afectado por valores extremos, tendiendo a sesgarse hacia los mismos.

El barrio de Barranquitas con la menor mediana de ingreso del hogar es el barrio Pueblo, con una mediana de \$15,066. Los barrios cuya mediana de ingreso superaron al de Puerto Rico y al del Municipio son: Palo Hincado con \$32,575 y Quebrada Grande con \$29,299. En cuanto al ingreso promedio, el barrio de Barranquitas que tiene el ingreso promedio del hogar más alto es el barrio Quebrada Grande con un estimado de \$49,5234, superando el ingreso promedio del hogar estimado para el Municipio y Puerto Rico. Por otro lado, el barrio para el cual se estimó el ingreso promedio del hogar más bajo lo fue el barrio Pueblo con \$19,429.

Respecto al ingreso de las familias, la mediana de ingreso familiar para el municipio de Barranquitas se estimó en \$25,194, un valor menor ligeramente menor al de Puerto Rico. El barrio de Barranquitas con la mediana de ingreso familiar más alto fue Palo Hincado, con un estimado de \$33,081; superando la mediana de ingresos familiar del Municipio y Puerto Rico. Por otro lado, la mediana de ingresos familiar más baja se estimó en \$17,500 y corresponde al barrio Pueblo. Cuando se analiza el ingreso promedio familiar, en el municipio de Barranquitas se estimó en \$38,353; por debajo del estimado para Puerto Rico. El barrio Quebrada Grande fue el que registro el ingreso promedio familiar más alto con \$55,151; superior al del Municipio y Puerto Rico. El barrio Pueblo fue el que obtuvo el ingreso promedio más bajo, el mismo se estimó en \$20,199.



Tabla 63. Mediana de Ingreso a Nivel de Hogar y Familia

Municipio	Número de Hogares	Mediana de Ingreso del Hogar	Media de Ingreso del Hogar	Número de Familias	Mediana de Ingreso Familiar	Media de Ingreso Familiar
Barrancas	1,927	23,328	28,192	1,241	26,347	31,817
Barrio Pueblo	1,043	15,066	19,429	676	17,500	20,199
Cañabón	853	24,495	36,687	558	29,032	45,220
Helechal	1,052	19,868	23,314	801	24,396	26,269
Honduras	867	-	31,391	511	-	29,836
Palo Hincado	1,615	32,575	46,924	1,429	33,081	48,328
Quebrada Grande	1,069	29,299	49,523	779	29,961	55,151
Quebradillas	1,588	21,026	37,989	1,113	23,778	41,268
Barranquitas	10,014	23,407	34,619	7,108	25,194	38,353
Puerto Rico	1,290,866	26,297	41,994	817,726	25,468	48,962

Fuente: US Census Bureau, Mean Income in the past 12 Months (In 2024 Inflation Adjusted Dollars) (S1902) and Median Income in the Past 12 Months(In 2024 Inflation-Adjusted Dollars) (S1903), American Community Survey, 5 - year estimates (2020 - 2024), San Juan: US Census Bureau.

3.3.2 Nivel de Pobreza

Según la Encuesta de la Comunidad del Censo Federal para el período de estimación 2020 – 2024 el nivel de pobreza, tanto para las personas como las familias que viven en el municipio de Barranquitas estuvo ligeramente por debajo del 50.0%. A nivel de personas el porcentaje fue de 48.5 mientras que a nivel de familia fue de 47.7%. Estos valores están por encima de los que se alcanzarán a nivel de Puerto Rico y el Área Funcional de Cayey.

No obstante, cuando se analiza la pobreza a nivel de barrios se puede advertir la existencia de varios que sobrepasan el 50% a nivel de persona y familia. Entre los barrios que sobrepasaron el 50% a nivel de personas se encuentran: Barrio Barrancas con 54.8% y Barrio Pueblo con 72.3%. A nivel de familia los barrios que mostraron ser superiores al 50% son: Barrio Pueblo con 68.9%, Helechal con 51.2%, y Honduras con 53.2%.

Otro dato importante es que en Barranquitas hay ciertos grupos que exhiben altos niveles de pobreza. Las familias donde las mujeres son jefas de hogar sin esposo presente tienen porcentajes en su mayoría por encima de 50% a nivel del Municipio y de sus barrios. Los barrios que presentan los valores más altos en el grupo de mujeres que son jefas de hogar sin esposo presente son: barrio Barrancas con 78%, Pueblo 81%, Helechal 62%, Honduras 60%, Quebrada Grande 77% y Quebradillas con 68%. Esto quiere decir que el sexo femenino tiene más propensión a vivir condiciones de pobreza. El otro grupo con altos niveles de pobreza son los menores de 18 años.


Tabla 64. Porciento de Pobreza a Nivel de Familia y Persona

Área Geográfica	Todas las familias	Familias de personas casadas	Familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente	Todas las personas	Menores de 18 años	Mayores de 65 años
Barrancas	49.50%	29.20%	78.00%	54.90%	74.30%	48.30%
Barrio Pueblo	68.90%	36.70%	81.90%	72.30%	97.20%	50.60%
Cañabón	43.90%	21.50%	32.20%	49.70%	100.00%	14.80%
Helechal	51.20%	43.20%	62.10%	50.90%	81.40%	39.90%
Honduras	53.20%	48.60%	60.80%	43.80%	70.90%	32.00%
Palo Hincado	34.60%	27.90%	50.50%	34.20%	29.50%	31.00%
Quebrada Grande	48.40%	29.90%	77.00%	42.40%	73.70%	30.50%
Quebradillas	45.80%	29.90%	68.40%	46.40%	37.10%	54.30%
Barranquitas	47.70%	31.70%	67.60%	48.50%	70.00%	40.10%
Área Funcional de Cayey	39.11%	23.85%	57.41%	43.16%	58.64%	40.34%
Puerto Rico	37.20%	24.80%	54.50%	40.50%	54.90%	39.30%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2016 - 2020), Demographic Profile 03 (DP03)

3.3.3 Perfil Laboral

Como parte del perfil laboral de los residentes del municipio de Barranquitas se está analizando la cantidad de personas empleadas, la tasa desempleo y la ocupación por industria. Estos temas son obtenidos de la Encuesta de la Comunidad del Censo Federal para el período de estimación 2020 – 2024.

3.3.3.1 Condición de Empleo y Tasa de Desempleo

El municipio de Barranquitas se estima que concentraba para el 2024 una población civil de 16 años o más de 24,152 individuos. Esta cifra representa el 83.12% de su población total de 29,054 habitantes. El grupo trabajador representa el total de la población mayor de 16 años que está hábil para trabajar. El grupo trabajador en el municipio de Barranquitas es del 44.9% de dicha población. Este número es inferior al de Puerto Rico pero mayor al del Área Funcional de Cayey, que muestran respectivamente niveles de 46.4% y 42.8%.

De los 10,819 habitantes que componen el grupo trabajador civil del municipio de Barranquitas, un 39.1% están empleados y un 5.7% están desempleados. En términos numéricos, el barrio Palo Hincado concentró la mayor población civil empleada con 1,827 personas, seguido del barrio Barrancas con 1,555 personas. En términos porcentuales, los barrios Palo Hincado y Barrancas son los que mayor cantidad de empleados tienen, con porcentajes de 41.6% y 39.3%, respectivamente. Los barrios que tienen la mayor tasa de desempleo son el barrio Pueblo y Quebradillas, que muestra una tasa de desempleo de 19.6% y 12.1%, respectivamente. Los barrios con la menor tasa de desempleo son Cañabón y Quebrada Grande en donde se estimó un 6.1% y 7.8%.



Tabla 65. Condición de Empleo para el Municipio, Barrio, AFM y Puerto Rico 2024

Área Geográfica	Población de 16 años y mayores	Grupo Trabajador	Empleo	Desempleo	Tasa de Desempleo
Barrancas	3,957	1,721	1,555	166	9.60%
		43.49%	39.30%	4.20%	
Barrio Pueblo	2,204	695	559	136	19.60%
		31.53%	25.36%	6.17%	
Cañabón	1,875	1,031	968	63	6.10%
		54.99%	51.63%	3.36%	
Helechal	2,506	1,064	694	370	34.80%
		42.46%	27.69%	14.76%	
Honduras	2,115	1,107	1,018	89	8.00%
		52.34%	48.13%	4.21%	
Palo Hincado	4,389	2,064	1,827	237	11.50%
		47.03%	41.63%	5.40%	
Quebrada Grande	3,231	1,514	1,396	118	7.80%
		46.86%	43.21%	3.65%	
Quebradillas	3,875	1,623	1,426	197	12.10%
		41.88%	36.80%	5.08%	
Barranquitas	24,152	10,819	9,443	1,376	12.70%
		44.80%	39.10%	5.70%	
Área Funcional de Cayey	81,366	34,789	32,074	2,715	7.78%
		42.76%	39.42%	3.34%	
Puerto Rico	2,788,407	1,289,294	1,150,831	138,463	10.70%
		46.24%	41.27%	4.97%	

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2020 - 2024), Selected Economic Characteristics (DP03)

3.3.3.2 Ocupación por Industria

Según la Encuesta de la Comunidad del Censo Federal para el período 2020 – 2024 se estimó que el empleo con mayor ocupación en Barranquitas fue los servicios educativos, de cuidado de la salud y de asistencia social, siendo el 24.2% de los empleos; el comercio al detal contribuyó con el 13.9% de los empleos y la Construcción aportó el 13% de los empleos. En estas tres industrias se concentra el 51% de los empleos de la población de Barranquitas. El sector industrial que menos contribuyó en el empleo de los residentes del Municipio fue la información con 0.4% de las personas empleadas.

Los barrios que aportan más empleos al sector industrial de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social son los barrios Palo Hincado con 486 y Barrancas con 431, siendo el barrio Pueblos el de menor aporte a este sector con 88 personas. En el segundo sector de más empleo entre los residentes del Municipio se encuentra el comercio al detal, y los barrios que más aportaron a este sector fueron los barrios Quebradillas con 255 y Palo Hincado con 253 individuos. El barrio que menos aportó en el sector del Comercio al detal fue el barrio Pueblo con 0 personas.

En cuanto a la Construcción, los barrios con más empleos en este sector industrial son los barrios Barrancas y Quebrada Grande, siendo Barrancas el de mayor cantidad de empleados con 328 personas



seguido por Quebrada Grande con 216 empleados. El Barrio Pueblo fue el de menor cantidad de personas empleadas en esta industria con 33 individuos. En el sector de la Administración Pública los barrios que mayor aportación hicieron a este sector son los barrios Palo Hincado y Quebrada Grande con 140 y 122 personas, respectivamente. El Barrio Helechal es el que menos personas empleadas tenía en este sector con 24 individuos.

En cuanto al sector de la manufactura, el barrio Palo Hincado es el de mayor aporte a este sector con 239 personas. El barrio Cañabón no tuvo personas empleadas en este sector. El sector de la Información fue el que tuvo mayor cantidad de barrios sin personas empleadas en esta industria solo barrio Quebrada Grande contribuyó al empleo de este sector con 40 personas.

Tabla 66. Ocupación Por Industria para el Municipio, Barrio, AFSJ y Puerto Rico 2024

Sector Industrial	Barrancas	Barrio Pueblo	Cañabón	Helechal	Honduras	Palo Hincado	Quebrada Grande	Quebradillas	Barranquitas	ÁF Cayey	Puerto Rico
Población civil empleada de 16 años o más	1,555	559	968	694	1,018	1,827	1,396	1,426	9,443	32,074	1,150,831
Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	88	29	19	0	0	33	0	76	245	551	15,015
	5.66%	5.19%	1.96%	0.00%	0.00%	1.81%	0.00%	5.33%	2.59%	1.72%	1.30%
Construction	328	33	82	197	121	90	216	160	1,227	2,870	74,984
	21.09%	5.90%	8.47%	28.39%	11.89%	4.93%	15.47%	11.22%	12.99%	8.95%	6.52%
Manufactura	103	29	0	45	97	239	193	208	914	3,798	104,111
	6.62%	5.19%	0.00%	6.48%	9.53%	13.08%	13.83%	14.59%	9.68%	11.84%	9.05%
Comercio al Por Mayor	33	106	39	0	0	42	29	93	342	928	31,064
	2.12%	18.96%	4.03%	0.00%	0.00%	2.30%	2.08%	6.52%	3.62%	2.89%	2.70%
Comercio al Detalle	169	0	112	109	195	253	218	255	1,311	4,127	149,093
	10.87%	0.00%	11.57%	15.71%	19.16%	13.85%	15.62%	17.88%	13.88%	12.87%	12.96%
Transportación, almacenamiento y utilidades	55	0	0	0	99	125	71	0	350	1,040	45,064
	3.54%	0.00%	0.00%	0.00%	9.72%	6.84%	5.09%	0.00%	3.71%	3.24%	3.92%
Información	0	0	0	0	0	0	40	0	40	224	18,307
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.87%	0.00%	0.42%	0.70%	1.59%
Finanzas, seguros y bienes raíces y alquiler y arrendamiento	0	0	19	0	0	49	0	42	110	830	65,478
	0.00%	0.00%	1.96%	0.00%	0.00%	2.68%	0.00%	2.95%	1.16%	2.59%	5.69%
Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	189	64	137	92	127	262	0	98	969	3,395	129,350
	12.15%	11.45%	14.15%	13.26%	12.48%	14.34%	0.00%	6.87%	10.26%	10.58%	11.24%
Servicios educativos, de cuidado de la salud y de asistencia social	431	88	292	205	185	486	298	300	2,285	8,110	244,856
	27.72%	15.74%	30.17%	29.54%	18.17%	26.60%	21.35%	21.04%	24.20%	25.29%	21.28%
Servicios para artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y alimentación	14	109	0	0	118	65	70	80	456	2,119	109,173
	0.90%	19.50%	0.00%	0.00%	11.59%	3.56%	5.01%	5.61%	4.83%	6.61%	9.49%



Sector Industrial	Barrancas	Barrio Pueblo	Cañabón	Helechal	Honduras	Palo Hincado	Quebrada Grande	Quebradillas	Barranquitas	AF Cayey	Puerto Rico
Otros servicios, a excepción de la administración pública	36	54	204	22	0	43	139	69	567	1,959	72,864
	2.32%	9.66%	21.07%	3.17%	0.00%	2.35%	9.96%	4.84%	6.00%	6.11%	6.33%
Administración pública	109	47	64	24	76	140	122	0	19	2,123	91,472
	7.01%	8.41%	6.61%	3.46%	7.47%	7.66%	8.74%	0.00%	0.20%	6.62%	7.95%

Fuente: US Census Bureau, American Community Survey, 5 - year estimates (2020 - 2024), Selected Economic Characteristics (DP03)

3.3.4 Vivienda

En el censo decenal del 2020, el municipio de Barranquitas tenía un total de 11,982 viviendas, de las cuales el 91.3% se encontraban ocupadas y el 8.7%, se encontraban vacantes. Comparando los censos decenales del 2010 y 2020, el municipio de Barranquitas experimentó un incremento en el número de unidades de vivienda. De 11,404 viviendas en el 2010 se pasó a 11,982 viviendas en el 2020 para un cambio de 578 unidades adicionales. A la par de este incremento en unidades se puede observar que a nivel de vivienda ocupada ocurrió un aumento de 747 unidades y un descenso de viviendas vacantes de 169 unidades. De las viviendas ocupadas para el 2020, el 68.2% estaban ocupadas por sus dueños y el 31.7% estaban alquiladas. En comparación con el año 2010 hubo un aumento de las viviendas ocupadas por los dueños y un aumento de las viviendas en alquiler.

Tabla 67. Características de la Vivienda en Barranquitas, AF Cayey y Puerto Rico 2010-2020

Unidad Territorial	Año	Número Total de Unidades de Vivienda	Unidades de Vivienda Ocupadas	Unidades de Vivienda Vacantes	Viviendas Propias	Viviendas Alquiladas
Barranquitas	2010	11,404	10,191	1,213	7,075	3,116
			89.36%	10.64%	69.42%	30.58%
	2020	11,982	10,938	1,044	7,462	3,476
			91.29%	8.71%	68.22%	31.78%
Área Funcional de Cayey	2010	42,748	37,239	5,509	26,357	10,882
			87.11%	12.89%	70.78%	29.22%
	2020	42,738	38,049	4,689	26,403	11,646
			89.03%	10.97%	69.39%	30.61%
Puerto Rico	2010	1,636,946	1,376,531	260,415	986,165	390,366
			84.09%	15.91%	71.64%	28.36%
	2020	1,598,159	1,340,534	257,625	940,655	399,879
			83.88%	16.12%	70.17%	29.83%

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census 2010-2020, Occupancy Status and Tenure by Household size (Table H1, H12 and HCT7)

Si se compara la tendencia de ocupación del Municipio con la de su Área Funcional y con Puerto Rico para el año 2020 se puede advertir un mayor porcentaje de viviendas ocupadas en el Municipio que a nivel de



la región o Puerto Rico. En el caso de la vacancia el municipio para el 2020 mostró tener el porcentaje más bajo si se compara con el Área Funcional de Cayey y Puerto Rico.

En cuanto a la cantidad de unidades de vivienda los barrios Barrancas y Quebradillas mostraron tener la mayor cantidad de estas, con 2,039 el primero y 2,346 el segundo. El barrio con menor cantidad de vivienda es el Barrio Honduras con 736 unidades. Los restante barrios tiene unidades de vivienda entre las 1,000 y 1,800 unidades.

Los barrios con mayor porcentaje de ocupación fueron Barrancas con 91.9% y Honduras con 89.7%. En los demás barrios, la ocupación de unidades de vivienda se mantuvo sobre el 60% hasta 87%. En términos de viviendas ocupadas por sus dueños, hay que destacar que en la mayoría de los barrios la ocupación estuvo sobre el 71%. El porcentaje más alto se refleja en el barrio Cañabón (80.6%), seguido muy de cerca por el barrio Quebrada Grande (78.2%). El porcentaje más bajo de viviendas ocupadas por sus dueños se observa en el barrio Pueblo (43.4%).

Tabla 68. Características de la Vivienda a Nivel de Barrios 2020

Barrio	Número Total de Unidades de Vivienda	Unidades de Vivienda Ocupadas	Unidades de Vivienda Vacantes	Viviendas Propias	Viviendas Alquiladas
Barrancas	2,039	1,875	164	1,336	539
		91.96%	8.04%	71.25%	28.75%
Barrio Pueblo	1,092	907	185	394	513
		87.10%	12.90%	43.44%	56.56%
Cañabón	1,096	981	115	791	190
		82.73%	17.27%	80.63%	19.37%
Helechal	1,568	1,451	117	822	629
		71.96%	28.04%	56.65%	43.35%
Honduras	736	680	56	424	256
		89.78%	10.22%	62.35%	37.65%
Palo Hincado	1,859	1,742	117	1,250	492
		81.46%	18.54%	71.76%	28.24%
Quebrada Grande	1,246	1,100	146	861	239
		61.87%	38.13%	78.27%	21.73%
Quebradillas	2,346	2,202	144	1,584	618
		87.59%	12.41%	71.93%	28.07%

Fuente: US Census Bureau, Decennial Census 2010-2020, Occupancy Status and Tenure by Household size (Table H1 and H12)

Las viviendas en alquiler tuvieron porcentajes de ocupación entre 19% y 56%. El barrio con el mayor porcentaje de ocupación por alquiler lo fue el barrio Pueblo con un 56.5%. Casi la mitad de las viviendas de este barrio se dedican al alquiler. Por otro lado, el barrio Cañabón fue el que presentó más bajos porcentajes de viviendas de alquiler con un 19.3%. Los restantes barrios tuvieron porcentajes de alquiler rondando el 25%.



3.4 Actividad Económica

Al momento de la elaboración de este Plan de Ordenación Territorial los datos más actuales eran del Censos Agrícola y Económico del 2022. Estos datos dan una idea de las actividades económicas del Municipio. El primero censo es preparado por el Departamento de Agricultura de Los Estados Unidos y el segundo por el Negociado del Censo de Los Estados Unidos. Al juntar ambos datos se puede establecer que el municipio de Barranquitas para el año 2022 generó un valor productivo de 397 millones de dólares. Siendo los servicios el sector productivo más importante para el Municipio.

Tabla 69. Resumen de la Actividad Económica del Municipio Barranquitas para el 2022 (en \$1,000)

Actividad Económica	Número de Establecimientos	Fincas	Ingresos	Porcentaje
Actividad Agrícola y Extractiva	0	322	25,331	6.37%
Actividad Manufacturera	18	0	17,942	4.51%
Actividad de Construcción	41	0	17,669	4.44%
Actividad de Servicios	243	0	323,883	81.41%
Actividad de Conocimiento	8	0	13,011	3.27%
Total	310	322	397,836	100.00%

Fuente: USDA (2022) Censo Agrícola 2022 y US Census Bureau (2022), Censo Económico 2022.

3.4.1 Actividades Primarias o Extractivas

Las actividades primarias y extractivas están presente en el municipio de Barranquitas ya que hay varias parcelas dedicadas a actividades agrícolas, agropecuarias y extracción de materiales de la Corteza Terrestre. A continuación, un desglose de las características de cada actividad.

3.4.1.1 Agricultura

De acuerdo con el Censo de Agricultura del 2022, el municipio de Barranquitas contaba con 322 fincas agrícolas para el 2022 y en el 2012 con 456 fincas agrícolas (lo que representa 134 fincas menos), con un total de 12,278 cuerdas aproximadas, esto es 5608 cuerdas menos que las reportadas en el 2012 (6,670 cuerdas). Estas cifras, en comparación con el Censo del 2012, muestran un por ciento de cambio negativo en cuanto al número de fincas (29.4%), y un cambio negativo en la cantidad de cuerdas en uso agrícola (45.6%). El tamaño promedio de la finca para el 2022 era de 20.7 cuerdas, esta cifra registra un descenso al compararse con el año 2012 que era de 26.9 cuerdas.

Tabla 70. Actividad Agrícola en el Municipio de Barranquitas 2012-2022

	2012	2022	% cambio
Número de Fincas	456	322	-29.39%
Extensión de las Fincas (Cuerdas)	12,278	6,670	-45.68%
Tamaño Promedio de las Fincas (Cuerdas)	26.9	20.7	-23.28%
Valor del Producto Vendido en el Mercado	\$13,612,945	\$25,330,772	86.08%
Promedio por Finca	\$29,853	\$78,667	163.51%

Fuente: Censo Agricultura Federal 2012-2022.

En esta data de la actividad agrícola se incluye información de las ventas por cosechas y las ventas por ganado. Según el Censo agrícola, el municipio de Barranquitas para el 2022 tuvo ventas por ganado de 13,429,892 dólares, que representaron el 53 por ciento de todas las ventas. Las cosechas, por otro lado, generó ventas por el valor de 11,900,880 dólares que representaron el 47 por ciento de todas las ventas.

3.4.1.2 Canteras

Aunque en los censos económicos no se registra la existencia de actividad de extracción de material de la corteza terrestre cuando se examinan los permisos en el Municipio de Barranquitas se encontraron dos casos. La compañía WCCC Investment, Inc., inscrita en el registro de corporaciones del Departamento de Estado desde el 2005, y que para el 2015 contaba con un permiso de extracción de materiales de la corteza terrestre con número 2015-064764-PCT-130747. Entre las parcelas dedicadas a la actividad de cantera se encuentran la 272-000-005-27, 272-000-005-28 y 272-000-005-37. La otra actividad de extracción se ha estado realizando por Extracción Jimmy Ferrer Maldonado que solicito para el 2018 permisos de extracción con el número de caso 2018-220713-PCT-002495. La parcela envuelta en esta actividad tiene el número catastral 272-000-003-21.

Imagen 8. Foto Aérea de Zona de Extracción de WCCC Investment, Inc.

Fuente: Foto Aerea obtenida de CRIM. (2025). Portal de Catastro Digital y Productos Cartográficos. Obtenido de Catastro Digital de Puerto Rico: <https://catastro.crimpr.net/cdprpc/>

Imagen 9. Foto Aérea de Zona de Extracción de Jijmy Ferrer.



Fuente: Foto Aerea obtenida de CRIM. (2025). Portal de Catastro Digital y Productos Cartográficos. Obtenido de Catastro Digital de Puerto Rico: <https://catastro.crimpr.net/cdprpc/>

3.4.2 Actividad Secundarias o de Manufactura

El sector de manufactura se compone de establecimientos que se dedican a la transformación mecánica, física o química de materiales, sustancias o componentes en nuevos productos. El montaje de las partes que componen los productos también se considera manufactura, excepto cuando la actividad se clasifica en el sector de la construcción. En el sector de la manufactura, los establecimientos se describen usualmente como plantas, fábricas o talleres y usan máquinas de fuerza motriz y equipo para el manejo de materiales. Los subsectores que forman parte del sector de manufactura generalmente reflejan distintos procesos de producción que están relacionados con los materiales, equipo de producción y las destrezas del personal.

Las actividades manufactureras se desarrollan en el municipio de Barranquitas en los barrios Pueblo y Quebradillas según información del *Directorio de Plantas y/o Proyectos Operando* a noviembre 2021 de la Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC, 2021). De acuerdo con este directorio en el Municipio hay tres industrias dedicadas a la producción y empaque de productos vegetales, manufactura de ventanas y puertas y producción de sofrito.

Tabla 71. Plantas y Proyectos Industriales Operando en Barranquitas 2021

Firma Nombre	Dirección	Barrio	Producto
Cristalería HS Aluminum Inc.	Carr. PR-156 Km 14.5 Barriada La Vega	Bo. Pueblo	Manufactura de ventanas y puertas de metal
Campo Caribe, LLC	Carr. 152 Km 9.7 Sector Las Bromelias	Bo. Quebradilla	Producción y empaque de vegetales.
Procesadora La Esperanza	Carr. PR-156 KM 14.6 Barriada La Vega #43	Bo. Pueblo	Procesamiento de productos cárnicos y manufactura de sofrito

Fuente: DDEC (noviembre 2021), *Directorio de Plantas y/o Proyectos Operando*. San Juan: Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.



La data del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio es más limitada a la que produce el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH, 2025) pues en el *Informe de la Composición Industrial por Municipio* para el Cuarto Trimestre del año 2025 se expone la existencia de 18 manufacturas. Este valor es igual al que se tenía en el Censo Económico del 2022. La importancia de este documento es que tiene una caracterización de las industrias que existen en el Municipio. De unas 21 categorías en que se clasifican las manufacturas en el Municipio se identificaron industrias en seis categorías. Las mismas consisten en alimentos, tabaco y bebidas, minerales y metálicos, productos de metal y muebles. De estas seis categorías la mayor cantidad de manufacturas se concentran en el área de alimentos y productos de metal.

Tabla 72. Composición en la Manufactura en Barranquitas para el 2025

Manufacturas	Unidades	Empleo Promedio
Alimentos	7	39
Productos de Tabaco y Bebidas	1	*
Productos de Madera	2	*
Productos Minerales y Metálicos	1	*
Productos de Metal	6	49
Muebles y Productos Relacionados	1	*
Total	18	123

Fuente: DTRH (2025) Composición Industrial por Municipio Cuarto Trimestre 2023, San Juan: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

* Datos no informados por identificación, pero incluidos en el total.

3.4.3 Actividad Terciarias o de Servicios

El sector de servicios es reconocido como el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. En el municipio de Barranquitas, para el *Censo Económico del 2022*, esta actividad representaba un 81.4% de todo el valor económico. Los servicios generaron un ingreso de 323 millones de dólares. No obstante, a nivel de establecimientos los servicios alcanzaron a generar la cantidad de 243 establecimientos. Esto implica que por cada manufactura que se ubicó en el Municipio, había 15 establecimientos dedicados a servicios.

De las actividades de servicio destacan las ventas al detalle que fueron las que más ingresos generaron llegando a calcularse en los 201 millones de dólares. En segundo lugar, se posicionó las Cuidados de Salud y Asistencia Social con 40 millones de dólares. La Finanza y los seguros obtuvieron un tercer lugar al generar 25 millones de dólares en ingresos. El transporte y almacenamiento fue el sector con más bajo desempeño al generar 1 millón dólares en ingresos

Tabla 73. Valor de las Ventas en Servicios para el 2022

Actividad	Número de Establecimientos	Valor de las ventas, envíos, recibos, ingresos o negocios realizados (\$1,000)	Número de Empleados
Comercio mayorista	8	11,210	36
Comercio al Detal	82	201,092	653



Actividad	Número de Establecimientos	Valor de las ventas, envíos, recibos, ingresos o negocios realizados (\$1,000)	Número de Empleados
Transporte y almacenamiento	5	1,254	29
Finanzas y Seguros	8	25,752	199
Bienes Raíces, alquiler y arrendamiento	8	5,110	35
Servicios Profesionales, científicos y Técnicos	26	8,557	85
Servicios administrativos y de apoyo y gestión y remediación de residuos	6	7,633	67
Cuidados de Salud y Asistencia Social	36	40,355	396
Servicios de alojamiento y alimentación	43	18,544	277
Otros Servicios	21	4,376	56
Total	243	323,883	1,833

Fuente: US Census Bureau (2022), Censo Económico, San Juan: United State Census Bureau.

Si se compara la cantidad de establecimientos registrados por el Censo Económico del 2022 con los datos que produjo el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para el 2025 se puede advertir un incremento en actividades de servicio. De 243 establecimientos identificados para el año 2022 para el 2025 se han identificado 343. De las 13 categorías de servicios la mayoría registró incremento en número de establecimientos, dos categorías se mantuvieron iguales y dos categorías experimentaron reducciones. El servicio que más experimentó crecimiento fue otros servicios. La reducción mayor se registró en el Servicios Profesionales, científicos y Técnicos.

Tabla 74. Comparación de Establecimientos de Servicios entre los años 2022 y 2025

Actividad	Número de Establecimientos		Cambio
	Censo Económico 2022	Informe de Composición Industrial 2025	
Comercio mayorista	8	12	4
Comercio al Detal	82	90	8
Transporte y almacenamiento	5	6	1
Finanzas y Seguros	8	8	0
Bienes Raíces, alquiler y arrendamiento	8	11	3
Servicios Profesionales, científicos y Técnicos	26	20	-6
Servicios Adm. y Desperdicios Sólidos	0	8	8
Servicios Educativos	0	3	3
Servicios administrativos y de apoyo y gestión y Desperdicios Solidos	6	6	0
Cuidados de Salud y Asistencia Social	36	32	-4
Arte, Entretenimiento y Recreación	0	4	4
Servicios de alojamiento y alimentación	43	44	1
Otros Servicios	21	99	78
Total	243	343	100

Fuente: US Census Bureau (2012-2022), Economic Census 2022, San Juan: United State Census Bureau y DTRH (2025) Composición Industrial por Municipio Cuarto Trimestre 2025, San Juan: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.



3.5 Características Físico-Infraestructurales

3.5.1 Red Vial

El municipio de Barranquitas tiene una red vial que cubre un área de 2.72 kilómetros cuadrados, que representan un 3.07% del territorio. En esta red vial hay vías de orden secundario, terciario y otras vías. Las vías secundarias tienen un largo de 37.31 kilómetros lineales que responden a los números de PR-143, PR-152, PR-156, PR-162, PR-719, PR-779 y PR-7152. Existen otras carreteras de orden terciario que sirven de conexión entre y hacia los barrios del Municipio que también facilitan la comunicación y accesibilidad. Estas carreteras tienen una extensión 51.87 kilómetros que se componen de 17 vías. Dentro de este sistema vial hay ciertas vías que sirven de conectores entre carreteras como la PR-99999997.

Mapa 22. Mapa de Red Vial en Barranquitas

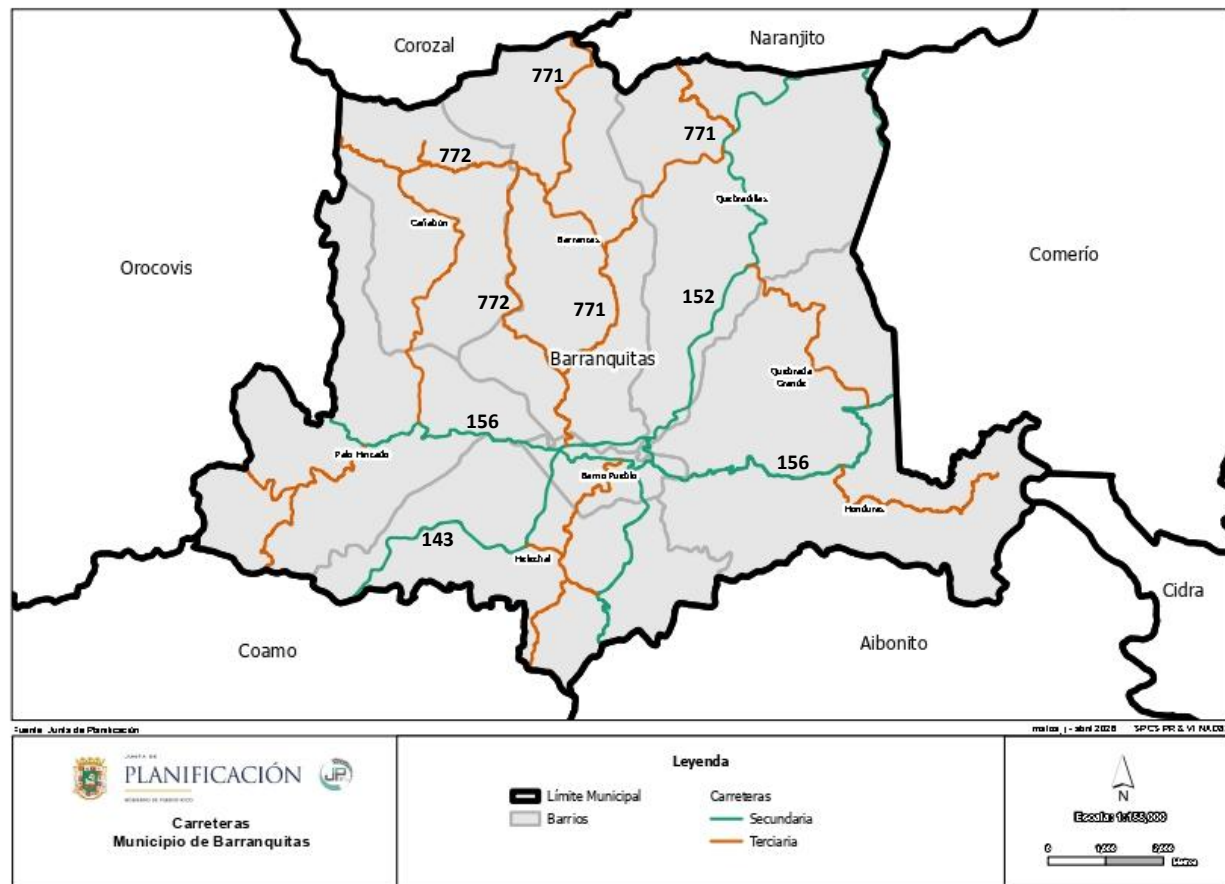




Tabla 75. Sistema Vial Estatal en Barranquitas

Identificación Ruta	Nombre Carretera	Largo en Km	%
Rutas Secundarias		37.310	41.68%
PR-143		4.788	5.35%
PR-152		9.599	10.72%
PR-156		13.541	15.13%
PR-162		1.321	1.48%
PR-7152		3.742	4.18%
PR-719	Hoya Honda / Academia	2.705	3.02%
PR-779	Palomas	1.615	1.80%
Rutas Terciarias		51.87	57.95%
PR-143		0.704	0.79%
PR-162		3.738	4.18%
PR-558	Helechal-Pulguillas	1.933	2.16%
PR-569	Sabana	0.368	0.41%
PR-7174	Honduras	4.291	4.79%
PR-720	Palo Hincado	4.138	4.62%
PR-723	Pulguillas	0.060	0.07%
PR-749	Quebrada Grande	4.620	5.16%
PR-769		0.741	0.83%
PR-770	Boquerón	5.687	6.35%
PR-771	Barrancas / Maná	9.628	10.75%
PR-772	Botijas / Cañabón-1	8.267	9.23%
PR-7720	Tiza	1.652	1.85%
PR-773	Barrancas Quebradillas	3.297	3.68%
PR-7769	Cañabón	0.489	0.55%
PR-7773	Farallón	2.151	2.40%
PR-800	El Sapo	0.110	0.12%
Otras Vías		0.34	0.38%
PR-99999997		0.34	0.38%
Total		89.52	100.00%

De acuerdo con información publicada en el portal del periódico el Nuevo Día (2026) para Barranquitas se están llevando a cabo importantes proyectos de reconstrucción y repavimentación vial. Las iniciativas principales incluyen una inversión de \$2.1 millones para repavimentar la PR-156, obras de rehabilitación en la PR-152, reparaciones en la PR-162 y cerca de \$7 millones de fondos de FEMA asignados para reparar carreteras municipales.



3.5.2 Transportación

3.5.2.1 Medios de Transportación al Trabajo

En la Encuestas de Comunidad con estimaciones de cinco años para los periodos 2016-2020 y 2020-2024, se registraron en el municipio de Barranquitas altos índices de uso de vehículos privados por una sola persona. En el 2024 esta opción representó un 78% de los viajes al trabajo, lo que significa que gran parte de la población trabajadora optó por esta modalidad. No obstante, el valor obtenido en el 2024 refleja una disminución si se compara con el año 2020 donde el viaje en vehículo privado obtuvo un porcentaje de 79%. Esta tendencia es igual a la experimentada en el Área Funcional de Cayey y Puerto Rico donde entre el 2020 y 2024 ocurrió una disminución de la modalidad de viaje en vehículo privado solo. Tanto la región como Puerto Rico experimentaron tendencias de disminución de 88.4% a 88.0% en el caso de Área Funcional y de 83.4% a 82.6% en el caso de Puerto Rico.

La segunda categoría de transportación es el viaje en vehículo privado acompañado con un 11.7% en el municipio de Barranquitas para el 2024. Un valor que ha aumentado en comparación con el 9.7% que tenía en el 2020. Esta tendencia concuerda con lo que se experimenta en el Área Funcional de Cayey donde los trabajadores con 16 años o más viajaban en carros privados acompañados en un 5.5% en el 2020 y aumentó a 6.0% en el 2024. En el caso de Puerto Rico la tendencia fue inversa al pasar de 7.6% en el 2020 a 6.4% en el 2024.

La transportación pública es inexistente en Barranquitas al obtener valores de 0 en el 2020 y 2024. Otro medio de transportación que obtuvo valores de cero fue el del Taxi, Motocicletas, Bicicletas y otros medios. Estos medios, aunque se redujeron en el Área Funcional y Puerto Rico existían en ambos niveles. Por otro lado, como medios alternos en la transportación hay que reconocer el aumento y acogida que ha tenido el trabajo remoto entre la población trabajadora de Barranquitas. De un 1.7% de trabajadores que estaban en la modalidad de trabajo remoto para el 2020 se refleja un aumento a un 4.3% en el 2024. En una década esta modalidad se duplicó y puede que en el futuro siga incrementándose.

Tabla 76. Medios de Transporte al Trabajo en Barranquitas, AF Cayey y Puerto Rico 2020-2024

Medios de Transporte	Barranquitas		Área Funcional de Cayey		Puerto Rico	
	2020	2024	2020	2024	2020	2024
Trabajadores de 16 Años o más	4,568	5,907	25,367	29,081	999,299	1,117,649
Coche, camión o furgoneta: conducía solo:	3,638	4,658	22,441	25,591	833,770	923,950
	79.64%	78.86%	88.47%	88.00%	83.44%	82.67%
Coche, camión o furgoneta - coche compartido:	444	693	1,400	1,756	76,825	71,551
	9.72%	11.73%	5.52%	6.04%	7.69%	6.40%
Transportación Pública (excluyendo Taxis)	0	0	47	48	14,743	9,652
	0.00%	0.00%	0.19%	0.17%	1.48%	0.86%
Caminar	406	264	788	711	26,397	26,155
	8.89%	4.47%	3.11%	2.44%	2.64%	2.34%
Taxi, motocicleta, bicicleta u otros medios:	0	0	341	347	16,847	17,835
	0.00%	0.00%	1.34%	1.19%	1.69%	1.60%
Trabajo desde Casa	80	257	350	628	30,717	68,506
	1.75%	4.35%	1.38%	2.16%	3.07%	6.13%

Fuente: US Census Bureau (2010, 2020) *Means of Transportation to Work for Age, American Community Survey: Estimate 5 Years*, San Juan: United State of America (B08501).



El caminar tuvo una reducción dramática al pasar de 8.8% en el 2020 a 4.4% en el 2024. Tendencia que, aunque es cónsona con el Área Funcional y Puerto Rico, su cambio es más drástico al tener una reducción del 50% entre años.

3.5.2.2 Rutas de la Transportación Pública

El municipio de Barranquitas no cuenta con un terminal de transportación pública, ni con un sistema de transportación pública. El Municipio contempla en el futuro crear una transportación interna que conecte el centro con sus barrios.

3.5.3 Telecomunicaciones

3.5.3.1 Telefonía, Internet y Computadoras

En términos de telecomunicaciones, el municipio de Barranquitas muestra un desarrollo más elevado que el Área Funcional de Cayey y Puerto Rico. En los hogares del municipio de Barranquitas el 84.3% se estimaba que para el 2024, tenía uno o más equipos de computadoras. Este valor está cercano al de Puerto Rico (84.8%) pero mucho más alto al del AF de Cayey (78.4%). Las suscripciones al internet, también, obtuvieron un valor porcentual alto de 83.6%, mayor al AF de Cayey (82.3%) y más alto que el valor de Puerto Rico (81.3%). En la telefonía Barranquitas está a la par que su Área Funcional (98.9%), pero más alto que los valores obtenidos a nivel de Puerto Rico (97.5%).

Tabla 77. Servicio de Computadora, Internet y Telefonía en Barranquitas, AF-Cayey y Puerto Rico 2020

Área Geográfica	Total de Hogares	Con uno o más equipos de computadora		Con suscripción al Internet		Con Servicio de Telefonía	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Barrancas	1,927	1,464	75.97	1,449	75.19	1,927	100.00
Barrio Pueblo	1,043	899	86.19	859	82.36	1,043	100.00
Cañabón	853	724	84.88	738	86.52	853	100.00
Helechal	1,052	936	88.97	895	85.08	1052	100.00
Honduras	867	742	85.58	715	82.47	851	98.15
Palo Hincado	1,615	1,355	83.90	1,325	82.04	1,528	94.61
Quebrada Grande	1,069	950	88.87	1,014	94.86	1069	100.00
Quebradillas	1,588	1,376	86.65	1,384	87.15	1,588	100.00
Barranquitas	10,014	8,446	84.34	8,379	83.67	9,911	98.97
Área Funcional de Cayey	36,807	28,878	78.46	30,307	82.34	36,430	98.98
Puerto Rico	1,290,866	1,096,949	84.98	1,050,102	81.35	1,259,690	97.58

Fuente: US Census Bureau (2024) *Types of computers and internet subscriptions*, American Community Survey: Estimate 5 Years, San Juan: United State of America (S2801), US Census Bureau (2024) *Ternure by Telephone Service Available by age of Householder*, American Community Survey: Estimate 5 Years, San Juan: United State of America (B25043)



A nivel de barrios hay que destacar que en la adquisición de equipos de computadora hay muchos renglones que exhibieron valores mayores a los del Municipio, AF de Cayey y Puerto Rico. El Barrio con el valor más alto comparado con AF de Cayey y Puerto Rico en la adquisición de equipos de computadoras fue Helechal con 88.9%. Otros barrios que estuvieron por encima del Municipio y el Area Funcional se encuentran: Barrio Pueblo, Honduras, Quebrada Grande y Quebradillas. El Barrio Barrancas con 75.9% obtuvo un valor menor al Municipio, AF de Cayey y Puerto Rico.

En suscripciones al internet, se identificó un barrio con valor más alto que el AF de Cayey y Puerto Rico, el Quebrada Grande con 94.8% de hogares. También, se identificó unos tres barrios que están más alto que el Municipio, el AF de Cayey y Puerto Rico que són: Cañabón, Helechal y Quebradillas. Mientras que Barrancas con 75.1% fue el barrio con el valor más en suscripción al Internet. Una posible explicación por la que este barrio tienen bajos valores puede estar asociado a los altos porcentos de nivel de pobreza y bajos ingresos.

En el caso de la telefonía en los barrios de Barranquitas se alcanzan altos porcentajes de hogares con el servicio. Los seis barrios que alcanzaron un porcentaje de 100% de hogares con servicio de telefonía son: Barrancas, Barrio Pueblo, Cañabón, Helechal, Quebrada Grande y Quebradillas. Palo Hincado obtuvo un porcentaje de 94.6% convirtiéndose en el barrio con más baja cantidad de hogares con servicio de telefonía. En el caso de Honduras el porcentaje estuvo cerca del Municipio y el Area Funcional. En general los altos porcentos en servicio de telefonía pueden deberse a la existencia de programas federales donde personas de bajos ingresos reciben ayudas para obtener servicios de telefonía y brecha tecnológica.

3.5.3.2 Torres de Telecomunicaciones

Para brindar algunos servicios de telecomunicaciones en el territorio se requiere instalar torres de telecomunicaciones. Estas facilidades son reguladas por el Negociado de Telecomunicaciones y para evitar la duplicidad de estas se busca la co-ubicación de antenas en una misma torre. En el municipio de Barranquitas, según datos del Negociado de Telecomunicaciones hay 17 torres de telecomunicaciones. El barrio con más torres de telecomunicaciones es Quebrada Grande con seis estructuras. En el Barrio Palo Hincado se encuentran cuatro torres, tres en Barrio Barrancas, dos en Helechal y una torre en Cañabón y Quebradillas.

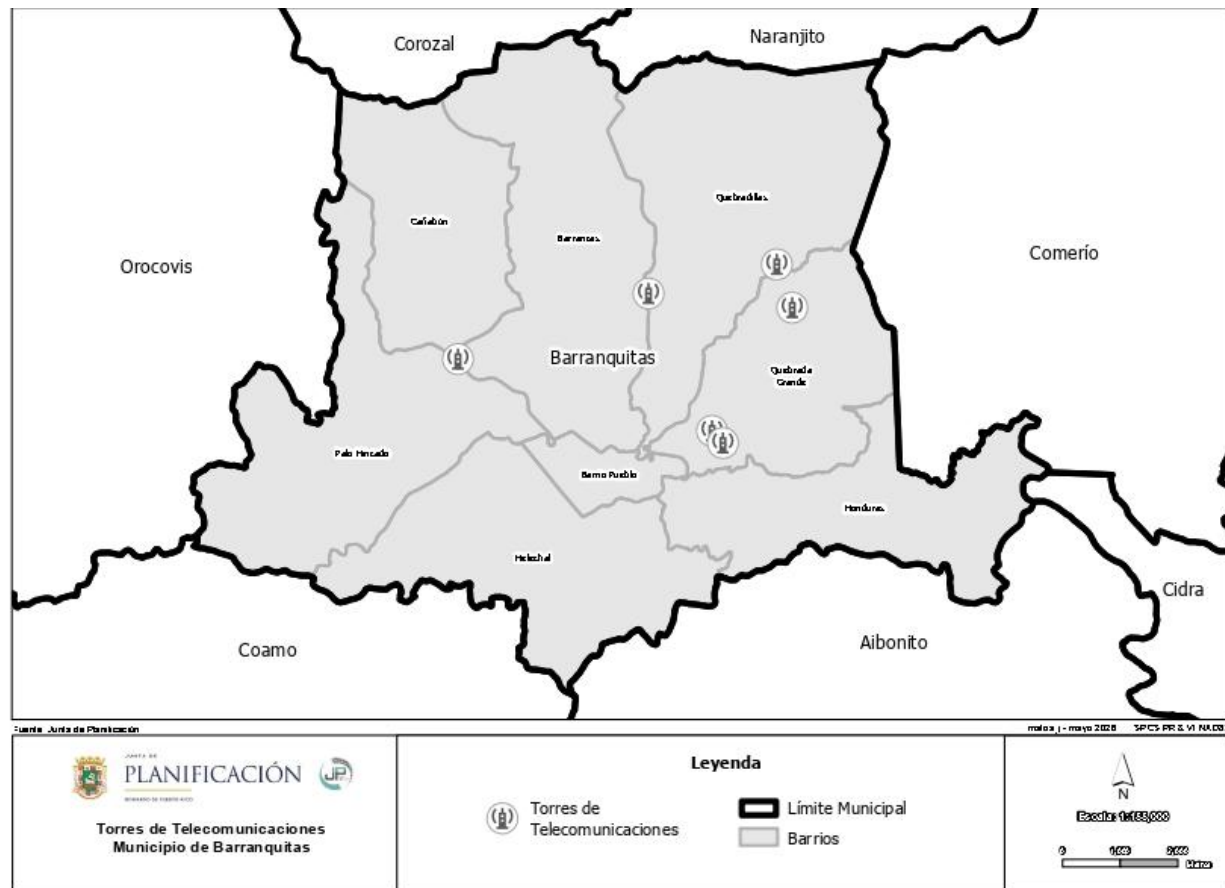
Tabla 78. Ubicación de Torres de Telecomunicaciones

Dirección	Barrio	Latitudes	Longitudes
Barrancas	Bo. Barrancas	18.2111	-66.3028
Barranquitas 2	Bo Palo Hincado	18.2016	-66.3326
Barranquitas Norte	Bo Quebrada Grande	18.209	-66.2804
Bo. Helechal	Bo Helechal	18.1764	-66.3125
Calle Eligio Colon	Bo Helechal	18.1764	-66.3125
Calle los Torres	Bo Quebrada Grande	18.1889	-66.291
Calle los Torres	Bo Quebrada Grande	18.1907	-66.2929
Carr 156 Km 11.6(Int)	Bo Quebrada Grande	18.1889	-66.291

Dirección	Barrio	Latitudes	Longitudes
Carr 156 Km 16.8 Interior,	Bo Quebrada Grande	18.1888	-66.2991
Carr 749 Km 1.4	Bo Quebrada Grande	18.209	-66.2804
Carr 770 Km 0.8	Bo Palo Hincado	18.2016	-66.3323
Carr 771 Camino el Collao	Bo. Barrancas	18.2111	-66.3028
Carr 772 Km 3.7 Int.	Bo. Cañabón	18.2221	-66.3253
La pacheca	Bo. Barrancas	18.2221	-66.3253
Palo Hincado	Bo Palo Hincado	18.1988	-66.3458
PR 143 Km 51.9	Bo Palo Hincado	18.1726	-66.3675
Torrecillas	Bo. Quebradillas	18.2154	-66.2827

Fuente: NET. (2025). Registro de Torres de Telecomunicaciones. Obtenido de Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico: <https://wifi.jrtp.r.pr.gov/towersapp/torres.aspx>

Mapa 23. Ubicación de Torres de Telecomunicaciones

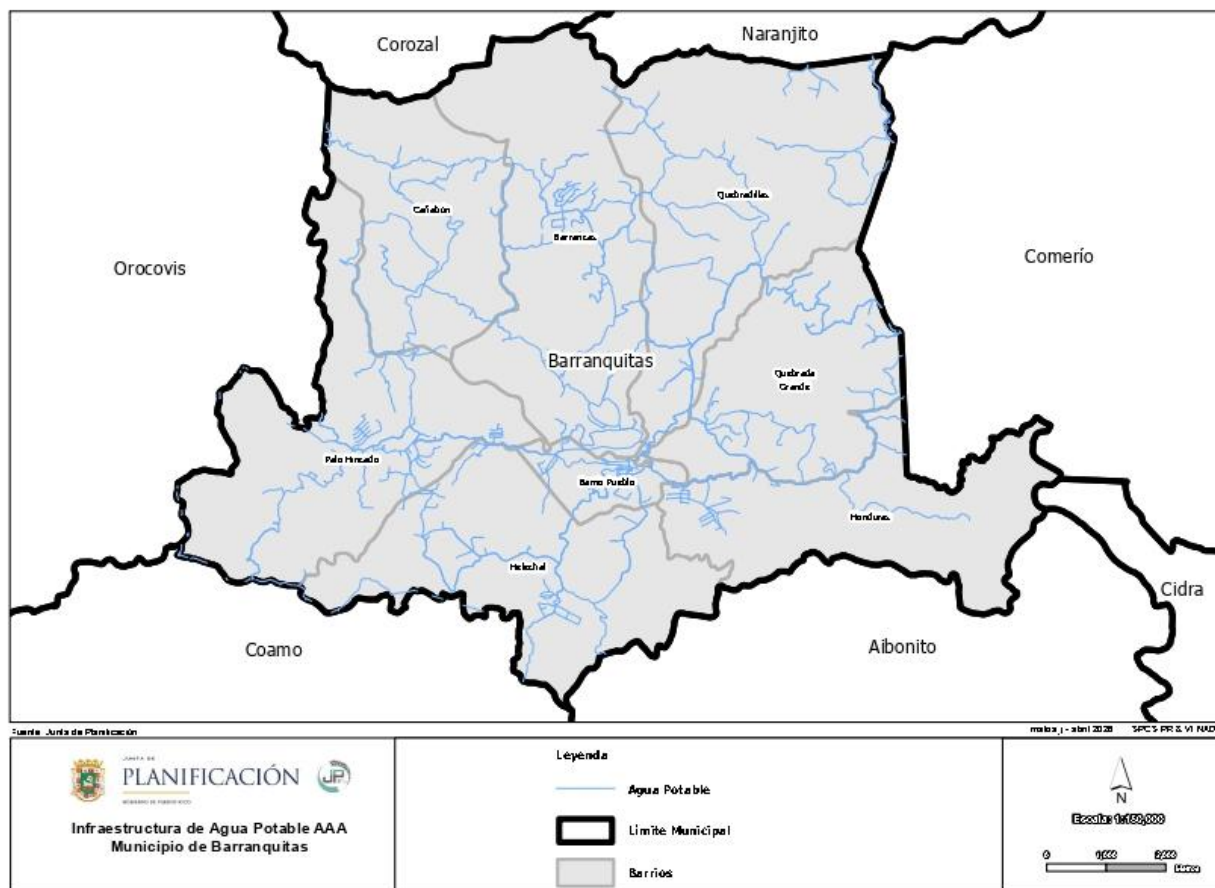


3.5.4 Sistema de Acueductos y Alcantarillado

3.5.4.1 Sistema de Acueducto en Barranquitas

El sistema de acueducto de Barranquitas tiene una extensión de 233.39 kilómetros lineales y está compuesto por líneas de transmisión, distribución, aguas crudas y descarga. Las líneas de distribución

Mapa 24. Sistema de Acueducto en el Municipio de Barranquitas



Tipo de Tubería	Km	%
Línea de Transmisión	4.87	2.09%
Línea de Distribución	219.80	94.18%
Aguas Crudas	8.70	3.73%
Descargas	0.03	0.01%
Total	233.39	100.00%

129

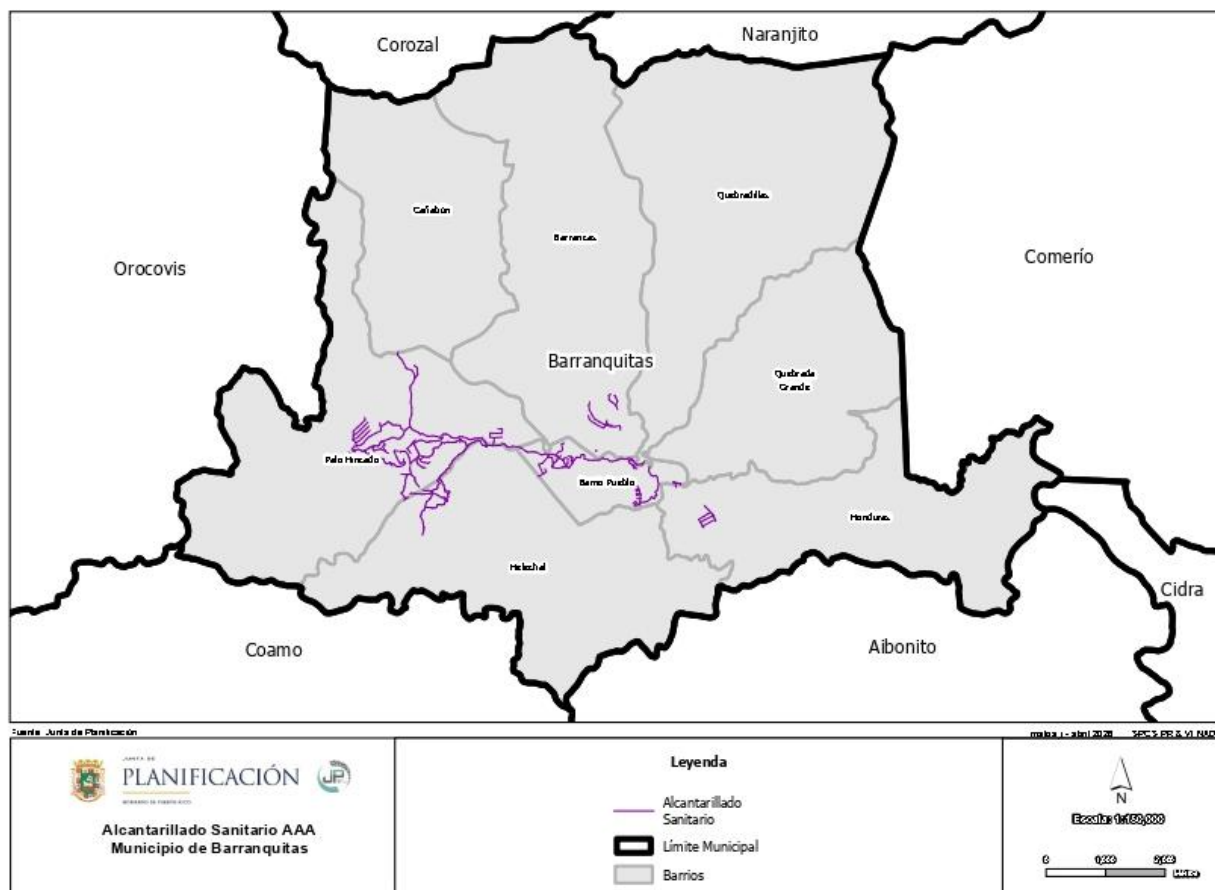


3 en Helechal, 8 en Palo Hincado, 1 en Barrio Pueblo, 7 en Quebradillas, 1 en Quebrada Grande y 5 en Barrancas. En adición a las bombas, el sistema de Barranquitas cuenta con tres plantas de tratamiento en uso ubicados en los barrios Quebradillas y Barrancas.

3.5.4.3 Sistema de Alcantarillado en Barranquitas

El sistema de alcantarillado está concentrado en los suelos urbanos de Palo Hincado, Helechal y Barrio Pueblo del municipio de Barranquitas. El mismo tiene una extensión lineal de 29.68 kilómetros. El 92.38% o 27.42 kilómetros del sistema trabaja por gravedad y el restante 7.62% por bombeo. Las aguas del sistema de alcantarillado son llevadas a una planta de tratamiento en el barrio Helechal cerca del Centro urbano de Barranquitas. Para mover parte del agua usada se utilizan cuatro bombas sumergibles.

Mapa 25. Sistema de Alcantarillado en Barranquitas



3.5.5 Energía Eléctrica

En el municipio de Barranquitas se cuenta con un sistema de transmisión y distribución eléctrica que transporta la generación de energía desde la región de Costa Sur. El sistema cuenta con 32.84 Kilómetros lineales de cables de trasmisión y 249.7 kilómetros lineales de cables de distribución. Los cables de

transmisión son sostenidos por 247 torres de transmisión y los cables de distribución por 5,241 postes. Otras estructuras importantes del sistema son las subestaciones que Barranquitas cuenta con tres. Para bajar el voltaje de la energía se cuenta 1,469 transformadores. Las subestaciones de Barranquitas están ubicadas dos en el barrio Pueblo y una en el barrio Quebradillas.

Mapa 26. Sistema Eléctrico de Barranquitas

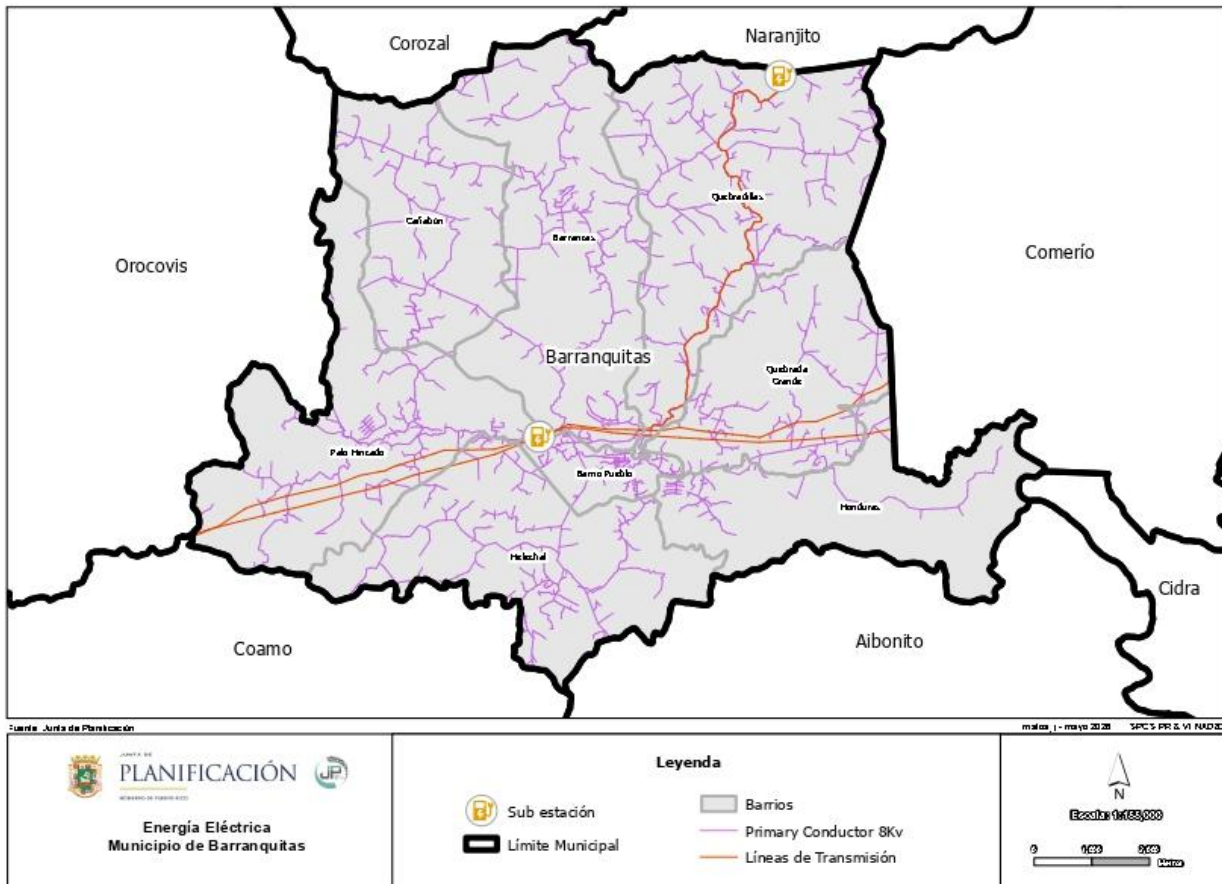


Tabla 80. Componentes del Sistema Eléctrico de Barranquitas

Tipo de Infraestructura	Cantidad	Unidad
Cables de Transmisión	32.84	Km
Línea de Transmisión 38KV	21.01	Km
Línea de Transmisión 115KV	11.83	Km
Cables de Distribución	249.70	Km
Línea de Distribución 8 KV	249.70	Km
Subestaciones	3	Núm
Switching Unit	1	Núm
Torres de Transmisión	247	Núm
Postes	5,241	Núm
Transformadores	1,469	Núm

Fuente: GIS (2023) Capa de Sistema Eléctrico, San Juan: Junta de Planificación.

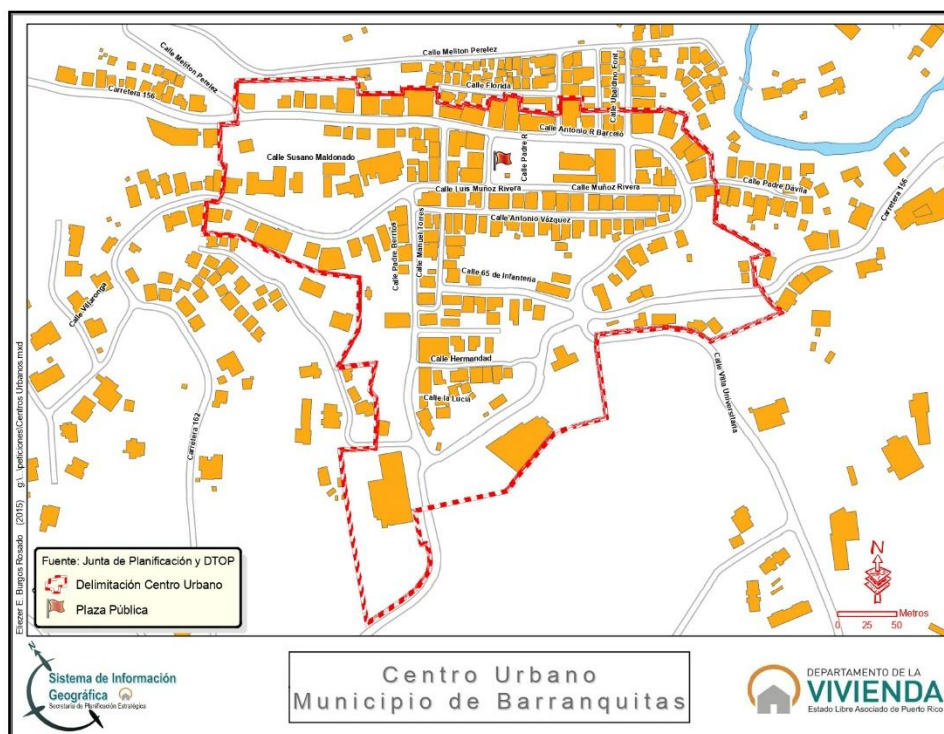
SECCIÓN IV: ANÁLISIS URBANÍSTICO

4.1 Delimitación del Centro Urbano

4.1.1 Delimitación Existente del Centro Urbano

El Centro Urbano de Barranquitas, según el Departamento de la Vivienda, está delimitado por el Norte con una serie de propiedades que dan a la Calle Antonio R. Barceló (PR-156) desde la intercepción con la calle Melitón Perelez hasta una propiedad aladaña al camino Campo Alegré. Por el Este el límite del Centro Urbano va descendiendo por los patios posteriores de propiedades contiguas a la calle Antonio R. Barceló hasta la intercepción con la calle Villa Universitaria. El límite sur corre de va de este a oeste por la calle Villa Universitaria hasta que en la comandancia de la policía sigue por una propiedad municipal que se dedica a Pabellón de las Artes y la Juventud. Desde esta propiedad continua por la calle Pso Toño Vélez hasta que termina el patio lateral del edificio de oficinas donde está Centro de Servicio al Conductor (CESCO). El límite Oeste parte del patio posterior del edificio de oficinas donde está Centro de Servicio al Conductor (CESCO) y continua por los patios posteriores de las propiedades que dan a las calles Padre Berrios y Calle Muñoz Rivera hasta propiedades contiguas a la Escuela Elemental Petroamérica Pagán.

Mapa 27. Delimitación del Centro Urbano Existente



Fuente: Vivienda (2015) Mapa del Centro Urbano de Barranquitas, San Juan: Departamento de la Vivienda y Junta de Planificación de Puerto Rico.



El CU tiene una extensión territorial de 113,362.4 metros cuadrados o 28.84 cuerdas en donde se concentran las actividades administrativas y gubernamentales del Municipio. En esta delimitación se encuentra la Plaza de Recreo, la Alcaldía, la Iglesia Católica, el Museo de Muñoz Rivera y varias propiedades comerciales, residenciales e institucionales.

4.1.2 Delimitación Propuesta para el Centro Urbano

Durante la Fase III del desarrollo de la Revisión Integral del plan de Ordenación Territorial del municipio de Barranquitas se estará presentando una nueva delimitación para el Centro Urbano.

4.2 Otorgación de Permisos

4.2.1 Permisos en general

De acuerdo con la información obtenida del Single Business Portal durante los años 2016 al 2026, se radicaron en el sistema un total de 8,602 trámites de permisos. De estos trámites, 1292 se radicaron en el año 2024, convirtiéndose, de esta forma, en el año de mayores radicaciones del periodo analizado. Entre el año 2019 al 2024, se registró un periodo de crecimiento en los trámites de permisos fluctuando entre las mil radicaciones anuales. Este incremento puede deberse a la normalización de las gestiones gubernamentales después de la pandemia del COVID y el desarrollo de múltiples proyectos relacionados con los fondos de recuperación de los huracanes Irma y María.

Tabla 81. Resumen de los Trámites de Permisos Radicados en el SBP

Tipo de Permiso	Trámites Radicados											Total	%
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026*		
Pre-Consulta	1	0	4	1	15	49	57	27	43	42	12	251	2.92%
Consultas	0	0	0	1	3	5	8	9	4	11	9	50	0.58%
CUB	0	0	0	1	2	5	8	9	4	10	9	48	0.56%
CCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0.02%
Lotificación	1	26	63	41	40	58	53	33	34	55	17	421	4.89%
Urbanización	0	1	0	0	3	3	2	3	1	5	1	19	0.22%
Permisos de Uso	1	55	185	270	375	535	707	707	851	661	174	4,521	52.56%
Permisos de Construcción	0	12	33	27	41	74	81	58	79	67	26	498	5.79%
Permisos Ambientales	4	3	8	0	1	4	0	2	2	0	1	25	0.29%
Recomendaciones	34	29	28	63	101	110	89	88	141	169	73	925	10.75%
Evaluaciones Ambientales	138	80	148	80	88	143	153	89	115	96	44	1,174	13.65%
Certificaciones	179	121	215	95	5	5	1	4	3	1	0	629	7.31%
Otros Trámites	0	4	6	5	7	7	12	10	19	13	6	89	1.03%
Total	358	331	690	583	679	993	1163	1030	1292	1120	363	8,602	100.00%

Fuente: OGPE (2016-2026) Trámites Radicados para los años 2016-2026, San Juan: Oficina de Gerencia de Permisos.

Nota:* Valores parciales en el año 2026 entre los meses de enero a junio.



Los trámites más radicados entre 2016 al 2026 en el municipio de Barranquitas, fueron los Permisos de Usos con 52.5% de las radicaciones y las Evaluaciones Ambientales con 13.6%. Una posible explicación a la cantidad de estos trámites puede deberse a las disposiciones de ley que hacen compulsoria la renovación de los permisos de usos con el Reglamento Conjunto del 2019, 2020 y 2023. Los permisos de uso, en su mayoría, van acompañados de trámites relacionados a evaluaciones ambientales, recomendaciones y certificaciones. Los permisos de construcción han mostrado un incremento en el periodo analizado ya que de 0 trámites radicados para el 2016 se elevaron a 81 en el 2022. Una posible explicación al aumento es la liberación y desarrollo de proyectos relacionados con los fondos de recuperación de los huracanes Irma y María.

De los trámites radicados en el SBP para los años 2016 al 2026, en el municipio de Barranquitas el 80.2% de ellos recibió una aprobación. Las pre-consultas y las evaluaciones ambientales fueron el trámite con más aprobaciones al alcanzar un 97.6% y 95.6% respectivamente. Otros trámites que alcanzaron niveles de aprobación sobre los 90% fueron: las certificaciones con 92.5%. Los permisos de uso y de construcción estuvieron en un nivel de aprobación de un 75.5% cada uno. Lo cual significa que tres cuartas partes de los permisos de uso y construcción radicados en el SBP fueron aprobados. En relación con las lotificaciones y los permisos de urbanización el nivel de aprobación estuvo sobre el 70%, en el primero 76.5% y el segundo 80.0%. En el caso de las lotificaciones tres cuartas partes de los casos obtuvieron una aprobación y los permisos de urbanización cuatro quintas partes. Las consultas alcanzaron un nivel de aprobación del 40.0%. Este es el valor más bajo obtenido entre los trámites que se radicaron en el Municipio ya que casi tres quintas partes de estos permisos no se aprobaron.

Tabla 82. Resumen de Porcentajes de Aprobación de Trámites Radicados en el SBP

Tipo de Permiso	Porcientos de Aprobados											%
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026*	
Pre-Consulta	100.0	0.0	75.0	100.0	93.3	98.0	100.0	96.3	97.7	100.0	100.0	97.6
Consultas	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3	80.0	62.5	55.6	50.0	27.3	0.0	40.0
CUB	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	80.0	62.5	55.6	50.0	20.0	0.0	39.6
CCO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	50.0
Lotificación	0.0	50.0	71.4	78.0	85.0	72.4	90.6	81.8	76.5	87.3	41.2	76.5
Urbanización	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	50.0	66.7	0.0	80.0	100.0	80.0
Permiso de Uso	100.0	98.2	96.2	41.9	20.0	79.4	81.6	75.1	84.7	90.6	79.3	75.5
Permisos de Construcción	0.0	83.3	78.8	77.8	85.4	79.7	74.1	74.1	78.5	70.1	50.0	75.5
Permisos Ambientales	75.0	100.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	59.3
Recomendaciones	94.1	37.9	10.7	69.8	85.1	82.7	86.5	89.8	55.3	58.6	58.9	70.3
Evaluaciones Ambientales	97.8	96.3	96.6	98.8	97.7	97.2	94.1	96.6	90.4	89.6	90.9	95.6
Certificaciones	96.1	81.0	96.7	92.6	60.0	60.0	100.0	0.0	33.3	0.0	0.0	92.5
Otros Trámites	0.0	100.0	83.3	60.0	85.7	100.0	100.0	100.0	84.2	100.0	83.3	89.1
Total	96.2	82.0	89.3	65.6	51.1	82.8	84.4	78.9	81.6	84.2	71.7	80.2

Fuente: OGPE (2016-2026) Trámites Radicados para los años 2016-2026, San Juan: Oficina de Gerencia de Permisos.



4.2.2 Permisos Atendidos por la Junta de Planificación

Aunque la mayoría de los permisos se manejan en el Portal del SBP hay ciertos tramites que se realizan directamente en la Junta de Planificación. Entre estos trámites se encuentran certificaciones de calificación, transacciones de terrenos, cambios de calificación y consultas de ubicación complejas. Entre los años 2016 al 2026 la Junta de Planificación atendió 19 trámites que se desglosan a continuación:

Tabla 83. Resumen de los Trámites de Permisos Radicados en JP

Tipo de Permiso	Trámites Radicados				Total	%
	2016	2017	2018	2019		
Consultas de Ubicación	3	5	6	2	16	84.21
Consultas de Ubicación Elevadas	3	0	0	0	3	15.79
Total	6	5	6	2	19	100.00

Fuente: JP (2016-2026) Trámites Radicados en Expediente Digital para Municipio de Añasco, San Juan: Junta de Planificación.

La mayor cantidad de transacciones en el municipio de Barranquitas atendidas por la Junta de Planificación fueron Consultas de Ubicación ya sea radicadas en la agencia directamente o elevadas por la OGPE o el Municipio. Es importante advertir que los trámites bajo la JP se concentran para los años 2016 al 2019. Después del periodo mencionado no se han radicado trámites adicionales hasta el presente.

De las 19 consultas de ubicación sometidas a la JP 6 se encuentran aprobadas, 7 en proceso, 4 archivadas y 2 denegados. Un 31.57% de estas consultas fueron aprobadas. Las denegaciones y archivo constituyeron un 31.57%. Las consultan restantes que se encuentran en proceso constituyen un 36.84%.

4.4.3 Consultas de Ubicación en SBP

Entre el año 2016 al 2026, se radicarón en el Single Business Portal (SBP) 48 consultas de ubicación, de las cuales se aprobaron 20. De las consultas aprobadas, 18 están ubicadas en suelos rurales del Municipio, una en suelo urbano y otra es una parcela con calificaciones urbanas y rurales. De estas consultas 19 estan relacionadas con segregaciones para un 95%. Lo que implica que muchas de las segregaciones tienen que irse por Consulta de Ubicación porque las cabidas son menores a las establecidas por la calificación. En ese sentido hay una cierta preocupación porque los suelos rurales están experimentando procesos de reducción de cabidas que se alejan del carácter de las zonas campestres o rurales. El municipio en esta Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial deberá evaluar si algunos terrenos rurales debido a sus características deben ir transicionando a actividades más diversas y concentradas en el suelo rural. En resumen, por la cantidad de consultas de ubicación en los suelos rurales hay evidencia de la fuerte presión de desarrollo que está teniendo el suelo rural del municipio.



Tabla 84. Consultas Aprobadas en el SBP del 2016 al 2026

Consultas Aprobadas						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
2019-273694-CUB-000880	221-000-002-91	Quebradillas	SREP-A (91%), SU (6%), AGUA (3%)	A-G (95%), R- I (3%), DT-G (2%)	Segregación	Segregación e 2 solares.
2020-338539-CUB-001767	221-093-294-91	Quebradillas	SREP-A	A-G	Segregación	Segregación de solar
2021-389173-CUB-006911	221-033-223-33	Quebradillas	SREP-A (99%), SU (1%)	A-G (99%), VIAL (1%)	Segregación	Lotificación de solar y remanente.
2021-396094-CUB-003680	246-027-162-09	Cañabón	SREP-A	A-G	Segregación	Segregación de una parcela .
2021-382919-CUB-002977	247-000-001-42	Barrancas	SREP-A (99%), SRC (1%)	A-G	Segregación	Segregación de un predio de terreno Ramon
2022-439488-CUB-008641	221-023-223-07	Quebradillas	SREP-A	A-G	Segregación	Proceso de Segregación.
2022-459669-CUB-007153	272-017-012-08	Helechal	SU	R-I	Segregación	Segregación de dos lotes y un remanente
2022-436339-CUB-005613	246-046-197-11	Palo Hincado	SREP-A	A-P	Segregación	Segregación
2022-433300-CUB-005451	221-083-212-56	Quebradillas	SRC	A-G	Segregación	Lotificación de Solares Residenciales.
2022-445619-CUB-006169	246-045-320-33	Palo Hincado	SRC	A-G (98%), VIAL (2%)	Segregación	Se solicita la segregación de un solar y remanente para hacer una donación en vida de Padre a hijo.
2022-436852-CUB-005650	273-032-159-24	Helechal	SREP-E	R0-25	Segregación	Segregación de 1 predio Sicesión Francisco Maldonado.
2023-514666-CUB-010246	272-009-196-10	Helechal	SREP (99%), SRC (1%)	UR (91%), A- G (9%)	Lotificación	Lotificación de solares residenciales
2023-507699-CUB-009652	220-000-008-28	Palo Hincado	SREP-A (99%), VIAL (1%)	A-P (99%), VIAL (1%)	Segregación	Lotificación de solares residenciales y remanente.
2023-499735-CUB-009253	246-016-149-02	Cañabón	SREP-A	A-P	Segregación	Lotificación de 9 Solares y remanente.
2023-479295-CUB-009032	221-042-296-16	Quebradillas	SREP-A	A-G	Segregación	Segregación de tres solares y un remanente. Cada solar cuenta con una estructura dedicada a residencia.
2025-618541-CUB-011856	246-000-004-43	Cañabón	SREP-A (96%), SRC (4%)	A-G	Segregación	Lotificación



Consultas Aprobadas						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
2025-617092-CUB-011685	221-013-223-75	Quebradillas	SREP-A (91%), VIAL (9%)	A-G (91%), VIAL (9%)	Segregación	Segregación de dos parcelas .
2023-485211-CUB-010626	246-000-008-90	Palo Hincado	SREP-A	A-G		Permisos
2021-391267-CUB-003184	221-000-002-85	Quebradillas	SREP-A	A-G (82%), A-P (17%)	Segregación	Sucn. Blas Colón
2026-693375-CUB-013346	246-000-003-70	Palo Hincado	SREP-A	A-P	Segregación	Lotificación

Fuente: OGPE (2016-2026) Trámites Radicados para los años 2016-2026, San Juan: Oficina de Gerencia de Permisos.

Aparte de las consultas aprobadas hay que examinar los trámites que se encuentran en espera de aprobación o que requieren trámites de rectificación. De las 48 consultas sometidas en el Portal del SBP hay 13 que se encuentran en espera de aprobación porque se aguarda por la visita de un inspector la espera de una decisión de un Gerente o algún trámite con otras agencias. De los trámites en espera 10 están relaciones con permisos de segregaciones y tres con variaciones en uso. En todos los casos está envuelta la calificación de suelo Agrícola General o Productivo. Lo que confirma la tendencia o presión que hay de segregación de suelos rurales.

Tabla 85: Consultas en Espera de Aprobación en el SBP del 2016 al 2026

Consultas en Espera de Aprobación						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
2022-439799-CUB-008640	221-023-223-19	Quebradillas	SREP-A (98%), VIAL (2%)	A-G	Segregación	Proceso de segregación.
2026-685258-CUB-013180	246-027-162-05	Cañabón	SREP-A	A-G	Segregación	Segregación de una Parcela de 900.00 metros cuadrados.
2026-672348-CUB-012842	221-000-001-11	Quebradillas	SREP-A	A-G	Segregación	Lotificación
2026-674089-CUB-012886	221-093-152-68	Quebradillas	SREP-A (76%), SRC (24%)	A-G	Segregación	Lotificación
2025-664893-CUB-012688	221-000-003-21	Quebradillas	SREP-A (97%), SU(2%), VIAL (1%)	A-G (97%), R-I (2%), VIAL (1%)	Segregación	Segregacion de seis (6) solares para uso residencial y remanente
2016-123484-CUB-012005	221-000-001-33	Quebradillas	SRC	A-G	Segregación	Segregación de un Predio.
2025-649529-CUB-012300	221-026-215-57	Quebradillas	SRC	A-G	Segregación	Segregacion 3 Lotes en parcela 6, Finca 18163 de Daniel Cuevas Ortiz.
2024-593015-CUB-011511	221-023-223-45	Quebradillas	SREP-A	A-G	Segregación	Segregación de una Parcela
2022-439489-CUB-008639	221-000-002-18	Quebradillas	SREP-A	A-G	Segregación	Procesos de segregación



Consultas en Espera de Aprobación						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
2026-671155-CUB-013322	221-000-003-59	Quebradillas	SREP-A	A-G	Variación en Uso	Permisos
2025-668169-CUB-012934	272-000-003-08	Palo Hincado	SREP-A	A-G	Variación en Uso	Permisos
2024-607345-CUB-011915	220-000-004-19	Barrancas	SREP-A	A-P	Variación en Uso	Instalación de facilidades de Telecomunicaciones de acero de 150 pies de altura, para futuras instalaciones de antenas y equipos de telecomunicaciones.
2025-614307-CUB-011627	220-078-145-36	Cañabón	SREP-A	A-G	Segregación	Segregación de Dos (2) Solares Residenciales en el Sector Monte Cuba, Barrio Cañabón.

Fuente: OGPE (2016-2026) Trámites Radicados para los años 2016-2026, San Juan: Oficina de Gerencia de Permisos.

En el Portal del SBP para Barranquita se encontraron cuatro casos que requieren la rectificación de cabida. Este trámite es el proceso por cual los propietarios de un terreno corrigen o actualizan la medida superficial de una parcela en el Registro de la Propiedad. Estas consultas al igual que las que se encuentran en espera están asociadas a tramites de segregación en suelos rurales con calificaciones agrícolas.

Tabla 86: Consultas en Espera por Rectificación en el SBP del 2016 al 2026

Consultas que requieren Rectificación						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
2026-686733-CUB-013171	221-041-227-23	Barrancas	SREP-A	A-G (75%), A-P (25%)	Segregación	Segregación de varios predios.
2026-677300-CUB-012965	220-000-009-62	Barrancas	SREP-A	A-G	Segregación	Segregación de 2 predios de terreno.
2025-654749-CUB-012500	273-042-203-11	Helechal	SREP-E	A.g	Segregación	Se propone segregar una (1) parcela con cabida de 556.8869 mc, quedando un remanente (Según escritura) de 842.71 mc.
2025-625601-CUB-011966	220-000-010-14	Barrancas	SREP-A	A-G	Segregación	Segregación por procesos de Sucesión para adjudicar a varios herederos los terrenos donde tienen sus residencias. Se propone la



Consultas que requieren Rectificación						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
						segregación de seis (6) lotes con cabidas que varían entre 2,000 @ 6,700 metros cuadrados.

Fuente: OGPE (2016-2026) Trámites Radicados para los años 2016-2026, San Juan: Oficina de Gerencia de Permisos.

4.5.4 Consultas de Ubicación en JP

Durante el periodo de 2016 al 2026 la Junta de Planificación atendió 19 consultas de ubicación de las cuales 6 se aprobaron y 7 se encuentran en proceso. Las consultas aprobadas en su totalidad estuvieron relacionadas con segregaciones a predios agrícolas y ecológicos. Al ser predios con calificaciones que establecen cabidas mínimas de 25 y 50 cuerdas cabidas menores se convierten en variaciones a los parámetros de diseño que tienen el Reglamento Conjunto. Estos patrones en los permisos son de preocupación pues son una transformación de los suelos rurales. En la tabla subsiguiente se detalla la información de cada consulta:

Tabla 87. Consultas Aprobadas por la JP del 2016 al 2026

Permisos Aprobados						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
2017-41-JPU-0120	220-066-201-02	Cañabón	SREP-A	A-G	Consulta de Ubicación	Segregación de ocho (8) predios y un (1) remanente propiedad de la Sucn. Ortiz con cabidas de 1,263.11 m.c. @ 4,294.76 m.c., de una finca con cabida 32,490.12 MC según escritura.
2017-41-JPU-0195	272-055-205-23	Helechal	SRC	A-G (97%), R-G (3%)	Consulta de Ubicación	Segregación de 8 solares y remanente con variación en cabida en Distrito A-G para Sucn. Colón Rivera.
2018-41-JPU-0049	221-000-004-12	Quebradillas	SREP-A	A-P	Consulta de Ubicación	Segregación de 5 predios de terreno y 1 Remanente. para DASALY INC. en la carretera 152 km 9.7 int.
2018-41-JPU-0102	247-016-180-04	Quebrada Grande	SREP-E (54%), SRC (46%)	C-R (54%), A-G (46%)	Consulta de Ubicación	Segregación de un (1) predio / La Segregación consiste en la formación de un (1) predio, residencial



Permisos Aprobados						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
						unifamiliar, en una finca con cabida 15,721.5824 m.c. según escritura
2016-41-JPU-0428	247-000-003-01	Quebradillas	SRC	A-G	Consulta de Ubicación Elevada	Segregación en Sucn. Alicea Aponte para la formación de 2 solares y remanente en distrito A-G. (Variación en cabida)
2016-41-JPU-0445	221-000-007-96	Quebradillas	SRC (78%), SU (22%), VIAL (1%)	A-G (78%), R-I (22%), VIAL (1%)	Consulta de Ubicación Elevada	Segregación para formación de cuatro (4) predios y remanente, residencial unifamiliar en una finca con cabida 18,720.9824 m.c. según escritura.

Fuente: OGPE (2016-2026) Trámites Radicados para los años 2016-2026, San Juan: Oficina de Gerencia de Permisos.

Aunque las consultas que se encuentran en proceso no se han resuelto dejan ver posibles patrones de aprobaciones en comunidades del Municipio. Los 7 casos pendientes de aprobación mantienen el mismo patrón que se ha visto en otras consultas de ser tramites de segregación de predios en suelos agrícolas o rurales que no cumplen con el parámetro de cabida mínima. Estas segregaciones requieren ser observadas pues podrían estar cambiando el carácter rural del municipio.

Tabla 88. Consultas en Proceso de ser adjudicadas por la JP del 2016 al 2026

Permisos en Proceso de ser Adjudicadas						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
2017-41-JPU-0192	246-095-342-01	Palo Hincado	SREP-A	A-G	Consulta de Ubicación	Segregación de 14 solares y 1 Remanente por variación en cabida de un Distrito Agrícola
2017-41-JPU-0193	220-088-132-13	Barrancas	SRC	A-G	Consulta de Ubicación	Segregación de 1 solar y remanente por variación de cabida en un Distrito Agrícola.
2017-41-JPU-0194	272-000-002-68	Palo Hincado	SRC	A-G	Consulta de Ubicación	Segregación de 2 solares y remanente por variación en



Permisos en Proceso de ser Adjudicadas						
Casos	Catastro	Barrio	Clasificación	Calificación	Trámite	Observación
						cabida en un Distrito Agrícola.
2018-41-JPU-0196	221-022-144-25	Quebradillas	SREP-A	A-P (67%), A-G (33%)	Consulta de Ubicación	Segregación de 1 Predio terreno a 1,000.00 MC.
2018-41-JPU-0197	220-058-287-04	Cañabon	SRC	R-G (95%), VIAL (5%)	Consulta de Ubicación	Segregación de 2 Predios y 1 remanente.
2019-41-JPU-0054	220-000-005-03	Barrancas	SREP-A (99%), AGUA (1%)	A-P (98%), A.a (2%)	Consulta de Ubicación	Inscripción de dos (2) solares a ser segregados de una finca agrícola.
2019-41-JPU-0059	273-032-159-24	Helechal	SREP-E	R0-25	Consulta de Ubicación	Segregación de un (1) predio, residencial unifamiliar de 610.9808 m.c, en una finca con cabida 1,110.9808 m.c. según escritura.

Fuente: OGPE (2016-2026) Trámites Radicados para los años 2016-2026, San Juan: Oficina de Gerencia de Permisos.



SECCIÓN V: CONDICIONES DE LOS SUELOS

5.1 Condición del Suelo Existente

5.1.1 Clasificación Existente

En esta sección se presenta la demarcación de la clasificación general del Municipio y sus barrios en cuatro (4) categorías básicas: Suelo Urbano, Suelo Urbanizable, Suelo Rústico y Suelo Rústico Especialmente Protegido.

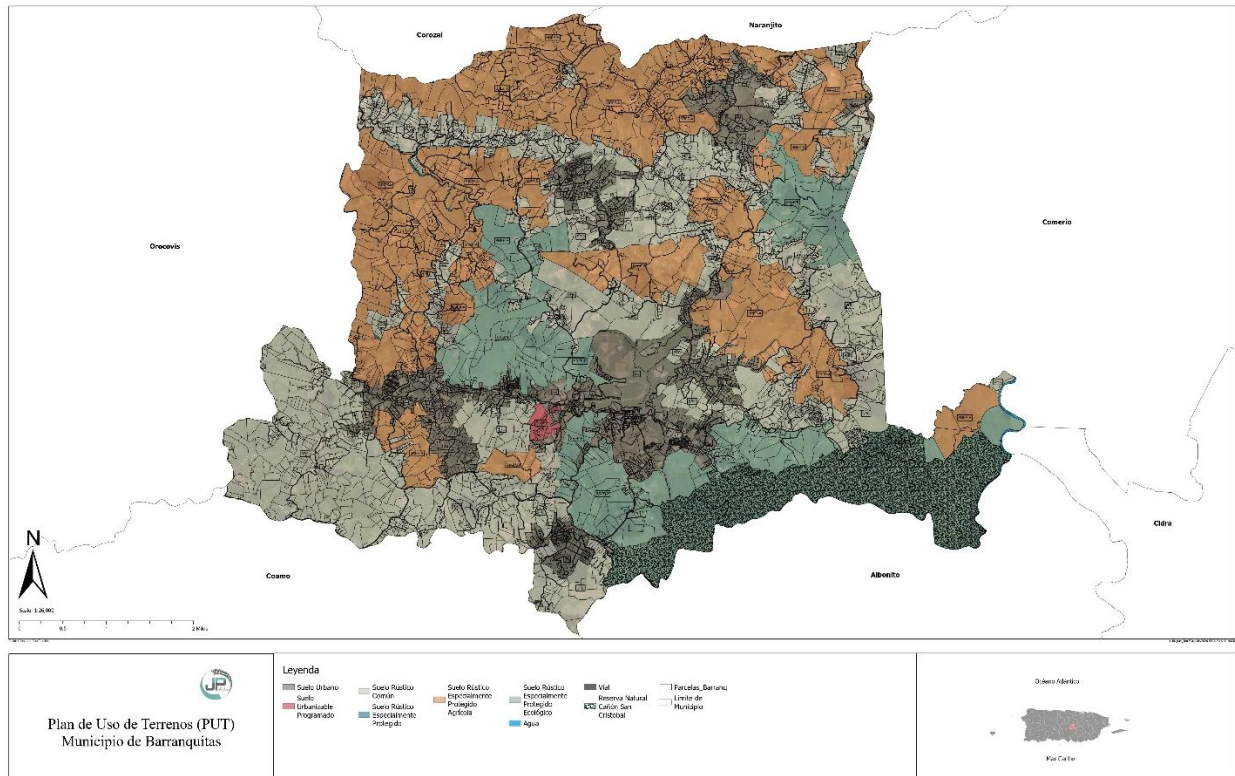
Al presente, en el municipio de Barranquitas la distribución del suelo urbano abarca una extensión territorial de 10.65 kilómetros cuadrados o 2,709.11 cuerdas que representa el 12.01% del total del territorio municipal. Estos suelos ubican en cuatro asentamientos a través del municipio pero que cuyo mayor despliegue se da alrededor del Centro Urbano Tradicional y la carretera PR-756. Los suelos Urbanizables cubren una extensión territorial de 0.24 kilómetros cuadrados o 60.6 cuerdas que representa el 0.27% del total del territorio municipal.

Los Suelos Rústicos conforman el 84.25% del territorio de Barranquitas cubriendo una extensión de 74.72 kilómetros cuadrados. Esta clasificación a su vez se divide en Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP). El SRC cubre una extensión de 28.66 kilómetros cuadrados que representan el 32.31% de los suelos del Municipio mientras que el SREP cubre unos 46.06 kilómetros cuadrados que representan el 51.94% del suelo. El segundo Suelo Rústico cubre prácticamente la mitad del Municipio. Esta superficie a su vez se subdivide en tres categorías de protección que son Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP), Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola (SREP-A) y Ecológico (SREP-E). De estas cuatro clasificaciones la que más extensión territorial tiene es el SREP-A que cubre el 30.7% del Municipio.

Tabla 89. Distribución de las Clasificaciones de Suelo en Barranquitas

Clasificación	Área (Kilómetros Cuadrados)	Cuerdas	%
Suelo Urbano (SU)	10.65	2,709.22	12.01%
Suelo Urbanizable	0.24	60.60	0.27%
Suelo Urbanizable Progtamado (SURP)	0.24	60.60	0.27%
Suelo Rústico	74.72	19,009.89	84.25%
Suelo Rústico Común (SRC)	28.66	7,290.82	32.31%
Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP)	46.06	11,719.07	51.94%
SREP	0.00	1.05	0.00%
SREP-A	27.29	6,942.69	30.77%
SREP-E	18.77	4,775.33	21.16%
Otros	3.08	782.96	4.37%
AGUA	0.36	90.99	0.40%
VIAL	2.72	691.98	3.07%
Total	88.68	22,562.67	100.00%

Mapa 28. Mapa de Clasificación Existente



5.1.2 Calificación Existente

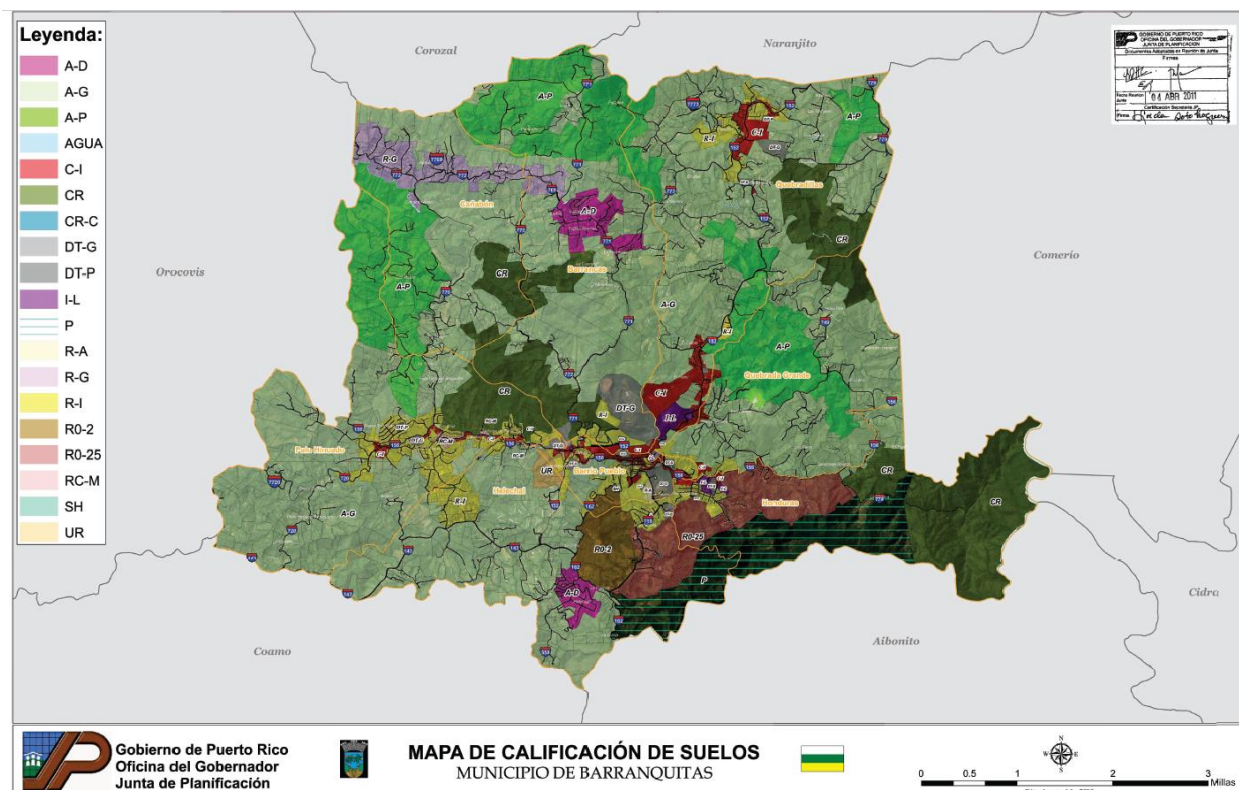
El municipio de Barranquitas cuenta con varias calificaciones de suelos entre las que se destacan los usos de conservación con un 84.92 % de la superficie. De estos usos hay que reconocer la gran cantidad de suelos con designación de Agrícola General (A-G) y Agrícola Productivo (A-P). Los usos residenciales tienen una segunda posición en el territorio al cubrir un área de 4.31 kilómetros cuadrados que representan el 4.86 % del territorio mientras los usos rurales cubren unos 2.90 kilómetros cuadrados para un 3.72 % del territorio. Los restantes usos cubren menos de un 2% del territorio municipal y están compuestos por áreas comerciales, industriales y dotacionales. Los rasgos geográficos constituyen un 4.3%. Los elementos viales son los rasgos geográficos más extensos al cubrir el 3.02% del territorio y el agua cubre un 0.2% del territorio.


Tabla 90. Distribución de las Calificaciones de suelo de Barranquitas

Tipo de Calificación	Kilómetros Cuadrados	Cuerdas	%
Usos Residenciales	4.31	1097.13	4.86%
R-I	3.93	1,001.02	4.44%
R-A	0.05	12.28	0.05%
RC-M	0.08	21.19	0.09%
UR	0.25	62.64	0.28%
Usos Comerciales	1.55	393.64	1.74%
C-I	1.55	393.64	1.74%
Usos Industriales	0.32	80.51	0.36%
I-L	0.32	80.51	0.36%
Usos Rurales	2.90	738.37	3.27%
R-G	1.52	387.20	1.72%
R0-2	0.01	2.23	0.01%
R0-25	0.20	50.28	0.22%
AD	1.17	298.66	1.32%
Usos de Conservación	75.31	19160.59	84.92%
A.a	0.84	213.32	0.95%
A.g	1.84	468.91	2.08%
A-G	43.70	11,118.54	49.28%
A-P	12.40	3,153.73	13.98%
CR	8.19	2,082.98	9.23%
O.a	5.23	1,331.06	5.90%
O.b	0.78	198.67	0.88%
O.g	2.32	590.12	2.62%
SH	0.01	3.27	0.01%
Usos Dotacionales	1.44	367.38	1.63%
D.g	0.05	11.63	0.05%
DT-G	1.35	342.59	1.52%
DT-P	0.05	13.16	0.06%
Otros Usos	2.85	725.04	3.21%
VIAL	2.67	680.35	3.02%
AGUA	0.18	44.68	0.20%
Total	88.68	22562.67	100.00%



Mapa 29. Mapa de Calificación Existente



5.2 Condición del Suelo Propuesto

5.2.1 Clasificación Propuesta

En esta Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial, se está proponiendo la modificación menor del mapa de clasificación del *Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico* con vigencia del 2015. Las modificaciones propuestas tienen una extensión de 1.24 kilómetros cuadrados o 315.5 cuerdas que representan un 1.40 por ciento del territorio. El terreno que tiene mayor ganancia es el Suelo Rústico Común (SRC) al tener un cambio positivo de 0.56 Kilómetros cuadrados o 143.8 cuerdas. Parte de los cambios se debe a que Suelo Rustico Especialmente Protegido fueron modificados a Suelo Rústico Común ya que eran comunidades rurales con parcelas que ya no tienen el tamaño para actividades agrícolas. La clasificación que más pérdida tuvo en esta propuesta es el Suelo Urbano al tener un cambio negativo de 0.68 Kilómetros cuadrados o 172.5 Cuerdas. Esta disminución en suelo se debe a que habían parcelas urbanas designadas por el PUT-PR con calificaciones agrícolas que mantenían esa actividad. Los Suelos Urbanizables Programados (SURP) fue eliminado y designado con suelo urbano. En este plan hay un aumento en los elementos geográficos al registrarse cuerpos de agua y reconocerse carreteras que actualmente existen.

[illegible]

Clasificación	POT		PUT-PR		Propuesta		Cambio	
	Área (Km²)	Cuerdas	Área (Km²)	Cuerdas	Área (Km²)	Cuerdas	Área (Km²)	Cuerdas
Suelo Urbano	9.25	2,353.68	10.65	2,709.22	9.97	2,536.64	-0.68	-172.58
Suelo Urbano (SU)	7.91	2,012.29	10.65	2,709.22	9.97	2,536.64	-0.68	-172.58
Suelo Urbano Atípico (SUAD)	1.34	341.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suelo Urbanizable	0.24	62.33	0.24	60.60	0	0.00	-0.24	-60.6
Suelo Urbanizable Progtamado (SURP)	0.24	62.33	0.24	60.60	0	0.00	-0.24	-60.6
Suelo Rústico	79.18	20,147.00	74.72	19,009.89	74.98	19,078.09	0.26	68.20
Suelo Rústico Común (SRC)	47.46	12,076.18	28.66	7,290.82	29.22	7434.71	0.56	143.89
Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP)	31.72	8,070.82	46.06	11,719.07	45.76	11,643.38	-0.30	-75.69
SREP			0.00	1.05	0.03	7.69	0.03	6.64
SREP-A			27.29	6,942.69	27.14	6905.68	-0.15	-37.01
SREP-E			18.77	4,775.33	18.59	4730.01	-0.18	-45.32



Clasificación	POT		PUT-PR		Propuesta		Cambio	
	Área (Km ²)	Cuerdas	Área (Km ²)	Cuerdas	Área (Km ²)	Cuerdas	Área (Km ²)	Cuerdas
Otros	0.00	0.00	3.08	782.97	3.726	947.95	0.65	164.98
AGUA	0.00	0.00	0.36	90.99	0.47	119.43	0.11	28.44
VIAL	0.00	0.00	2.72	691.98	3.26	828.51	0.54	136.53
Total	88.67	22,563.00	88.69	22,562.68	88.68	22,562.67		

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica, Programa de Sistemas de Información, Junta de Planificación 2024. *Cálculo basado en las mediciones del Sistema de Información Geográfica.

5.2.2 Calificación Propuesta

En Barranquitas se están proponiendo varios cambios de calificación que atemperan el territorio con la realidad existente, los permisos que se han aprobado y las necesidades del Municipio. Los terrenos con cambio de calificación totalizan un área de 11.37 kilómetros cuadrados o 2,886.46 cuerdas que representan un 12.79% del territorio del Municipio. De estos suelos una gran parte de los cambios están entrados en la designación de calificaciones rurales para unos 8.39 kilómetros cuadrados o 2,135.77 cuerdas. Si se compara este uso con el del Plan de Ordenación se observa un aumento de 5.49 kilómetros cuadrados o 1,397.4cuerdas.

Otro renglón que tuvo un importante aumento en la Revisión Integral del POT de Barranquitas fueron las actividades residenciales al pasar de 1,097.13 cuerdas a 1,629.41 cuerdas. Este aumento se debe a que suelos rurales con designaciones de Areas Desarrolladas pasaron a ser suelos con designaciones urbanas como el Residencial Intermedio (R-I) y el Residencial Baja Densidad (R-B). Los usos industriales, por su parte, experimentaron un leve aumento de 19.93 cuerdas al reconocerse actividades que se estaban dando en el Municipio, pero que no estaban reflejados en los mapas de calificación como las Industrias Especializadas (I-E). Otras actividades que tuvieron leves aumentos fueron los usos dotacionales al tener un incremento de 184.28 cuerdas debido al reconocimiento de facilidades deportivas, parques, instituciones religiosas y facilidades gubernamentales.

Los usos que experimentaron mayores reducciones fueron las calificaciones de conservación al perder 2,267.41 cuerdas que pasaron a otras calificaciones rurales como el Rural General (R-G). Desde el 2011 ha ocurrido un fraccionamiento de parcelas que inhabilitan ciertos suelos de conservación para actividades agrícolas o de protección ecológica. En esta revisión los suelos Agrícola General (A-G) perdieron 2,321.12 cuerdas de terrenos que representan un 10.04% del territorio Municipal. Otra reducción en suelos se refleja en los suelos comerciales debido a la designación inadecuada de zonas residenciales con estos usos.

Los otros usos tuvieron un incremento de 211.18 debido a un reconocimiento de elementos geográficos y de infraestructura. Al mapa de calificación propuesto se le agregaron 131.13 cuerdas de viales y 76.16 cuerdas de cuerpos fluviales. Gran parte estos usos están cartografiados en las nuevas versiones del geodato del parcelario del CRIM.



Mapa 31. Clasificación Propuesta para el Barranquitas

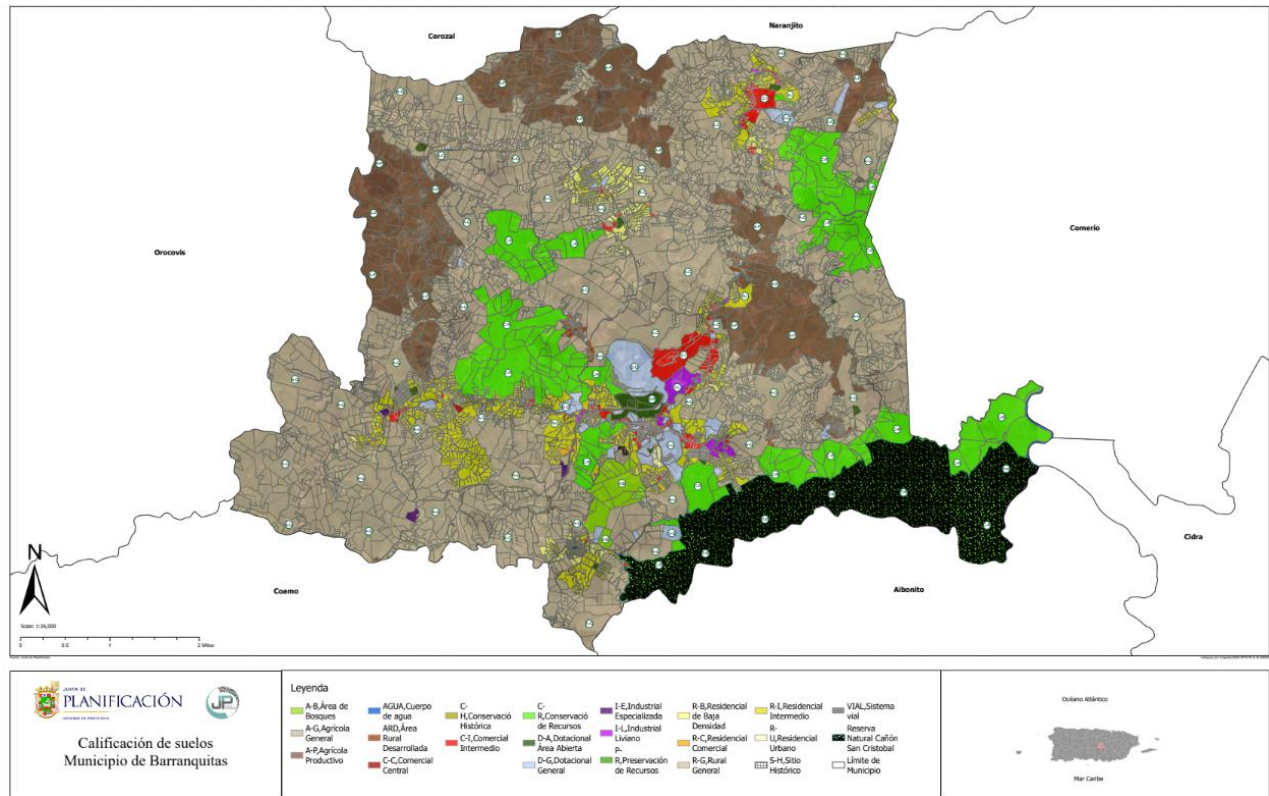


Tabla 92. Calificaciones Propuestas para los suelos de Barranquitas

POT 2011			RIOT 2026			Cambio	
Tipo de Calificación	Km ²	Cuerdas	Tipo de Calificación	Km ²	Cuerdas	KM ²	Cuerdas
Usos Residenciales	4.31	1,097.13	Usos Residenciales	6.40	1,629.41	2.09	532.28
R-B			R-B	0.90	229.85	0.90	229.85
R-I	3.93	1,001.02	R-I	5.39	1,370.60	1.23	306.94
UR	0.22	62.64	R-U	0.05	12.23	0.00	-0.05
R-A	0.05	12.28	R-C	0.07	16.73	-0.02	-6.04
RC-M	0.08	21.19					
UR	0.01	1.58					
Usos Comerciales	1.55	393.64	Usos Comerciales	1.24	315.98	-0.31	-77.66
C-I	1.55	393.64	C-I	1.22	311.67	-0.32	-81.97
			C-C	0.02	4.31	0.02	4.31
Usos Industriales	0.32	80.51	Usos Industriales	0.39	100.44	0.08	19.93
I-L	0.32	80.51	I-L	0.32	82.39	0.01	1.87
			I-E	0.07	18.05	0.07	18.05
Usos Rurales	2.90	738.37	Usos Rurales	8.39	2,135.77	5.49	1,397.40
R-G	1.52	387.20	R-G	7.98	2,030.54	6.46	1,643.35
AD	1.17	298.66	ARD	0.41	105.23	-0.76	-193.43



POT 2011			RI POT 2026			Cambio	
Tipo de Calificación	Km ²	Cuerdas	Tipo de Calificación	Km ²	Cuerdas	KM ²	Cuerdas
Usos de Conservación	75.31	19,160.59	Usos de Conservación	66.40	16,893.18	-8.91	-2,267.41
A.g	1.84	468.91	A-G	36.42	9,266.33	-9.12	-2,321.12
A-G	43.70	11,118.54					
A.a	0.84	213.32	A-P	12.10	3,078.74	-1.13	-288.30
A-P	12.40	3,153.73					
CR	8.19	2,082.98	C-R	11.82	3,008.23	1.11	282.62
R0-2	0.01	2.23					
R0-25	0.20	50.28					
O.g	2.32	590.12					
O.b	0.78	198.67	A-B	0.78	197.73	0.00	-0.94
O.a	5.23	1,331.06	P-R	5.26	1,337.96	0.03	6.90
SH	0.01	3.27	S-H	0.01	3.19	0.00	-0.08
			C-H	0.00	1.00	0.00	1.00
Usos Dotacionales	1.44	367.38	Usos Dotacionales	2.17	551.66	0.72	184.28
DT-P	0.05	13.16	D-A	0.39	99.86	0.34	86.70
D.g	0.05	11.63	D-G	1.78	451.81	0.38	97.58
DT-G	1.35	342.59					
Otros Usos	2.85	725.04	Otros Usos	3.68	936.22	0.83	211.18
VIAL	2.67	680.35	VIAL	3.20	815.38	0.52	131.13
UR	0.02	3.90					
AGUA	0.18	44.68	AGUA	0.47	120.84	0.30	76.16
Total	88.68	22,562.67	Total	88.68	22,562.67		

5.3 Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura en el PUT-PR

Durante el análisis para la elaboración de esta RI POT, se identificaron elementos geográficos y de infraestructura que requirieron la modificación de los mismos para reconocer la configuración actual de estos. Por tal motivo, en esta revisión se está realizando una modificación al *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico 2015 (PUT-PR)* basado en el reconocimiento de elementos geográficos y de infraestructura. En el Geodato que se ha preparado se reconocen modificaciones a ríos y quebradas que no se habían identificado previamente. Por otro lado, en el Geodato se hace un reconocimiento de ciertos caminos privados que permiten el acceso a fincas enclavadas entre fincas y viales designados para ciertas segregaciones de parcelas. Y otras que han surgido del crecimiento de las comunidades del Municipio.

El reconocimiento de las modificaciones en los elementos geográficos y de infraestructura no tienen un impacto significativo en la clasificación del suelo, ya que constituye un aumento de apenas 0.73% de la extensión territorial del Municipio. En el caso de Barranquitas hubo un



incremento de las áreas de agua de 0.11 kilómetros cuadrados, mientras que en la infraestructura vial hubo un incremento de 0.54 kilómetros cuadrados.

Tabla 93. Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura

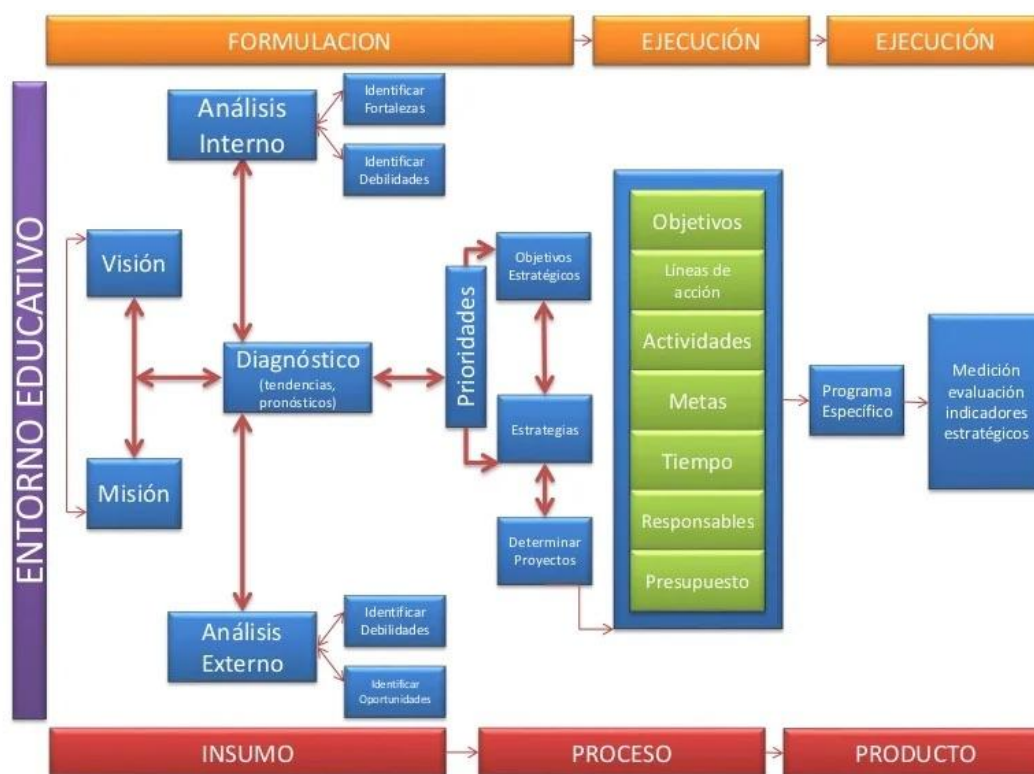
Elementos Geográficos y de Infraestructura	Área				Cambio	
	Existente en PUT-PR		Propuesta			
	Km2	Cuerdas	Km2	Cuerdas	Km2	Cuerdas
AGUA	0.36	90.99	0.47	119.43	0.11	28.44
VIAL	2.72	691.98	3.26	828.51	0.54	136.53
Total	3.08	782.97	3.726	947.95	0.65	164.98

SECCIÓN VI: FORMULACIÓN DE ESTRATÉGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

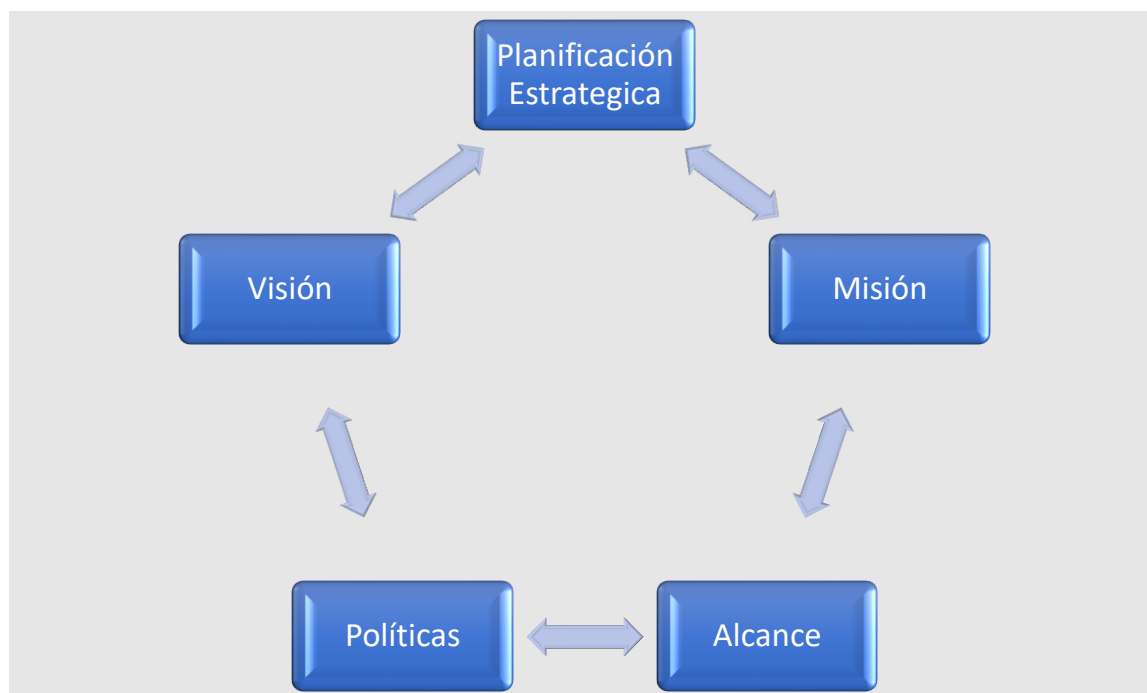
6.1 Planificación Estratégica

En esta se discute el concepto de planificación estratégica, el cual se refiere, al proceso por el cual se identifican una o más ventajas competitivas y se formulan estrategias para alcanzar la visión, misión y objetivos propuestos con los recursos humanos y ambiente que se encuentran disponibles. Para lograrse esta planificación estratégica se requiere observar y analizar el territorio para anticipar desafíos y aprovechar las oportunidades que se generan, tanto de las condiciones externas a una organización, como de su realidad interna. Como ambas fuentes de cambio son dinámicas, este proceso es también dinámico.⁴

Gráfica 6. Diagrama Comprensivo del Proceso de Desarrollo del Modelo de Planificación Estratégica



⁴ Song, M., Im, S., Bij, H. v. d., and Song, L. Z. (2011) Does Strategic Planning Enhance or Impede Innovation and Firm Performance? *Journal of Product Innovation Management*, 28:4 pp503-520

Gráfica 7. Conceptos Medulares de la Planificación Estratégica

La planificación estratégica ayuda a definir la visión, misión, políticas y el alcance que puede tener dicho tipo de herramienta para lograr las objetivos y metas que se buscan completar. Los conceptos medulares se basan principalmente en ofrecer y fortalecer nuevas perspectivas de como planificar por medio de estrategias concretas. La misión es lo que dicho producto puede ofrecer a la sociedad, es la identidad que caracteriza la acción y es parte del proceso para alcanzar la meta⁵. La visión define como será la meta una vez completada, esto representa la acción ya realizada y ejecutada que se define como el producto. Las políticas son las reglas que definen y debe ejecutarse para lograr dicha visión pueda ser eficiente. Mientras que el alcance es la cobertura de decisiones basadas en estrategias y objetivos alcanzados que beneficia o repercute en las acciones diarias. Por lo que toda acción dentro de todos los planes en base a la planificación estratégica tiene alternativas para atender cada repercusión que pueda surgir, aunque no este contemplada o definida.⁶

Al ser un tipo de planificación diseñada para la milicia, es dinámica y podemos prever cualquier tipo de problema que se entienda pueda afectar la funcionalidad de los planes en ejecución. En particular los planes de ordenación territorial tienen que proveer un dinamismo para poder atender los constantes cambios al territorio y usando la planificación estratégica podemos buscar alternativas viables para cada situación, inclusive antes de que la misma ocurra. En la planificación estratégica es necesario diseñar un

⁵ Tichy, N.M. (1981) *Networks in Organizations*, in Nystrom. P.C. and W.H. Starbuck (Editors) *Handbook of Organizational Design*, Vol. 1, Oxford University Press.

⁶ Etzioni, Amitai (1986), *Mixed Scanning Revisited*, *Public Administration review*, Vol. 46 No. 1 pp.8-14



marco conceptual de lo que se quiere lograr y definir los recursos necesario para garantizar un mejor rendimiento de las acciones a tomarse⁷. Por lo que la planificación estratégica tiene una base de planificación mixta, incremental y transaccional que se acoplan definiendo que tipo de enfoque se requiere para cada situación particular.⁸

La planificación estratégica debe ser entendida como un proceso participativo producto de la participación ciudadana, que ofrece un claro sentido de lo que es la misión, permite guiar las decisiones sobre qué oportunidades y amenazas considerar, y cuáles desechar. Un efectivo plan estratégico ayuda a balancear estas tres fuerzas, a reconocer potencialidades y limitaciones, a aprovechar los desafíos y a encarar los riesgos. Aunque el producto no va a resolver todas las incertidumbres, permitirá trazar una línea de propósitos para el desarrollo de las estrategias y proyectos que se plantean en el Capítulo del Programa⁹.

Para el desarrollo de esta sección, se realizaron las siguientes etapas:

- **Definición de la Visión y Misión** - Identifica los propósitos y límites de la organización (el municipio), es decir, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción. La misión determina la estructura de la organización, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo de las personas, entre otros.
- **Análisis de las Condiciones Existentes** - Se refiere a la identificación de los factores externos o internos más allá de la organización que condicionan su desempeño.
- **Análisis de las Condiciones Futuras** – Se refiere a la identificación de los factores externos e internos que se proyectan en un futuro cercano.
- **Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)** - Permite identificar los aspectos positivos (oportunidades), como negativos (amenazas) que intervienen en el funcionamiento y operación de la organización. Las potencialidades, surgidas de la combinación de fortalezas con oportunidades señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización. Mejorar la eficiencia, productividad y competitiva en el quehacer permanente de la organización.
- **Determinación del Marco Conceptual** – Este instrumento permite a la organización orientar la toma de decisiones encaminada a implantar los cambios que se hagan necesarios. No es un recetario, ni constituye la solución a todos los problemas o preocupaciones de la organización. Es el desarrollo de una Visión de futuro que permitirá determinar cómo se logrará que la organización alcance ese futuro deseado.
- **Determinación de Metas y Objetivos Estratégicos** - Son los logros que la organización quiere alcanzar en un plazo determinado. Deben guardar coherencia con la misión y con el análisis externo e interno. Si se ha logrado un buen listado de las debilidades y fortalezas de la institución,

⁷ Etzioni, Amitai (1967) *Mixed Scanning: A "third" approach to decision making*, Public

Administration Review Vol. 27 No. 5 pp. 385-392

⁸ *The Current State of Planning: How Plans Get Made*, Benli, Omer S., California State University, Long Beach

⁹ Taylor, Nigel (11 June 1998). *Urban Planning Theory since 1945*. SAGE. pp. 4–5, 13. ISBN 978-1-84920-6778



junto con las oportunidades y amenazas que presenta el entorno, su análisis combinado puede entregar un adecuado panorama dentro del cual determinar los objetivos estratégicos. La enunciación de las metas y objetivos vinculadas a la clasificación de suelo y las propuestas generales del manejo del suelo serán discutidas en el Capítulo de Condiciones de los Suelos y Políticas.

- **Determinación de Estrategias** – Las estrategias son actividades por realizarse en un determinado plazo y expresan una combinación de tiempo y recursos físicos, humanos y financieros, orientados a producir un cambio en la gestión, que permita alcanzar uno o más de las metas y los objetivos formulados. El Programa de Actuación, tiene como objetivo de dar a conocer las obras programáticas que se llevarán a cabo durante los próximos años en el territorio municipal. En esta parte del Plan Territorial se presentan las líneas de acción programáticas basadas en una serie de proyectos en desarrollo o propuestos por diversas entidades gubernamentales, incluyendo las corporaciones públicas y las propuestas de la ciudadanía en general.

6.2 Asuntos Críticos

6.2.1 Asuntos Críticos Ambientales

1. Terrenos montañosos con propensión a deslizamientos
 - Carreteras
2. Cierre del Vertedero Municipal
 - Considerar el desarrollo de una Planta de Transbordo
3. Conservación de Reservas Forestales
 - Protección del Cañon de San Cristobal
4. Falt de utilización de terrenos agrícolas
 - Muchos terrenos designados como agrícolas sin actividad.

6.2.2 Asuntos Críticos Socioeconómicos

1. Falta de fuentes de Ingresos para desarrollar proyectos municipales.
 - Falta de actividades económicas que generen recaudos para el Municipio.
2. Desarrollo de actividades turísticas y comerciales que apoyen las actividades de hospedaría.
 - Desarrollo de tiendas de artesanías
 - Desarrollo de negocios de restaurantes
 - Promoción de actividades de recorridos a Areas forestales, históricas y culturales
3. Necesidad de promoción del ofrecimiento gastronómico del Municipio.
 - Creación de APP que promueva restaurantes.
4. Necesidad de viviendas de Interés Social.
5. Problema de viviendas abandonadas



- Se está trabajando mediante el programa de Estorbos Públicos.
- 6. Necesidad de Regular la vivienda a Corto Plazo.
 - Analizar la posibilidad de reglamentar esta actividad y cobrar por las ganancias.
- 7. Auspiciar el turismo religioso
 - La organización CARITAS en sus facilidades realiza retiros religiosos.
- 8. Falta de recursos para darle servicios a personas de edad avanzada.
 - Reforzar los servicios que se dan de Ama de Llave, Centro Geriátrico y distribución de Alimentos al Hogar.

6.2.3 Asuntos Críticos de Infraestructura

- 9. Problema de suplido de aguas en zonas
 - Proyecto de Mall detenido por problemas con el suministro de agua para las facilidades propuestas.
- 10. Necesidad de mejora constante de carreteras.
 - El municipio dispone una gran cantidad de recursos a asfalto de carreteras.
- 11. Falta de estacionamientos en el Centro Urbano.
 - Necesidad de identificar espacios que sirvan para ubicar estacionamientos en el centro urbano.
- 12. Facilidades educativas que se encuentran en el abandono.
 - El municipio está buscando se traspasen varias escuelas para arreglarlas y darles otros usos.

6.2.4 Asuntos Críticos Espaciales

- 1. Falta de actualización de las clasificaciones y calificaciones del Municipio.
 - Preparación de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial.
- 2. Atender inconsistencias entre calificaciones y clasificaciones en el municipio de Barranquitas.
 - Compatibilizar instrumentos de Preparación de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial.
- 3. Falta de actualización de las clasificaciones y calificaciones del Municipio.
 - Preparación de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial.

6.3 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Esta herramienta de planificación estratégica permite conocer la situación en que se encuentra el Municipio mediante el análisis de sus características internas y externas. Con este análisis se determinan las ventajas competitivas y contribuye a establecer las estrategias que se ajustan a las características del Municipio y los mercados en que puede participar. De los datos que se han recopilado hasta el momento



se pueden definir las siguientes fortalezas y debilidades internos que están bajo su control y las oportunidades y amenazas externas fuera de su control.

Tabla 94. FODA General para el Municipio de Barranquitas

Fortalezas	Debilidades
1. Recursos Naturales con valor turístico y recreativo 2. Suelos con capacidad agrícola que están siendo aprovechados por agricultores del Municipio 3. Cuerpos de agua con valor turístico y recreativo. 4. Alto nivel de tenencia de vivienda. 5. Una baja tasa de desempleo 6. Un fuerte sector de servicios. 7. Un incremento de las actividades de alojamiento a corto plazo. 8. Sistemas viales que conectan el tráfico vehicular a municipio limítrofes como Naranjito, Comerío Aibonito y Orocovis. 9. Existencia de un Plan de Ordenación Territorial que regula todos los usos del Municipio. 10. Gran cantidad de Suelos rústicos Comunes y Especialmente Protegidos. 11. Existencia de una oficina de permisos que permite las gestiones en áreas limítrofes del Consorcio ABC. 12. Una Buena proporción de terrenos urbanos que podrían ser densificados.	1. Frecuencia en derrumbes en carreteras por deslizamientos de suelo 2. Un porciento de empleo inferior al Puerto Rico. 3. Altos niveles de Pobreza a nivel individual y a nivel de Familia 4. Ingresos Familiares e individuales menores a los de Puerto Rico. 5. Un sector industrial reducido. 6. Un sector económico primario y extractivo reducido. 7. Terrenos agrícolas subutilizados. 8. Asentamientos en áreas vulnerables a riesgos de inundación y deslizamiento de terreno 9. Carreteras y puentes con necesidad de arreglos al pavimento. 10. Falta de transportación colectiva entre los barrios del municipio. 11. Falta de vías que integren distintos métodos de Transportación. 12. Propiedades con calificaciones que no se ajustan a los usos que se están dando en las propiedades 13. Falta de ingresos municipales que permitan el desarrollo de proyectos de gran envergadura en el Municipio 14. Suelos Urbanizables que ya no son necesarios para la expansión de los Suelos Urbanos.
Oportunidades	Amenazas
1. A nivel regional y de Puerto Rico hay un interés por el turismo relacionado a recursos naturales y agricultura. 2. Fondos federales para atender situaciones de desastres naturales y mitigación de riesgos. 3. Fondos federales para construcción de nueva infraestructura. 4. Fondos Estatales para proyectos de infraestructura. 5. Necesidad en Puerto Rico y el Área Funcional de Incrementar las Producciones Agrícolas. 6. Transporte colectivo con municipios del Área Funcional de Cayey. 7. Estar cerca de municipios de gran población que tienen buenos acerbos de capital humano en distintas profesiones.	1. Riesgo a eventos como Cambio Climático, vientos fuertes, terremotos sequias, que afecten las propiedades de los residentes y su infraestructura. 2. Eventos atmosféricos que causen daños a producciones agrícolas 3. Redundancia en actividades iniciativas ecoturísticas y agroturísticas en municipios colindantes en el Área Funcional de Cayey. 4. Fuerte competencia por capturar actividades industriales en los suelos urbanos del Área Funcional de Cayey. 5. Falta de fondo en las agencias de infraestructura estatal para hacer proyectos de acueducto, energía y vías en el Municipio. 6. Municipios del Área Funcional que atraen capital Humano del Municipio.



6.4 Metas y Objetivos

6.4.1 Suelo Urbano

Son aquellos terrenos identificados en el Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas que cuentan con acceso vial, abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica y con otra infraestructura necesaria tales como líneas telefónicas, cable tv y alcantarillado sanitario para el desenvolvimiento de las actividades administrativas, económicas y sociales que en estos suelos se realizan, y que estén comprendidos en áreas consolidadas por la edificación.

6.4.1.1 Componente Socio-Cultural

Meta U1: Convertir el Centro Urbano en uno de los principales focos de actividad social, económico y cultural del Municipio de Barranquitas.

Objetivos

1. Hacer un inventario de las estructuras históricas y buscar su protección y conservación.
2. Identificar estructuras abandonadas y propiciar su redesarrollo.
3. Desarrollar un Plan de Área para el Centro Urbano.
4. Mejorar las aceras para el disfrute de los peatones.
5. Evitar la proliferación de usos incompatibles e ilegales entre las áreas residenciales y comerciales del CU.
6. Mejorar el sistema de transportación pública entre el CU y los barrios del Municipio.
7. Propiciar el desarrollo del CU promoviendo el comercio y los servicios.
8. Propiciar la celebración de actividades culturales en los espacios públicos del CU.

Meta U2: Promover dentro del marco del desarrollo urbano el máximo mejoramiento de la calidad de vida de los residentes del Municipio de Barranquitas.

Objetivos

1. Apoyar las acciones dirigidas a la eliminación de aquellas barreras arquitectónicas que no permiten el acceso, uso o disfrute de diferentes espacios en las áreas urbanas.
2. Ampliar las zonas verdes en las diferentes áreas urbanas que sirven de lugares sociales y recreativos.
3. Fomentar la construcción de viviendas accesibles a familias de ingresos medianos y bajos.
4. Fomentar la rehabilitación y acondicionamiento de viviendas, a través de la difusión e información al ciudadano de las ayudas públicas existentes.
5. Potenciar el desarrollo de la actividad física y deportiva como medio para llevar una vida sana y equilibrada.
6. Promover actividades y estrategias que faciliten la motivación de los jóvenes por la educación y la formación como instrumento de desarrollo personal, social y laboral.
7. Promover y fomentar la ubicación de instalaciones que provean servicios sociales y de autogestión a las áreas sectoriales que lo ameriten.



8. Desalentar el desarrollo de nuevos proyectos que deseen ubicarse en las zonas de riesgos naturales.
9. Desarrollar eventos culturales que sean atractivos para la población del Municipio.

6.4.1.2 Componente Económico

Meta U3: Hacer más atractivo el Municipio de Barranquitas atrayendo nuevas actividades económicas y fortaleciendo las existentes mediante su cercanía con el Área Funcional de Cayey y su conexión con municipios de la montaña.

Objetivos

1. Identificar espacios urbanos que puedan utilizarse para actividades industriales de manera que se diversifiquen las actividades económicas.
2. Incentivar el establecimiento de nuevas industrias de carácter liviano y comercios evitando a su vez la pérdida de empleo.
3. Identificar áreas vacantes para propiciar el desarrollo de nuevos comercios o negocios en los mismos.
4. Regular el uso ordenado del suelo para las nuevas actividades.
5. Mejorar los sistemas de infraestructura y proyectar los necesarios para hacer visible la instalación de nuevas industrias y comercios.
6. Propiciar la creación de lotes grupales de estacionamiento que no requieran el estacionamiento en retroceso en las vías principales que dan a los comercios del Municipio.

6.4.1.3 Componente Ambiental

Meta U4: Proteger y conservar áreas con recursos de valor natural o ecológico dentro de los terrenos urbanos y en la medida en que sea posible propiciar su utilización como lugares de esparcimiento.

Objetivos

1. Designar calificaciones de dotacionales en Espacios Abiertos a todos aquellos espacios públicos y privados dedicados al esparcimiento de las áreas urbanas.
2. Velar por la no construcción de las servidumbres naturales de los cuerpos de agua que pasan por las zonas urbanas.
3. Promover la reforestación en patios de parcelas urbanas y desalentar la impermeabilización de los espacios no construidos.
4. Contemplar la utilización de tecnologías verdes en las facilidades municipales para reducir el consumo de energía causante del cambio climático.
5. Incentivar la ubicación en el municipio de Barranquitas de industrias y comercios que tengan políticas eco amigables y que reduzcan los efectos del cambio climático.
6. Promover el ornato.
7. Desarrollar campañas educativas para la protección de los recursos naturales y ambientales.



8. Continuar con las campañas de limpieza de vías públicas en el Municipio.
9. Propiciar el que se cumpla con las disposiciones de la Ley Núm. 60-del 10 de mayo de 2002, en la que se establece que toda nueva obra de construcción de complejos de vivienda, pública y privada, ya sea de apartamentos o residencias, se debe diseñar un área para la recuperación de material reciclable.
10. Propiciar el que los nuevos desarrollos comerciales, industriales y residenciales incluyan las áreas de separación, almacenaje y recogido de materiales reciclables.

6.4.1.4 Componente Físico Espacial-y Urbano

Meta U5: Densificar y consolidar las zonas desarrolladas o propuestas de manera que se logren reorganizar de forma racional, comprensivo, atractiva e intensa dentro de los límites del suelo urbano.

Objetivos

1. Identificar sectores dentro del ámbito del suelo urbano para ser densificados.
2. Consolidar y concentrar aquellas actividades de mayor intensidad en los lugares donde exista o se proyecte proveer mayor capacidad de la infraestructura.
3. Mejorar el carácter urbano de las avenidas comerciales como la carretera estatal PR-152, PR-156 y PR-162.
4. Aumentar las alternativas de estacionamiento en avenidas comerciales y en los límites del Centro Urbano para estimular el patrocinio de los comercios locales.
5. Incentivar y diversificar el ofrecimiento de vivienda para que se ajuste a las diversas necesidades de la población y que se planifiquen teniendo toda la infraestructura requerida.
6. Balancear el uso del suelo aumentando la actividad de vivienda y fortaleciendo el comercio local, fomentando así, la permanencia de los usos mixtos.

Meta U6: Densificar y reordenar los usos de suelo de manera que sean compatibles con la realidad urbana existente.

Objetivos

1. Identificar las áreas viables a re-desarrollarse o reordenarse.
2. Identificar áreas donde existan usos residenciales, comerciales e industriales incompatibles o ilegales y reordenar las mismas mediante nuevas regulaciones.
3. Desalentar la recalificación de solares pequeños a usos más intensos, a menos que se provean facilidades de estacionamiento requeridos por la calificación.
4. Evitar la introducción de nuevos distritos de calificación aislados en áreas donde predomina otro distrito de calificación

6.4.1.5 Componente de Infraestructura



Meta U7: Fortalecer el desarrollo urbano del municipio de Barranquitas proveyendo la infraestructura requerida para el mismo en función de su disponibilidad.

Objetivos

1. Mantener en buenas condiciones las vías públicas existentes y expandir aquellas que mejoren el tráfico vehicular.
2. Promover la expansión de los sistemas de infraestructura existente en el centro urbano de manera que estos tengan la capacidad necesaria para el desarrollo más intenso.
3. Permitir nuevos proyectos solo en lugares donde exista la infraestructura adecuada.
4. Promover la utilización de medios de transportación alternos (bicicleta, trolleys, tranvía) proveyendo la infraestructura necesaria.
5. Solicitar a los desarrolladores, por medio de la reglamentación el soterrado del tendido eléctrico en la construcción de nuevos proyectos.
6. Extender los sistemas de alcantarillado a aquellos suelos urbanos que están más alejados del Centro Urbano.
7. Establecer un sistema peatonal cómodo y seguro que conecte los lugares importantes de los Suelos Urbanos.
8. Evitar la sobrecarga de los sistemas de infraestructura.
9. Promover la expansión de los sistemas de infraestructura existente de manera que estos tengan la capacidad necesaria para un desarrollo más intenso dentro de los suelos urbanos.
10. Dirigir esfuerzos para que residencias, comercios e industrias implanten medidas de cogeneración y diversificación eléctrica con fuentes renovables de energía.
11. Promover un sistema de transportación que propicie la integración del Municipio con sus barrios y con municipios del Área Funcional de Cayey.
12. Estudiar la implementación de un programa de exacción por impacto para el desarrollo de estacionamientos en carreteras comerciales o compra de propiedades que sirvan de bolsillos de estacionamiento.

6.4.2 Suelo Rústico Común

El suelo rústico es la clasificación del terreno que en el Plan Territorial deben ser expresamente protegidos del proceso urbanizador por razón, entre otros, de su valor agrícola y pecuario, actual o potencial; de su valor natural; de su valor recreativo, actual o potencial; de los riesgos a la seguridad o salud pública; o por no ser necesarios para atender las expectativas de crecimiento urbano en un futuro previsible de ocho (8) años.

6.4.2.1 Componente Socio-Cultural

Meta R1: Ampliar las actividades de servicio culturales en los lugares más aptos del suelo rústico y que las mismas guarden compatibilidad con las particularidades del sector.

Objetivos



1. Complementar las actividades de índole social y cultural que se desarrollen en el área para que se mantengan las comunidades existentes.

Meta R2: Proveer los servicios necesarios de la población de la zona.

Objetivos

1. Agrupar las facilidades gubernamentales, instalaciones comerciales, institucionales recreativas, deportivas, etc. en función de la distribución de la población.

Meta R3: Mejorar el nivel de vida de las comunidades existentes.

Objetivos

1. Mantener las facilidades públicas de servicios y deportivas en buenas condiciones para el disfrute de las comunidades.
2. Promover la eficiencia física a través de la práctica sana y segura de ejercicios para personas de todas las edades en las instalaciones recreativas.

6.4.2.2 Componente Económico

Meta R4: Diversificar los usos existentes.

Objetivos

1. Fomentar el desarrollo del turismo alternativo y de naturaleza a base de los siguientes criterios:
 - Cuando no se afecten los recursos naturales.
 - Cuando no constituyan desarrollos residenciales extensos.
 - Cuando no impliquen la lotificación del solar en parcelas para unidades individuales.
 - Cuando la disposición de desperdicios sólidos y aguas servidas puedan ser provistas adecuadamente sin la intervención de fondos municipales.
 - Cuando las estructuras que se desarrollen no sobresalgan de los rasgos topográficos y naturales existentes.
 - Cuando la densidad del proyecto sea suficientemente baja para no alterar significativamente las características rurales de la zona.
2. Permitir el desarrollo de ciertas facilidades de apoyo a las actividades agrícolas que permitan agregarle mayor valor a los productos obtenidos del suelo.
3. Fomentar y propiciar ciertas actividades artesanales como producción de artesanías o elaboración de mobiliario.

Meta R5: Promover e incentivar la autogestión económica de pequeña escala mediante permisos especiales para pequeños negocios que sean manejados por propietarios y residentes de la zona y que atiendan ciertas necesidades de la población rural.

Objetivos



1. Fomentar el desarrollo de colmados y ciertas tiendas de conveniencia en aquellas comunidades rurales que estén distantes de los suelos urbanos del Municipio mediante variaciones en usos.

Meta R6: Promover la agricultura a pequeña escala estimulando el uso adecuado de terrenos con potencial agrícola

Objetivos

1. Fomentar el desarrollo agrícola tomando en consideración los siguientes criterios:
 - Evitando su utilización para uso que mutilen su potencial agrícola.
 - Aprovechando su potencial para la generación de empleos.
 - Evitando su lotificación en predios que no constituyan una unidad productiva.
2. Propiciar el desarrollo de un Centro de Desarrollo multi empresarial agrícola para adiestrar al agricultor y futuro agricultor.

6.4.2.3 Componente Ambiental

Meta R8: Promover un desarrollo adecuado en armonía con las características físicas y naturales de la zona rural.

Objetivos

1. Evitar modificar la topografía existente, manteniendo en lo posible las escorrentías naturales, la cohesividad del suelo, reduciendo el potencial de erosión y la posibilidad de deslizamientos.
2. Propiciar que los proyectos permitidos en suelo rústico se desarrollen a base de considerar en sus diseños, la topografía del lugar, la integridad de los cuerpos de agua y mantener en lo posible inalterada la vegetación existente.
3. Conformar los usos permitidos y usos no conformes legales a las características hidrológicas del área.
4. Fomentar que los proyectos permitidos en suelo rústico limiten su altura manteniendo la armonía con los rasgos naturales existentes de la vegetación o topografía de sus inmediaciones.
5. Promover el uso de técnicas para reducir la impermeabilización del terreno, considerando la utilización de materiales permeables para reducir las escorrentías de aguas pluviales que se generan en pavimentos impermeables como el hormigón y el asfalto, de modo que se disminuya el potencial de inundaciones.

Meta R9: Mejorar y proteger la calidad de los cuerpos de agua.

Objetivos

1. Establecer un programa de monitoreo de calidad de agua en conjunto con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.



2. Desarrollar un programa de mejoramiento de pozo sépticos filtrantes en el suelo rústico común, concentrando los esfuerzos en las residencias a 50 metros de los cauces de quebradas, ríos y manantiales que se estén explotando para el consumo de agua potable.
3. Buscar junto a los agricultores alternativas que reduzcan el uso de herbicidas y plaguicidas.

Meta R10: Evitar la proliferación de vertederos clandestinos y el arrojado de desechos en vías públicas.

Objetivos

1. Implantar los requisitos de ley que prohíben el lanzar desechos en las vías públicas y otras áreas.
2. Envolver a los ciudadanos en las campañas de limpieza y en los programas de educación y prevención del arrojado de desperdicios sólidos en vías públicas.

6.4.2.4 Componente Físico Espacial

Meta R12: Promover una densificación en el suelo de forma selectiva intensificando y consolidando los usos en los suelos existentes.

Objetivos

1. Fomentar la integración de lotes que tengan usos agrícolas.
2. Mantener el carácter rural de los sectores
3. Evitar la segregación de lotes donde hay varias residencias mediante la orientación de sus habitantes sobre la figura legal del condominio.
4. Promover la reutilización de lotes rurales abandonados con calificaciones de Suelo Rústico Desarrollado (ARD).
5. Promover asentamientos de alta densidad con índices de ocupación bajos (Baja densidad concentrada) en los distritos de calificación identificados, permitiendo la preservación de las áreas abiertas para usos recreativos ambientalmente sensibles o la conservación de recursos naturales y ambientales.

Meta R13: Reconocer las comunidades existentes en los suelos rurales con cierta densidad y aglomeración.

Objetivos

1. Identificar las parcelas y propiedades que tengan cabidas menores a los 2,000 metros cuadrados para la posible designación de calificaciones de Áreas Rural Desarrollada (ARD).
2. Velar que estas áreas no adquieran un carácter urbano o se densifiquen sin que tengan la infraestructura para conformar suelos urbanos.

6.4.2.5 Componente Infraestructura

Meta R14: Utilizar la programación de infraestructura como instrumento ordenador del territorio.



Objetivos

1. Concentrar las actividades de mayor intensidad en los lugares donde este la infraestructura existente o disponible con capacidad adecuada al momento de iniciar el proyecto.
2. Concentrar nuevos proyectos solo en los lugares donde exista infraestructura adecuada.
3. Evitar las lotificaciones que crean gran presión de desarrollo en áreas con infraestructura insuficiente.
4. Contribuir al mejoramiento del sistema de distribución de agua potable en el suelo rústico común para servir a los usos y comunidades existentes.

Meta R15: Evaluar los procesos de segregación en los Suelos Rústicos Comunes de manera que las parcelas mantengan lotificaciones que preserven las características rurales del municipio y mantengan la viabilidad para actividades agrícolas pequeñas o medianas.

Objetivos

1. Realizar un proceso de evaluación de las lotificaciones en el suelo rústico común y las segregaciones que se están otorgando en estos tipos de suelo.

6.4.3 Suelo Rústico Especialmente Protegido

Es aquel suelo no contemplado para uso urbano o urbanizable en el Plan Territorial y que, por su especial ubicación, topografía, valor estético, arqueológico o ecológico, recursos naturales únicos u otros atributos, se identifica como un terreno que nunca deberá utilizarse como suelo urbano. En el municipio de Barranquitas existen cuatro tipos de Suelos Rústicos Especialmente Protegidos, estos son: Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP), Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola (SREP-A), Ecológico (SREP-E) e Hídrico (SREP-H).

6.4.3.1 Componente Socio-Cultural

Meta EP1: Promover una conciencia ambiental y ecológica.

Objetivos

1. Integrar la ciudadanía local en la protección ambiental de los terrenos hídricos y ecológicos que tiene el Municipio.
2. Colaborar con las comunidades en el desarrollo de iniciativas que permitan la conservación de las cuencas hidrográficas del Municipio y en el manejo y preservación de las áreas boscosas.

Meta EP2: Integrar a la comunidad en el desarrollo de programas que fomenten y propicien la observación y disfrute de los recursos naturales del Municipio.



Objetivos

1. Orientar a los dueños de propiedades cercanos a recursos naturales como el Cañon de San Cristóbal para la realización de actividades que permitan a otros ciudadanos conocer el valor e importancia de este recurso.

6.4.3.2 Componente Económico

Meta EP3: Promover una economía sustentable, en armonía con las áreas de importancia ecológica.

Objetivos

1. Estudiar la posibilidad de establecer una economía basada en el turismo sostenible y alternativo en el área.
2. Fomentar el desarrollo del ecoturismo como complemento al desarrollo turístico tradicional velando porque se provean las facilidades de infraestructura necesaria.
3. Intensificar el uso de campañas de publicidad que promuevan las visitas de turistas a las áreas de gran valor ecológico.

Meta EP4: Incentivar y promover las actividades agrícolas en los suelos baldíos con designaciones de Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola.

Objetivos

1. Coordinar orientaciones con agencias estatales y federales sobre los incentivos, beneficios y ayudas que hay para las producciones agrícolas.
2. Retener hasta donde sea posible los usos agrícolas en terrenos aptos para la producción de cosechas y crías de animales.
3. Propiciar el desarrollo de un Centro de Desarrollo multi empresarial agrícola para adiestrar al agricultor y futuro agricultor.

Meta EP5: Promover la visita al Cañon de San Cristóbal.

Objetivos

1. Fomentar la protección de los terrenos relacionados con el Cañon de San Cristóbal.
2. Conservar las cuencas hidrográficas que alimentan los ríos y quebradas que discurren hacia el Cañon de San Cristóbal.
3. Conservar el carácter rural y natural en los terrenos aledaños al Cañon y promover entre los propietarios el desarrollo de planes de reforestación.
4. Colaborar y apoyar el desarrollo de guías turísticos certificados que puedan llevar a los turistas a los atractivos naturales del Cañon de San Cristóbal.
5. Ayudar a mejorar las carreteras y accesos que llevan al Cañon de San Cristóbal.
6. Colaborar en la promoción turístico de los atractivos naturales del Cañon.



6.4.3.2 Componente Ambiental

Meta EP5: Proteger, conservar y restaurar los recursos naturales, ambientales y culturales del municipio de Barranquitas.

Objetivos

1. Proteger los suelos de alta productividad agrícola evitando la fragmentación de fincas agrícolas de alto rendimiento económico.
2. Mantener en su estado natural las áreas de alto valor ecológico, valor escénico y aquellas susceptibles a deslizamientos.
3. Desarrollar estrategias dirigidas a la protección y conservación del recurso agua.
4. Promover entre los propietarios que tengan lotes grandes y con vegetación el desarrollo de planes de forestación y manejo de bosque.

Meta EP6: Fomentar prácticas, medidas y programas orientados a la preservación de los suelos a los fines de evitar la erosión, proteger la productividad de los terrenos y evitar el impacto en la calidad de los cuerpos de agua.

Objetivos

1. Promover el uso de técnicas para reducir la impermeabilización de los suelos.
2. Orientar y velar porque los agricultores implementen medidas y prácticas de cultivos que se ajusten a la condición topográfica del suelo para evitar la erosión del terreno y la deposición de sedimentos en cuerpos fluviales.
3. Velar que en las prácticas agrícolas no se utilice la quema para limpiar los terrenos.

Meta EP7: Promover prácticas de cultivo que sean más eficientes, amigables con el ambiente y que reduzcan los agroquímicos que terminan recogándose en los cuerpos de agua.

Objetivos

1. Orientar sobre las siembras orgánicas y la diversificación de los cultivos.
2. Educar sobre los cultivos hidropónicos y el riego por goteo.
3. Promover la rotación de terrenos para que mantengan sus capacidades agrícolas.

Meta EP8: Evitar el uso urbano de cualquier suelo rústico especialmente protegido dedicado a la protección de vidas por fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y movimiento de fallas tectónicas.

Objetivos

1. Evitar la construcción de propiedades en áreas de cause mayor.
2. Promover la construcción adecuada de estructuras en zonas designadas como inundables, sobre todo siguiendo el Reglamento sobre áreas especiales de peligros a inundación. (Reglamento de Planificación 13).
3. Desarrollar planes de desalojo en comunidades existentes que se inundan con el crecimiento de ríos y quebradas.



4. Aplicar las disposiciones de lotificación y ocupación de terrenos cuando estos tienen peligros de deslizamientos o pendientes extremas como se establece en el Reglamento Conjunto vigente.
5. Promover la utilización de la sección de cargas de viento de las enmiendas al Código Internacional de Construcción para Puerto Rico en el diseño de estructuras en terrenos elevados.
6. Identificar y desarrollar estrategias para lograr la sismo resistencia en estructuras rurales construidas en terrenos escarpados.

6.4.3.4 Componente Físico Espacial

Meta EP9: Desalentar la construcción de nuevos desarrollos en o cercanos a las áreas naturales.

Objetivos

1. Regular con calificaciones y clasificaciones especiales los usos de suelo en las áreas de valor natural.
2. Propiciar la relocalización de usos incompatibles que estén afectando la condición natural de estos recursos mediante la calificación adecuada de los terrenos.
3. Permitir solo usos que sean compatibles con las áreas protegidas.
4. Limitar las áreas netas susceptibles a construcción mediante la reducción de áreas disponibles para desarrollo. El área neta disponible a desarrollos – Área Bruta de la Finca – Áreas Destinadas para Conservación. Dichas áreas constituyen, entre otras lo siguiente:
 - Humedales
 - Áreas Inundables
 - Áreas de Pendientes mayores a 30 por ciento de inclinación.
 - Áreas de bosque o de vegetación densa y madura.
 - Áreas con alto grado de biodiversidad de flora y fauna.
 - Suelos con capacidades agrícolas.
 - Áreas con manantiales, quebradas, ríos o fuentes naturales de agua.
 - Áreas con yacimientos arqueológicos.

6.4.3.5 Componente Infraestructura

Meta EP10: Mantener la funcionalidad de los sistemas de infraestructura.

Objetivos

1. Fortalecer y ampliar las actividades de servicios y manejo de desperdicios sanitarios donde no hay alcantarillado sanitario mediante mejoras a pozos sépticos filtrantes con un sistema de pretratamiento biológico u otras tecnologías apropiadas.



SECCIÓN VII: PLAN DE TRABAJO

7.1 Itinerario

Las fases de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Barranquitas se han programado para completarse en un plazo aproximado de doce (12) meses. Este término de tiempo está sujeto a cambios que se produzcan por demoras en la evaluación de los documentos por agencias gubernamentales o por la inclusión de nuevos temas o análisis que no se habían contemplado en el plan de trabajo.

En la elaboración de este plan se está contemplando la realización de tres vistas públicas para las tres fases que se estipulan en el Código Municipal. Dos de estas vistas públicas se celebrarán de manera concurrente en un mismo día. Se contempla celebrar en un mismo día la vista Públicas de la Fase I (Enunciación de Objetivo, Plan de Trabajo, Memorial y Programa y Fase II (Avance). La Vista de la Fase III (Plan Final) se celebrará en un día separado a mediado del Proceso.

Como parte de los trabajos del plan se contempla hacer una evaluación de las metas, objetivos y proyectos que se establecieron en el plan anterior. Además, se está planificado realizar seis reuniones con la Junta de Comunidad con el fin de que tengan participación en las distintas fases del proceso de elaboración de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial.

Después de celebrada la vista pública de la Fase III se contempla un periodo de aprobación donde los documentos del Plan, entiéndase memorial, programa y reglamentación, se someterán al Alcalde y la legislatura municipal para su aprobación. De igual forma se contempla como parte del plan de trabajo la adopción del documento por la Junta de Planificación y la aprobación y firma por el Gobernador de Puerto Rico. A continuación, se presenta un itinerario, donde se mencionan las tareas generales que forman parte del Plan de Trabajo para completar el RIPOT de Barranquitas:



Tabla 95: Itinerario de Trabajo para el RIPOT de Barranquitas

Fase	Actividades	Fechas de Comienzo	Fecha de Culminación
Fase I y II	Reuniones del equipo de trabajo	9/12/2025	9/12/2025
	Carta de Notificación a la Junta de Inicio del RIPOT	22/1/2026	22/1/2026
	Envío de cartas a agencias y solicitud de información	10/2/2026	18/2/2026
	Recopilación y análisis de datos	1/2/2026	21/8/2026
	Redacción de Enunciación de Objetivo y Plan de Trabajo	1/2/2026	21/8/2026
	Reuniones con la Junta de Comunidad	5/2/2026	11/8/2026
	Borrador de Documentos Fase I	29/5/2026	21/8/2026
	Redacción de Documento de Fase II	1/6/2026	21/8/2026
	Reuniones de Calificación	15/4/2026	4/8/2026
	Borrador de Documentos Fase II	21/8/2026	21/8/2026
	Notificación a de VP a JP de Culminación de Fase I y II y	1/7/2026	1/7/2026
	Proceso de Anuncios y Notificación de Vista Pública	2/9/2026	2/9/2026
	Vista Pública- Fase I y II	17/9/2026	17/9/2026
	Periodo de Comentarios	18/9/2026	2/10/2026
	Notificación a la JP de Culminación de Fase I y II	5/10/2026	9/10/2026
Fase III	Redacción Plan Final - Fase III	5/10/2026	20/11/2026
	Reunión de Clasificación y Calificación con el Municipio	5/10/2026	20/11/2026
	Reuniones con la Junta de Comunidad	5/10/2026	20/11/2026
	Entrega de Borrador Plan Final	20/11/2026	20/11/2026
	Entrega Borrador de Memorial Justificativo PUT-PR	20/11/2026	20/11/2026
	Notificación a de VP a JP de Culminación de Fase III	23/11/2026	27/11/2026
	Proceso de Anuncios y Notificación de Vista Pública	2/12/2026	2/12/2026
	Vista Pública Fase III	17/12/2026	17/12/2026
	Periodo de Comentarios	18/12/2026	4/1/2027
Aprobación	Entrega de Plan de Ordenación Territorial	29/1/2027	29/1/2027
	Aprobación Legislatura Municipal	1/2/2027	15/2/2027
	Adopción del Plan Final por Junta de Planificación	15/2/2027	26/2/2027
	Aprobación del Gobernador del Plan Final	1/3/2027	31/3/2027





CAPÍTULO II: PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Sección I: Introducción

Sección II: Programa de Proyectos Generales

Sección III: Programa de Vivienda de Interés Social

Sección IV: Programa de Suelo Rústico

Sección V: Programa de Planeamiento

Sección VI: Programa de Proyectos de Inversión

Sección VII: Programa de Proyectos de Recuperación



SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN

El programa es el segundo documento que se realiza para un Plan de ordenación Territorial. Este documento permite identificar todos los proyectos programados que se implantarán en el Municipio para las áreas de desarrollo social, económico y físico. De igual forma la preparación de la Revisión Integral del Plan permite armonizar los distintos planes y programas, tanto de las agencias estatales como de las municipales. Además, el programa permite atemperar los cambios y las nuevas exigencias que afectan el desarrollo del Municipio.

El programa, en síntesis, recoge las obras que se proponen llevar a cabo y que son necesarias para lograr las metas y objetivos del Plan. El programa de este Plan se divide en cinco áreas:

- **Programa de Proyectos Generales:** incluye una serie de proyectos urbanos, sociales y económicos que el Municipio proyecta realizar e implantar para atender las necesidades del mismo y alcanzar las metas y objetivos del Plan.
- **Programa de Vivienda de Interés Social:** Proyectos dirigidos a atender las necesidades de vivienda de interés social con prioridad en las comunidades que estén en terrenos deslizables e inundables.
- **Programa de Suelo Rústico:** analiza la situación del área rural del Municipio. De esta forma presenta proyectos orientados a atender las particularidades de esta área y busca las medidas necesarias para garantizar la conservación, protección y utilización del suelo rústico libre del proceso urbanizador.
- **Programa de Planeamiento:** identifica la necesidad de desarrollar Planes de Áreas para planificar en mayor detalle las áreas que requieran atención especial.
- **Programa de Proyectos de Inversión:** presenta las obras propuestas que tienen las agencias de gobierno central y que impactan al Municipio en el ámbito social, económico y físico. En esta área se establece el compromiso de inversión acordado, mediante certificación, entre las agencias públicas y el Municipio.
- **Programa de Recuperación:** identifica los proyectos que se realizarán para atender los daños causados por los Huracanes Irma y María en el 2017.

Luego de un análisis inicial del municipio de Barranquitas se han determinado y recopilado los siguientes proyectos:



SECCIÓN II: PROGRAMA DE PROYECTOS GENERALES

Esto son proyectos que el municipio de Barranquitas contempla desarrollar durante el periodo de vigencia del Plan de Ordenación Territorial para lograr atender, de manera estratégica, los problemas identificados en el territorio y aprovechar las oportunidades existentes en la región y en Puerto Rico. Por otro lado, estos proyectos buscan atender objetivos y políticas públicas que se establecieron para el Municipio en áreas ambientales, económicas, sociales, físicas e infraestructurales del territorio. De manera sucinta se ha elaborado una tabla con los proyectos que se contemplan para el municipio hasta el momento:

Tabla 96: Proyectos Generales para el municipio de Barranquita

Descripción	Número de Proyecto	Programa
Nuevo Estacionamiento Municipal	PR-CRP-000988	CRP
Centro de Usos Múltiples	PR-CRP-001180	CRP
Solid Waste Landfill Facility Closure	INFRA-STR-014	CDBG-MIT
Battery Acquisition Program with Portable Recharging Panels for Senior Citizens	19-CV1-09-SP-002 19-CV2-09-SP-002 19-CV-09-SP-002	CDBG-CV
Gastos Administrativos	20-AE-09-ADM 21-AE-09-ADM 22-AE-09-ADM 23-AE-09-ADM 24-AE-09-ADM 25-AE-09-ADM	CDBG-REGULAR
Servicio Público (Auxiliares del Hogar)	22-AE-09-SP-002 23-AE-09-SP-004 24-AE-09-SP-003 25-AE-09-SP-002	CDBG-REGULAR
Asistencia a Personas sin Hogar	Subvención 2025 Contrato 2026-000147A	ESG
Ama de Llaves	Ama de Llaves AF 2025 Ama de Llaves AF 2026	OGP
Ama de Llaves	Asignación Especial 2025-2026	Departamento de la Familia
Subvención para Recuperación de Desastres para el Cuido Infantil 2025-2026 conocido como Estación Futuro	241-2026-000212	ACUDEN
117A00-0000 Preventive Maintenance	PR-16-X006	FTA



Descripción	Número de Proyecto	Programa
117A00-0000 Preventive Maintenanant	PR2018015-010	FTA
300901-0000 OPERATING EXPENSES	PR2018015-010	FTA
Compra de Vehículos 11 pasajeros	PR-16-X006	FTA
Compra de Vehículos 16 pasajeros	PR-2017-012	FTA
Compra de Vehículos 16 pasajeros	PR-2020-010	FTA
Compra de Vehículos 11 pasajeros	PR-2020-010	FTA
Compra de Vehículos 11 pasajeros	PR-2021-040	FTA



SECCIÓN III: PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Aunque hasta el momento no se identificaron proyecto de vivienda de interés social para el municipio de Barranquitas si se han establecido programas sociales dirigidos a proveer fondos para la reconstrucción de viviendas y adquisición de viviendas abandonadas y desarrollo de la infraestructura de las áreas urbanas residenciales.

Tabla 97. Programas de Vivienda en el Municipio

Proyecto	Descripción del Proyecto	Propuesta Procedencia De Fondos/Apoyo Colaborativo
Implementar el Programa de Estorbos Públicos para la promoción de vivienda accesible en el Centro Urbano.	Promover el desarrollo de viviendas multifamiliares e identificar espacios vacíos, casas abandonadas o en ruinas dentro del área urbana para consolidar y agrupar los proyectos de mayor densidad poblacional	Municipio, Propuesta Federales
Equipamientos infraestructurales en áreas urbanas	Mejoramiento de la infraestructura urbana para proveer las conexiones a los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, fuera de las áreas de riesgo a inundación.	AAA, AEE, Programas Federales, Fondos de Inversión Privados,
Redesarrollo de Viviendas	Programa de ayuda a la reconstrucción y arreglos de casas ubicadas en áreas no susceptibles a riesgos naturales.	Fondos CDBG, Rural Development, Gobierno Municipal, Departamento de la Vivienda
Rehabilitación o Construcción viviendas para envejecientes	Estimular la rehabilitación o construcción de viviendas y/o apartamentos para la población envejeciente en áreas urbanas y no susceptible a riesgos naturales	Gobierno Municipal, AFV, HUD, Departamento de la Vivienda
Programa de City Revitalization	Fondos dirigidos para llevar a cabo diversas actividades de recuperación destinadas a revitalizar centros urbanos, zonas céntricas y corredores comunitarios clave. Estos proyectos promoverán la reurbanización e incentivarán aún más la inversión privada en áreas urbanas restauradas.	Fondos CDBG



SECCIÓN IV: PROGRAMA DE SUELO RÚSTICO

Entre los proyectos que se están contemplando para el Suelo Rústico del municipio de Barranquitas se encuentra uno de infraestructura y otro de repavimentación de caminos.

Tabla 98: Proyectos para el Suelo Rústico del Municipio

Descripción	Número de Proyecto	Programa
Battery Acquisition Program with Portable Recharging Panels for Senior Citizens	19-CV1-09-SP-002 19-CV2-09-SP-002 19-CV-09-SP-002	CDBG-CV
Infraestructura (Repavimentación Carretera) Camino Los Aguirre	22-AE-09-INF-001	CDBG-REGULAR
Infraestructura (Repavimentación Carretera) Camino Rubén Berríos	22-AE-09-INF-002	CDBG-REGULAR
Infraestructura (Repavimentación Carretera) Camino Los Pinos	23-AE-09-INF-001	CDBG-REGULAR
Infraestructura (Repavimentación Carretera) Camino Mogote	23-AE-09-INF-002	CDBG-REGULAR
Infraestructura (Repavimentación Carretera) Camino Servera	23-AE-09-INF-003	CDBG-REGULAR
Infraestructura (Repavimentación Carretera) Camino El Farallón	24-AE-09-INF-001	CDBG-REGULAR
Infraestructura (Repavimentación Carretera) Calle Melitón Perélez	24-AE-09-INF-002	CDBG-REGULAR
Infraestructura (Repavimentación Carretera) Camino el Llano 1 y 2	25-AE-09-INF-001	CDBG-REGULAR



SECCIÓN V: PROGRAMA DE PLANEAMIENTO

Ya que hasta el momento no se ha desarrollado un Plan de área para el Centro Urbano del municipio de Barranquitas en este RIPOT se está contemplando la preparación del mismo dentro del periodo de vigencia de esta revisión integral.

5.1 Plan de Área del Centro Urbano

Descripción y/o Ubicación: Este es un plan dirigido a mejorar la condición de habitabilidad del Centro Urbano, la atracción de actividad económica y culturales del Municipio y el mejoramiento del espacio público. El PACU estará impactando los terrenos delimitados en este Plan como Centro Urbano.

Itinerario: Periodo 2026- 2034

Presupuesto: \$200,000 dólares

Agencia Responsables: Oficina de Ordenación Territorial y Permisos



SECCIÓN VI: PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICADA

6.1 Programa de Inversión de Cuatro Años (PICA)

El *Programa de Inversiones de Cuatro Años* (PICA) es un instrumento de planificación a corto y mediano plazo formulado para orientar, coordinar y guiar las inversiones públicas durante el período que cubre el programa. Mediante dicho instrumento la Junta de Planificación integra los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales dirigidos a mejorar la calidad de vida del pueblo de Puerto Rico, mediante las políticas públicas establecidas. El marco de referencia del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2025-2026 a 2028- 2029 orienta a las agencias y corporaciones públicas en la preparación de sus programas de inversiones y mejoras capitales. De este Plan se han extraído aquellos proyectos que se han programado para el municipio de Baranquitas.

Tabla 99. Proyectos de Inversión Contemplados en el PICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION							
Miles de dólares							
Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
El Farallón: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas.	Barranquitas	Construcción	900	1,009	0	0	1,909
Maná Abajo (Inocencio Cintrón Zayas): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Barranquitas	Construcción	12	0	0	0	12
Pablo Colón Berdecía: modernización o nueva construcción de escuelas	Barranquitas	Construcción	10,844	13,942	6,197	0	30,983
Intermedia Francisco (Paco) López López (antigua Intermedia Bo. Quebradillas) : trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas.	Barranquitas	Construcción	1,227	546	0	0	1,773

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADO							
Miles de dólares							
Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Rehabilitación de la PAS Barranquitas (FAAST) (PL-28 y PL-90).	Barranquitas	Construcción	0	0	187	641	828
Rehabilitación de la PF Barranquitas y la Toma (FAAST).	Barranquitas	Construcción	160	523	3,834	2,573	7,090
Rehabilitación de la PF La Boca y la Toma (FAAST) (PL-14).	Barranquitas	Construcción	239	10,420	16,847	1,289	28,795
Rehabilitación de la PF Barrancas y la Toma (FAAST) (PL-8 y PL-77).	Barranquitas	Construcción	136	253	9,482	13,621	23,492



AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN							
Miles de dólares							
Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Naranjito, Site 251.	Barranquitas, Morovis, Naranjito, Orocovis	Rehabilitación	129	86	65	52	332
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Orocovis, Site 255, 256.	Barranquitas, Morovis, Naranjito, Orocovis	Rehabilitación	855	570	427	342	2,194
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Las Marias, Site 362.	Barranquitas, Las Marias, Utuado	Rehabilitación	1,160	773	580	464	2,977
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Barranquitas, Site 408, 409.	Barranquitas, Las Marias, Utuado	Rehabilitación	742	495	371	297	1,905
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 299 - Caguas, Site 306 - Cidra, Sites 302 & 303 - Guaynabo and Site 307 - Trujillo Alto.	Barranquitas, Caguas, Cidra, Guaynabo, Morovis, Orocovis, Trujillo Alto	Rehabilitación	969	646	484	387	2,486
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Guaynabo, Manatí, Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	386	258	193	154	991
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Guaynabo, Manatí, Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	322	215	161	128	826
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Guaynabo, Manatí, Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	112	74	56	45	287



AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN							
Miles de dólares							
Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Guaynabo, Manatí, Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	74	50	37	30	191
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 259 - Morovis.	Barranquitas, Caguas, Cidra, Guaynabo, Morovis, Orocovis, Trujillo Alto	Rehabilitación	92	61	46	37	236
Scour Evaluation and Countermeasure Design Bridges 352, 353, 359 & 360 in Corozal, Bridge 321 in Ciales and Bridge 351 in Morovis.	Barranquitas, Ciales, Corozal, Morovis, Toa Alta, Toa Baja, Utuado	Rehabilitación	1,169	779	584	468	3,000
Scour Evaluation and Countermeasure Design, Bridges 336, 337, 338 & 358 in Barranquitas and Bridge 243 in Utuado.	Barranquitas, Ciales, Corozal, Morovis, Toa Alta, Toa Baja, Utuado	Rehabilitación	818	546	409	327	2,100



SECCIÓN VII: PROGRAMA DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN

Este programa surge como parte de la respuesta y recuperación que ha tenido el municipio de Barranquitas a eventos naturales que han generado pérdidas materiales y físicas en el territorio. Como otros municipios de la Isla de Puerto Rico, Barranquitas todavía mantiene proyectos de recuperación relacionados con el paso de los Huracanes Irma y María y con los terremotos.

De acuerdo con el cuarto informe trimestral del año 2025 de la Oficina de Control de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3) a Barranquitas se le han asignado 182 billones de dólares para la realización de 224 proyectos aprobados. De estos proyectos ya se han realizado 117 para un 52.2 por ciento de realización.

Estatus de Ejecución de la Reconstrucción | 2025 - Trimestre 4

Fecha de última actualización: 05/11/2025





7.1 Asistencia Federal para los Huracanes Irma y María

Para el Municipio de Barranquitas Tabla de los proyectos obligados en el municipio de Barranquitas para recibir asistencia de fondos federales por el paso de los Huracanes Irma y María.

Tabla 100. Proyectos con Fondos de FEMA Obligados

Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etapas
A-02-PR-4339-PW-01721	A&E 78612-DR4339PR-MBAM020-[1] CAMINO LOS ZAYAS DESPUES PUENTE DERECHA PR-771 km. 4.0 Interior Bo. Barrancas. Sector Los Zayas	Barranquitas	19/03/2021	65,000	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-01863	[Alternate, Improved Project & Fund Sharing] MDSR026-NCR-DRD Consolidated Parks	Departamento de Recreación y Deportes	4/3/2025	43,420,042	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-02380	MBAM023-CAMINO CARLOS MATOS	Barranquitas	25/05/2022	741,408	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-02926	B1-A&E 114323-DR4339PR-CAMINO DON VICTOR	Barranquitas	6/4/2021	65,000	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-03077	MDOF013-CONTENTS CAGUAS REGION	Departamento de la Familia de PR	27/12/2024	342,185	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-03167	75814-DR4339PR-MBAM014-CAMINO LOS MELENDEZ PR 771 KM 3.6 INTERIOR BARRANCAS	Barranquitas	13/04/2020	29,550	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-03321	10337-DR4339PR-CAMINO PAPO ZAYAS BO.BARRANCAS	Barranquitas	20/07/2023	486,339	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-03493	MBAM110-DR-4339-PR-CAMINO LA GALLERA	Barranquitas	4/12/2020	378,386	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-03622	Fiona/Maria-MBAM022-Camino 3 Caminos Bo. Qbda Grande PR-152 Km 1.7 Int Barranquitas	Barranquitas	2/5/2024	509,830	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-03899	MBAM100-DR-4339-PR-Camino La Granja, CAMINO CHANO SANTOS CAMINO ESTEBAN SANTOS, BO PALO HINCADO PR 770 KM 2.2 INT.	Barranquitas	4/10/2024	4,154,071	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-03914	97893-DR4339PR-MBAM079-CAMINO SECTOR LOS PINOS BO. QDA. GRANDE & CAMINO ABIGAIL BARRANQUITAS	Barranquitas	5/10/2020	606,577	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-04040	MBAM098-DR-4339-PR-PUENTE PEATONAL MELITON PERELES BO. PUEBLO PR 156 KM	Barranquitas	11/2/2022	1,200,321	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-04063	105376-DR4339PR-MBAM121-CAMINO SECTOR CAPILLA	Barranquitas	17/04/2021	520,029	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-04096	HMP SOW MBAM101-DR-4339-PR- PR- 772 Km 6.0,6.2,6.7 Int.CAMINO DESPUES DE VÍCTOR ALICEA,CAMINO LOS	Barranquitas	16/02/2024	545,564	Planificación



Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etapas
	ARRIAGA,CAMINO CHIJO Bo. Cañabon				
PA-02-PR-4339-PW-04099	MBAM090-DR-4339-PR-PR 772 KM 4.2 INT. SECTORS EL LLANO ,GOZO BO. CAÑABÓN	Barranquitas	15/07/2021	687,268	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-04256	SOW MBAM092-DR-4339-PR-PR-770 KM. 4.0, CAMINO SGTO. SOTO	Barranquitas	12/2/2024	763,880	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-04314	MBAM095-DR-4339-PR-CAMINO EMILIO AVILES BO. HELECHAL PR 152R KM 0.1 INT	Barranquitas	4/12/2020	810,309	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-04433	MBAM091-PR-770 Km 3.0 CAM. Las Pinas, Desprendimiento Garito y Cerca de Trino(Aletas)	Barranquitas	30/06/2021	412,881	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-05168	MBAM061-PARQUE ATLETICO EL HOTEL	Barranquitas	13/10/2020	119,781	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-05296	MBAM034-EDIFICIO HOGAR CREA	Barranquitas	19/07/2022	457,477	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-06934	A&E MBAM097-DR-4339-PR-Camino El Pozo la Tiza PR-7720 Km 2.4 y Camino Luis Sanchez PR-720 Km 1.9 BO. PALO HINCADO	Barranquitas	6/3/2025	837,131	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07013	DR-4339-PR- Camino Pepe Agua Canos BO PALO HINCADO PR 770 KM 1.3 INT.	Barranquitas	4/12/2020	838,408	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07027	DR-4339-PR-Jobino Colon Bo Helechal PR 143 Km 53.6 Int Barranquitas	Barranquitas	9/7/2024	1,973,872	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07052	B3-A&E MBAM111-DR-4339-PR-CAM. SECTOR GOMERA LEONEL PR 156 KM 13.4 INT,CAMINO LA GOMERA PR 156 KM 13.4 INT. BO PALO HINCADO.	Barranquitas	16/05/2024	69,350	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07054	MBAM0136-DR-4339-PR-Camino Freddie Guineo LA TIZA BO. PALO HINCADO PR 7720 KM 2.0 INT.	Barranquitas	16/12/2020	594,643	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07056	MBAM112-DR-4339-PR-PR-770 KM 5.5 INT.CAMINO HUMBERTO BO.CAÑABON	Barranquitas	26/01/2021	285,204	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07129	DR-4339-PR- Camino Hacienda Margarita PR-152 Km 1.7 int Bo.Quebrada Grande Barranquitas	Barranquitas	20/01/2021	696,192	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07148	MBAM094-DR-4339-PR-CAMINO LOS GARCIA (PUENTE) PR 771 km 2.8 int. Bo Barrancas	Barranquitas	22/10/2021	366,663	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07195	DR-4339-PR-Camino Rafa Colon PR-773 Km 2.4 Bo Quebradillas Barranquitas	Barranquitas	5/7/2024	958,101	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07236	DR-4339-PR-Camino Los Zayas Parque Bo.Barrancas PR-771 Km. 4.0 INT	Barranquitas	24/05/2021	281,464	Planificación



Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etapas
PA-02-PR-4339-PW-07279	.DR-4339-PR- Camino Pepe Agua la Vuelta PR-770 Km 1.3 int Bo Palo Hincado Barranquitas	Barranquitas	16/12/2020	38,804	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07284	DR-4339-PR-Camino Pepe Agua Sector los Muchos y Camino Pepe Agua Tia de Victor PR-770 Km 1.3 int Bo Palo Hincado Barranquitas	Barranquitas	12/1/2021	619,313	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07439	DR-4339-PR-CAM. SECTOR PARCELAS LA LOMA(BENITO) BO QDA GRANDE PR 156 KM 19.8 INT	Barranquitas	4/1/2021	642,388	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07476	MBA130-CAMINO HUMBERTO RODRIGUEZ BO. CAÑABON DERECHA PR 770 KM 5.5 INT.	Barranquitas	2/4/2024	773,739	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07524	A&E MBAM047- ESTACIONAMIENTO MULTIPISOS	Barranquitas	20/08/2025	30,750	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07589	DR-4339-PR- Camino Ignacio Zayas PR-772 Km 3.7 int Bo. Cañabon	Barranquitas	4/1/2021	1,008,816	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07646	DR-4339-PR-MBAM081- Camino los González PR 720 km. 3.0 interior Bo. Palo Hincado	Barranquitas	12/1/2021	648,511	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07815	MBAM015-DR-4339-PR-CAMINO CAPILLA LAS VILLAS BO BARRANCAS PR 772 KM 0.7 INT.	Barranquitas	28/01/2021	1,650,674	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07846	DR-4339-PR-Camino Vitin Martinez PR-772 Km 0.6 Int Bo Barrancas	Barranquitas	5/2/2021	1,920,182	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-08020	DR-4339-PR - Camino El Pozo Sector Farallon PR-7773 Km 1.0 Int, Barranquitas	Barranquitas	25/01/2021	556,049	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-08077	DR-4339-PR-Camino Shangrila PR-152 Km. 1.7 int Bo. Quebrada Grande Barranquitas	Barranquitas	30/04/2024	2,186,339	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-08463	DR-4339-PR- CAMINO SECTOR PALMARITO BO BARRANCAS PR 771 KM 7.6 INT.	Barranquitas	19/04/2021	424,523	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-08466	MBAM113-CAMINO LOS AGUIRRE AREA PUENTE ASFALTO BO. HELECHAL PR 143 KM 57.5 INT.	Barranquitas	9/4/2021	296,996	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-08593	DR-4339-PR-Camino el Jaragual PR 152 km. 6.8 interior Bo. Quebradillas, Camino sector los González PR 152 km. 4.1 interior Bo. Quebradillas	Barranquitas	11/2/2025	366,407	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-08885	SOW MBAM093-Camino Video Centeno and Puente Peatonal Video Centeno PR 156 KM 13.8 INT	Barranquitas	3/10/2024	1,075,749	Planificación



Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etapas
PA-02-PR-4339-PW-08895	Cost-only - MBAM019-JOB Corps Academy PR-152, Km. 2.3 y Camino Mercedes Lopez PR-152 km 2.5 Bo Quebradillas Barranquitas	Barranquitas	9/7/2021	1,240,119	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-08913	HMP SOW-DR-4339-PR-Camino Hacia Los Febus ,Camino Francisco Burgos PR-749 Km 4.0,4.3 Int Bo Quebrada Grande	Barranquitas	6/10/2023	\$445,80	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-08933	MFID022 Zone San Juan 1	Cuerpo de Bomberos de PR	2/6/2021	316,703	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09139	SOW HM -Camino los Figueroa (Sinforoso) PR 152 km. 3.7 interior Bo. Quebradillas, Camino los Febus PR 152 km.3.9 interior Bo. Quebradillas	Barranquitas	8/12/2023	210,564	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09195	MBAM106-DR-4339-PR-CAMINO RAFAEL HERNANDEZ BO. PALO HINCADO PR 156 KM 12.5 INT.	Barranquitas	13/08/2021	270,847	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09268	MBAM083- Caminos Los Tanos PR-773 Km 1.6 y Despues de Los Tanos PR-773 Km 1.7 Bo Quebradillas Barranquitas PR 00794	Barranquitas	17/09/2021	1,253,197	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09452	DR-4339-PR-Camino Roberto Diaz PR-152 Km.1.7 Bo. Quebrada Grande Barranquitas	Barranquitas	6/10/2021	502,450	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09486	B1-A&E-DR-4339-PR-Camino La Tiza Site (E) Bo. Palo Hincado Barranquitas PR 00794	Barranquitas	27/09/2021	29,117	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09491	DR-4339-PR- Cam. Pozo La Tiza (Site F) Bo. Palo Hincado Barranquitas PR 00794	Barranquitas	5/11/2021	751,732	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09530	DR-4339-PR- Cam. Las Pina Cerca Madre Rafi Padilla (Site A) Bo.Cañabon Barranquitas PR. 00794	Barranquitas	6/12/2021	1,832,373	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09547	DR-4339-PR-Cam El Collao Cuesta Bo. Barrancas PR 773 Km 0.6 Int PR 00794	Barranquitas	27/10/2021	327,017	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09584	A&E DR-4339-PR-Cam. Sector Torrecilla Site (A) Barranquitas PR 00794	Barranquitas	18/08/2025	25,200	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09605	DR-4339-PR- Camino Madre de Elvin Bo. Barrancas Barranquitas PR 00794	Barranquitas	5/11/2021	309,632	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09610	DR-4339-PR-Puente Magala PR-156 Km 9.4 Bo. Palo Hincado PR 00794	Barranquitas	22/12/2021	1,285,656	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09621	MBAM087-CAMINO LOS ORTIZ BO. BARRANCAPR 771 km. 5.7, CAMINO PARCELAS NUEVAS CENTRO COM. IZQ .BARRANCAS 2SITE PR 771 KM 5.4	Barranquitas	21/12/2021	966,646	Planificación



Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etapas
PA-02-PR-4339-PW-09628	DR-4339-PR-Cam. Pozo La Tiza Antes de Barriers Site (C) Bo. Palo Hincado Barranquitas PR 00794	Barranquitas	5/11/2021	527,792	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09933	DR-4339-PR-Cam. Pozo La Tiza Site (A) 2, Bo. Palo Hincado Barranquitas PR 00794	Barranquitas	1/2/2022	1,578,508	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09941	DR-4339-PR-Cam. Las Pinas Casa Imprenta Barranquitas PR 00794	Barranquitas	25/01/2022	1,449,852	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09969	B1-A&E-DR-4339-PR- Cam. Pozo La Tiza Area Barrier Site (D) Bo. Palo Hincado Barranquitas PR 00794	Barranquitas	26/09/2025	2,589,371	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09976	PRPHA - Direct Estimate Population Project - Region 06	Administración de Vivienda Pública	11/5/2023	4,270,256	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-09997	DR-4339-PR-CAMINO SEC. PALMARITO CUESTA EDUARDO BO. BARRANCAS, CAMINO SEC. PALMARITO ENTRADA POZO BO. BARRANCAS PR 771 KM 7.6 INT.	Barranquitas	14/01/2022	419,500	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10070	DR-4339-PR-Cam. Pozo La Tiza Site (A)1, Bo. Palo Hincado Barranquitas PR 00794	Barranquitas	1/2/2022	1,434,944	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10074	(a&e)DR-4339-PR-Cam. Pozo La Tiza Antes de Barriers Site (B) Barranquitas PR 00794	Barranquitas	14/01/2022	102,064	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10138	DR4339PR-MBAM085-PR 152 Km 3.0, int , Colinas de Monte Verde Barranquitas 00794	Barranquitas	17/02/2022	8,167,777	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10157	HMP SOW-DR-4339-PR-Camino Cunin y Frente a casa de Francisco Javier PR-773 Km 1.4 int Bo. Quebradillas Barranquitas PR.00794	Barranquitas	9/11/2023	621,298	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10186	DR-4339-PR-MBAM080-Camino los Muchos, Camino Sector Los Figueroas PR-749 KM 2.5, int Bo. Quebrada Grande Barranquitas PR 00794.	Barranquitas	1/2/2022	847,084	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10201	DR-4339-PR-Camino Carmencita PR-143 Km 53.6 Bo. Helechal , Camino Edgardo Diaz Bo. Helechal PR-143 Km 56.5 Int	Barranquitas	27/01/2022	392,048	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10202	DR-4339-PR-Camino Hacia El Tanque Bo. Helechal Barranquitas PR 00794	Barranquitas	23/02/2022	1,669,306	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10204	DR-4339-PR-CAMINO EL PIRATA PR 771 KM 7.6 INTERIOR (PUENTE) BARRANCAS	Barranquitas	23/02/2022	1,382,094	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10209	NOT COMPLAINT DR-4339-PR-Camino Sector Palmarito	Barranquitas	4/3/2022	2,049,363	Planificación



Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etap
	"La Curva" Bo Barrancas Barranquitas PR 00794				
PA-02-PR-4339-PW-10215	MBAM0135-DR-4339-PR-Camino Vazquez Bus Line PR-152R- Km 0.6 Bo. Helechal Barranquitas	Barranquitas	9/2/2022	1,102,108	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10222	MBAM088-PR 771 Km 7.6 CAMINO y ALETAS SECTOR PALMARITO	Barranquitas	27/08/2025	2,462,856	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10232	DR-4339-PR- CAMINO SEC. PALMARITO CERCA TANQUE BO. BARRANCAS PR 771 KM 7.6 INT.	Barranquitas	18/04/2022	124,692	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10236	DR-4339-PR-Cam Nicomedes y Cam La Cuesta Sec Farallon	Barranquitas	22/02/2022	2,080,017	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10259	DR-4339-PR- CAMINO SECTOR PALMARITO IZQ 2 SITES BO. BARRANCAS PR 771 KM 7.6 INT.	Barranquitas	9/2/2022	1,017,110	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10270	DR-4330-PR-Camino Osvaldo Rivera PR 772 KM 4.2 INT	Barranquitas	14/02/2022	350,290	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10282	A&E-DR-4339-PR- CAMINO SECTOR PALMARITO CERCA A CARR 800 BARRANCAS PR 771 KM 7.6 INT.	Barranquitas	26/02/2025	139,500	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10288	DR-4339-PR- Camino Los Sierra Bo. Palo Hincado Barranquitas PR 00794	Barranquitas	14/02/2022	338,297	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10336	DR-4339-PR-Camino Orlando Concepcion PR-773 Km. 1.4 int Sector Cunin Bo. Quebradillas Barranquitas PR 00794	Barranquitas	7/3/2022	469,367	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10375	MBAM0137-DR-4339-PR-Culvert Camino Puente Roto PR-720 Km 0.3 int Bo. Palo Hincado Barranquitas	Barranquitas	31/03/2022	320,099	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10394	MBAM0138-DR-4339-PR-Low Water Crossing Camino Puente Roto PR-720 Km 0.3 int Bo. Palo Hincado Barranquitas	Barranquitas	28/03/2022	259,159	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10453	DR-4339-PR-Low Water Crossing Camino David Berrios PR-771 Km 6.7 Int Bo. Barrancas Barranquitas PR. 00794	Barranquitas	6/6/2022	305,140	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10564	DR-4339-PR-Camino Parcelas Nuevas PR-143 km 57.9 Bo. Helechal Barranquitas PR 00794	Barranquitas	16/05/2022	981,984	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10619	DR-4339-PR-Los Muchos (Diego)	Barranquitas	1/7/2022	1,139,758	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10715	Camino Monte Cuba 2 Sites Bo. Cañabon Barranquitas 00794	Barranquitas	14/06/2022	339,210	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10793	A&E-PR- 749 Km 2.5 Camino Los Figueroas Sector Hoya	Barranquitas	6/3/2025	96,020	Planificación



Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etapas
	Fria Bo. Quebrada Grande Barranquitas PR 00794				
PA-02-PR-4339-PW-10856	DR-4339-PR-PR-770 Km 5.5 Interior Bo. Cañabon (Izquierda)	Barranquitas	6/9/2022	426,233	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-10970	DR-4339-PR-PR-770 KM.5.5 INT. BO CAÑABON Derecha 2	Barranquitas	17/11/2022	758,058	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-11146	DR-4339-PR-PR-770 Km 5.5 Interior Bo.Cañabon (2 Sites)	Barranquitas	22/12/2022	499,291	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-11198	DR-4339-PR-Bo.Cañabon PR-770 Km 5.5 Interior (Culvert)	Barranquitas	7/2/2023	1,414,660	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-11299	DR-4339-PR-Camino Las Garzas Culvert	Barranquitas	19/04/2023	31,936	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-11310	DR-4339-PR- Camino Las Garzas Bridge	Barranquitas	6/6/2023	945,640	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-11829	Camino Sector Mogote PR 720 KM 0.8 Bo. Palo Hincado 2 Embankments	Barranquitas	3/10/2024	414,939	Planificación
PA-02-PR-4339-PW-07172	76340-DR4339PR-MBAM018-CAM. LOLIN BURGOS BO. QUEBRADILLAS PR 152 KM 5.9 INT	Barranquitas	16/12/2020	878,792	Adquisición de Diseño
PA-02-PR-4339-PW-08811	B3-A&E Camino Sector Mogote PR-720 Km 0.8 Bo.Palo Hincado	Barranquitas	3/5/2021	129,892	Adquisición de Diseño
PA-02-PR-4339-PW-00362	MDTP008V2 - ROADS AND BRIDGES - A & E - PW00362	Departamento de Transportación y Obras Públicas	17/12/2019	150,000,000	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-01903	MBAM005-CAMINO HACIA EL VERTEDERO	Barranquitas	12/9/2022	2,517,393	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-02103	MBAM013- [3] ROAD DAMAGES	Barranquitas	30/05/2025	1,970,310	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-02478	111910-DR4339PR-CAMINO EL PARQUE CERCA PITUSA BO. QUEBRADILLAS PR 152 KM 2.4 INT	Barranquitas	2/6/2023	658,822	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-02919	A&E MBAM082-PR 152 Caminos, Nelson mercado, La toska, Pepin zayas	Barranquitas	18/04/2022	142,101	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-03307	MARIA/FIONA MDTP049: EFL Guayama Bridges	Departamento de Transportación y Obras Públicas	20/06/2025	117,181	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-04196	MBAM096-(CERCA MALAVÉ) CAMINO BEJUCO BO. PALO HINCADO PR 156 KM 10.	Barranquitas	3/10/2023	1,077,806	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-05190	MBAM028-PASEO PEATONAL ECOLOGICO	Barranquitas	2/4/2024	585,058	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-05364	NOT COMPLAINT MBAM017-[2] CEMETERY	Barranquitas	17/06/2021	964,806	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-07077	MBAM099-DR-4339-PR-CAMINO PEPE AGUA CERCA APART BO PALO HINCADO PR 770 KM 1.3 INT	Barranquitas	16/12/2020	655,429	Diseño



Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etapas
PA-02-PR-4339-PW-07135	A&E DR-4339-PR-Camino Fraternidad Bo Helechal PR-143 Km 57.9 int Barranquitas	Barranquitas	3/6/2025	58,530	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-07250	B3-A&E MBAM086-DR-4339-PR- Camino Beto Molina PR-771 Km. 4.1 Int Bo Barrancas	Barranquitas	4/12/2020	27,094	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-07535	MBAM030-EDIFICIO COMANDANCIA MUNICIPAL	Barranquitas	3/10/2023	2,906,756	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-07566	B3-A&E MBAM0132-DR-4339-PR-Camino Florito Burgos PR-152 Km 1.3 Int Barranquitas	Barranquitas	9/2/2021	56,202	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-07831	NOT COMPLAINT MBAM0133-DR-4339-PR-Camino Puente Roto PR-720 Km 0.3 int Bo. Palo Hincado Barranquitas	Barranquitas	21/06/2021	317,500	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-08176	B1-A&E MBA129-CAMINO SECTOR PEYO SANTOS BO PALO HINCADO PR 156 KM. 12.0 INT.	Barranquitas	26/09/2025	1,966,246	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-08545	DR-4339-PR-CAMINO AIDA FLOWER PUENTE y DESPRENDIMIENTO BO. BARRANCAS PR 771 KM 9.4 INT.	Barranquitas	14/05/2021	\$739,41	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-09052	B1-A&E-MBAM0134-DR-4339-PR-Puente Camino Los Padilla Bo Barrancas PR-771 km. 4.7 Interior	Barranquitas	10/7/2024	62,050	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-10641	MBA0131-CAMINO LAS GARZAS BO. PALO HINCADO CERCA ROSADO PR 156 KM. 13.3 INT	Barranquitas	3/6/2022	1,587,637	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-10711	A&E-MBAM089-PR 771 Km 6.7 Camino David Berrios Area de Puente y Peatonal	Barranquitas	26/02/2025	92,480	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-108131	A&E DR4339PR-Camino La Ceiba PR-152 Km 706 Bo. Quebradillas Barranquitas	Barranquitas	12/5/2025	56,800	Diseño
PA-02-PR-4339-PW-01863	[Alternate, Improved Project & Fund Sharing] MDSR026-NCR-DRD Consolidated Parks	Departamento de Recreación y Deportes	4/3/2025	43,420,042	Adquisición de Construcción
PA-02-PR-4339-PW-03859	MDTP061: EFL Humacao Region Bridges & Barranquitas Bridge	Departamento de Transportación y Obras Públicas	30/09/2021	54,927	Adquisición de Construcción
PA-02-PR-4339-PW-05202	MDTP141: B2 PR 749, 771	Departamento de Transportación y Obras Públicas	3/5/2024	881,919	Adquisición de Construcción
PA-02-PR-4339-PW-05262	A&E-MBAM035-CENTRO COMUNAL BO PALO HINCADO PARQUE	Barranquitas	20/08/2025	24,500	Adquisición de Construcción
PA-02-PR-4339-PW-02080	108663-DR4339PR--MBAM122-LA LOMA, PR-156 KM 19.8 INTERIOR SECTOR BO. QUEBRADA GRANDE (ALSO HEAD START)	Barranquitas	18/12/2024	682,759	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-05254	SOW MBAM042-CANCHA DE BALONCESTO Y VOLLEYBALL QDA. GRANDE	Barranquitas	22/01/2025	658,878	Construcción



Número del PW	Título del PW	Nombre de solicitante	Fecha obligada	Costo del PW	Etapas
PA-02-PR-4339-PW-05781	406/SOW MBAM031-CEMENTERIO NUEVO SECTOR HOYA HONDA	Barranquitas	15/04/2024	1,609,598	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-06789	MBAM056-ESTACIONAMIENTO QUEBRADA LOS MUERTOS	Barranquitas	30/09/2020	14,800	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-07051	(Improved)MBAM053-CANCHAS DE TENIS COMPLEJO DEPORTIVO	Barranquitas	1/8/2024	1,515,694	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-07136	MBAM037-PASEO LINEAL Y MIRADOR TURISTICO	Barranquitas	6/1/2025	4,556,436	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-07513	Improved - MBAM074-EDIFICIO ANEXO A LA ALCALDIA	Barranquitas	24/10/2024	14,730	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-07685	(improved/HM) DR-4339-PR-Camino Mirador Turistico PR-152 Km 3.0 int Barranquitas	Barranquitas	12/9/2025	6,353,460	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-07755	Improved Project - MBAM043-CANCHA DE BALONCESTO BO. BARRANCAS	Barranquitas	27/06/2022	566,791	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-08438	MBAM041-PARQUE ATLETICO BO.CAÑABON	Barranquitas	25/05/2022	914,053	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-08483	SOW DR-4339-PR-Pista De Atletismo Complejo Deportivo Bo. Barrancas	Barranquitas	25/03/2024	2,630,398	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-08522	MBAM114-CANCHA BALONCESTO BO. QUEBRADILLAS PR 152 KM 8.6 INT	Barranquitas	2/4/2024	688,133	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-08593	DR-4339-PR-Camino el Jaragual PR 152 km. 6.8 interior Bo. Quebradillas, Camino sector los González PR 152 km. 4.1 interior Bo. Quebradillas	Barranquitas	11/2/2025	366,407	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-08781	MBAM025-CASA MUSEO JOAQUIN DE ROJAS	Barranquitas	17/06/2024	843,614	Construcción
PA-02-PR-4339-PW-09997	DR-4339-PR-CAMINO SEC. PALMARITO CUESTA EDUARDO BO. BARRANCAS , CAMINO SEC. PALMARITO ENTRADA POZO BO. BARRANCAS PR 771 KM 7.6 INT.	Barranquitas	14/01/2022	419,500	Construcción







ANEJOS

Anejo I: Comentarios de Agencias



ANEJO I: COMENTARIOS DE AGENCIAS

A.I.1 Autoridad de Carretera y Transportación



12 de marzo de 2026

Hon. Elliot J. Colón Blanco
Alcalde
Municipio de Barranquitas
Apartado 250
Barranquitas, PR 00794

RE: Solicitud de Información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas

Estimado honorable alcalde,

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de trabajo del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT).

Se nos ha referido su solicitud de información para la elaboración de la primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas. Entendemos la importancia de estos procesos de planificación, y de la información sobre proyectos de inversión y mejoras permanentes programados dentro de los límites del municipio, nuestra división examinó tanto los documentos de Política Pública de Transporte, como los proyectos programados bajo el Programa de Mejoras de Transportación (STIP, por sus siglas en inglés). Entre los documentos y planes se incluyen: Planes de Transportación a largo plazo, Plan Integral Ciclista y Peatonal, Plan y Guías de Diseño de Calles Completas para Puerto Rico, entre otros documentos.

1. [Plan de Trasportación Multimodal a Largo Plazo al 2050 - ACT](#) (*2050 Multimodal Long Range Transportation Plan*) aprobado por la Organización Metropolitana de Planificación (MPO, por sus siglas en inglés) es el instrumento para la planificación de los sistemas de transporte para las diferentes regiones en Puerto Rico. El Municipio de Barranquitas, así como el Área Funcional de Cayey, son parte del Área Urbanizada de

CENTRO GUBERNAMENTAL ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA, 300 AVENIDA JOSÉ DE DIEGO, EDIF. SUR PISO 10, SAN JUAN, PR 00911
PO BOX 41269, SAN JUAN PR 00940-1269 - 787-722-2929 - WWW.DTOP.PR.GOV

San Juan (San Juan TMA, por sus siglas en inglés) para efectos del proceso de planificación del transporte con una población mayor de 200,000 habitantes¹.

Ilustración 1: Área de Planificación San Juan TMA



Fuente: TMA de San Juan, Plan Multimodal de Transportación a Largo Plazo 2050

Este documento presenta la visión para los sistemas de transporte en el largo plazo:

“El sistema de transportación de la isla proveerá accesibilidad y movilidad segura, eficiente y efectiva para toda la población y el movimiento de bienes y servicios. Tendrá un enfoque en la resiliencia de la infraestructura ante eventos extremos del clima, fomentando comunidades habitables y un desarrollo económico sostenible”.

Del Plan se desprenden los siguientes proyectos dentro de los límites del municipio y el Área Funcional de Cayey contemplados al corto (2023-2026) y al mediano (2027-2036) plazo:

¹ https://act.dtop.pr.gov/wp-content/uploads/2024/01/2050-San-Juan-TMA-MLRTP_VF_Aprobada_Final.pdf



Tabla 1: Proyectos de Mejoras para Barranquitas y el Área Funcional de Cayey

ID	Proyecto	Municipio	Costo estimado (indexado)	Periodo
1	Safety Improvements PR-7718 From Km. 0.0 To Km. 5.0	Aibonito	\$6,762,747.66	2023-2026
2	Bridge #176, PR-14, Km. 57.25, Honda Creek	Aibonito	\$4,842,722.37	2023-2026
3	Bridge #2254, Off PR-173, Km. 0.10, Honda Creek	Aibonito	\$1,676,957.54	2027-2036
4	New Connector From PR-14 With Sgt. Gerardo A. Santiago Intersection To PR-725 And Salesiano Avenue Intersection	Aibonito	\$6,098,027.40	2027-2036
5	Bridge #1157, PR-558, Km. 0.20, Usabon River	Barranquitas	\$1,343,736.52	2023-2026
6	Barranquitas South Bypass (From PR-156 To PR-719)	Barranquitas	\$17,785,913.25	2027-2036
7	Bridge #382, PR-7731, Km. 0.85, La Plata River	Cayey	\$332,696.05	2023-2026
8	Bridge #2736, PR-7736, Km. 0.10, Plata Creek	Cayey	\$2,056,357.69	2023-2026
9	Pavement Reconstruction PR-52 From Km. 32 To Km. 38	Cayey	\$10,551,747.11	2023-2026
10	Pavement Reconstruction PR-52 From Km. 21.74 To Km. 28.44	Caguas-Cayey	\$23,215,401.32	2023-2026
11	Cayey Connector PR-158 Between Int. PR-1 To PR-743	Cayey	\$2,056,357.69	2023-2027
12	Bridge #177, PR-14, Km. 63.30, Maton River	Cayey	\$6,098,027.40	2027-2036
13	Bridge #2036, PR-52 Southbound, Km. 48.70, Depression	Cayey	\$9,655,210.05	2027-2036
14	Bridge #2037, PR-52 Northbound, Km. 48.70, Depression	Cayey	\$7,114,365.30	2027-2036
15	Bridge #2749, Local Road, Km. 1.28, Maton River	Cayey	\$2,032,675.80	2027-2036
16	Cayey Connector, Connector PR-1 To PR-743	Cayey	\$101,023,987.26	2027-2036
17	Cidra Connector From PR-734 To PR-1 And PR-7787 Phase III	Cidra-Cayey	\$47,767,881.30	2027-2036
TOTAL			\$250,414,811.71	

2. Plan Integral Ciclista y Peatonal²

El Plan Integral Ciclista y Peatonal es el documento de política pública que define la visión, metas, objetivos y estrategias de acción necesarias para integrar la actividad ciclista y peatonal en nuestro sistema de transportación. Este plan busca guiar los esfuerzos estatales y locales para aumentar el uso de la bicicleta y el caminar como alternativas de transportación, promover el desarrollo de infraestructura ciclista y peatonal y reducir los riesgos de accidentes con peatones y ciclistas.

² <https://act.dtop.pr.gov/Bike-and-Ped-OCT262018-Final.pdf>



El documento presenta proyectos para desarrollar una red ciclista a nivel isla. Los proyectos que se presentan dentro de los límites del Área Funcional de Caye son:

- Mantenimiento de desperdicios/estorbos en el área de paseo y señalización sobre presencia de ciclistas
 - Ubicación: Caguas – Cayey: varias carreteras rurales entre ellas: PR-833, PR-185, PR-181, PR-173, PR-174, PR-31, PR-687, y PR-1
 - Plazo de ejecución: Corto (mantenimiento del área del paseo), Corto a Mediano (señalización)
 - Justificación: Ruta altamente frecuentada con condiciones inseguras para los ciclistas

Se recomienda al Municipio incorporar un análisis con información sociodemográfica, geográfica y otras variables actualizadas que les permitan definir una red ciclista a escala local.

3. Plan y Guías de Diseño de Calles Completas para Puerto Rico³

Este documento contiene guías de diseño para calles completas, según definidas por agencias federales, que aplican a proyectos de nueva construcción y reconstrucción a nivel estatal y municipal. Estos proyectos de calles completas se clasifican de acuerdo con la categoría de la calle, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad para todos los usuarios de las vías públicas.

Es recomendable que se incorpore las guías como parte de la planificación, nueva construcción, reconstrucción y mantenimiento de las vías y aceras municipales para mejoras que consideren accesos para peatones, ciclistas y población adulta mayor o con diversidad funcional. Estas guías generalmente se consideran para mejorar los accesos tanto de la infraestructura ciclista, como accesos a instalaciones o estaciones de transporte público, entre otros.

³ <https://act.dtop.pr.gov/PR-Complete-Streets-Plan-and-Design-Guidelines-Final.pdf>

4. Plan para la Infraestructura de Vehículos Eléctricos en Puerto Rico

El programa Nacional de Infraestructura para Vehículos Eléctricos (NEVI, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Ley de Inversión en Infraestructura y Empleo (IIJA, por sus siglas en inglés). El objetivo del programa NEVI es construir una red nacional de estaciones de carga integrada y pública para Vehículos Eléctricos mediante el desarrollo de la infraestructura de carga rápida (DC Fast Charging) que sea confiable, conveniente, asequible y equitativo a lo largo de los Corredores de Combustibles Alternativos (AFCs, por sus siglas en inglés).

A través de un proceso de nominaciones en conjunto con la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés) en Puerto Rico se designaron como corredores de combustible alternativo las siguientes vías: PR-2, PR-22, PR-52, PR-18, PR-3, PR-53, PR-54, PR-26, PR-66, PR- 111, PR-129 y PR-10.

Ilustración 2: Corredores Alternativos de Combustibles – Corredores Pendientes



Fuente: <https://hepgis-usdot.hub.arcgis.com/apps/5c4d9e173301473688468fc7cf6dbe19/explore>

Como el recipiente de los fondos, la Autoridad ha estado liderando esfuerzos para el desarrollo de este Plan y sus respectivas actualizaciones. Este plan establece el marco de infraestructura de carga de los vehículos eléctricos a lo largo corredores designados en Puerto Rico. Los principales objetivos del Plan son:



- Proveer guías para coordinar las iniciativas a nivel municipal, estatal y federal que permita una adopción equitativa de vehículos eléctricos mientras se desarrollan las bases y el marco para manejar los desafíos actuales.
- Integrar la infraestructura dentro de nuestro sistema de transportación para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades mediante la reducción de emisiones de gases relacionadas al transporte.
- Integrar la infraestructura de vehículos eléctricos que brindaran la confianza y flexibilidad a los conductores de viajar largas distancias.
- Mejorar y/o proveer acceso público a las estaciones de carga de vehículos eléctricos.
- Aumentar el número de vehículos eléctricos en Puerto Rico alentando a los conductores a invertir en vehículos eléctricos.
- Permitir la transición hacia un transporte basada en fuente de energía limpia para alcanzar los objetivos actuales de transporte y clima, según definidos en la estrategia de reducción de emisiones de la Autoridad.

El área funcional de Cayey se beneficiará de esta iniciativa, toda vez, que el corredor de la PR-52 que transcurre por el Municipio de Cayey, fue seleccionado para desarrollar una estación de carga en el corredor o a una milla de sus salidas. Por tanto, el área funcional contará con una de las estaciones de carga rápida (DC Fast Charging) bajo el programa en la isla.

5. TAM 2020 (Group Transit Asset Management Plan)⁴

Este documento presenta la práctica estratégica y sistemática de adquirir, operar, inspeccionar, mantener, rehabilitar y remplazar activos de capital de transporte público para gestionar su rendimiento, riesgos y costos, a lo largo del ciclo de vida con el fin de proporcionar un transporte público seguro, viable, y confiable.

Del documento se desprende que las siguientes instalaciones se encuentran en el área funcional de Cayey:

- Terminal Octavio Guzman Rivera

⁴ <https://act.dtop.pr.gov/wp-content/uploads/2020/12/Municipalities-TAM-December-2020-1.pdf>



Solicitud de Información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas
Página 7 de 14

- Terminal/ Estacionamiento
 - 151 Calle Gerónimo Martínez, Aibonito 00705
- Terminal Mercedes Ortiz
 - Terminal
 - Baldorioty PR-14, Salida Aibonito, Cayey 00735
- Terminal Leonides (Johnny) Toledo
 - Terminal/Estacionamiento
 - Calle Baldorioty de Castro, Cayey 00735

6. Proyectos incluidos en el "Statewide Transportation Improvement Programa (STIP) 2023-2026⁵.

- La Tabla 2 muestra proyectos con fondos de la Administración Federal de Transporte (FTA, por sus siglas en ingles) en el Área Funcional de Cayey. En esta programación Aibonito ni Barranquitas tienen fondos asignados para programas en FTA.

Tabla 2: Proyectos de transporte en el Área Funcional de Cayey

⁵ [STIP-2023-2026-Enmienda3-Final-aprobada-7.15.2025.pdf](#)



Solicitud de Información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas
Página 8 de 14

Num.	Description	Grantee	Annual Element				Total Estimated Cost
			2023	2024	2025	2026	
1	Acquisition of two (2) 32 feet Minibuses of 24 passengers for the Replacement of two (2) 30 feet Minibuses	Cayey			\$ 540,000.00		\$ 540,000.00
2	Design of Pedestrian bridge from Main Terminal to Turabo University	Cayey			\$ 150,000.00		\$ 150,000.00
3	Acquisition of one (1) Support Vehicle for the Transportation System	Cayey			\$ 49,103.00		\$ 49,103.00
4	Acquisition of Electronic Equipment and Software for Vehicles of the Fixed Route	Cayey			\$ 37,079.00		\$ 37,079.00
5	Acquisition of Electronic Equipment and Software for vehicles of ADA Complementary Paratransit Service.	Cayey			\$ 21,188.00		\$ 21,188.00
6	Acquisition of Security Surveillance Equipment for the FTA Terminal Facility System.	Cayey			\$ 17,250.00		\$ 17,250.00
7	Software Development and Purchase of Real Time Mobile Application for the Transportation System	Cayey			\$ 57,500.00		\$ 57,500.00
8	Software Development and Purchase of a Daily Driver Record and Maintenance Report Application for Fixed Route Services Transportation	Cayey			\$ 25,000.00		\$ 25,000.00
9	Software Development and Purchase for Pickup and Scheduling Mobile Application for ADA Complementary and Paratransit Service	Cayey			\$ 35,000.00		\$ 35,000.00
10	Operational Assistance ADA-Paratransit Services	Cayey			\$ 6,145.00		\$ 6,145.00
11	Complete Street Study	Cayey			\$ 100,000.00		\$ 100,000.00
12	Construction of Transportation Buses Maintenance & Garage Center	Cayey				\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
13	Acquisition of two (2) 30 feet Low Rider Buses of 31 passengers for the replacement of two (2) 30 feet Trolleys	Cayey			\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
14	Design for the Renovation of Public Terminal Mercedes Ortiz	Cayey			\$ 472,500.00		\$ 472,500.00
15	Acquisition and Installation of 73 Trolley Stops and Signs for Terminal and Stops along the Trolley Routes	Cayey			\$ 963,265.00		\$ 963,265.00
	TOTAL				\$ 3,474,030.00	\$ 1,000,000.00	\$ 4,474,030.00

- La tabla 3 muestra los proyectos con fondos de la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés) programados en STIP 2023-2026 para el Área Funcional de Cayey.

Tabla 3: Proyectos de Mejoras a Puentes (STIP - 2023-2026)



Descripción	Municipio	Estimado
Bridge Rehabilitation and Replacement #176 (ROW), PR-14, Km. 57.25, Honda Creek	Aibonito	\$ 200,000.00
Bridge Rehabilitation and Replacement #1157 (Construction), PR-558, Km. 0.20, Usabón River	Barranquitas	\$ 1,000,000.00
Bridge #382, PR-7731, Km. 0.85, La Plata River	Cayey	\$ 800,000.00
TOTAL		\$2,000,000.00

7. Proyectos de Emergencia – Orden Ejecutiva 2025-004

El pasado 2 de enero del 2025, la Gobernadora de Puerto Rico, Honorable Jennifer A. González Colón emitió la Orden Ejecutiva 2025-004 (OE-2025-004) a los fines de declarar un estado de emergencia ante la condición crítica de la infraestructura vial y los deslizamientos ocurridos en diversas carreteras de Puerto Rico e implementar medidas inmediatas para la protección de la seguridad pública, la continuidad de tránsito y la conectividad vial. En cumplimiento de esta Orden Ejecutiva, la Autoridad de Carreteras preparó una lista de proyectos prioritarios. El Municipio de Barranquitas tiene identificado ochenta y seis (86) puntos, segmentos y puentes bajo esta Orden Ejecutiva. El Área Funcional de Cayey tiene un total de 169 incluyendo los de Barranquitas. La siguiente tabla muestra los proyectos críticos y de emergencia identificados en el Área Funcional de Cayey.

Tabla 4: Proyectos de Emergencia OE-2025-004 (actualizada al 29 de septiembre de 2025)

No.	Carretera o Puente	KM	Municipio
1	Carretera PR-1	61.7	Cayey
2	Carretera PR-1	61.8	Cayey
3	Carretera PR-14	44.1	Aibonito
4	Carretera PR-14	44.85	Aibonito
5	Carretera PR-14	44.9	Aibonito
6	Carretera PR-14	45.5	Aibonito
7	Carretera PR-14	58.4	Aibonito
8	Carretera PR-14	59	Aibonito
9	Carretera PR-14	63.5	Cayey
10	Carretera PR-14	67.3	Cayey



Solicitud de Información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas
Página 10 de 14

No.	Carretera o Puente	KM	Municipio
11	Carretera PR-14	72.9	Cayey
12	Carretera PR-14	54.3-54.4	Aibonito
13	Carretera PR-14	28.6	Cayey
14	Carretera PR-14	58.2	Aibonito
15	Carretera PR-14	61.9	Cayey
16	Carretera PR-14	68.4	Cayey
17	Carretera PR-143	56.1	Barranquitas
18	Carretera PR-143	56.5	Barranquitas
19	Carretera PR-15	13.5	Cayey
20	Carretera PR-15	14.3	Cayey
21	Carretera PR-15	16	Cayey
22	Carretera PR-15	17.45	Cayey
23	Carretera PR-15	17.95	Cayey
24	Carretera PR-15	18	Cayey
25	Carretera PR-15	18.5	Cayey
26	Carretera PR-15	21.15	Cayey
27	Carretera PR-15	23.6	Cayey
28	Carretera PR-15	23.9	Cayey
29	Carretera PR-15	24.4	Cayey
30	Carretera PR-15	25.84	Cayey
31	Carretera PR-15	14.9	Cayey
32	Carretera PR-15	14.6	Cayey
33	Carretera PR-15	17.6	Cayey
34	Carretera PR-152	1.2	Barranquitas
35	Carretera PR-152	2.3	Barranquitas
36	Carretera PR-152	3.05	Barranquitas
37	Carretera PR-152	3.1	Barranquitas
38	Carretera PR-152	3.4	Barranquitas
39	Carretera PR-152	4.2	Barranquitas
40	Carretera PR-152	5.5	Barranquitas
41	Carretera PR-152	6.2	Barranquitas
42	Carretera PR-152	8.5	Barranquitas
43	Carretera PR-152	14	Barranquitas
44	Carretera PR-152	19.5	Barranquitas
45	Carretera PR-152	19.7	Barranquitas
46	Carretera PR-152	0.0-20.5	Barranquitas

CENTRO GUBERNAMENTAL ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA, TORRE SUR, PISO 10, AVENIDA DE DIEGO, SANTURCE,
APARTADO 42007 SAN JUAN PR 00949-2007. WWW.ACT.PR.GOV



Solicitud de Información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas
Página 11 de 14

No.	Carretera o Puente	KM	Municipio
47	Carretera PR-152	5.30-5.40	Barranquitas
48	Carretera PR-152	6.4	Barranquitas
49	Carretera PR-152	1.1	Barranquitas
50	Carretera PR-152 R	1.2	Barranquitas
51	Carretera PR-156	17.8	Barranquitas
52	Carretera PR-156	18	Barranquitas
53	Carretera PR-156	19.1	Barranquitas
54	Carretera PR-156	21.8	Barranquitas
55	Carretera PR-156	22	Barranquitas
56	Carretera PR-156	22.8	Barranquitas
57	Carretera PR-156	10.7	Barranquitas
58	Carretera PR-156	13.2	Barranquitas
59	Carretera PR-156	17.7	Barranquitas
60	Carretera PR-156	17.9	Barranquitas
61	Carretera PR-156	19.2	Barranquitas
62	Carretera PR-156	19.6	Barranquitas
63	Carretera PR-156	20.7	Barranquitas
64	Carretera PR-156	18.2	Barranquitas
65	Carretera PR-162	0.7	Aibonito
66	Carretera PR-162	1.1	Aibonito
67	Carretera PR-162	4.7	Aibonito
68	Carretera PR-162	6.23	Aibonito
69	Carretera PR-162	11.1	Aibonito
70	Carretera PR-162	18.3	Barranquitas
71	Carretera PR-162	18.5	Barranquitas
72	Carretera PR-162	0.0-8.5	Aibonito
73	Carretera PR-162	17.8	Barranquitas
74	Carretera PR-184	22.7	Cayey
75	Carretera PR-184	24	Cayey
76	Carretera PR-184	24.5	Cayey
77	Carretera PR-184	28.6	Cayey
78	Carretera PR-52	38-49	Cayey
79	Carretera PR-558	0.8	Barranquitas
80	Carretera PR-558	0.9	Barranquitas
81	Carretera PR-558	1	Barranquitas
82	Carretera PR-708	2.7	Cayey

CENTRO GUBERNAMENTAL ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA, TORRE SUR, PISO 10, AVENIDA DE DIEGO, SANTURCE,
APARTADO 42007 SAN JUAN PR 00949-2007. WWW.ACT.PR.GOV



Solicitud de Información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas
Página 12 de 14

No.	Carretera o Puente	KM	Municipio
83	Carretera PR-708	4.8	Cayey
84	Carretera PR-708	3.0-3.1	Cayey
85	Carretera PR-708	3.1-3.2	Cayey
86	Carretera PR-708	Bo. Jajome Bajo	Cayey
87	Carretera PR-715	0.2	Cayey
88	Carretera PR-715	4.4	Cayey
89	Carretera PR-715	3.5	Cayey
90	Carretera PR-715	Bo. Cercadillo	Cayey
91	Carretera PR-716	0.55	Aibonito
92	Carretera PR-716	1.3-1.4	Aibonito
93	Carretera PR-719	1.7	Barranquitas
94	Carretera PR-719	0.7	Barranquitas
95	Carretera PR-719	1.6	Barranquitas
96	Carretera PR-719	1.9	Barranquitas
97	Carretera PR-720	2.5	Barranquitas
98	Carretera PR-720	3.8	Barranquitas
99	Carretera PR-722	1.7	Aibonito
100	Carretera PR-722	5.3	Aibonito
101	Carretera PR-722	5.7	Aibonito
102	Carretera PR-722	7	Aibonito
103	Carretera PR-723	4.4	Aibonito
104	Carretera PR-723	4.5	Aibonito
105	Carretera PR-725	1.65	Aibonito
106	Carretera PR-725	2.2	Aibonito
107	Carretera PR-725	3.7	Aibonito
108	Carretera PR-727	0.2	Aibonito
109	Carretera PR-730	2.5	Cayey
110	Carretera PR-730	3.1	Cayey
111	Carretera PR-735	Cerca de Coca Cola Bottlers)	Cayey
112	Carretera PR-738	1.6	Cayey
113	Carretera PR-738	5.4	Cayey
114	Carretera PR-741	0.8-1.8	Cayey
115	Carretera PR-742	3.1	Cayey
116	Carretera PR-742	3.4	Cayey
117	Carretera PR-749	0.9	Barranquitas

CENTRO GUBERNAMENTAL ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA, TORRE SUR, PISO 10, AVENIDA DE DIEGO, SANTURCE,
APARTADO 42007 SAN JUAN PR 00949-2007. WWW.ACT.PR.GOV



Solicitud de Información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas
Página 13 de 14

No.	Carretera o Puente	KM	Municipio
118	Carretera PR-749	1.1	Barranquitas
119	Carretera PR-749	0.6	Barranquitas
120	Carretera PR-749	2.2	Barranquitas
121	Carretera PR-769	0.2	Barranquitas
122	Carretera PR-769	0.5	Barranquitas
123	Carretera PR-769	0.65	Barranquitas
124	Carretera PR-769	0.7	Barranquitas
125	Carretera PR-770	5.5	Barranquitas
126	Carretera PR-770	0.4	Barranquitas
127	Carretera PR-770	1.6	Barranquitas
128	Carretera PR-770	4	Barranquitas
129	Carretera PR-771	1.8	Barranquitas
130	Carretera PR-771	7.5-7.6	Barranquitas
131	Carretera PR-771	3.9	Barranquitas
132	Carretera PR-771	6.8	Barranquitas
133	Carretera PR-772	2.9	Barranquitas
134	Carretera PR-772	3.2-3.1	Barranquitas
135	Carretera PR-772	3.3	Barranquitas
136	Carretera PR-772	5.5	Barranquitas
137	Carretera PR-772	6.5	Barranquitas
138	Carretera PR-772	7.7	Barranquitas
139	Carretera PR-772	4	Barranquitas
140	Carretera PR-772	5.4	Barranquitas
141	Carretera PR-772	6.1	Barranquitas
142	Carretera PR-772	6.4	Barranquitas
143	Carretera PR-772	6.7	Barranquitas
144	Carretera PR-772	6.8	Barranquitas
145	Carretera PR-772	7.9	Barranquitas
146	Carretera PR-773	0.7	Barranquitas
147	Carretera PR-773	2.8	Barranquitas
148	Carretera PR-7731	0.0-1.0	Cayey
149	Carretera PR-7737	1.1	Cayey
150	Carretera PR-774	0.3	Barranquitas
151	Carretera PR-774	0.9	Barranquitas
152	Carretera PR-774	1.2	Barranquitas
153	Carretera PR-774	3	Barranquitas

CENTRO GUBERNAMENTAL ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA, TORRE SUR, PISO 10, AVENIDA DE DIEGO, SANTURCE,
APARTADO 42007 SAN JUAN PR 00949-2007. WWW.ACT.PR.GOV



Solicitud de Información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas
Página 14 de 14

No.	Carretera o Puente	KM	Municipio
154	Carretera PR-774	3.1	Barranquitas
155	Carretera PR-774	3.8	Barranquitas
156	Carretera PR-774	3.9	Barranquitas
157	Puente No. 16 en Carretera PR 1	61.2	CAYEY
158	Puente No. 176 en Carretera PR 14	57.2	AIBONITO
159	Puente No. 177 en Carretera PR 14	63.3	CAYEY
160	Puente No. 336 en Carretera PR 156	9.5	BARRANQUITAS
161	Puente No. 358 en Carretera PR 162	5.5	BARRANQUITAS
162	Puente No. 382 en Carretera PR 7731	0.8	CAYEY
163	Puente No. 904 en Carretera PR 725	4.2	AIBONITO
164	Puente No. 1157 en Carretera PR 558	0.2	BARRANQUITAS
165	Puente No. 1186 en Carretera PR 708	5.1	CAYEY
166	Puente No. 2211 en Carretera PR 730	3.9	CAYEY
167	Puente No. 2254 en Carretera OFF PR 173	0.1	AIBONITO
168	Puente No. 2399 en Carretera CENTRAL AV	0.1	CAYEY
169	Puente No. 2736 en Carretera PR 7736	0.1	CAYEY

Esperamos que nuestros comentarios sean de utilidad en la elaboración e implementación final de este importante documento de planificación. Se acompaña además un documento en Excel con los segmentos de carretera del Area Funcional de Cayey.

Nos reiteramos a sus órdenes.

Cordialmente,

Luis E. Rodríguez Rosa

Ayudante Ejecutivo Senior
Autoridad de Carreteras y Transportación



A.1.2 Autoridad de Tierras

Omar H. Estrada Melendez

From: José E. Valentín Acevedo <jvalentin1@agricultura.pr.gov>
Sent: Thursday, March 26, 2026 1:17 PM
To: Omar H. Estrada Melendez
Subject: FW: Envío de inventario de fincas – Programa de Fincas Familiares (Comerio y Barranquitas)
Attachments: INVENTARIO Comerio.xlsx; INVENTARIO Barranquitas.xlsx

Saludos cordiales:

En atención a la solicitud de información presentada mediante comunicación dirigida al secretario de Agricultura, relacionada a la revisión integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquitas, se remite el inventario de las fincas ubicadas en dicho municipio bajo el Programa de Fincas Familiares de la Autoridad de Tierras.

Se hace constar que la información provista corresponde exclusivamente a los datos disponibles en nuestros expedientes y relacionados directamente con el Programa de Fincas Familiares. Aquella otra información solicitada que no se incluye no forma parte de los registros ni de las funciones inherentes a este Programa.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,
Agro. José Valentín Acevedo
Director, Programa de Fincas Familiares



Agro. José E. Valentín Acevedo
Director | Programa de Fincas Familiares
✉ jvalentin1@agricultura.pr.gov
☎ 787-304-5350 Ext. 501266
🌐 www.agricultura.pr

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento y cualquier anejo incluido, contienen información que podrían considerarse privilegiada, confidencial y exenta de divulgación. La información es para el uso exclusivo del individuo o entidad a quien está dirigida. Si usted no es el destinatario, el empleado o el agente a quien se le confió la responsabilidad de hacer llegar el mensaje al destinatario, debe percatarse que la divulgación, copia o distribución de esta transmisión está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error, favor de borrarla y notificar al remitente inmediatamente.

CONFIDENTIALITY NOTE: This communication and any attachments here to contain information that may be privileged, confidential and exempt from disclosure. The information is intended sole for the use of the individual or entity to which is addressed. If you are not the intended recipient or the employee or the agent entrusted with the responsibility of delivering the message to the intended recipient, be aware that any disclosure, copying or distribution of this transmission is strictly prohibited. If you have received this communication by mistake, please delete and notify the sender immediately.



A.1.3 Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura



AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO
DE LA INFRAESTRUCTURA

AFI

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Eduardo Rivera Cruz - Director Ejecutivo/eduardo.rivera@afi.pr.gov

Fecha: 9 de marzo de 2026

Hon. Elliot J. Colón Blanco
Municipio Autónomo de Barranquitas
Apartado 250, Barranquitas
Puerto Rico 00794
Email: ecolon@barranquitas.pr.gov

Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas

Estimado alcalde Colón Blanco:

Reciba un cordial saludo de este servidor y de todos los que laboráramos en la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI).

La AFI acusa recibo de su comunicación con fecha del 18 de febrero de 2026 y recibida mediante correo electrónico el 6 de marzo del 2026, mediante la cual solicita información relacionada con proyectos existentes o programados por la AFI en el Municipio de Barranquitas. Como parte del proceso de Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial, conforme a lo dispuesto en la Ley Núm. 107-2020, conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico".

Luego de evaluar nuestros registros y programas de inversión en infraestructura, le informamos que al presente la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) no posee proyectos activos, en desarrollo, ni programados para ejecución dentro de la jurisdicción del Municipio de Barranquitas.

No obstante, reiteramos la disponibilidad de esta Autoridad para colaborar con el Municipio de Barranquitas y con la Junta de Planificación de Puerto Rico en cualquier iniciativa futura relacionada con el desarrollo de infraestructura pública que contribuya al bienestar de sus ciudadanos.

Agradecemos la oportunidad de colaborar con este proceso de planificación territorial. De requerir información adicional, favor de comunicarse con nuestras oficinas por teléfono al (787) 763-5757, extensión 15914, 15915 o por correo electrónico en eduardo.rivera@afi.pr.gov.

Cordialmente,

Eduardo Rivera Cruz
Director Ejecutivo

Visto Bueno:

Ing. Jesús S. Martínez González
Director Interino de Ingeniería



A.1.4 Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda



AUTORIDAD PARA EL
FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA

AFV

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Vía correo electrónico:
estrada_oh@jp.pr.gov

27 de marzo del 2026

Hon. Elliot J. Colon Blanco
Alcalde
Municipio Autónomo de Barranquitas
Apartado 250
Barranquitas, Puerto Rico 00794

Saludos:

SOLICITUD INFORMACION PARA REVISION PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL - BARRANQUITAS

Nos fue referida su comunicación de solicitud de información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial de Comercio. Respondiendo a ésta, le ofrecemos la siguiente información.

La Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico (AFV o Autoridad), es una corporación pública creada mediante la aprobación de la Ley 103 de 11 de agosto de 2001, según enmendada, la cual fusionó la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda con el Banco y Agencia de Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico. Su misión principal es promover el desarrollo de vivienda de interés social y proveer facilidades de financiamiento, subsidios e incentivos para que las personas puedan adquirir o arrendar un hogar digno.

Entre los diversos programas de la Autoridad, el Área de Proyectos Multifamiliares se compone de la Administración de Proyectos de Vivienda (APV), el Departamento de Financiamiento y Crédito Contributivo (DFCC), y el Programa HOME.

En el caso del Programa HOME, la AFV fue designada como una Jurisdicción Participante (PJ, por sus siglas en inglés), para administrar e implementar la asignación de los fondos bajo este programa. Los programas *HOME Investment Partnerships*, *HOME Trust Funds* y *HOME-ARP* son asignaciones dirigidas al Estado, por lo que las actividades relacionadas con éstos pueden llevarse a cabo en los distintos municipios de la Isla. Incluimos a continuación una breve descripción de éstos.

El programa *HOME Investment Partnerships* contribuye a expandir la oferta de vivienda de interés social para familias de ingresos bajos y muy bajos. Los fondos pueden ser solicitados a través de propuestas presentadas por: Municipios; Desarrolladores privados; Organizaciones de base comunitaria para el desarrollo de viviendas "Community Housing Development Organizations – CHDO"; Individuos que solicitan asistencia directa para la compra; y otras organizaciones sin fines de lucro. La invitación para la solicitud se publica en un periódico de circulación general y las propuestas son evaluadas conforme a los criterios y requisitos del programa.

Las actividades mencionadas anteriormente y su método de distribución, se describen en detalle en el Plan de Acción que presenta la AFV ante el Departamento Federal de la Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés).



Hon. Elliot J. Colón Blanco
Alcalde municipio de Barranquilla
Revisión Integral Plan de Ordenación Territorial
Página 2

El *Housing Trust Fund*, tiene como objetivo aumentar y preservar las viviendas asequibles, seguras e higiénicas, para familias con ingresos bajos y extremadamente bajos. Para esto, el estado se ha concentrado en proyectos de vivienda multifamiliar de alquiler.

Por último, la AFV también fue designada para administrar e implementar la asignación del programa HOME-ARP, la cual asciende a \$49,584,423. Este se origina a través de la Ley para el Plan de Rescate (ARP) del gobierno federal. Dichos fondos van dirigidos a ayudar a las personas o familias sin hogar, en riesgo de quedarse sin hogar, y a otras poblaciones vulnerables, mediante la provisión de vivienda, asistencia para el alquiler, servicios de apoyo y albergues no congregados.

Esperamos esta información sirva a sus propósitos. Quedamos a su disposición.

Cordialmente,

Javier L. Trogolo Irizarry
Director Ejecutivo Auxiliar
Área de Proyectos Multifamiliares

c. Ricardo Álvarez Barreto
Director Ejecutivo

Anejos



A.1.5 Departamento de la Vivienda



DEPARTAMENTO DE LA

VIVIENDA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

30 de abril de 2026

Hon. Elliot J. Colón Blanco
Alcalde
Municipio Autónomo de Barranquitas

Email : estrada_oh@jp.pr.gov

Respuesta a Solicitud de Información – Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial

Estimado señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de todo el personal que labora en el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico.

En atención a su solicitud de información para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas, el Departamento de la Vivienda, a través de la Secretaría de Planificación Estratégica, agradece la oportunidad de colaborar en este importante esfuerzo de planificación municipal.

Luego de revisar la información disponible relacionada con los programas y proyectos administrados por el Departamento, se identificó que el Municipio de Barranquitas participa como municipio “non-entitlement” bajo la administración estatal del programa *Community Development Block Grant* (CDBG), al no formar parte de las jurisdicciones “entitlement” establecidas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

Asimismo, conforme al Plan Consolidado 2025-2029 del Estado, el Departamento administra programas federales dirigidos a atender necesidades de vivienda, rehabilitación residencial, revitalización comunitaria y apoyo a poblaciones vulnerables, incluyendo los programas CDBG, HOME, Housing Trust Fund (HTF), Emergency Solutions Grant (ESG) y Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA).



El Plan Consolidado 2025-2029 establece, además, estrategias relacionadas con rehabilitación de vivienda, revitalización urbana, asistencia para compradores de vivienda, desarrollo económico y programas de resiliencia y mitigación bajo CDBG-DR y CDBG-MIT, aplicables a municipios non-entitlement conforme a los criterios de elegibilidad y disponibilidad de fondos.

En relación con refugios identificados para el Municipio de Barranquitas, la Lista de Refugios 2025 identifica las siguientes facilidades:

- Centro Geriátrico La Hermandad – Carr. 152 KM 6.2, Bo. Quebradilla
- Escuela Antonio Vázquez Ramos – La Loma – Carr. 156, km 20 hm 1, Bo. Quebrada Grande
- Escuela Francisco Paco López Intermedia – Carr. 152, km 7.5, Bo. Quebradillas
- Escuela Luis Muñoz Marín – Calle A, sector Nuevo, Ramal 156

Asimismo, como parte de la información disponible, se estarán compartiendo determinados datos geoespaciales en formato shapefile para su utilización en sistemas de información geográfica (GIS), conforme a la disponibilidad de la información aplicable.

En cuanto a la información relacionada con vivienda pública, la misma es administrada por la Administración de Vivienda Pública. Por tal razón, cualquier solicitud específica relacionada con dichos programas deberá ser solicitada directamente a dicha dependencia para la obtención de la información correspondiente y actualizada.

Al momento de la revisión documental realizada, no se identificaron proyectos específicos adicionales para el Municipio de Barranquitas relacionados con desarrollos multifamiliares, proyectos de infraestructura, iniciativas particulares CDBG-DR o CDBG-MIT, o proyectos específicos de desarrollo económico.

Agradecemos su iniciativa y reiteramos nuestra disposición para continuar colaborando con el Municipio Autónomo de Barranquitas en los esfuerzos de planificación y desarrollo de iniciativas que beneficien a sus residentes.

Cordialmente,

Plan. Joel O. Olmedo Álvarez
Secretario de Planificación Estratégica
Departamento de la Vivienda de Puerto Rico



Hon. Elliot J. Colón Blanco
Alcalde municipio de Barranquitas
Revisión Integral Plan de Ordenación Territorial
27 de marzo de 2026
Página 3

Se incluye información solicitada que incorpora al municipio de Barranquitas en el Área Funcional (Región) de Cayey, el cual comprende los municipios de Barranquitas, Aibonito y Cayey.

DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO Y CRÉDITO CONTRIBUTIVO

Al momento no hay proyectos bajo evaluación y/o construcción en el municipio de Barraquitas y pueblos que comprenden el área funcional (Región) de Cayey.

PROGRAMA HOME – DIVISIÓN UNIFAMILIAR

Se incluye información de las ayudas existentes para los municipios comprendidos en el Área Funcional de Cayey:

➤ REHABILITACIÓN POR DUENO:

- Barranquitas – Una (1) familia impactada

➤ ASISTENCIA DE ALQUILER BASADO EN EL INQUILINO (TBRA)

- Aibonito - Una (1) familia impactada
- Cayey – Tres (3) familias Impactadas



A.I.6 Instituto de Cultura Puertorriqueña



INSTITUTO DE CULTURA
PUERTORRIQUEÑA

ICP

GOBIERNO DE PUERTO RICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Melissa M. Santana | Directora Ejecutiva
msantana@icp.pr.gov

12 de marzo de 2026

Hon. Elliot J. Colón Blanco

Alcalde

Gobierno Autónomo de barranquitas

Apartado 250

Barranquitas, PR 00794

787-857-2065

787-723-6200 ext 16612

estrada_oh@jp.pr.gov

EMISION DE COMENTARIOS IDENTIFICACIÓN DE PROPIEDADES DE VALOR HISTÓRICO EN BARRANQUITAS

Estimado señor Alcalde:

Saludos de parte de todos los que laboramos en el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Nuestra Institución, por medio de su Programa de Patrimonio Histórico Edificado (ICP-PHE), evalúa los proyectos e intervenciones en general para determinar si afecta Propiedades de Valor Histórico y Arquitectónico que estén protegidas, o sean elegibles a serlo, bajo las leyes y reglamentos que nuestra agencia tiene responsabilidad de administrar, como agencia primaria, endosante o recomendante. Estas leyes y reglamentos incluyen, entre otros:

h La Ley 89 del 21 de junio de 1955 S.E., Ley Orgánica del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en especial el inciso 4(a)(7), "Determinar que edificios o estructuras son de valor histórico o artístico en Puerto Rico. (...)" y el inciso 4(a)(8), "Asesorar a la Junta de Planificación en la reglamentación de construcción en aquellas zonas que determine como zonas de valor histórico. (...)".

La Ley 89 del 21 de junio de 1955 S.E., Ley Orgánica del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en su inciso 4(b)(3) según enmendado por la ley 119 del 26 de septiembre de 2005, que permite "adoptar, enmendar o derogar, por conducto de su Junta de Directores, las reglas que gobiernen [el] funcionamiento y el descargo de los poderes" concedidos e impuestos al ICP por ley, y la imposición de multas administrativas y/u otras sanciones por su incumplimiento o violación.

Reglamento de Procedimientos Administrativos del Programa de Patrimonio Histórico Edificado del Instituto de Cultura Puertorriqueña registrado en el Departamento de Estado como Reglamento Núm. 7746 con vigencia del 3 de abril de 2009.

Resolución Núm. 2017-0014: Para declarar como Lugar de Valor Histórico-Cultural: Patrimonio del Pueblo de Puerto Rico a la isleta de San Juan



EMISIÓN DE COMENTARIOS

IDENTIFICACIÓN DE PROPIEDADES DE VALOR HISTÓRICO
MUNICIPIO DE BARRANQUITAS
FECHA: 12 DE MARZO DE 2026

Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009, S.E., Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, Artículo 1.5, inciso 31, el Instituto de Cultura Puertorriqueña es identificado como una de las agencias gubernamentales concernidas y con injerencia sobre el proceso de evaluación de solicitudes para el desarrollo y uso de terrenos, consultas, permisos, licencias, certificaciones, autorizaciones o cualquier trámite para la operación de negocios en Puerto Rico. Esta Ley establece claramente el requerimiento de autorización escrita previa del ICP para toda intervención y operación en las propiedades incluidas en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico, **plazas de recreo y centros fundacionales** (ver Reglamento Conjunto).

Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operaciones de Negocios (RC-2023); con vigencia de 16 de junio de 2023.
Tomo X: Conservación de Recursos Históricos.

Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operaciones de Negocios (RC-2023); con vigencia de 16 de junio de 2023. Tomos II, III, IV, VI, VII, IX (ver anejo 1 con identificación de Reglas correspondientes).

La Ley Núm. 183 de 21 de agosto de 2000, S.E., Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, Artículo 7(b) y Artículo 8 (b), establece implícitamente el requerimiento de la recomendación favorable previa del ICP en permisos para proyectos que cuenten con fondos, permisos o asistencia de alguna agencia federal para realizar intervenciones que puedan impactar propiedades localizadas en el territorio de Puerto Rico que hayan sido incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos en Washington o sean elegibles al mismo.¹

Ley Núm. 60 de 1 de julio de 2019, S.E., Código de Incentivos de Puerto Rico, Capítulo 7 Infraestructura y Energía Verde, Sección 2071.01, Inciso 1: Se provee para que un negocio establecido, o que será establecido, en Puerto Rico por una Persona, organizado o no bajo un nombre común, pueda solicitarle al Secretario del DDEC la Concesión de Incentivos cuando la Entidad se establece en Puerto Rico para dedicarse a una de las siguientes actividades elegibles: Realizar obras de mejoras, restauración o reconstrucción de edificios existentes, u obras de reestructuración o nueva construcción en solares baldíos en las Zonas Históricas de Puerto Rico, y los alquileres de tales edificios localizados en tales zonas una vez hayan sido mejorados, restaurados, reconstruidos, reestructurados o construidos, según sea el caso. Se requiere la Recomendación del ICP.

La exigencia de endoso o comentario del ICP aplicable a propiedades designadas de valor histórico y arquitectónico por otros medios, tales como:

Resolución de la Asamblea Legislativa.

¹ La OECH asiste a las agencias federales en el proceso de cumplimiento con el 54 USC 306108 (Sección 106 de la Ley de Preservación Histórica Nacional) y el 36 CFR Parte 800: Protección de Propiedades Históricas, pero esta consulta no sustituye los permisos ni las recomendaciones requeridos en Puerto Rico para intervenciones en propiedades históricas en virtud de la Ley 161-2009, según enmendada, Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico y la Ley 89-1955, según enmendada, Ley Orgánica del Instituto de Cultura Puertorriqueña.



EMISIÓN DE COMENTARIOS

IDENTIFICACIÓN DE PROPIEDADES DE VALOR HISTÓRICO
MUNICIPIO DE BARRANQUITAS
FECHA: 12 DE MARZO DE 2026

Monumentos Históricos designados por la Junta de Directores del ICP.
Propiedades designadas por un plan de ordenamiento territorial de un Municipio Autónomo y que esté en vigor, o por el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico.
Ser declaradas históricas en un plan especial de zonificación.

Otras propiedades referidas por cualquier componente del Sistema Unificado de Información/Single Business Portal (SUI/SBP), la Oficina de Permisos de un Municipio Autónomo con poder de otorgar permisos, la Junta de Planificación, el Programa de Arqueología y Etnohistoria del ICP, u otra agencia o entidad de gobierno con poder reglamentario.
Petición a solicitud voluntaria de un propietario o derechohabiente de una propiedad.

A su solicitud; como parte de la elaboración y revisión de los planes de ordenación dispuesto por la Ley Num. 107-2020, conocida como “Código Municipal de PR”, según enmendada Artículo 6.011-Elaboración, Adopción y Revisión de Planes de Ordenación, se redacta la lista de propiedades con valor histórico en el *Municipio de Barranquitas*.

Incluidas en el Registro Oficial de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación de Puerto Rico:

Casa Natal Luis Muñoz Rivera; 2000-RC-22-JP-SH; 15 de marzo de 2001.
El Cortijo; 2003-41-01-JP-SH; 21 de octubre de 2003.

Incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento de lo Interior de los Estados Unidos de América:

Casa Natal Luis Muñoz Rivera; 04/SEPT/84; 84003139.
Batey Palo Hondo; 2/SEPT/99, #99001021.
El Cortijo; 11/SEP/21, SG100002934.

Escuelas Históricas:

La Vega (Stephen Huse); 1960; PR-711 km 3, Barrio La Vega.
Cañabón Abajo; 1940; PR-172, Barrio Barrancas.
El Portón; 1951, PR-156 km 17, Sector El Portón.
La Torre; 1960; PR-770 km 2, Sector La Torre.
Maná Abajo; 1960; PR-771 km 9, Sector Maná Abajo.
Pedro Laboy; 1952; PR-156 km 6, Barrio Quebradillas.
Sinforoso Aponte; 1951; PR-152 km 7 Barrio Quebradillas.
SU Helechal; 1932; PR-162 km 7, Barrio Helechal.
SU La Loma (Antonio Vázquez Ramos); 1951; PR-156 km 20, Barrio Quebrada Grande.
Federico Degetau; 1960; PR-156 km 11, Barrio Palo Hincado.
Pablo Colón Berdecía; 1946; calle Barceló final, Sector Nuevo.
Cástulo Rodríguez Toro.
Luis Muñoz Rivera.



A.I.7 Negociado de Seguridad Pública



POLICÍA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SASG-NSA-4-046

24 de marzo de 2026

Hon. Eliot J. Colón Blanco

Alcalde

Municipio de Barranquitas

Apartamento 250

Barranquitas PR 00794

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo. Recibimos la solicitud de información relacionada a las instalaciones de la Policía de Puerto Rico (PPR) en su municipio como parte de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial. Al presente, tenemos en su Área Funcional una facilidad que la estructura pertenece a la Autoridad de Edificios Públicos.

A continuación, se anejan las estadísticas Tipo I y de incendios en el año natural obtenida del sistema de "Crime Mapping" de la Policía de Puerto Rico.

Lugar	Arrendador	Contrato	Dirección	Ubicación	Espacio
Distrito de Barranquitas	AEP	3100 (2026-A-00144)	Ave. Villa Universitaria #2. Barranquitas PR 00618	18.18496, - 66.30605	3,400 P/C

Para información adicional sobre este asunto, podrán comunicarse con el Sr. Luis A. Meléndez Martínez, Director del Negociado de Servicios Administrativos a través del teléfono 787-793-1234 extensiones 2595, 2596, 2597, 2598.

Cordialmente,


Joseph González
Superintendente

anejos



Row Labels	Count of Delito Tipo
AGRESION AGRAVADA	42
APROPIACION ILEGAL	47
ASESINATO	3
ESCALAMIENTO	23
INCENDIO	1
ROBO	7
VEHICULO HURTADO	6
VIOLACION	1
Grand Total	130





A.I.8 Municipio de Cidra

Gobierno Municipal de Cidra
Hon. Delvis J. Pagán Clavijo | Alcalde



PLANIFICACIÓN Y
ORDENACIÓN
TERRITORIAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE CIDRA



9 de marzo de 2026

Hon. Elliot Colón Blanco
Alcalde
Apto 250
Barranquitas, Puerto Rico 00794

Estimado Señor alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Municipal de Cidra.

En atención a su solicitud de información relacionada con el proceso de preparación del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Barranquitas, le informamos que el Plan de Ordenación Territorial del Gobierno Municipal de Cidra se encuentra aprobado y disponible para consulta pública a través del siguiente enlace electrónico.

Para acceder al documento completo del Plan de Ordenación Territorial aprobado, favor de utilizar el siguiente enlace.

<https://jp.pr.gov/planes-territoriales/>

En dicho enlace podrá acceder al documento del plan aprobado, así como a la información relacionada con la clasificación y calificación de suelos, políticas de uso de terrenos y demás elementos de planificación territorial aplicables al Municipio de Cidra.

Esperamos que esta información sea de utilidad para los trabajos que actualmente realiza ese municipio. De necesitar información adicional, nuestra oficina queda a su disposición.

Cordialmente,

Samuel González Rodríguez
Director
Oficina de Ordenación Territorial
Gobierno Municipal de Cidra



A.I.9 Municipio de Corozal



GOBIERNO MUNICIPAL DE COROZAL

Departamento de Planificación y Desarrollo Económico

9 de marzo de 2026

Hon. Elliot Colón Blanco
Alcalde
Municipio Autónomo de Barranquitas
Apartado 250
Barranquitas, P.R. 00794

Email: estrada_oh@jp.pr.gov; zrodriguez@barranquitas.pr.gov; comentariosjp@jp.pr.gov

ASUNTO: Respuesta a la notificación de Revisión Integral del Plan Territorial de Barranquitas

Estimado Alcalde Colón-Blanco,

Reciba un cordial saludo a nombre de todos los que laboramos en el Municipio Autónomo de Corozal. Acusamos recibo de su comunicación con fecha del 18 de febrero de 2026, mediante la cual nos informa formalmente el inicio de la Revisión Integral del Plan Territorial de Barranquitas.

Agradecemos esta notificación, la cual es esencial para asegurar la debida coordinación entre municipios colindantes según lo establece el Artículo 6.011 del Código Municipal de Puerto Rico. En respuesta a su solicitud de información relevante para fomentar la compatibilidad de nuestros planes sobre el uso suelo, deseamos comunicar lo siguiente:

- **Estatus del Plan Territorial de Corozal:** Al igual que el Municipio de Barranquitas, el Municipio de Corozal se encuentra actualmente en su propio proceso de Revisión Integral. Proyectamos que la culminación y aprobación de dicho proceso se concrete en los próximos meses.



GOBIERNO MUNICIPAL DE COROZAL

Departamento de Planificación y Desarrollo Económico

- **Proyectos en la Colindancia:** Tras un análisis preliminar de nuestra ordenación, tanto vigente como propuesta, informamos que Corozal no contempla actualmente proyectos de impacto significativo que afecten directamente las colindancias con el municipio de Barranquitas.
- **Disposición para Colaboración:** Nos encontramos en la mejor disposición para coordinar la discusión técnica sobre cualquier propuesta de calificación o clasificación del suelo en nuestros límites municipales comunes, así como cualquier iniciativa o proyecto de impacto intermunicipal. Nuestro objetivo es garantizar a nuestros constituyentes que las políticas públicas y planes de desarrollo socioeconómico, urbano y ambiental sean coherentes y beneficiosos para ambos ayuntamientos.

Esperamos poder participar de las vistas públicas de la Revisión Integral del Plan Territorial y les deseamos el mayor de los éxitos en su gestión. De necesitar alguna información adicional sobre esta solicitud puede comunicarse la Sra. Mónica Pacheco Resto, Directora de la Oficina de Planificación y Desarrollo Económico, con quien puede comunicarse por teléfono al 787-859-3060 ext. 120 o a través de correo [electrónico a: monica.pacheco@corozal.pr.gov](mailto:monica.pacheco@corozal.pr.gov).

Cordialmente,

Hon. Luis A. García Rolón
Alcalde
Municipio Autónomo de Corozal



BIBLIOGRAFÍA

- CRIM. (2025). *Portal de Catastro Digital y Productos Cartográficos*. Obtenido de Catastro Digital de Puerto Rico: <https://catastro.crimpr.net/cdprpc/>
- DDEC. (2021). *Directorio de Plantas y/o Proyectos Operando*. San Juan: Departamento de Desarrollo Económico.
- DS. (2017). *Informe de Enfermedades Crónicas 2016-2017*. San Juan: Departamento de Salud.
- DS. (2018). *Directorio de Facilidades de Salud de Puerto Rico*. San Juan: Departamento de Salud.
- DTRH. (2025). *Informe de la Composición Industrial por Municipio*. San Juan: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.
- ELA. (1954). *Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.
- ELA. (1975). *Ley Núm 75: Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.
- ELA. (1996). *Ley Núm 160: Ley para reglamentar la profesión del Planificador en Puerto Rico*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.
- ELA. (2017). *Ley Núm 38: Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.
- ELA. (2020). *Ley Núm. 107: Código Municipal de Puerto Rico*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.
- Gielen, E., Riutort, G., Palencia, J. S., & Cantarino, I. (2018). An urban sprawl index based on multivariate and Bayesian factor analysis with application at the municipality level in Valencia. *Environment and Planning B Urban Analytics and City Science*, 45(5), 888–914.
- JP. (2009). *Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico*. San Juan: Junta de Planificación.
- JP. (2010). *Reglamento 13: Reglamento de Planificación sobre Area Especiales de Riesgo a Inundación*. San Juan: Junta de Planificación.
- JP. (2015). *Memorial del Plan de Uso de Terrenos: Guías de Ordenación del Territorio*. San Juan: Junta de Planificación.
- JP. (2015). *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR)*. San Juan: Junta de Planificación.
- JP. (2016-2026). *Trámites Radicados en Expediente Digital para el Municipio de Barranquitas*. San Juan: Junta de Planificación.



- JP. (2018). *Resolución Núm. JP-ABFE-01*. San Juan: Junta de Planificación.
- JP. (2023). *Reglamento Conjunto Para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios*. San Juan: Junta de Planificación.
- Junta Examinadora de Planificadores Profesionales. (2020). *Resolución Núm JEPP-2020-01: Establecer las especificaciones del sello de planificador profesional y su utilización conforme lo establecido en la Ley 160 del 23 de agosto de 1996*. San Juan: Departamento de Estado.
- Mattei, H. (2022). *Proyecciones de Población para los Municipios de Puerto Rico 2020-2030*. San Juan: Programa de Demografía de Escuela Graduada de Salud Pública.
- NET. (2025). *Registro de Torres de Telecomunicaciones*. Obtenido de Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico: <https://wifi.jrtpr.pr.gov/towersapp/torres.aspx>
- OCIF. (2020, 2021, 2022). *Housing Market Activity*. San Juan: Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras.
- OGPE. (2016-2026). *Trámites Radicados para los años 2016-2026*. San Juan: Oficina de Gerencia de Permisos.
- Pitre, W. (2020). *Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Barranquitas*. San Juan: Atkins Caribe, LLP.
- Redacción Nuevo Día. (9 de junio de 2026). FEMA asigna cerca de \$7 millones a Barranquitas para reparar una carretera municipal. *Nuevo Día*. Obtenido de <https://www.elnuevodia.com/corresponsalias/washington-dc/notas/fema-asigna-cerca-de-7-millones-a-barranquitas-para-reparar-una-carretera-municipal/>
- US Census Bureau. (2010, 2020). *Means of Transportation to Work for Age, American Community Survey: Estimate 5 Years*. San Juan: United States Census Bureau.
- US Census Bureau. (2012-2022). *Economic Census*. San Juan: United State Census Bureau.
- US Census Bureau. (2020). *Demographic Profile 04 (DP04): American Community Survey 5 Year Estimates (2016-2020)*. San Juan: United State Census Bureau.
- US Census Bureau. (2024). *Ternure by Telephone Service Available by age of Householder, American Community Survey: Estimate 5 Years (B25043)*. San Juan: United States Census Bureau.
- US Census Bureau. (2024). *Types of computers and internet subscriptions, American Community Survey: Estimate 5 Years (S2801)*. San Juan: United States Census Bureau.
- USDA. (1978). *Soil Survey of San Juan Area Puerto Rico*. San Juan: United States Department of Agriculture and University of Puerto Rico.
- USDA. (1979). *Soil Survey of Ponce Ponce Area of Southern Puerto Rico*. San Juan: United States Department of Agriculture and University of Puerto Rico.
- USDA. (2012-2022). *Agriculture Census*. Washington DC: US Department of Agriculture.



Vivienda. (2015). *Mapa del Centro Urbano de Barranquitas*. San Juan: Departamento de la Vivienda y Junta de Planificación de Puerto Rico.